

ESTUDIANTIL

MESA Nº 1

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

BAHIA BLANCA

LEGAJO Nº 1.-

RUBRO 17.-

INFORME SOBRE CESANTIAS EN LA U.N.S.:-

- - - - Cumpló en llevar a conocimiento del señor Director que, se ha tomado conocimiento en forma confidencial que 13 funcionarios de la Universidad Nacional del Sur fueron dados de baja mediante la aplicación de la Ley de Prescindibilidad N° 20.713, promulgada en agosto de 1974, y que dejará de tener vigencia a fin de ese año.-

- - - - La medida, de acuerdo al trascendido, emanó de la resolución N° 1522 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, firmada por el Dr. Oscar Ivanessevich, y lleva como fecha el 30 de diciembre de 1974.-

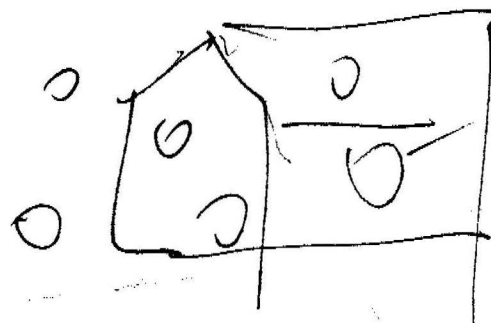
- - - - Se destaca que ningunos de los funcionarios cesanteados posee antecedentes subversivos y la nómina es la siguiente: Director de [redacted] Asesor de [redacted]

[redacted] Jefa de [redacted]
Director de [redacted] Subdirector de [redacted]
[redacted] Director de [redacted]
[redacted] Jefe de [redacted] y [redacted]; Di-
rector de [redacted]; Di-
rector de [redacted] Jefe de [redacted]
[redacted] Prosecretaria [redacted]
Departamento de [redacted] Prosecre-
taria [redacted]
[redacted]; e [redacted]

- - - - Los nombrados se le comunicó la resolución ministerial por medio de respectivos telegrama colacionado.-

- - - - VALOR : A 2.-

- - - - Bahía Blanca, 14 de enero de 1975.-



4
* INFORMAR SOBRE GESTIONES DE LA UNS PRO RECUPERACION DE LAS I. MALVINAS. -

- - - -Cumpló en informar al Sr. Director que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional del Sur, a través de su titular, Sr. Nestor Juan CASTOLDI, ha iniciado una serie de gestiones "tendientes a constituir en Bahía Blanca la Comisión Pro Recuperación de Nuestras Islas Malvinas para la Soberanía Nacional". El propósito es de representar "un manifiesto representativo del pueblo de Bahía Blanca en el acto que el 27 del cte. realizará en el teatro Enrique Santos Discépolo de Bs.As. la coordinación de entidades por la Restitución de las Islas Malvinas que preside el senador nacional Alberto FONROUGE".-

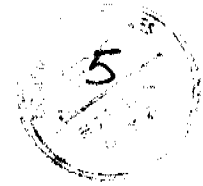
- - - - En dicho acto estarán presentes las siguientes entidades: Instituto pro Defensa de las Malvinas, Comisión de Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Instituto de las Malvinas y Tierras Australes Argentinas, Comisión Pro Monumento a Antonio RIBEIRO y Restitución de Malvinas Comisión Latinoamericana de las Islas Malvinas y Cotegridad Territorial Argentina, etc. Como se sabe, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNS ha programado una experiencia científico-deportiva a realizarse en el archipiélago en el próximo mes de enero.-

- - - -La entidad que preside el mencionado legislador está integrada por el Dr. Carlos I RIVAS, los Sres. Carlos BARREIRO ORTIZ, Gabriel M. ANSELMO, Juan Carlos OCHIEZI AGRELO y Raúl GOÑI MORENO, los doctores Ismael MOYA y Domingo ANGELUCCHI, el embajador José MUÑOS ASPIRI, el profesor Juan Carlos MORENO, el general Oscar V. URIONDO, el Coronel Pablo DIETRICH y el capitán de Fragata Eduardo Videla Dorna.-

- - - -BAHIA BLANCA, 18 de Diciembre de 1974.-

VALOR: B-2

Peticion de... de Es. As.
 4770
 30. 12 41
 Hora Recepcion... 12
 Empleado Int...



1348AR SIPBA
 15838AR URBBLUEN DIA OP 17 B GOLALONGO TENGO UN QTC
 BUENOS DIAS AD

BAHIA BLANCA 2418 60 1115
 DTOR SIPBA BAH+++++DTOR SIPBA LA PLATA
 CUMPLIMIETO A 1864 INFORMOLE SRIO ASUNTOS ESTUDIANTILES UNS, SR
 NESTOR JUAN CASTOLDI INICIO GESTIONES MEDIADOS CORRIENTE MES FIN
 CONSTITUIR ESTA, COMISION PRO RECUPERACION IL++ ISLAS MALVINAS,
 SIN HABERSE PODIDO DETERMINAR RESULTADO, DESTAGANDOSE AGTUTUD
 NOMBRADO OBTUVO ESCASAVREPERCSION. AGTO GITASE NO SE LLEVO A CABO
 ESTA SINO TEATRO ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO EN CAPITAL FEDERAL EL
 27 DEL CTE. NOMBRADO CASTOLDI CONCURRIO MISMO NO HABIENDO REGRESA
 DO AUN ESTA POR INCONVENIENTES OBTENCION PASAJES. SOBRE ESTE ASUNTO
 INFORMOSE ESA CENTRAL MEMO E-338 FECHA 18/12
 JUAN NELO TRUJILLO. SUBGRIO DELEGADO SIPBA B BGA
 TTIO:18+++TTIO:17 B GOLALONGO A LAS 1125 HS 30/12/74
 RVIO: BERISSO



015838

15838AR URBBL

1348AR SIPBA

BUENOS DIAS EN ESTA OPERA BERISSO QUIEN ME REGIBE AHI AD

BUEN DIA EN ESTA OP 17 B COLALONGO AD
GRS. VA PARTE

PARTE NRO. 1864 DE SECCION "A"

DE SIPBA

CENTRAL

PARA: DELEGACION SIPBA BAHIA BLANCA

T E X T O:

INFORMAR AMPLIAMENTE, AGTO REALIZADO EN LA U.N.S. (UNIVERSI-/
DAD NACIONAL DE L SUR), DIA ACTUAL+++ REPITO: DIA 27 AGU+ ACTUAL
"PRO-RECUPERACION DE LAS MALVINAS,

TTIO: BERISSO 30-12-74 A LAS 8,++ 9,40 HS.

POR FAVOR ESTO EN FORMA URGENTE LA CONTESTACION AD

BIEN AGERGO A LA DELEGACION DE INMEDIATO GRS RECIBIO 17 CHAUUUUU

8

IMPORTE RELACIONADO CON GESTIONES QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR "FINO RESCUECIO DE LAS ISLAS MALVINAS."

Se tiene conocimiento que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional del Sur, a través de su titular, Sr. MAESTRO JUAN CARLOS, ha iniciado una serie de gestiones tendientes a constituir en Bahía Blanca la Comisión Pro-Reconstrucción de nuestras Islas Malvinas para la Soberanía Nacional. El propósito es de presentar un representante del pueblo de Bahía Blanca en el acto que el día 27 del etc. realizará en el Real Colegio de San Nicolás de Ba. An., la coordinación de actividades por la Restitución de las Islas Malvinas que preside el Señor Nacional ALBERTO FORNEDGE.

Al mencionado acto han comprometido su asistencia las siguientes entidades: Instituto pro Soberanía de las Malvinas; Comisión de Afirmitación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas; Instituto de las Malvinas y Tierras Australes Argentinas; Comité Pro Monumento a Antonio RIBERO y Restitución de Malvinas; Comisión Latinoamericana de las Islas Malvinas, etc..

Cabe agregar, que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional del Sur, ha programado una competencia físico-deportiva a realizarse en las Islas Malvinas, durante el próximo mes de enero.

La Plata, 26 Diciembre de 1974

- - - -Ampliando memorando Dpto "E" N°12 de fecha 31-1-75 llevo a conocimiento del Sr. Director que se ha dado a conocer en la Universidad Nacional del Sur el número máximo de vacantes por carrera, para el ingreso de 1975 a esa casa de altos estudios. El total asciende a 2.050 plazas, correspondiendo los mayores números a las carreras de Ingeniería, agronomía y contador público.-

- - - -Dicha información será puesta en conocimiento de las autoridades del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación por el director normalizador del Departamento de Electrotecnia de la UNS a cargo del Rectorado, Ing. Hector ARANGO, quien con tal fin viajó en la víspera a la Capital Federal.-

- - - -En reunión de directores normalizadores se estableció asimismo que las comisiones de trabajo organizarán el dictado de la materias comunes (Historia, Geografía e idioma nacional) para los alumnos que ingresarán en 1975 para lo que se designará un coordinador que actuará en contacto directo con el rectorado y con los organismos competentes del Ministerio citado.-

- - - -La discriminación por carreras, del mencionado total, es el siguiente:

CONTADOR PUBLICO.....	300	vacantes
INGENIERIA CIVIL.....	200	"
AGRIMENSURA.....	70	"
INGENIERIA ELECTRICISTA.....	130	"
INGENIERIA INDUSTRIAL.....	100	"
INGENIERIA QUIMICA.....	130	"
Lic. BIOQUIMICA.....	150	"
LIC. Cs. GEOLOGICAS.....	80	"
LIC. ECONOMIA.....	100	"
LIC GEOGRAFIA.....	40	"
LIC HUMANIDADES.....	30	"
LIC MATEMATICAS.....	80	"
LIC QUIMICA.....	25	"
LIC HUMANIDADES (filosofía).....	20	"
PROF. MATEMATICAS Y FISICA.....	80	"
PROF. GEOGRAFIA.....	40	"
PROF. Cs. BIOLÓGICAS.....	40	"
PROF. HUMANIDADES (letras).....	30	"
PROF. HUMANIDADES (historia).....	30	"
PROF. HUMANIDADES (Filosofía y Pedag.)...	50	"

- - - -Las autoridades de la UNS, haciendo un estudio entre los alumnos que solicitarán su ingreso este año y el cupo máximo por carreras en la citada casa de altos estudios, consideran que no se suscitarán problemas de exceso, pero en caso se diera se aplicarán las normas dispuestas por el Ministerio de Cultura y Educación, luego del plenario de rectores de universidades realizado el 10 de enero pasado. De acuerdo a ellas se tomarán en cuenta los promedios del ciclo secundario, de manera que ingresarán en primer término los de mayor puntajes.-La cantidad de alumnos por carrera que se estiman para el ciclo lectivo de 1975 fue informado a esa Central por memorando citado anteriormente.-

- - - -BAHIA BLANCA, 7 de Febrero de 1975.-

VALOR: B-2.-

12

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA UNIDAD DE VACANTES POR CARRERAS EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

La Universidad Nacional del Sur ha dado a conocer el número máximo de vacantes por carrera, para el ingreso del año en curso a esa casa de altos estudios, el total asciende a 1.725 plazas, correspondiendo los mayores números a las carreras de Ingeniería y Contador Público.

Dicha información será puesta en conocimiento de las autoridades del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación por el Director Normalizador del Departamento de Electrotecnia de la U.N.S., a cargo del Rectorado Ing. HORACIO ARANCO, quien para tal fin viajó a la Capital Federal.

En reunión de Directores Normalizadores se estableció asimismo que las comisiones de trabajo organizarán el dictado de las materias comunes (Historia, Geografía e Idioma Nacional) para los alumnos que ingresarán en 1975, para lo cual se designará un coordinador que actuará en contacto directo con el rectorado y con los organismos competentes del precitado Ministerio.

Las autoridades de la U.N.S., haciendo un estudio entre los alumnos que solicitarán su ingreso este año y el cupo máximo por carreras en la citada casa de altos estudios, consideran que no se suscitarán problemas de exceso, pero en caso se diera no aplicaran las normas dispuestas por el Ministerio de Cultura y Educación, luego del plenario de Rectores de Universidades realizado el 10 de enero ppdo.

De acuerdo a ellas se tomarán en cuenta los promedios del ciclo secundario, de manera que ingresarán en primer término los de mayor puntajes. La cantidad de plazas por carrera que se estiman para el ciclo lectivo de 1975, es equitativa con el número de vacantes mencionadas precedentemente.-

13-2-75.-

INFORME RELACIONADO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR:-

14

- - - - Cumpló en llevar a conocimiento del señor Director que, el rectorado de la U.N.S., ha encomendado a las direcciones de los Departamentos de la citada casa de estudios, la realización de una urgente y prolija y revisión de todas las actuaciones relacionadas con exámenes y promoción de alumnos durante los años 1973 y 1974, tal decisión abarcará no solamente la corrección formal de las actas volantes y definitivas (fechas, firmas, etc.), sino también la detectación de situaciones que puedan introducir dudas, tales como por ejemplo la aprobación de un número anormalmente elevado de materias en períodos cortos.-

- - - - La resolución referida que suscribió el Ing. HECTOR ARANGO, director normalizador del Departamento de Electrotecnia a cargo del rectorado de la UNS., se adoptó "ante el estado público que han tomado las declaraciones de funcionarios responsables de algunas universidades nacionales referente a irregularidades producidas en materia de promoción de alumnos".-

- - - - En los considerandos de la resolución se señala "que es responsabilidad de las autoridades universitarias velar por la salvaguarda del prestigio de la institución en todos los órdenes y de manera especial en lo que atañe a la irreprochable corrección de los aspectos académicos, en cuanto ellos comportan asumir ante la sociedad la responsabilidad de asegurar incumbencia profesionales a sus egresados" y que en la presente revisión se impone en consecuencia merced a los aspectos relacionados con la promoción de alumnos.-

- - - - Por último, se indica que "de comprobarse la comisión de hechos de la naturaleza aludida, es un deber de la autoridad universitaria sancionar drásticamente a los responsables".-

VALOR: B-2

- - - - Bahía Blanca, 21 de Febrero de 1.975.-

INFORME RELACIONADO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

Se tiene conocimiento que el Rectorado de la Universidad Nacional del Sur, ha encomendado a las direcciones de los Departamentos de la citada Casa de Estudios, la realización de una urgente y prolija revisión de todas las actuaciones relacionadas con exámenes y promoción de alumnos durante los años 1973 y 1974; tal decisión abarcará no solamente la corrección formal de las actas volantes y definitivas (fechas, firmas, etc.), sino también la detectación de situaciones que puedan introducir dudas, tales como la aprobación de un número "anormalmente" elevado en materias en períodos cortos.

La resolución referida, que suscribió el Ing. HECTOR ARANCO, director normalizador del Departamento de Electrotecnia, a cargo del rectorado de la Universidad Nacional del Sur, se adoptó "ante el estado público que han tomado las declaraciones de funcionarios responsables de algunas universidades nacionales, referente a "irregularidades producidas en materia de promoción de alumnos".

En los considerandos de la resolución se señala que "es responsabilidad de las autoridades universitarias velar por la salvaguarda del prestigio de la institución en todos los órdenes y de manera especial en lo que atañe a la irreprochable corrección de los aspectos académicos, en cuanto ellos comportan asumir ante la sociedad la responsabilidad de asegurar incumbencias profesionales a sus egresados" y que en la presente revisión "se impone en consecuencia, merced a los aspectos relacionados con la promoción de alumnos".

La Plata, 24 de Febrero de 1974.-

INFORMAR ASUNCION INTERVENTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

- - - -Ampliando memorando Dpto. "E" N° 31 de la víspera, llevo a conocimiento del señor Director que, tal como estaba previsto, en ceremonia llevada a cabo en instalaciones de la Universidad Nacional del Sur, en Avda. Colón 80 de Bahía Blanca, el profesor REMUS TATU asumió el cargo de interventor-rector de la misma, hasta el 31 de mayo próximo, de acuerdo a lo resuelto por el ministro de Cultura y Educación de la Nación.-

- - - -El acto se inició con la lectura del acta de toma de posición del cargo, por parte del escribano OSVALDO CAMPAGNOLI.- En su texto se indica que se llevarán a cabo "las verificaciones actuarias previstas por las directivas del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación en las áreas patrimonial (inventario), contable-financiera, administrativo y jurídico legal de la Universidad Nacional del Sur, sobre las cuales hace las respectivas reservas".-

- - - -Seguidamente el profesor Remos Tatu leyó la nómina de quienes ocuparan desde la víspera las secretarías y departamentos de la UNS, que se ajustan al siguiente detalle: secretario general, contador GUILLERMO A. AISPURRO, quién también tendrá a su cargo, provisoriamente, la Secretaría Administrativa; secretario académico, contador JOSE IZUS; secretario de Asuntos Estudiantiles, señor NESTOR J. CASTOLDI; secretario de Extensión Universitaria, arquitecto JUAN SCHELLEMBERG; secretario de Planeamiento, Ingeniero ALBERTO FREGOSE; asesor del rectorado, contador BENITO FRANCHINI; asesor letrado, doctor CARLOS GARCIA;- -

- - - -Como directores departamentales; Agronomía, ingeniero Carlos A. MAZZA; Biología, doctor NICOLAS G. BAZAN; ciencias Comerciales (ex departamentos de Humanidades, Economía y Geografía y ex institutos de Economía y Geografía y ex institutos de Economía y de Estudios del Tercer Mundo), doctor FRANCISCO PARERA; geología, doctor JUAN KROGGER; Ingeniería, ingeniero MANUEL MURADAS; Química e Ingeniería Química, doctor LEO POLDO ANTONELLI; Ciencias Exactas (ex departamentos de Matemática, Física y Electrotécnica y ex Instituto de Matemáticas, profesor ALBERTO SUAREZ Enseñanza media profesor EMILIO GAROFOLI, y Biblioteca Central, profesor NICOLAS MATIJEVIC.-

- - - -En el Instituto de Investigaciones Bioquímicas será su titular el doctor Nicolás G. BAZAN; y en el Instituto de Edafología e Hidrología el doctor RAUL SANTAMARIA. Como interventor en el Servicio de Obras Sociales fué designado el doctor ALFREDO ALLAN.-

- - - -A la ceremonia también asistieron el ingeniero HECTOR ARANGO, que se venía desempeñando a cargo del rectorado; el doctor SANTIAGO BERGÉ VILA y diez de los trece funcionarios reincorporados por una reciente resolución del Ministerio de Cultura y Educación luego de haber sido dado de baja el 30 de diciembre último.-

- - - -Como cierre del acto, el profesor Remus Tatu destacó que "desde ahora se ha retomado la prosecución de la tarea iniciada en el ex Instituto Tecnológico del Sur" y tuvo palabras de elogio para el doctor Bergé Vila, a quien citó como "rector de hecho de la Universidad Nacional del Sur".-

- - - -BAHIA BLANCA, Marzo 1 de 1975.-

- - - -VALOR DE LA INFORMACION

20
1975

INFORMAR DESIGNACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA MEDIA DE U.N.S.

- - - -Llevo a conocimiento del señor Director que, el titular del Departamento de Enseñanza Media de la Universidad Nacional del Sur, profesor EMILIO GAROPOLI designó nuevas autoridades de esa dependencia.-

- - - -Siendo designado secretario académico el profesor ROBERTO PODES TA y secretaria administrativa, señora EDER EMILIA SUAREZ DE SARDI.-

- - - -También se informó que presentarían sus renunciaciones el director de - Agricultura, ingeniero BOERD GRAFF; el vicedirector del Ciclo Básico, Marcos Burgos y la vicedirectora de la Escuela Normal, señora Nelly de Burgos.-

- - - -BAHIA BLANCA, Marzo 5 de 1975.-

- - - -VALOR DE LA INFORMACION: B-2.-

INFORMACION RELACIONADA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

- - - -Cumplido en informar al Sr. Director que en la fecha a las 18,30 hs el profesor REMUS TETU asumirá las funciones de rector -interventor de la Universidad Nacional del Sur.-

- - - -Durante la ceremonia, a cumplirse en el edificio del rectorado de la UNS. sito en Colon 80 de ésta, habrá de procederse al traspaso físico y legal de los bienes de la casa de altos estudios al nuevo rector-interventor.-El profesor REMUS TETU en la oportunidad dará a conocer la nomina completa de los secretarios, asesores y directores de departamentos respectivos (algunas designaciones fueron adelantadas a esa central por tele parte 203 de la víspera).-

- - - -El Prof. REMUS TETU regresó en la víspera de la Capital Federal, - tras ser puesto en funciones por el ministro de Cultura y Educación de la Nación Dr. Oscar IVANISSEVICH, en una breve ceremonia a la que también asistieron el secretario de Estado de Educación, profesor Carlos FRATTINI y el sub secretario de Asuntos Universitarios y rector interventor de la Universidad Nacional de Bs.As., Dr. Julio H. LYONNET.-

- - - -En la víspera el Prof. REMUS TETU dio a conocer en comunicado de prensa la resolución 538, del 25 del cte. por la que el ministro de Cultura y Educación deja sin efecto la disposición ministerial 1522 del 30 de diciembre anterior "por la que se dio de baja a diverso personal de la UNS, de conformidad con las previsiones de la ley 20.712 y del decreto reglamentario 591/74".-Que fuera informado a esa central mediante memorando Dpto "E"5 del 14 del cte.-

- - - -Para mayor ilustración adjunto elevo copia de la resolución 598/75 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.-

- - - -BAHIA BLANCA, 28 de Febrero de 1975.-

VALOR: B-2

231

RESOLUCION N° 538

Ministerio de Cultura y Educación

Buenos Aires, 25 de Febrero 1975

VISTO:

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

1°.-Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 1522 DGP de fecha 30 de diciembre de 1974, por la que se dio de baja a diverso personal de la Universidad del Sur, de conformidad con las previsiones de la ley N° 20713 y el Decreto reglamentario N°591/74.-

2°.-Pase a la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Nación y cumplido comuníquese a la Dirección General de Personal y a la Subsecretaría de Asuntos Universitarios y por su intermedio a la Universidad Nacional del Sur, para su conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos.-

Oscar IVANISSEVICH
Ministro de Cultura y Educación.-

ACTIVIDAD ESTUDIANTIL

Recopilado

- - - -Cumplido en llevar a conocimiento del señor Director ~~que el rector interventor de la UNS., resolvió~~ ~~de los planes de estudio de las carreras que integran la estructura curricular de esa casa de enseñanza, indicando al respecto la disposición que "todo lo que no se ajuste estrictamente a lo universalmente admitido o que en forma manifiesta o insidiosa constituye una prédica disolvente atentatoria a la seguridad del país, su paz interna y la armoniosa convivencia entre los argentinos Tal disposición impuesta por el profesor REMUS TETU abarca los cursos o cursillos regulares o no, tratándose de cátedras, seminarios o de cualquier otra forma o denominación.-~~

- - - -Se dispone asimismo "verificar con todo rigor que en los programas analíticos y las respectivas bibliografías se ofrezca al alumnado en forma equilibrada todo el espectro problemático de la asignatura en causa, sin exclusión o preferencia alguna, para permitir que el joven pueda formar su propia composición de lugar y opinión libremente madurada".- El profesor TETU, resolvió hacer conocer de inmediato a los señores directores de la UNS., la presente resolución, quienes tendrán que aplicar sus disposiciones sin dilación o excepción alguna", estableciéndose que toda transgresión a las presentes disposiciones que podrían constatarse serán sancionadas de inmediato con el máximo de rigor y sin contemplación alguna, de acuerdo con las leyes y disposiciones vigentes.-

- - - -Tal medida se adoptó ante la ilegítima y abusiva introducción de materias, seminarios y cursillos o cambios en los planes de estudios de distintas carreras en general, así como la vigencia de programas analíticos, reñidos con lo universalmente admitidos en las respectivas disciplinas todo ello agravado por bibliografía de dudoso valor cuando no directamente tendenciosa y sectaria, en su contenido.-

- - - -En los considerandos se tiene presente que resulta imperioso,-- ante la proximidad de la iniciación de las clases depurar la estructura curricular de la UNS., de todo lo tendencioso, unilateral y partidista,-- de todo lo reñido con las exigencias elementales del acto de enseñar, y de aprender, así como de todo lo que pueda atentar contra la seguridad del país, su paz interna y la armoniosa convivencia.-

- - - -Por otra parte, la intervención en la UNS., ha invitado "a todos aquellos docentes, no docentes y estudiantes, hayan pertenecido o pertenezcan todavía a la UNS., a presentarse personalmente y sin temor alguno a exponer su queja y solicitar la reparación de rigor en el caso de considerar de que hayan sido objeto de injusticias o abusos en el ámbito universitario, de cualquier naturaleza ó magnitud.-

- - - -Al respecto y por disposición del profesor REMUS TETU se establece "que la presentación de la queja reparatoria podrá efectuarse en el Rectorado de la Universidad hasta el día 15 de marzo próximo.- Tal resolución se adoptó por expresas instrucciones impartidas por el señor ministro de Cultura y Educación de la Nación, doctor OSCAR IVANISSEVICH en el sentido de proceder sin demora a reparar las eventuales injusticias o abusos de los que hayan sido objeto miembros de la comunidad universitaria".-

Valon Ba

- - - -Bahía Blanca, 2 de Marzo de 1.975.-

10
MAYO

ACTIVIDAD ESTUDIANTIL

Recientemente el Rector Interventor en la Universidad Nacional del Sur, Profesor Román Teta, resolvió una modificación en los planes de estudio, eliminando "todo lo que no se ajuste a lo universalmente admitido o que en forma manifiesta e insidiosa constituye una práctica disolvente atentatoria a la seguridad del país, su paz interna y la armoniosa convivencia entre los argentinos". Tal disposición abarca los cursos o cursillos regulares o no, trátense de cátedras, seminarios o de cualquier otra forma o denominación.

Se dispone asimismo "verificar con todo rigor que en los programas analíticos y las respectivas bibliografías se ofrezcan al alumnado en forma equilibrada todo el espectro problemático de la asignatura en causa, sin exclusión o preferencia alguna, para permitir que el joven pueda formar su propia composición de lugar y opinión libremente madurada".

El Profesor Teta, resolvió "hacer conocer de inmediato a los señores Directores de la U.N.S. la presente resolución, quienes tendrán que aplicar sus disposiciones sin dilación o excepción alguna", estableciendo asimismo que toda transgresión sería penada severamente.

En los considerandos de la resolución, se resalta que "ante la proximidad de la iniciación de las clases es imperioso depurar la estructura curricular de la U.N.S., de todo lo que sea ideológico, unilateral y partidista, de todo lo referido con las exigencias elementales del acto de enseñar y de aprender, así como de todo lo que pueda atentar contra la seguridad del país, su paz interna y la armoniosa convivencia".

Por otra parte, la intervención en la U.N.S. invitó "a todos aquellos docentes, no docentes y estudiantes hayan pertenecido o pertenezcan todavía a la misma, a presentarse personalmente y sin temor alguno a exponer su queja y solicitar la reparación de rigor en el caso de considerar que hayan sido objeto de injusticias o abusos en el ámbito universitario, de cualquier naturaleza o magnitud". Al respecto se determinó que la

///presentación de la queja reparatoria podrá efectuarse en el Rectorado de la Universidad hasta el 15 de marzo próximo. Esta resolución se adoptó por expresas instrucciones impartidas por el Señor Ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Oscar Ivanissevich en el sentido de "proceder sin demora a reparar las eventuales injusticias o abusos de los que hayan sido objeto - miembros de la comunidad universitaria".

6 de marzo de 1975.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

27

MEMORANDO

Para información de Producido por: **S.I.P.H.A.**
.....
.....
.....
LA PLATA; **6 de marzo** de 19**73**

ASUNTO "A 174"

Se dirijo a Ud., elevandole adjunto
información producida por este Organismo.

Angel Horacio Genoni
Comandante General
Director de Informaciones

DISTRIBUCION:

Mr. Ministro de Gobierno
Mr. Srto. de Infer. y Pers. de la Gob.
Mr. Jefe de Policía
Mr. Sub Jefe de Policía
Mr. Director Gral de Seguridad
Mr. Jefe del Cde. de Operaciones

ACTIVIDADES ACADÉMICAS VII.

RESOLUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN LA U.N.E.S. (Universidad Nacional del Sur) CON RELACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS DE LOS CURSOS DE LICENCIATURA EN D.E.A. G. Y H. Y D.E.A. D.E.S. Y D.E.S. G.

Por una resolución el Sr. Interventor en la Universidad Nacional del Sur dispuso reunir en el Departamento de Ciencias Sociales a los ex Departamentos de Economía, Geografía, Humanidades, ex Instituto de Economía y del Tercer Mundo.

A su vez centralizó en el Departamento de Ciencias Exactas a el ex Departamento de Matemáticas, el de Física, Electrotécnica y ex Instituto de Matemáticas.

Además determinó suspender la inscripción en las carreras y el dictado de sus asignaturas respectivas en los Departamentos de Economía, Humanidades y Geografía, hasta tanto se adopte una decisión sobre el particular por parte de las autoridades definitivas, una vez normalizada la U.N.E.S.

Resolvió también que el personal docente que desempeñaba funciones en los Institutos que dejan de existir como tales de acuerdo al Art. 50 de la Ley Universitaria, declararlos en cesación.-



LA CESACIÓN RELACIONADA CON LA CESACIÓN DE LA U.N.E.S.

En el mes de enero de este año le fue aplicada la Ley de Irrevocabilidad por disposición del Sr. Ministro de Educación Sr. OSCAR EVARISTO VIGNON, a los funcionarios de la Universidad Nacional del Sur. Por su parte con fecha 25-2-75, por una resolución que lleva el n° 538 de esta fecha, queda sin efecto la medida, y en consecuencia el citado personal ha sido reincorporado a sus funciones.

De nuevas novedades se avisará.-



EL LA VISPERA LA UNS DIO A CONOCER LA RESOLUCION DE LA INTERVENCIOO
 EN ESA CASA DE ESTUDIOS POR LA QUE SE REUNEN EN UNA SOLA DEPENDEN
 CIA ACADEMICA LOS EX DEPARTAMENTOS DE ECONOMIA , GEOGRAFIA Y HUMANI
 DADES Y LOS EX E INSTITUTOS DE ECONOMIA Y DEL TECER MUNDO .- QUE
 INTEGRAN AHORA EN DEPARTAMENTOS D CIENCIAS SOLLICALS +++++
 CIENCIAS SOCIALES EN EL DEPARTAMENTO E DE CIENCIAS EXACTAS
 NUCLEARA A

LOS EX DEPARTAMENTOS DE MATEMATICAS FISICA Y ELECTROTECNIA
 Y AL EX INSTITUTO DE MATEMATICAS .- SE TRATA SIMPLEMENTE DE
 WAN UNA RESTRUCTURACION DE DEPAT DEPARTAMENTOS .-
 BNO ESO ES TODO .- QUE OTRA COSA NECESITA .- AD

ESPERE UN SEGUNDO QUE CONSULTO A LA SECCION OK QSL SR
 UN SEGONDO GELABERT QUE YA BAJA
 BUENO CORRECTO ADAD

BNO LA INFORMACION COMPLETA AMPLIATORIA DEL PARTE MENCIONADO SALE
 ESTA NOCHE CON AGENTE CORREO PARA ESA .- NADA MAS POR EL
 MOMENTO AD SR BUENO GRS PRO TODO CHAUUUUUUUUUUCITOM

B BLANCA 239 150 12.30

DTOR SIPBA.....CDO OPERACIONES

DE ACUEPDO RESOLUCION RECTOR INTERVENTORR PROF. REMUS TETUS, DE LA
UNS. DISPUSO.-

- 1) REUNIR EN EL DEPTO. CIENCIAS SOCIALES A, EX DEPTOS. DE ECONOMIA,
GEOGRAFIA, HUMANIDADES, EX INST. DE ECONOMIA Y DEL TERCER MUNDO.-
EN EL DEPTO. DE CIENCIAS EXACTAS A; EX DEPTOS. DE MATEMATICAS
FISICA, ELECTRONICA++++ELECTROTECNIA Y ES INTITUTO DE MATEMATICA
- 2) SUSPENDER LA INSCRIPCION EN LAS CARRERAS, Y EL DICTADO DE SUS
ASIGNATURAS, EN LOS DEPTOS DE ECONOMIA, HUMANIDADES Y GEOGRAFIA,
HASTA LA DECISION SOBRE EL PARTICULAR POR PARTE DE LAS AUTORIADES
DEFINITIVAS UNA VEZ NORMALIZADA LA UNS.-
- 3) LOS ACTUALES DEPTOS. DE MATEMATICA, FISICA Y ELECTROTECNIA, PASAN
A CONSTITUIR AREA DEL DEPTO DE CIENCIAS EXACTAS.-
- 4) PERSONAL DOCENTE QUE S DESEMPEÑABA FUNCIONES EN LAS MATERIAS
DICTADO D SE SUSPENDE O EN LOS INST. QUE DEJAN DE EXISTIR COMO TALES
POR ART. 58 DE LEY UNIVERSITARIA , LOS DECLARA EN COMISION.-AMPLIARE

FDO JOSE H RAMOS SUB CRIO DELEG

JULIO G TAGLIERO CRIO MAYOR JEFE REGIONAL

TTTTIO ALVAREZ A LAS 12.45 HS REC CFME?XC BECERRA

Policia de la Provincia de Bs. As.	
S. I. E. B. A.	
Nº de Orden	239
ENTRADA Dia	4 Mes 3 Año 75
SALIDA Dia	... Mes ... Año
Hora Recepción	32, 304
Firma	Alvarez

34

INFORME RELACIONADO SOBRE CESANTIAS EN LA U.N.S. :-

- - - - - Confirmando teleparte de la fecha y ampliando Memorandos -
Dpto. "E" nro. 5, de fecha 14-1-1975, relacionado con la cesantía de
13 funcionarios de la Universidad Nacional del Sur, mediante la apli-
cación de la Ley de Prescindibilidad nro. 20713, que fuera promulga-
da en agosto del año pasado, llevo a conocimiento del señor Director
que, por resolución del Ministro de Educación, doctor Oscar IVANISE-
VICH, que lleva el nro. 538/ de fecha 25-2-1975, queda sin efecto la
Ley anteriormente citada.- En consecuencia de ello han sido reincorpo-
rados los cesantes.-

VALOR A-1

- - - - - Bahía Blanca, 27 de Febrero de 1.975.-

Fueron intervenidas las universidades del Sur y de Lomas

El Poder Ejecutivo Nacional dispuso ayer las intervenciones a las universidades nacionales del sur y de Lomas de Zamora.

La primera permanecerá intervenida hasta el 31 de mayo de 1975 y se hará cargo del despacho hasta tanto se designe su titular, al interventor en la Universidad Nacional de Comahue, doctor Remus Tetus.

Para la de Lomas de Zamora se designó interventor al señor Luis Alberto Votar.

A.

Policia de la Provincia de B. A.
 S. I. P. B. A.
 N° de Orden... 1880
 ENTRADA Día... 21... Mes... 2... Año...
 SALIDA Día... Mes... Año...
 Hora Recepción... 12:30
 Empleado Interv... [Signature]

B BLANCA 1880 30 11.30

DTOR SIPBA LA PLATA

172.-CUMPLIMIENTO SECCIONAL NR.101 RECIBIDO FECHA, INFORMOLE NEGATIVO ESTA JURISDICCION.-

FDO JOSE HECTOR RAMOS OFL PPAL A/C DELEG

Policia de la Provincia de B. A.
 S. I. P. B. A.
 N° de Orden... 1881
 ENTRADA Día... 21... Mes... 2... Año...
 SALIDA Día... Mes... Año...
 Hora Recepción... 12:30
 Empleado Interv... [Signature]

B BLANCA 1881 60 11.30

DTOR SIPBA

171.-INTERMEDIO CABEL AGENCIA TELAM TOMOSE CONOCIMIENTO INTERVENCOON A UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-A CARGO DESPACHO SE DESEMPEÑARA HASTA SEA DESIGNADO TITULAR ESAS FUNCIONES EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE PROFESOR REMUS TETU.- AMPLIARE.-

FDO JOSE HECTOR RAMOS OFL PPAL A/C DELEG

TTIO? ALVAREZ
 RBIO:MANCCINI GH2112.OOFEB75

41

Asumió Remus Tetu en Bahía Blanca

El profesor **Remus Tetu** se hizo cargo ayer de sus funciones al frente de la Universidad Nacional del Sur, en la que fue designado interventor, e indicó que "se aplicarán de inmediato los lineamientos trazados por el Consejo de Rectores y aprobados por el Ministerio de Educación".

Con relación al número de vacantes indicó que no habría problemas y "entrarán todos los que quieran y adonde quieran, hasta que se implemente una nueva política universitaria de largo alcance.

Con referencia a las relaciones gremiales, Tetu recordó que tendrán cabida en la Universidad las entidades gremiales expresamente reconocidas por la C.G.T. y el Ministerio de Trabajo "y hasta ahora —agregó— la única que cumple esos requisitos es la Unión Docentes Argentinos (UDA)".

Tetu indicó que todos sus colaboradores serán bahienses de larga trayectoria docente y tuvo palabras de recordación para el doctor Miguel Francés, fundador de la UNS y para otro pionero, el doctor Santiago Berge Vila "quien —expresó— tendría que haber ocupado esta rectoría desde el 25 de mayo de 1973, para que ese interín siniestro que nos ha tocado vivir no tenga que ser nunca registrado por la historia universitaria argentina".

293

INFORMAR INTERVENCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

- - - -Ampliando teleparte de la fecha llevo a conocimiento del Sr. Director que por intermedio de un cable de la agencia Télam tomóse conocimiento que por decreto del Poder Ejecutivo Nacional fue intervenida la Universidad Nacional del Sur.-

- - - -A cargo del despacho se desempeñará hasta que sea designado el titular en esas funciones, el interventor de la Universidad Nacional del Comahue, Prof. REMUS TETU. - Se adjuntan antecedentes.-

- - - -BAHIA BLANCA, 21 de Febrero de 1975.-

VALOR: B-2

INFORMAR ASUNCION DEL INTERVENTOR EN LA UNS.-

- - - -Ampliando memorando Dpto "E"20 de la víspera llevo a conocimiento del Sr. Director que ayer en horas de la mañana se hizo cargo de sus funciones al frente de la intervención en la Universidad Nacional del Sur, el profesor REMUS TETU (cuyos antecedentes fueran elevados en la víspera en el memorando que se consigna anteriormente), quien sigue cumpliendo las mismas tareas en la Universidad Nacional del Comahue (Neuquén).-El traspaso físico y legal de bienes de la UNS se formalizará cuando regrese a Bahía Blanca el Ing. HECTOR ARANGO, quien se encontraba a cargo del rectorado de la UNS.-

- - - -En declaraciones del Prof. REMUS TETU a la prensa local, afirmó que "se aplicarán de inmediato los lineamientos trazados por el Consejo de Rectores y aprobados por el Ministerio de Cultura y Educación".-

- - - -Respecto de las vacantes de ingreso ya establecidas, y que ascenden este año a 2.050, manifestó: "Me consta que no hay ningún problema. Entrarán todos los que quieran y adonde quieran, hasta que se implemente una nueva política universitaria de largo alcance. Las condiciones de ingreso han sido dictaminadas por la reunión de rectores y el ministro de Cultura y Educación, de manera que no hay nada que inventar, solamente aplicar. Rogaría que se tenga confianza. Los bahienses me conocen y saben que no improvisamos".-

- - - -Acerca de las relaciones con el personal no docente, dijo el prof. REMUS TETU "Para el diálogo se necesitan dos; de manera que no existiendo gremialmente la otra parte no habrá ninguna relación. Mas exacto, tendrán cabida en la universidad solamente las entidades gremiales expresamente reconocidas por la CGT y el Ministerio de Trabajo, de acuerdo, con los lineamientos de la Ley de Asociaciones Profesionales".-

- - - -"Y hasta ahora -agregó la única que cumple esos requisitos es la Unión Docentes Argentinos (UDA), Mientras tanto, como no hay representación, salvo que me muestren lo contrario, la relación con los no docentes será cordial, es decir amistosa, pero en forma individual. Todo personal no docente que quiera conversar será recibido, atendido y resuelto su problema, pero individualmente; como entidad gremial no".-

- - - -En cuanto a los docentes el interventor en la UNS aclaró: "Es que no hay ninguna entidad gremial que los nuclea y en cuanto a los alumnos la mecánica para elegir representaciones estudiantiles está previsto por la ley y esto se implementará en su oportunidad. Mientras tanto, conversaremos también con los alumnos y con los profesores individualmente, Representaciones fácticas, no".-

- - - -Agregó seguidamente "Necesito representaciones legales, porque nos manejamos a nivel de una universidad Nacional que lo primero que tiene que hacer es respetar la ley. Y en ese sentido quisiera subrayar lo que dije al hacerme cargo de la Universidad del Comahue: Todo dentro de la ley. Nos guste o no, tenemos una ley universitaria, los representantes del pueblo la han votado y ahí que respetarla y aplicarla".-

- - - -Al referirse a las 13 prescindibilidades en el personal no docente el prof. REMUS TETU expresó: "Es una medida del Poder Ejecutivo Nacional que los ha declarado prescindibles. Pero tengo conocimiento que el Ministerio tiene la intención de dejar sin efecto esa resolución. En lo

que a mi concierne, haré todo lo posible para que estos antiguos y excelentes empleados de la universidad retomen sus puestos como si nunca se los hubiese dejado afuera".-

- - - -Reiteró seguidamente que "la intervención tendrá relaciones con todos los miembros de la universidad, dentro de la ley. Cuquiera que desee hablar conmigo, debe hacerse presente y será bien recibido".-

- - - -Sobre sus colaboradores, indicó "Son todos bahienses de larga trayectoria, todos universitarios, gente que constituye toda una garantía para la comunicad universitaria".-

- - - -Además recordó cuando en 1952 fue llamado por el fundados de la UNS Dr. Miguel LOPEZ FRANCES, para quien tuvo palabras de elogio.- "Para dar forma a este homenaje,-agregó- hago un llamado a los fundadores de esta universidad a los ex profesores del Instituto Tecnológico del Sur, para que se acerquen reindicando sus derechos de fundadores y luchem para que esta casa sea lo que en sus sueños juveniles tenía que ser".-

- - - -Hizo mención luego al Dr. SANTIAGO BERGE VILA, "quien en realidad tendría que haberse ocupado esta rectoría desde el 26 de mayo de 1973 para que este interín siniestro que nos ha tocado vivir no tenga nunca que ser registrado por la historia universitaria argentina".-

- - - -El profesor REMUS TETU, fue designado por decreto N°388, que señala que a los fines del normal funcionamiento de la UNS, ejercerá sus funciones con las atribuciones que confiere el Art.54 de la Ley 20.654 a los rectores normalizadores.-

- - - -BAHIA BLANCA, 22 de Febrero de 1975.-

VALOR: B-2

A

37
240
S.I.P.B.A.

MEMORANDO

NOTA N° 22
Dpto. "E"

Al señor Director
S.I.P.B.A.
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor
Director información producida por este Organismo.-
B. Blanca, (SIPBA), Febrero 23 de 1975.-

av



[Handwritten signature]
JOSE HECTOR RAMOS
OFICIAL PRINCIPAL
B/C

Policia de la Provincia de Bs. As.	
S. I. P. B. A.	
N° de Orden	1105
FECHADA EN	27 Feb 75
QUEDA DE	11.31
Para R. [illegible]	[illegible]

INFORMACION RELACIONADA CON EL INTERVENTOR EN LA UNS.-

- - - -Llevo a conocimiento del señor Director que el Interventor en la UNS, profesor Remus TETU, anunció ayer que ha integrado totalmente el equipo de colaboradores que lo acompañarán en su gestión y que lo dará a conocer en el acto de transmisión física y legal de dicha casa de estudios, que se realizará entre el miércoles y el viernes próximo con asistencia de autoridades locales.-

Requerido, en forma periodística, sobre la reciente iniciativa del rectorado saliente de la UNS, disponiendo una revisión de las actas de exámenes durante los años 1973 y 1974, dijo que "esa será una de las tareas del equipo de auditores que se integrará de acuerdo con expresas directivas del Ministerio de Cultura y Educación.-

Reiteró que en los próximos días se producirán "importantes novedades" en el ámbito de la casa de estudios, local, e insistió en que no habrá despidos de personal.-

La presente información es ampliatoria de la nota Dpto. "E" n° 21 de fecha 22 del cte.-

B. Blanca. Febrero 23 de 1975.-

Valor: "A-1"

51

25

BAHIA BLANCA 2250 40 19 30
DTOR SIPBA C.OPERACIONES

QFL.189-MEDIOS ALLEGADOS INTERVENTOR NONS-TRASCENDIO PROFESOR REMLIS
TETU HABRIA SOLICITADO RENUNCIA TODOS LOS DIRECTORES DPTO-ESA CASA
DE ESTUDIOS,DESIGNANDO COMO SRIO-DE-EXTENSION AL AARG-A.JUAN SCHE-
LLENBERG-AMPLIARE.

FDO.JESE HECTOR RAMOS O.PPAL -A CARGO DEL.SIPBA BAHIA BLANCA -
TTIO 11 RBIO 43 HORA 02.00 DIA 26/2/75

SECRETARIA DE INTERIORES
D. E. N.º 26

A

MEMORANDO

DPTO "E" N.º 26

Al Señor
Director SIPBA
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del Sr. Director in-
formación producida por esta delegación.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), 26 de Febrero de 1975.-

snc

Peticion de	
N.º	1157
Fecha	2 de Feb
Empleado	SA

Jose Hector Ramos
JOSE HECTOR RAMOS
 DIRECTOR DELEGACION
 BAHIA BLANCA
ate

INFORMAR VIAJE DEL INTERVENTOR DE LA UNS, PROF. REMUS TETU.-

- - - -Cumpló en informar al Sr. Director que en la víspera viajó a la Capital Federal el interventor de la Universidad Nacional del Sur con el fin de ser puesto en funciones por el ministro de Cultura y Educación de La Nación, Dr. Oscar IVANISSEVICH. - Según lo trascendido se suscribirá el acta correspondiente en la presencia del escribanó mayor de gobierno, Sr. Jorge GARRIDO, concurrirán a la ceremonia, asimismo, el Secretario de Educación, Carlos FRATTINI y el subsecretario de Asuntos Universitarios Julio LYONNET. -

- - - -El acto de traspaso físico de la UNS a la nueva intervención tendrá lugar el 28 del cte. a las 19 hs. en la sede del rectorado avenida Colón 80. En esa ocasión, el Prof. Remus TETU dará a conocer la nómina de sus colaboradores, secretarios y directores interventores en los departamentos de la citada casa de altos estudios. -

- - - -BAHIA BLANCA, 26 de Febrero de 1975. -

VALOR: B-2

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

54

MEMORANDO

Para información de **1 SEÑOR** Producido por: **S.I.P.B.A.**
"ARCHIVO Y FICHERO"
.....
..... **ARTICULO 5** **73**
LA PLATA; de 19....

A S U N T O **Seco. "4" N° 172**

Se dirige a Vc. elevándole informac-
ción adjunta producida por este Organismo.

080

REMITIDOS:

1. Sr. Director de Archivo

2. Sr. Jefe de Oficina de Documentación

3. Sr. Jefe de Oficina

4. Sr. Jefe de Oficina

5. Sr. Jefe de Oficina

6. Sr. Jefe de Oficina

7. Sr. Jefe de Oficina

ACTIVIDAD ACADÉMICA

PERSONAS DESIGNADAS CON DERECHOS DE AUTORIDADES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

El Rector Normalizador de La Universidad Nacional del Sur, Profesor RAFAEL RIVERO, promulgó una resolución por la cual se procede a la designación de autoridades en el Rectorado y / de Directores de los Departamentos que desarrollan su actividad en la mencionada Casa de Altos Estudios, recogiendo las designaciones / en las personas que a continuación se detallan:

- Secretario General: JULIO RASO ALBERTO
 - Secretaría General Académica: JOSÉ LUIS
 - Secretaría de Extensión Universitaria: ALBERTO FERRER
 - Secretaría de Asuntos Estudiantiles: WALTER CASTOLDI
 - Asesor Letrado: CARLOS JOSÉ GARCÍA
 - Asesor del Rectorado: EMILIO PRINCHETTI
 - Director del Departamento de Ciencias Exactas: ALBERTO MARIAS
 - " " " " " " " " Sociales: WALTER RIVERA
 - " " " " " " " " Agronomía: CARLOS ALBERTO MAZA
 - " " " " " " " " Biología: NICOLAS RIVERA
 - " " " " " " " " Ciencias Comerciales y de la Administración: JULIO M. VILARINO
 - Departamento de Geología: JUAN KRISTEN
 - Departamento de Química e Ingeniería Química: STANISLAW MARIANO ANTONI
 - LLI
 - Departamento de Ingeniería: WALTER GARRAS
 - Instituto de Zoología e Histología: EMILIO RAFFAELLI
- De registrarse novedades de importancia se avisará.-

59

"A" 10/26

B BLANCA 2515 100 21 27/2/75

DIRECTOR SIPBA

FECHA SE HA TOMADO CONOCIMIENTO QUE RECTOR NORMALIZADOR UNS,

HA SESIGNADO SUGUIENTE COLABORADORES; SECRETARIO GENERAL ; CR

- ① GUILLERMO AISPURO ([REDACTED]); SRIO GENERAL ACADEMICO
- ② CR JOSE IZUS ([REDACTED]); SRIO EXTENSION UNIVERSITARIA
- ③ ARQ ALBERTO SCHELLEMBERG ([REDACTED]); SRIO ASUNTOS ESTUDIANTILES SEÑOR NESTOR CASTOLDI ([REDACTED]); ASESOR LETRADO
- ⑤ DR CARLOS JOSE GARCIA ([REDACTED]) ASESOR DEL RECTORADO CR
- ⑥ BENITO FRANCHINI . DIRECTORES DE DEPARTAMENTO CIENCIAS EXACTAS
- ⑦ PROF ALBERTO SUAREZ . CIENCIAS SOCIALES A/C PROF REMUS TETU ⑧
- AGRONOMIA ING AGR CARLOS ALBERTO MAZA ([REDACTED])
- BIOLOGIA DR NICOLAS BAZAN (H) . CIENCIAS COMERCIALES Y DE ADMINISTRACION CR ⑩ JULIO R FILLIPINI ([REDACTED]) . GEOLOGIA DR JUAN KRUGER ⑫
- ([REDACTED]) . QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA DR LEOPOLDO MARIO ⑬
- ANTONELLI ([REDACTED]) . INGENIERIA INF MANUEL MURADAS ⑭
- INSTITUTO DE EDAFOLOGIA E HIDROLOGIA DR RAUL SANTAMARIA ⑮

EN LOS CASOS EN QUE NO SE MENCIONAN IDEOLOGIA ES POR QUE TALES PERSONAS NO REGISTRAN ANTECEDENTES TAL NATURALEZA ESTA.

AMPLIARE

JOSE RAMOS OFL PPAL A C SIPBA

TTIO 13 REC 27 HS 2345

Policia de la Provincia de Bs. As.
S. I. P. B. A.
 N° de Orden... 366
 EMISADA Dia 28 Mes 2 Año 75
 RECEPCION Dia... Mes... Año...
 Hora Recepción... 0040
 EN... [REDACTED]... 18



01580015838015838N015838

V

15838AR URBBL

1348AR SIPBA

DS DIAS AKI SIPBA CENTRAL CON MENSAJE URGENTE PARA SIPBA B. BLANCA
ME RECIBE? ADQRV

REFERENTE PEDIDO DE ANTECEDENTES , ANTE DE LAS 10,00HS. DE LA
MAÑANA DE LA FECHA, DE [REDACTED]

-INFORMAR EN FORMA MUY URGENTE -.

TTIO: L O B O S

RECIBIOEN :

15838AR URBBLQUERINOHHLHLHLHLO



S.I.P.B.A. 2 de febrero de 1975.

Siendo las 20,15 hs. del día de la fecha transmite Sub-Inspector Diaz de la Sub Jefatura de esta Policía el siguiente pedido de antecedente:

*No Reg.
2/2/75
Loucha*



Profesora de la Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca.

Profesora del Comahue en Neuquén.

Comunica que de no tener antecedentes en este Organismo, se formule el pedido correspondiente a la Delegación Bahía Blanca.

Dicho pedido se deberá encontrar en el despacho del Sr. Sub-Jefe de Policía ANTES DEL MEDIODIA del 3/2/75.-

Recibió: Scairato.



MO158387 015838

15838AR URBL

1348AR SIPBA BS TARDES AQUI OPERA SCAIRATO ADAD AD B T OP LURO

LE PASO UN PARTE PARA DELEGACION DE ESTA CON CARACTER DE URGENTE

SIIIIII QRV AD

PARTE DE SIPBA CENTRAL
PARA: DELEGACION SIPBA BAHIA BLANCA
2-2-75 HS. 2030

SE SOLICITA CON CARACTER DE URGENTE PARA ANTES DE LAS
10,00 HS, DEL DIA 3-2-75, LO SIGUIENTE:

TODO TIPO DE ANTECEDENTE QUE SE PUEDA CONSIGNAR DE
[REDACTED] PROFESORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL SUR, BAHIA BLANCAM . TAMBIEN DEL COMAHUE EN NEUQUEN.

TTIO: SCAIRATO

RECIBIO

15838AR URBLADAD QSL CFME OP LURO HMHM



INFORMACION RELACIONADA CON PANFLETOS HALLADOS EN BAHIA BLANCA.-

Como se informara oportunamente ya se han hecho cargo de la conducción de la Universidad Nacional del Sur las nuevas autoridades y es dable apreciar que en la mencionada Casa de Estudios, dio comienzo la tarea de ostigamiento hacia los nuevos funcionarios por parte de las agrupaciones estudiantiles.

En tal sentido, en la fecha, en el Rectorado de la Universidad, sita en avenida Colón n° 80, activistas no identificados, distribuyeron mariposas refrendadas por J.U.P. (Juventud Universitaria Peronista) que dicen: "REMUS TETU es la Marina en la UNS (Universidad Nacional del Sur) con apoyo del Vandorismo. Con Cámpora y Perón "Universidad para la liberación. Con Isabel en Vandorismo y Lopez Rega, Universidad para la entrega".

De surgir novedades se ampliará.-

3 de marzo de 1975.-

K
68
2
BAHIA BLANCA 183 40 19.00

DTOR SIPBA -

OFL. 218.-FECHA RECTORADO UNS-AVDA.COLON 80 ACTIVISTAS NO IDENTIFI-
CADOS DISTRIBUYERON MARIPOSAS REFRENDADAS POR JUP(JUVENTUD UNIVERSI-
TARIA PERONISTA)QUE DICEN'REMUS TETUS ES LA MARINA EN LA UNS,CON APO-
YO DEL VANDORISMO.CON CAMPORA Y PERON UNIVERDIDAD PARA LA LIBERACION.
CON ISABEL EN VANDORISMO Y LOPEZ REGA,UNIVERSIDAD PARA LA ENTREGA'.-
AMPLIARE.

FDO.JOSE HECTOR RAMOS SUB COMISARIO A/C.

TTIO MINER RBIO MAGDALENA HORA 19.20 HORA DIA 3/3/75

Policia de la Provincia de Buenos Aires

Nº de Expediente 610

Nº de Radicación 3

Fecha de Emisión 3/3/75

Nombre del Expediente 2110

Nombre del Expediente

74

INFORMAR PANORAMA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

- - - -Cumpló en informar al Sr. Director que ampliando teleparte de la fecha que en horas de la mañana de la fecha en el interior del complejo universitario, halláronse panfletos titulados "A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA OPINION PUBLICA", refrendados por el Comité Universitario del Partido Comunista de Bahía Blanca, de los que se adjunta el original y en los que se critica al interventor-rector de la Universidad Nacional del Sur, Prof. REMUS TETU, calificando a los acontecimientos universitarios locales "como avance de la derecha que opera fuera y dentro del gobierno"...-

- - - -Un grupo estimado en 30 estudiantes, permanece en el acceso del complejo a fin de convencer a los estudiantes que no presenten la solicitud de exámen y haciéndoles entrega de mariposas tituladas "COMUNICADO DEL C.E.C.", refrendadas por el Centro de Estudiantes de Centadores Públicos, en las que se insta a no llenar solicitudes para exámenes en las materias pertenecientes a los departamentos de Geografía, Economía y Humanidades, como así también a "solidarizarse contra el divisionista TETU".-Se adjunta original mariposa mencionada.-

- - - -En la fecha no se constituyeron las mesas examinadoras, lo que podría ocurrir la semana entrante y la solicitud para la constitución de las mismas, se estima reducida, y corresponde casi en su totalidad a alumnos cuyas carreras ya culminan.-

- - - -De producirse novedades se ampliará la presente información.-

- - - -BAHIA BLANCA, 11 de Marzo de 1975.-

VALOR: B-2

COMUNICADO DEL C.E.C.

Habiéndose consultado a la mayoría de los estudiantes en sus lugares de trabajo y a los que concurrieron a la U.N.S. en los últimos días acerca de la propuesta del C.E.C. de no llenar solicitud para rendir exámenes de materias pertenecientes a los departamentos de Geografía, Economía y Humanidades y teniendo en cuenta la afirmativa; el C.E.C. invita a todos los compañeros de la carrera a plegarse a la resolución en apoyo de los 800 compañeros marginados de sus carreras y cerca de 200 docentes cesanteados.

Solidarizarse en contra del divisionista Tetu.

C.E.C.

76
2

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA OPINION PUBLICA

Como era de esperar, la autodenominada "misión Ivenisevich" se ha hecho presente en la UNS a través de su fiel representante: el cavernícola-oscurantista Remus Tetu.

Es así que las primeras medidas que tomó en nuestro medio este tristemente célebre personaje, cuyas arbitrariedades son bien conocidas en la Universidad Nacional del Comahue, fueron entre otras las siguientes:

- a) Clausura de los Departamentos de Humanidades, Economía y Geografía e Institutos del Tercer Mundo y Economía sin ningún tipo de fundamentación. Esta medida significa la cesantía automática de 173 docentes (aproximadamente el 20% del total de la UNS) y la pérdida de su condición de alumnos de más de 800 estudiantes de dichos Departamentos.
- b) Cesación en sus cargos de TODOS LOS DOCENTES de la UNS al 31 de marzo. Lo que persigue con esto el fiel ejecutor de la "Santa Cruzada Ivenisevich" es, según él, "reestructurar académicamente la UNS mediante el llamado a concursos por antecedentes INAPELABLES y, de hecho totalmente arbitrarios y digitados, siendo el propio Tetu el que en definitiva decidirá a su antojo cada uno de los casos
- c) Introducción de nuevas carreras con planes de estudio elaborados a espaldas de la universidad y con la sola colaboración de sus secueces.

Este hombrecillo paranoico quiere intimidar a la comunidad universitaria mediante una manifestación de su fuerza, apareciendo conjuntamente con Rodolfo Ponce, los sectores más reaccionarios y golpistas de la Marina y retrógrados del Clero.

Sepa también el pueblo de Bahía Blanca que además de los ideólogos revanchistas, que como Tetu son masivamente repudiados (Garófoli Podestá, etc...), existen paladines de la mediocridad y la ambición económica personal tales como Izús, Parera y Aispuro que se han convertido en representantes locales de la "misión Ivenisevich".

Cabe mencionar una vez más que estos hechos son parte del avance de la derecha que opera dentro y fuera del gobierno, la cual persigue la sumisión del país a los intereses imperialistas mediante una salida a la "uruguay" o el directo golpe a la "chilena", tratando de cumplimentar de esta manera los planes del imperialismo Yanqui en Latinoamérica.

El Partido Comunista, preocupado por la situación provocativa creada en la Universidad del Sur por el nazi-fachista Tetu (colaborador de Hitler en Rumania), llama a los claustros docente, no docente y estudiantil a organizarse para acabar con esta intervención y obtener el apoyo de los gremios, partidos políticos y demás sectores de la población.-

LIBERTAD A JUAN LARREA RUBEN SHEBIB Y DEMAS PRESOS POLITICOS Y GREMIALES.-

Comité Universitario
PARTIDO COMUNISTA DE
BAHIA BLANCA

10 de Marzo de 1975



INFORMACION RELACIONADA CON SITUACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

~~Ampliación memorando Dpto. "E" N° 62 de la víspera y teleparte de la fecha, lleve a conocimiento del señor Jefe que, luego de una reunión mantenida en la mañana de hoy con los directores de Departamentos, El Rector Interventor de la Universidad Nacional del Sur, profesor REMUS TETU, emitió una resolución por la cual queda sin efecto el llamado a inscripción de antecedentes para la cobertura de cargos docentes. Fundamentando tal medida "en la falta de tiempo para la sustanciación del trámite mencionado, por lo que los docentes a los que se les limitó sus funciones, proseguirían en ellas hasta que se realicen los concursos previstos en la Ley universitaria".-~~

En cuanto a los docentes de segunda enseñanza se mantendrán las disposiciones vigentes.

En otro orden, se estableció que se permitirá a todos los alumnos que seguían las carreras cuyo dictado se ha suspendido que terminen sus estudios en la Universidad Nacional del Sur, para lo cual se abrirá la inscripción correspondiente. Permaneciendo suspendidas las inscripciones de nuevos alumnos para dichas carreras.-

GESTION DE DOCENTES:

Docentes de la UNS, agrupados en la denominada Coordinadora de Asociaciones de Docentes han solicitado que las autoridades de la UNS que reconozcan a esas entidades "como auténticos representantes" del cuerpo profesoral.-

Asimismo, a través de una declaración, se solicita lo siguiente: "estabilidad de quienes hayan ingresado en forma regular a cargos docentes hasta la realización de los concursos de acuerdo con la Ley Universitaria; pronta redacción del estatuto de la Universidad con la participación de todos los estamentos universitarios; concursos por oposición y antecedentes sin discriminación ideológica ni política; no innovar en materia de organización académica hasta la constitución definitiva de los órganos naturales de gobierno universitario, y reconsiderar aquellas reestructuraciones que no hayan resultado de un estudio serio y exhaustivo".-

NS

Se agregan panfletos refrendados por Juventud Radical "Franja Morada" y por TERS - PO, ambos relacionados a la situación actual universitaria y que fueron arrojados en la víspera en el complejo UNS de Avda. Alem 1253.-

BAHIA BLANCA, 14 de Marzo de 1975.-

VALOR DE LA INFORMACION: A-1.-

- + POR UNA ASAMBLEA GRAL. CONVOCADA POR LA FUBB, ORGANIZACIONES DOCENTES Y ATUNS DONDE SE DISCUTAN MEDIDAS MASIVAS DE LUCHA.--
- + PARA GARANTIZAR ESTA ASAMBLEA GRAL. QUE TODOS LOS CENTROS CONVOQUEN A ASAMBLEAS POR CARRERA .
- + QUE A TRAVES DE LA FUBB SE LLAME A LA FUA Y CONATECU A QUE APOYEN NUESTRA MOVILIZACION.

Compañeros:

La movilización contra el cierre de 3 departamentos y la cesantía de docentes comenzó con un hito muy importante: la Asamblea Gral. en la cual participaron aproximadamente 300 cñeros. (estudiantes, docentes y no docentes) cuando todavía no han comenzado las clases, el Conedor no funciona y no han vuelto la totalidad de los estudiantes. En dicha Asamblea quedó demostrado que existe una importante base para trabajar por una movilización mayor. Un ejemplo de esto es la disposición de los alumnos adelantados de Economía y Humanidades: "o nos recibimos todos o no se recibe nadie" (esto demuestra que los cñeros. son concientes que al defender su carrera defienden su calificación para el trabajo, que ocha por tierra el plan de educación vigente). También es importante marcar la disposición de muchos cñeros. independientes que estan trabajando dentro de las comisiones formadas.

Ahora bien, nosotros entendemos que es fundamental darle un objetivo central a la movilización porque a partir de una Asamblea de 300 cñeros, no podemos retroceder, sino que hay que marchar hacia un paso de mayor envogadura. Lo contrario (llevar adelante medidas en las cuales no este garantizada la masividad) significa desperdiciar la voluntad de los cñeros. que hoy trabajan y alajar a aquellos que se acercaron a la Asamblea a la espera de una solución.

¿ Por qué no salió la preparación de un Acto Público masivo como Resolución concreta? Los cñeros. que se hallan a la cabeza de la movilización dieron varios argumentos que es necesario analizarlos:

El problema de la Seguridad: entendemos que esta era una valla posible de saltar poniendo como limite para realizarlo ^{en} el término de 1 semana sin definir el día; para que a través de los Centros y de las Comisiones comenzar a trabajar y a los partidos políticos que vengan a participar.

La masividad: casi todas las corrientes insistían en que eramos pocos y que necesitabamos de l Multisectorial (o Coordinadora) para masificar la lucha. En primer lugar no podemos esperar que otros organicen nuestra movilización. A partir de nuestra firmeza pondremos a prueba que fuerza política realmente esta dispuesta a apoyarnos. Entendemos que es válida la necesidad de sumar fuerzas pero siempre y cuando estas fuerzas vayan en una misma dirección. Si en una reunión con los partidos políticos que se reclaman democráticos, concurrinos a consultar que podemos hacer, lo mas seguro es que las fuerzas partan en distinta dirección y se amilon entre sí. En los hechos que las medidas no salgan de pronunciamientos. NO NOS OPONEMOS A QUE VENGAN TODOS LOS QUE QUIERAN PERO QUE SEA A APOYAR LO QUE NOSOTROS HEMOS DECIDIDO.

El Cierre de la UNS: que tenemos que tener cuidado con movilizarse porque se abría la posibilidad del cierre de la Universidad que es lo que Tetu quiere. Nosotros preguntamos cñeros. a qué viene Tetu en Bahía Blanca sino es a aplicar el plan Nacional de destrucción de la Universidad cesanteando docentes, cerrando carreras y restringiendo el número de alumnos a la menor posible? No es acaso lo mismo que la disminución a través de los cupos de 25.000 alumnos sobre 70.000, el cierre de Filosofía y Letras conjuntamente con la demolición de su edificio, la eliminación de Ciencias Sociales como carreras universitarias, etc...

Remus Tetu viene a aplicar la Ley Universitaria apoyándose en las disposiciones transitorias de esta Ley (art. 58 " Todos los cargos docentes designados por concurso o interinamente son declarados en comisión y serán abiertos a concursos según las normas de la presente Ley; quedan anulados los concursos que se encuentren en trámite".-- Art. 59 "Los rectores integran los jurados para entender

en los primeros concursos para los cargos de Profesor ordinario con personalidades de prominentes antecedentes en las materias respectivas y según los requisitos establecidos en el art. 18... art. 5 "queda prohibido en el ámbito de la Universidad el proselitismo político partidario o de ideas contrarias al sistema democrático que es propio de nuestra organización nacional" es por esto que no debemos plantear enfrentar a Potu apoyándose en esta Ley.

Compañeros, R. Toda reconozco por concierne 3 departamentos sin que mediará ninguna movilización si no se une la Comunidad Universitaria según el posterior la Universidad está ya cerrado para 185 docentes y 800 estudiantes, es por esto que nosotros entendemos que tenemos que cambiar de rumbo y comenzamos a organizar un LLAMADO A UNA ASAMBLEA GRAL.. Partiendo de reuniones organizando al resto de los estudiantes a impulsar la organización de Comisiones en su Centro.

La T.E.R.S. LLAMA A TODOS LOS CNEROS/ DE LAS DEMAS CARRERAS A IMPULSAR ESTA LUCHA PORQUE ENTENDEMOS QUE NOS TOCA A TODOS. Porque los planes de la "Misión Ivanesevich" no son planes "exclusivamente de este Sr." sino que el capitalismo, desde hace años, necesita recomodar la educación a su propia crisis económica e inestabilidad política, desde Onganía con la Reforma Educativa todos los gobiernos han tratado de imponer planes de limitación en la educación; ninguno prosperó. El último plan es estructurado: el de Ottalagano debió ser dejado de lado por el peligro de concentrar en los cursos de ingreso a miles de estudiantes. Su continuador Lyonet no tuvo más remedio que imponer el "sistema de cupos" mucho más reaccionario aún para evitar esta concentración. Esto demuestra que las medidas actuales son una salida de crisis.

El capitalismo necesita utilizar a la derecha repudiada para que en el menor tiempo posible a "manotazos" depure la Universidad (apoyándose en las medidas transitorias dispuestas en la Ley Univ.) la entregue "normalizada".

El capitalismo sabe que cuenta con estos "advenedizos" por poco tiempo porque no tienen ningún respaldo popular, que solo pueden apoyarse en la dispersión y aislamiento de las luchas. Es por esto que debemos RESPONDERLE CON LA UNIDAD DE NUESTRAS FUERZAS.

Por esto nosotros estamos empeñados en organizar la centralización y fortalecer la lucha a nivel local como parte de la resistencia nacional que también debe ser centralizada como única garantía de defender las conquistas educativas.

LA T.E.R.S. LLAMA A TODA LA JUVENTUD ORGANIZADA A PREPARAR UN ENCUENTRO NACIONAL DE LA JUVENTUD PARA DISCUTIR UN PLAN DE LUCHA NACIONAL EN DEFENSA DE LA EDUCACION.

NO DEBEMOS ACEPTAR NINGUNA REESTRUCTURACION QUE SE ADAPTE A LA CRISIS DEL CAPITALISMO (limitación, descalificación, desocupación).

Por lo tanto debemos luchar por:

- +++ LA REINCORPORACION DE TODOS LOS DOCENTES CESANTEADOS/ POR CONCURSOS PUBLICOS
- POR OPOSICION CON CONTROL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA ORGANIZADA.
- +++ POR LA APERTURA DE LAS CARRERAS CERRADAS/
- +++ CONTRA LOS DESPIDOS Y DESCREMINACION DE DOCENTES, NO DOCENTES Y ESTUDIANTES
- +++ RECONOCIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES, DOCENTES Y NO DOCENTES.
- POR LA VIGENCIA DE LA DEMOCRACIA SINDICAL: ASAMBLEAS DE CLAUSTROS Y ELECCION DE DELEGADOS DE BASE.
- +++ POR LA INMEDIATA APERTURA DEL COMEDOR Y CONTRA EL LA REDUCCION DE LA CAPACIDAD DE ABSORCION O EL ENCARBECIMIENTO DEL MISMO.
- +++ CONTRA LAS TRABAS EN EL INGRESO. POR EL INGRESO IRRESTRICTO.
- +++ POR EL GOBIERNO ESTUDIANTIL, DOCENTE Y NO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD CON PARTICIPACION IGUALITARIA.

B/ BLANCA, marzo 1975.

TENDENCIA ESTUDIANTIL SOCIALISTA REVOLUCIONARIA. POLITICA OBRERA.

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria



compañeros de menores recursos, que desempeñan esta actividad.
Por otra parte la menor cantidad de ayudantes desencadena una menor fluidez en la relación estudiante-docente, implicando un menor nivel científico-técnico.
+ con la arbitraria reglamentación que se aplicará para la designación de docentes en todos los cargos, la cual convierten al Rector Remus Totu y su "Consejo de Ancianos" en únicos jueces de los concursos, medida ésta totalmente inconstitucional, además de alejarse de lo expresado en la ley Universitaria.

Paralelamente a estas medidas se produce la no apertura del Comedor Universitario, aumentando la deserción de los sectores desposeídos en las casas de altos estudios.

Ante este crítico momento por el que atraviesa la U. N. S., FRANJA MORADA entiendo que la lucha se debe dar en forma orgánica y continua, basándose en ojos claros que signifiquen la concreción de las reivindicaciones del Movimiento Estudiantil.

En ese sentido, la experiencia que podemos recoger de las Universidades de La Plata y Buenos Aires, o incluso de la nuestra, deben servir para no cometer los mismos errores que han llevado a un lógico desgaste del conjunto de los estudiantes, a causa del asambleísmo y aventurerismo, produciéndose una falta de participación que facilitó el avance de la reacción.

A partir de esto, afirmamos que la única garantía de triunfo se va a dar con la participación y movilización de todos los sectores universitarios y extrauniversitarios. Con este fin, hemos mantenido conversaciones con la Mesa Directiva de la U. C/ R., Movimiento de Renovación y Cambio, concejales, legisladores provinciales y nacionales; como así también con dirigentes de la Federación Universitaria Argentina (F. U. A.); para lograr el debate y apoyo en todos los cuerpos deliberativos.

Por todo lo aquí expuesto, y teniendo en cuenta que la Universidad debe cumplir el rol que le corresponde en la lucha por la liberación nacional y social, FRANJA MORADA propone:

L UCHAR POR:

- * El ingreso irrestricto.
- * La NORMALIZACIÓN INMEDIATA de la Universidad como lo expresa la ley Universitaria; con el llamado a elecciones por claustro; la libre discusión de estatutos y el llamado a concursos por oposición y antecedentes.
- * La reincorporación de los docentes cesanteados.
- * La reapertura de los Departamentos de Economía, Humanidades y geografía.
- * El reconocimiento de todas las agremiaciones universitarias.
- * La apertura del Comedor Universitario.

Para concretar esto FRANJA MORADA PROPONE:

- 1.- Nuclearse alrededor de los distintos organismos naturales y representativos de la comunidad universitaria.
- 2.- Llevar adelante una campaña de esclarecimiento para que las organizaciones representativas del pueblo se expandan al respecto.
- 3.- Informar a todos los sectores parlamentarios (Concejo Deliberante, Congreso Nacional, etc) a fin de que la actual situación de la Universidad Nacional del Sur en particular y la universitaria en general, sea discutida en todos los ámbitos.

C O N T U A P O Y O

Y E N L A L U C H A

F R A N J A M O R A D A

J U V E N T U D R A D I C A L

A LOS ESTUDIANTES :

Reafirmamos una vez más nuestra voluntad de seguir trabajando y luchando por nuestras reivindicaciones y lucha que debe correr paralela con la defensa de la soberanía popular, lograda tras los años de enfrentamiento a la dictadura militar. Ello significa que para FRANJA MORADA la expresión popular no puede ser retacada y por lo tanto este gobierno nacional, con el que tenemos diferencias importantes, en la plasmación de la voluntad de nuestro pueblo.- Razón por la cual denunciamos la campaña de desabastecimiento y lock out, orquestada por el imperialismo, como así algunos funcionarios (L. Roga, Lacavane, Otero, etc) que con cuya gestión tienden a mantener la actual situación de dependencia.

Dentro de este contexto repudiamos el accionar del terrorismo de Ultrazquierda y ultraderecha que con su actuar solo favorecen el avance de los sectores reaccionarios.

En este contexto global, la Universidad juega un papel importante, y en ella, como correlato indispensable de la soberanía popular, debemos dar la lucha por una efectiva democratización. Entendiendo que, pase a las expectativas creadas a partir del 25 de mayo de 1973, con la asunción de las nuevas autoridades universitarias y algunas medidas positivas que fueron tomando, como consecuencia de la movilización estudiantil junto a su pueblo; la carencia de un proyecto claro de universidad, destinado a resolver los problemas que afectan a los sectores populares y al desarrollo de una tecnología nacional; agravado esto por la no implementación de instancias orgánicas y democráticas que permitieran la participación plena de la comunidad universitaria, los llevar a posiciones sectarias favoreciendo el avance y afianzamiento de los sectores reaccionarios y proimperialistas que desde un principio atacaron a estas autoridades, y hoy ostentan la cartera de Educación, a través de su ministro Ivanissovich, Misión esta que detrás de un costosísimo aparato publicitario se presenta como la salvadora de la Universidad, rescatándola del "CAOS" en la cual según ellos se encontraba; institucionalizando para tal fin el matonaje a través de coladores armados, el cierre de facultades o incorporando ahora el ingreso restringido. Fijándose en cada Universidad vacantes o cupos para ingresar a la misma, la exigencia del certificado de domicilio, que impedirá el acceso de los jóvenes de las zonas más alejadas del país, la implantación del sistema de relocalización por promedios generales del secundario; violándose principios constitucionales, el fundamental de todo sistema democrático, la igualdad ante la ley, favoreciendo esta medida a la educación privada sobre la estatal, por la irresponsabilidad que los caracteriza en el otorgamiento de títulos. Pretendiéndose además, llevar a cabo una burda discriminación ideológica a través del certificado de buena conducta.-

Así queda bien claro el significado de la misión Ivanissovich cuyo proyecto es el de una universidad de minorías al servicio del imperialismo; sus aliados motivos, desconociendo de esta manera los objetivos planteados en la ley universitaria sancionada por el Congreso Nacional. En Bahía Blanca este proyecto tiene su fiel ejecutor en el tristemente célebre Romus Tetu, quien con su natural fraseología paternalista y con la exaltación del patriotismo, argumentos típicos del nazismo, trata de congrasarse con los sectores populares, contando para tal fin con el apoyo de la "Nueva Provincia" (una vez más coinciden la derecha fascista con la derecha liberal).

La entrega de la Universidad del Sur se manifiesta:

- a través del cierre de tres departamentos: Economía, Humanidades y Geografía; afectando nueve carreras, 800 alumnos y quedando cesantes 1/3 profesores.
- declarando "ILEGAL" la libre agremiación de estudiantes y no docentes (Centros estudiantiles y A.T.U.N.S.); encuadrándose estas medidas en una provocación lisa y llana hacia la comunidad universitaria, con el único objeto de poder justificar ante la opinión pública una violenta represión.
- con la amulación de sistemas modernos de enseñanza, coartando así la capacidad creadora del estudiante y el docente.
- con la imposibilidad de cubrir ayudantías de docencia por parte de los alumnos más avanzados de las distintas carreras, provocando el cierre de una importante fuente de trabajo, lo cual significa un impedimento de continuar estudiando a los

Definido



MEMORANDO

Dpto "B2" N° 50

A

Al Señor
Director SIPBA
L A P L A T A . -

Adjunto elevo a consideración del Sr. Director información producida por esta delegación.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), 12 de Marzo de 1975.-

Policía de la Provincia de Buenos Aires	
S. I. P. B. A.	
N° de Control	1463
ENTRADA	15 MAR 75
SALIDA	
Hora Recepción	11:30
Empleado Intery	



Juan Neolo Trujillo
JUAN NELO TRUJILLO
COMISARIO



INFORMAR PALESTINA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

Asi como
- - - -Ampliando teleparte de la fecha llevo a conocimiento del Sr. Director que el rector- interventor de la Universidad Nacional del Sur *describi* ~~describi~~ *bió* diversas designaciones de personal docente en las áreas que integran, el nuevo Departamento de Ciencias Sociales de esa Casa de altos estudios. La medida comprende a 25 profesores, habiéndose adoptado a propuesta de la dirección del mencionado Departamento y por el término de un año -a partir del lro. de marzo pasado-, "sin perjuicio de que durante ese l'pso se proceda a cubrir los cargos por concurso, con arreglo a lo dispuesto en la Ley Universitaria".-

- - - -Desde el 10 del cte. a la fecha, en el Dpto de Ciencias Sociales de la UNS, sita en 12 de Octubre y Perú de ésta, donde están habilitadas mesas para la presentación de las solicitudes de exámenes en las carreras - que dicho departamento agrupa (Economía, Geografía y Humanidades), solo se registraron 15 inscripciones. - *La cantidad admitida es normal*

~~- - - -En la fecha prosigue la misma situación informada víspera y las tareas administrativas se cumplen sin interrupción.~~

- - - -DECLARACIONES:-El diputado nacional Mario LAVALLE (UCR) presentó un proyecto de resolución relativo a la "delicada situación" en la Universidad Nacional del Sur, y expresó su solidaridad "con los estudiantes impedidos de continuar sus estudios y los docentes arbitrariamente cesanteados".

- - - -El texto de la iniciativa del Dr. LAVALLE es el siguiente: 1) Declarar su profunda preocupación ante las resoluciones adoptadas por el Sr. rector-interventor de la UNS, Prof. ROMUS TETU, que dispuso la supresión de los departamentos de Economía, Humanidades y Geografía y los institutos de investigación de los dos primeros departamentos; la cesantía de todo el personal docente de la Universidad y de las escuelas de enseñanza media dependientes de la misma, y el llamado a inscripción de postulantes a las cátedra, sin concurso ni garantías de equidad e imparcialidad, en abierta contradicción con la ley universitaria.-

- - - -"2) Manifestar su solidaridad con los estudiantes impedidos de continuar sus estudios y los docentes arbitrariamente cesanteados.-3) Dirigirse al P.E.N. para que, con carácter urgente, informe a esta Honorable cámara, por intermedio del Sr. ministro de Educación, sobre los siguientes puntos: a) Las razones y fundamentos tenidos en cuenta para adoptar tan graves decisiones que conmueven a la Universidad Nacional del Sur en momentos de serena vida académica.- b) Si no cree que las reformas de estructura de las altas casas de estudio están reservadas a las propias universidades, una vez concluidas las actuales intervenciones, dentro del marco de su autonomía y con el aporte de los tres estamentos universitarios, significando lo actuado una flagrante violación del art. 57 de la Ley Universitaria que solo asigna a los actuales interventores funciones normalizadoras. c) Las razones que pueden haber determinado la supresión de estudiantes impedidos de proseguir sus estudios".-

- - - -En los fundamentos expresa el diputado LAVALLE: "Una grave cuestión que me afecta como legislador, como universitario y como vecino de Bahía Blanca, me mueve a requerir a la H. Cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.-

- - - -Podríamos decir que el articulado del mismo se basta a sí mismo para demostrar la delicada situación que atraviesa la UNS".-

////

Carly...
Adm...

A & F



MEMORANDO

DPTO "E" N° 52

Al Señor
Director SIPDA
LA PLATA.-

Adjunto elevo a consideración del Sr. Director información producida por esta delegación.-

BAHIA BLANCA (SIPDA), 13 de marzo de 1975.-

Policia de la Provincia de Bs. As.	
S. I. P. D. A.	
N° de Orden	1510 -
ENTRADA	N. E. 3
SALIDA	450
Hora Recepción	13:30
Empleado Interv.	CA



Juan Neelo Trujillo
JUAN NELO TRUJILLO
COMISARIO



INFORMAR PANORAMA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

- - - -Ampliando teleparte de la fecha llevo a conocimiento del Sr. Director que ante el anuncio de una asamblea estudiantil programada por estudiantes del Dpto. de Humanidades de la UNS para la fecha a las 10 hs. el rectorado de la citada casa de altos estudios, dispuso el cierre de las instalaciones del departamento citado, que es parte integrante del complejo universitario de Avda. Alem 1253 de esta ciudad.-Las tareas administrativas se cumplen en forma normal-

- - - -El 17 del cte. comenzará el trámite de ingreso a la Universidad Nacional del Sur.-La inscripción en materias para cursar en el primer cuatrimestre será automática de acuerdo con los planes preferenciales de cada carrera, las tres materias básicas establecidas en el acuerdo de rectores de las Universidades Nacionales del 10 de enero pasado.-

- - - -De acuerdo a una disposición de la UNS, se permitirá la inscripción en una sola carrera, sólo por excepción el rectorado autorizará la inscripción en una segunda carrera. Además de haberse dejado sin efecto el ingreso por correspondencia.-

- - - -El rector -interventor de la UNS reiteró los términos de su reciente resolución de carácter reparatorio por la que, invita a todos aquellos docente, estudiantes y no docentes que hayan pertenecido o pertenecen a la casa de altos estudios para que se presenten a exponer su queja y solicitar la reparación de rigor en el caso de considerar que hayan sido objeto de injusticias y/o abusos en el ámbito universitario, "de cualquier

////



///naturaleza o magnitud e independientemente del momento y la forma en que hayan sido consumadas". De acuerdo con los términos de la medida del prof.REMUS TEBU, "la presentación de la queja repartatoria podrá efectuarse en el rectorado, sito Avda. Colón 80 de ésta, hasta el 15 del cte.-

- - - -Por su parte el Prof.REMUS TEBU recibió sendas notas de la Corporación del Comercio y de la Industria de Bahía Blanca y de la Federación Económica Cruz del Sur, las que expresan sus felicitaciones al rector interventor con motivo de haberse asumido recientemente esas funciones.-

- - - -BAHIA BLANCA, 13 de Marzo de 1975.-

VALOR: 1-2



INFORMADO "A" 192

MEMORANDO

DPTO "E" N° 42

A

Situación - UWS
Dijudic

Al Señor
Director SIPBA
LA PLATA.-

Adjunto elevo a consideración del Sr. Director información producida por esta delegación.-

BAHIA BLANCA (SIPBA) 8 de Marzo de 1975.-

Policía de la Provincia de B. B.	
S. I. P. B. A.	
N° de Expediente	1490
ENTRADA	A.T.M. 3
CATEGORÍA	
SNC	M.30
Lugar y Fecha	

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE LA POLICÍA PROVINCIAL DE BAHÍA BLANCA



INFORMACION RELACIONADA RESOLUCION RECTOR INTERVENTOR UNS.-

- - - -Cumplido en informar al Sr. Director que por resolución del rector interventor de la Universidad Nacional del Sur se ha establecido que "los alumnos que no hayan cursado ninguna materia o trabajo práctico hasta el 16 de mayo de 1975, pierdan su condición de tales y para reingresar deberán cumplimentar los mismos requisitos de los que ingresan por primera vez". En la misma medida del Prof. REMUS TETU se dispone que "los alumnos que los alumnos que ingresaron en el segundo cuatrimestre de 1974 se les extenderá el plazo previsto hasta el 31 de agosto de 1975".-

- - - -La disposición se adoptó teniendo en cuenta "las normas para el ingreso a la Universidad dispuestas por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación".-En ellas se indica que "los actuales alumnos que no hayan cursado ninguna materia hasta el día de la inscripción, pierden su condición de tales, y para reingresar deberán cumplimentar los mismos requisitos que los que ingresan por primera vez".-

- - - -El rector-interventor de la UNS resolvió prorrogar hasta el 31 del cte. las designaciones de docentes cuyos servicios finalizaron el 28 de febrero pasado, "con excepción de aquellos que desempeñan sus funciones en las carreras cuyo dictado será suspendido a través de la reestructuración curricular de la Universidad, a partir del 1 de marzo".-

- - - -Por la misma resolución del profesor REMUS TETU, se establece que el personal que se encuentre en las condiciones a que se hace referencia seguirá en funciones a partir del 31 de marzo en tanto sean confirmados en sus cargos a través del procedimiento de selección establecido en el llamado a inscripción de antecedentes para proveer a todos los cargos docentes de la UNS.-

- - - -BAHIA BLANCA, 8 de marzo de 1975.-

VALOR: B-2

INFORMAR ASAMBLEA ESTUDIANTIL.-



- - - -Ampliando teleparte de la víspera llevo a conocimiento del Sr. Director que ayer entre las 19 hs. y las 20,45 en el aula 72 C del Complejo de la Universidad Nacional del Sur, sito Avda. Alem 1253, de esta ciudad, con una asistencia estimada en 250 personas, llevóse a cabo a-samblea auspiciada por activistas estudiantiles de distintas tendencias

- - - -En la misma hicieron uso de la palabra en primer término [REDACTED] (ADR-CARS) que luego de referirse a los motivos de la reunión, invitó a los presentes a que hablaran.-El nombrado junto a dos estudiantes no identificados, del Partido Comunista, fueron quienes dirigieron la citada asamblea.-

- - - -Por el sector docente, habló el Prof. de Economía [REDACTED], quien leyó el decreto por el cual se suspendieron las carreras y además que se permitiría rendir examen en dos meses a los alumnos adelantados para que terminen las carreras en el menor tiempo posible (Resolución de Remus Tetu informado a ésa por memorando "E"37 de fecha 4 del cte.) y comentó que en una entrevista que habían tenido se les comunicó que los alumnos no adelantados tendrían el pase para otras universidades. Consideró que los términos del citado Decreto son una falta de respeto.-

- - - -A continuación hizo uso de la palabra [REDACTED] (JUP) el que narró que un grupo de docentes y él, luego de "patear las puertas", lograron mantener una entrevista con el Secretario Académico Dr. José IZUS, donde no se les dijo absolutamente nada, salvo -afirmó- "Una sarta de estapideces y en una pendiente hacia la boludez", porque lo único que hizo -prosiguió- aparte de varias incoherencias, desconocer el cierre de los departamentos y la cesantía de 286 profesores y 800 alumnos sin carrera.- Comentó también que fue "golpeado o trompeado por otro docente".-Más adelante prosiguió diciendo que el "sociólogo" TETU junto con sus asesores contadores, como grandes genios que eran, elegirían a tres profesores que serían el jurado para todos los profesores universitarios y que esa elección tenía validez de concurso, además aclaró que si por un lado TETU quería aplicar la Ley Universitaria por otro lado el régi en de concurso elegido esta en contra de la mencionada Ley y que los profesores que quedan serían los encargados de cometer cualquier tipo de arbitrariedades. Dijo que o se recibían todos o no lo hacia ninguno y que hace una semana los alumnos no tenían mas -carrera, ahora se les permitía rendir a los adelantados (sin saber como ha hecho TETU para inventar con su genio el "adelanto clorimetro" y que por último el lunes próximo deberían presentarse en el edificio de 12 de Octubre todos los alumnos con las posibilidades de que los exámenes sean a voz cantante, como en los mejores tiempos de la dictadura cuando el rindió con solo dar su nombre, porque ya no les importaba el nivel académico ni nada y además había renunciado el 80 % de profesores de la UNBA.-

- - - -A título personal habló el profesor [REDACTED] (TERS) quien luego de denunciar los atropellos de TETU, aclaró que era necesario hacer con hechos lo que se decía en la Asamblea y propuso un acto público el día miércoles de la semana entrante.-

- - - -Luego disertó un estudiante (no identificado) en nombre de los "Alumnos avanzados de Economía", quien expresó que habían resuelto apoyar a la Asamblea y no negociar con el Prof. REMUS TETU en el sentido

/////-



////.-de que o segúían todos o que no se recibía nadie.-

- - - -Por su parte el estudiante [REDACTED] (AER-CARS), acusó a Remus TETU de implantar la misión IVANISSEVICH de que no era otra cosa que la intromisión del imperialismo en la UNS con el apoyo de la Marina de Guerra, como bien lo dijo TETU.-Además propuso propagandizar y antes de hacer un acto público recomendó que se reunieran los sectores de todo origen que tuvieran en contra de TETU.-Finalmente [REDACTED] dijo al igual que el Prof. [REDACTED] que "TETU tenía el apoyo de la Marina con todo lo que significaba porque era bien sabida la política de Marina realizaba por cuanto había sido la única arma que había bombardeado al pueblo indefenso. En síntesis que el arma naval, era el brazo armado del imperialismo y propuso el estado de movilización total.-

- - - - A continuación habló [REDACTED] (JUP), quien en su exposición presentó un panorama político por el cual definía que el peronismo se había visto traicionado en todos los niveles inclusive en la educación por parte de Isabelita, Lopez Kega, Ivanissevich y el vandorismo en general y como los estudiantes también formaban parte del pueblo, era necesario entablar una guerra integral, a nivel político y a nivel militar, a nivel Montonero, en contra de la guerra integral que había empezado la antipatria. Que había que medir las fuerzas de TETU y contragolpear porque eran fuertes (Ponce (Diputado Nacional Rodolfo G.PONCE), MARTINEZ (Intendente Municipal de Bahía Blanca, Sr.Eugenio MARTINEZ), Marina, Policía, Ivanissevich, Diana Julio (Directora del Diario local, La Nueva Provincia)etc) y sobre todo tener en cuenta que tenía el apoyo de la Marina, porque estando la Base "avl a solo 30 km.era lógico que Marina no permitiera que se le escape el control de un centro de discusión de la realidad nacional, como era la UNS.Propuso unificar fuerzas con docentes, no docentes, y propagandizar, planfletear, pintar (aunque sea con carbón y tiza, como en los tiempos de la gloriosa resistencia peronista), como así también pintar en paredes, ascensores, etc.Que estas acciones se llevarían a cabo de improviso por razones obvias y que luego de reunir fuerzas, se haría un acto público. Estos actos se realizarían a partir de esa misma noche o partir de mañana, las panfleteadas se harían a la hora de las salidas de los empleados y las pintadas en horas de la noche.-

- - - -Luego un representante del PCR y [REDACTED] (JSA), ambos propusieron en líneas generales lo mismo que el anterior.-

- - - -Entre los presentes se pudo individualizar a : [REDACTED] de AER-CARS; [REDACTED] (JUP), [REDACTED] (FAS), [REDACTED] (posiblemente del FAS) y el Prof. [REDACTED].

- - - -Adjunto elevo a consideración del Sr.Director panfletos distribuidos en la citada asamblea titulados: "LA FUBB ANTE ISO ULTIMOS ACONTECIMIENTOS DESARROLLADOS EN LA UNS" refrendado por la Federación Universitaria de Bahía Blanca; "CARTA ABIERTA A DOCENTES, NO DOCENTES y ESTUDIANTES" refrendado por TERS - Política Obrera; "NO A LA DESTRUCCION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR", "CONTRA LA PROVOCACION GOLPISTA DE REMUS TETU" refrendado por PCR Sector-universitario.-

- - - -BAHIA BLANCA, 7 de Marzo de 1975.-

VALOR:B-2

LA FUBB ANTE LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS DESARROLLADOS EN LA UNS.

- Supresión de carreras (Humanidades, Geografía y Economía) y cesantía de docentes.
- Eliminación de los centros de estudiantes.
- Supresión de los estudiantes como ayudantes.
- Reincorporación de personeros de la dictadura militar expulsados por la comunidad universitaria en la etapa Camaño-Peron.
- Control de la universidad por parte de los sectores ligados a la "misión Ivanissovich".
- Supresión de los avances logrados en base a las innovaciones en métodos pedagógicos (método Keller).

CONSIDERANDO QUE:

1. Todo esto apunta a la destrucción de la universidad como institución al servicio de los intereses populares y entregarla atada de manos a los sectores mas reaccionarios de nuestro país.
2. Se avasallan las conquistas obtenidas y se niega el programa de transformaciones universitarias elaborado durante el período abierto en Mayo de 1973.
3. Se desconoce la Ley Universitaria aprobada por el Congreso de la Nación proyecto propuesto por el P.E. durante la presidencia del Gral. Peron.

La FUBB pone en ESTADO DE ALERTA a todos los estudiantes y llama a ASAMBLEA GENERAL a toda la COMUNIDAD UNIVERSITARIA para el día JUEVES 6 a las 18 hs. en el Salon de Actos de Avda. Alem 1253 para discutir las medidas a tomar.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE BAHIA BLANCA



CARTA ABIERTA A DOCENTES, NO DOCENTES Y ESTUDIANTES



CON A.T.U.N.S. (NO DOCENTES), LA F.U.B.B. (Federación ESTUDIANTIL), LAS ASOCIACIONES DOCENTES Y LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS, ORGANICEMOS LA RESISTENCIA CONTRA LA INTERVENCIÓN DE REMUS TETUS !!!!

Compañeros:

El interventor Remus Tetus viene a "cumplir y a hacer cumplir la ley universitaria" según el "modelo" aplicado en la Universidad Nacional del Comahue: expulsión de alrededor de un centenar de docentes (incluyendo la liquidación de los docentes alumnos), cierre de institutos de investigación, redistribución arbitraria de cupos por carrera, etc. Para muestra UNS anticipa la ofensiva en varios frentes:

- Declaró que el comedor estudiantil es un gran problema que será resuelto de acuerdo con las directivas del ministerio de educación, que amenazó con su cierre en el interior. Por lo pronto contamos con que no hay fecha de apertura y tiene asignado el mismo presupuesto del año pasado que promete un nuevo encarecimiento de acuerdo con la resolución que estipula el reajuste del ticket todos los años en enero y julio.
- Desconoció AFUNS, FUBB y asociaciones docentes (facultad que otorga la ley universitaria al gobierno de la universidad de atacar su autonomía).
- Sobre la base del estado " en comisión" que fija la ley universitaria para los docentes, convoca a concursos por antecedentes que serán evaluados por la intervención. Luego de este "filtro", en contra de todo aquel que tenga ideas contrarias al sistema democrático (artío 5º Ley Universitaria), se procederá a la normalización de la docencia por medio de concursos por oposición (ya los jurados y los postulantes estarían convenientemente seleccionados)
- La fusión de departamentos promete una dosis adicional de arbitrariedad y digitación. Vaciamiento de puestos docentes, no docentes, etc.

En suma compañeros, estamos en presencia de un ataque a fondo contra la educación y las libertades democráticas dentro de la universidad. La discriminación política en el trámite de inscripción, que le da poder de veto a la policía federal, la valla adicional que significa el " tríptico" de las materias Idioma, Geografía e historia para los ingresantes, el sistema de cupos que en la Universidad del Buenos Aires impide ingresar a no menos de 45000 alumnos. etc., completan el cuadro, el "modelo" IVANISEVICH- LYONNET- MIGNONE-TETU. Estamos ante una situación de "emergencia". Situación que sólo podemos resolver, pasando a la ofensiva por medio de la movilización. Para esto, debemos confiar en nuestras propias fuerzas, en nuestras propias organizaciones, poniéndolas en pie de lucha, preparando desde cada lugar los pasos a dar. Los ataques de Tetus a nuestras organizaciones no son una simple fanfarronada. Se apoya en el ataque consecuente que vienen sufriendo todos los sindicatos de obreros, ya sea legalmente (ley de seguridad, de asociaciones profesionales, estado de sitio, etc.) como ilegales (asesinato y represión sobre dirigentes y activistas obreros. En particular en la educación, se pretende destruir a CTERA legalizando a UDA una organización absolutamente no representativa. IVANISEVICH prohibió la agremiación secundaria con lo que reimplanta de hecho al derogado decreto Jorge de La Torre, se establece la jubilación obligatoria de docentes primarios. Se interviene a punta de pistola al sindicato no docente de la universidad de Buenos Aires (APUBA), se asesinan a dirigentes no docentes en La Plata. Hoy en Córdoba la intervención desconoce a los centros estudiantiles, prohíbe la agremiación y la posesión de locales. Aquí, en Bahía Blanca el ataque se inició el año pasado con las amenazas a docentes, las provocaciones a agronomía (y la discriminación posterior en el cubrimiento de cargos), la bomba en el sindicato no docente y la amenaza sobre sus dirigentes. Los ataques al barrio universitario (policía y tes "A"), encarcelamiento de activistas completan

////////////////////

////////////////////////////////////

la situación. Es claro compañeros que la intervención busca paralizarnos ~~quebrando~~ nuestras organizaciones, y que la mayor o menor "eficacia" de la gestión de la intervención depende de nuestra capacidad de respuesta, práctica, en el terreno de la movilización. Todo depende de nosotros mismos.

Por todo lo anterior, compañeros, entendemos que no se puede enfrentar " por la vía legal" a Remus Tetus. Porque todas sus arbitrariedades están "dentro de la ley" (la universitaria en primer lugar). Es que la misma ley está contra las conquistas democráticas en la universidad!! En nuestra opinión esto nos puede llevar a una vía muerta apostando todo a las presiones, entrevistas, diálogos, compromisos verbales. Insistimos: confíemos en nuestra propia movilización y convoquemos a todas las organizaciones y partidos que se reclaman obreros y democráticos a movilizar a sus bases, a asumir responsablemente el compromiso con nuestra causa.

La lucha contra el aumento del ticket a fines del año pasado, nos deja una gran enseñanza . A pesar de la gran combatividad que animaba a los estudiantes, las corrientes mayoritarias entendieron, lamentablemente, que movilizarse era justificar la intervención y la consiguiente caída de Arango (que reputaban como "progresivo", aunque hoy no quedan dudas que durante su interinato se dieron pasos importantes para "limpiar" la universidad. Véase sino los ejemplos de la docencia de Humanidades y Agronomía). BALANCE: se frenó una posible gran movilización, el ticket fue aumentado como lo pretendía la intervención y ... hoy tenemos un Otalagano propio.

Las agrupaciones mayoritarias, la FUBB, deben estar a la altura de la circunstancias. Deben prepararse y organizar la resistencia contra la intervención.

Ante el ataque que prepara la intervención contra las organizaciones docentes, no docentes y estudiantiles (para imponer su plan regimentador y represivo) hay un sólo camino, una sola FORMA DE GANAR TIEMPO: FORTALECERLAS !!! En lo inmediato, en nuestra opinión, esto plantea la necesidad de impulsar asambleas de los tres claustros, donde cada uno de ellos, discuta la defensa de sus organizaciones, lo que a su vez podría sentar las bases para una asamblea multitudinaria de toda la comunidad. PERO LO FUNDAMENTAL, EN NUESTRA OPINION, PARA CENTRALIZAR TODA MOVILIZACION, ES EL ACUERDO DE ATUNS, FUBB y ASOCIACIONES DOCENTES ALREDEDOR DE UN PROGRAMA DE PUNTOS MINIMOS CONTRA LA INTERVENCIÓN. En segundo lugar, delegados en cada lugar de trabajo y estudio (en particular insistimos en la proposición de la TERS de la elección de delegados en el comedor estudiantil), reconstituir el cuerpo de delegados de no docentes. Así, las organizaciones serán inbatibles. ATUNS y FUBB deben impulsar fundamentalmente este proceso de organización de bases, está en juego todo!!

Adelante compañeros!!

- Imponer el reconocimiento de todas las organizaciones de la comunidad universitaria.
- Contra el despido y discriminación contra docentes, no docentes y estudiantes, cualquiera sea la forma legal que revista.
- Contra el cierre, la reducción de la capacidad de absorción o el encarecimiento del comedor estudiantil.
- Contra toda valla al ingreso. Eliminación de las tres materias de primer año. Por el ingreso irrestricto.
- Vigencia de la democracia gremial: asambleas en cada claustro, elección de delegados de base.
- Por un acuerdo de ATUNS, FUBB y las ASOCIACIONES DOCENTES, para movilizarse contra la intervención.



NO A LA DESTRUCCION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Los abajo firmantes, docentes, investigadores y estudiantes de la Universidad Nacional del Sur

1. INTRODUCCION

La clausura de los Departamentos de Economía, Geografía y Humanidades y los Institutos del Mercaderío y de Economía, su inconsulta y arbitraria fusión en un Departamento de Ciencias Sociales (de cuya naturaleza, estructura y finalidades no existe ni proyecto); el consecuente cierre de inscripciones en numerosas carreras (Profesorados y Licenciaturas en Letras, Historia, Economía y Geografía), la cesantía de aproximadamente ciento setenta y tres (173) docentes e investigadores, es decir del 20 % del total del personal docente y de investigación de la UNS; el incierto futuro de más de ochocientos (800) estudiantes, de los cuales la mayoría (según rezaba la resolución original, modificada en la noche del 3 de marzo de 1975), deberá emigrar a otros centros universitarios para concluir sus estudios.

2. FONDOS

a) este acto inscrito en la serie de tropelios cometidos en las universidades nacionales por la "misión Ivanissevich", constituye la conclusión de un proceso de destrucción de la U.N.S., semejante al llevado a cabo por el señor Demus Betu en la U.N. del Comahue, que no por casualidad se concreta en los Departamentos e Institutos donde quedó en evidencia la incompetencia científico-académica del actual Interventor, y donde, por sus propias características y objetivos, el cuestionamiento permanente de la realidad puede servir eficazmente en la lucha por la liberación nacional y social, lo cual conspira, desde la perspectiva de Betu y la "misión Ivanissevich", contra el proyecto de una Universidad tecnocrática y elitista.

b) reformas en la estructura de la U.N.S. de la magnitud de las resueltas no pueden ser fruto de la improvisación, el capricho y el propósito de revancha personal que emana del señor Demus Betu;

c) la normalización de la U.N.S. no la concretará un "equipo" integrado por representantes de la corrupta administración De'mon (1963-66) y la Intervención de la Unidad Revolucionaria Argentina (1966-73), cuyos "logros" son por todos conocidos.

3. RECOMENDACIONES

a) el pronunciamiento solidario de todas las asociaciones y agrupaciones docentes y de investigadores, estudiantes y no-docentes;

b) el cumplimiento de las disposiciones de la ley universitaria 20694/74, que establece la puesta en comisión de todas las docentes e investigadores hasta la apertura de los concursos, de acuerdo con las disposiciones de dicha ley, sin cesantías como las producidas y designadas eufemísticamente "limitación de servicios";

c) la democratización de la gestión universitaria, que permita la plena participación de la totalidad de los componentes de la comunidad universitaria en la elaboración de las decisiones tener.

4. EXIGENCIAS

La inmediata separación del señor Demus Betu del cargo de Interventor de la UNS por

a) su incompetencia científico-académica;

b) su iliberal actividad política, la que le ha permitido transitar indolente los más diversos repartimientos e instituciones públicas y privadas, a lo largo de la gestión de los varios gobiernos de distinto signo que se sucedieron en el país desde el arribo del señor Betu (entre otros, editorialista de la Nueva Provincia desde 1956, diario en el que fuera "asesor científico" de la encuesta electoral que "predijo" el triunfo de Menem en las elecciones de marzo de 1975;

c) su actuación como Interventor de la Universidad Nacional del Comahue, en donde produjo la cesantía de casi un centenar de docentes e investigadores, llevando a cabo un verdadero desmantelamiento de dicha Institución.

Comodoro Rivadavia, 4 de marzo de 1975



CONTRA LA PROVOCACION GOLPISTA DE REMUS TETU

La UNS. está viviendo, las mismas horas de incertidumbre que la misión Ivanisevich comenzó enfrentando en las universidades de Bs. As. y La Plata, y que ahora viven la mayoría de las universidades del país.-

No es una novedad que a esta univ. venga un interventor como R. Tetu, digno representante del imperialismo yanqui, que no solo cumplirá directivas de // Ivanisevich, sino también de los sectores pro-yanquis de la marina, con los cuales ya tuvo una entrevista.-

Retrocediendo un poco en la historia, podemos recordar que Remus Tetu (cola borador de la tristemente célebre SS de los nazis), fue profesor del Colegio Militar de la Nación en plena dictadura, como también de la Escuela de Suboficiales de la Armada en Pto. Belgrano, y directo colaborador de la Marina y sus planes pro-yanquis dentro de la universidad.-

Su historial es por demás repudiable, y nadie olvida que su expulsión de la UNS. en 1973 fue una de las grandes conquistas del movimiento estudiantil, docente y no docente.-

El Sr. Tetu vuelve y trae una secuela de destrucción de todas las conquistas logradas y esto nos obliga a comenzar una larga lucha contra su nefasta aparición, pero teniendo bien en claro que su nombramiento es parte de una conspiración para voltear al gobierno de tercera posición de Isabel y Lopez Rega.-

La misión Ivanisevich con su expresión regional, Remus Tetu persigue principalmente dos cosas:

- 1) Experimentar el anteproyecto yanqui para las universidades (el que quiso probar Onganía) y que a nivel nacional quieren implantar mediante un // Pinochetazo.-
- 2) Provocar con las medidas aplicadas, la máxima oposición posible contra Isabel y Lopez Rega en los sectores estudiantiles, docentes, no docentes y en la opinión pública.-

El P.C.R. quiere dejar bien claro que luchar contra R. Tetu y los sectores golpistas de la marina es luchar contra el imperialismo yanqui y su proyecto y no ser instrumentados para repetir la triste experiencia del '55, donde los estudiantes e intelectuales fueron utilizados por el gorilismo / para golpear a la clase obrera y el pueblo todo; de allí que ninguna lucha será justa si no va unida a la denuncia de la conspiración golpista.-

Nosotros entendemos que el golpe no es ni será el mejor camino para avanzar hacia la revolución, de allí que nuestra propuesta es clara: JUNTO AL PUEBLO PERONISTA. NO A OTRO '55.-

- Fuera Remus Tetu, la marina y los yanquis de la UNS.
- Inmediata reincorporación de las carreras de Economía, Humanidades y / Geografía.-
- Por la anulación de todas las cesantías de los docentes y auxiliares.-
- Por el reconocimiento oficial de los centros de estudiantes y ATUNS.
- Contra la reincorporación de los profesores expulsados, directos colaboradores de la dictadura militar.-
- Libertad a Bidabehere, Corte y demás presos políticos.-

*
CONTRA TODO GOLPE PRO-YANQUI O PRO-RUSO


PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO
SECTOR UNIVERSITARIO



ELEVAR PANFLETOS.-

- - - -Adjunto elevo a consideración del Sr. Director, ampliando teleparte de la fecha , panfletos arrojados en la zona céntrica de esta ciudad por activistas estudiantiles no identificados, refrendados por los Centros estudiantiles de Economía, Humanidades y Geografía de la UNS, los que se refieren a los estudiantes y docentes afectados por la resolución tomada por el Prof. REMUS TETU, rector interventor en la citada casa de altos estudios, la misma disponía la suspensión de inscripciones y dictado de materias en los departamentos de Economía, Geografía y Humanidades, hasta tanto se reorganicen los mismos (Informado a esa central por memorando "E"37 del 4 cte.).-

- - - -BAHIA BLANCA, 8 de Marzo de 1975.-

VALOR: B-2



800 ESTUDIANTES EXPULSADOS
200 DOCENTES CÉSANTES
SON EL RESULTADO DE LA INTER
VENCIÓN DE REMUS TETU
EN LA UNS.

APOYENOS EN NUESTRA LUCHA POR LA APERTURA DE NUESTRAS CARRERAS Y LA
REINCORPORACION DEFINITIVA DE NUESTROS PROFESORES/.
IMPIDA LA DESTRUCCION DE NUESTRA UNIVERSIDAD.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ECONOMIA
CENTRO DE ESTUDIANTES DE HUMANIDADES
CENTRO DE ESTUDIANTES DE GEOGRAFIA

PARA LA LIBERACION NACIONAL



INFORMAR COMUNICADO DE LA INTERVENCION EN LA UNS.-

- - - -Cumpló en informar al Sr. Director que la intervención en la Universidad Nacional del Sur emitió en la víspera un comunicado de prensa formulando "algunas puntualizaciones al margen de sus recientes medidas de reestructuración administrativas y curricular".-

- - - -El prof. REMUS TETU, tras denunciar que se intenta que se intenta una "campaña confusionista" -responsabilizando de la misma a "adeseables elementos desplazados de la UNS"-, vaticina que la misma caerá en el fracaso, al igual que lo ocurrido en la Universidad del Comahue.-

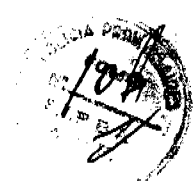
- - - -"Para salir al cruce de dicha campaña, la Intervención en la UNS considera oportuno, a título preventivo, formular algunas puntualizaciones", expresa después señalando luego que "el personal no docente de la Universidad está amparado por el Estatuto del Personal Civil de la Nación a cuyas disposiciones la Intervención se está ajustando en forma estricta que "solamente la constatación de irregularidades previstas por dicho estatuto dará lugar a acciones legales contra sus autores. De suerte que el personal administrativo de la casa no tiene el más mínimo motivo de preocupación", ya que "lo único que se le exige es el cumplimiento del deber en el más perfecto orden".-

- - - -Con respecto a los alumnos que estaban cursando las carreras, cuyo dictado se ha suspendido, informa que "los alumnos avanzados, por lo que debe entenderse a los que hayan aprobado la mitad de la carrera, tendrán la oportunidad de terminar sus estudios y egresar de nuestra universidad; para ellos se instituirán turnos de exámenes libres de materias que les falta rendir y serán asesorados, en la preparación de los mismos por un cuerpo de consultores especialmente constituido a tal efecto".-

- - - -Agrega después que "a los alumnos que no hayan aprobado la mitad de la carrera se les facilitará el pase a las nuevas que se han creado en la UNS o a las ya existentes, para lo cual se les otorgarán las correspondientes equivalencias en forma automática y con la liberalidad propia de la mayor buena voluntad que anima a la Intervención para con todos los estudiantes; no hay, por tanto, motivo de alarma tampoco en el claustro estudiantil, que debe entender que está viviendo el cambio que con tanta vehemencia reclama, cambio de carreras saturadas y disfuncionales para la región y el país, por otras imperiosamente requeridas y que las asegura un futuro cierto a breve plazo por tratarse de carreras cortas".-

- - - -Dice luego el comunicado "Los docentes, como siempre, son los que han sufrido y sufren el desquicio universitario, obra de la antipatria. Al respecto la Intervención estima que bien arriba del 90 por ciento del actual plantel docente seguirá perteneciendo a la Universidad Nacional del Sur. Cabe distinguir, empero, entre los docentes cuyos servicios fueron limitados en virtud de haberse suspendido el dictado de sus respectivas asignaturas y los que cuyos servicios terminarían el 31 de marzo próximo si no fueran en el interín designados a través del concurso "ad Hoc" que ya está en marcha".-

- - - -Respecto de los primeros, "el tríptico de material implantadas a partir del presente ejercicio lectivo requiere una apreciable cantidad de docente de Geografía, Historia y Letras, los que serán reclutados en forma absolutamente prioritaria del plantel anterior a partir del 1 de marzo próximo pasado, lo que evitará toda interrupción en sus relaciones



////de dependencia con la Universidad".-

- - - -"El mismo personal docente -también sin interrupción de servicios estará llamado a cubrir el dictado de las materias de su especialidad que son comunes o propias de otras carreras", indicase a continuación agregándose: "Por último y siempre respecto a esos docente, habrán posibilidades inmediatas del recolocación por el lado de la investigación científica a llevar a cabo en las áreas del nuevo Departamento de Ciencias Sociales, que reemplazan, como unidades académicas a los Departamentos fusionados".-

- - - -"Respecto a todo el plantel docente de la UNS cuyos servicios - fueron limitados al 31 de marzo próximo si no obtuvieran en el interín una designación a través del concurso "ad Hoc" actualmente en marcha, la intervención se remite a los términos del llamado, sus condiciones y objetivos expresamente detallados en el referido documento" señalan después, agregándose: "De todos modos la preocupación de la Intervención es la de preservar el plantel docente de la Universidad -que tanto ha costado formar- para la casa, la ciudad y el país", y "en ese sentido hace un llamado a todo el personal docente de la UNS solicitando paciencia hasta el 31 de marzo, fecha en que, al finalizar los concursos, no cabe la menor duda que bien arriba del 90 por ciento del actual plantel docente habrá de seguir en sus puestos".-

- - - -Dice posteriormente: "Hablando del desmantelamiento de la Universidad que los desplazados de su seno pretenden achacar a la Intervención bueno es informar a la opinión pública que el 50 por ciento del plantel docente del Departamento de Agronomía, para limitarnos a esa dependencia, fue eliminado en los últimos dos años sin miramiento alguno y sin que nadie levantara la voz, la mayoría del cual se encuentra hoy prestando servicios en el extranjero porque en las Universidades argentinas no tenían cabida por las listas negras que la antipatria había confeccionado e hizo circular".-

- - - -Luego subraya: "No puede la Intervención dejar de dirigirse a los señores padres de los alumnos. A ellos, que en muchos casos no pueden entenderse ya con sus propios hijos, en los que comienzan a ver extrañas criaturas, les diremos que ésta es obra de los profetas del odio que han desquiciado la Universidad desde muchos años atrás, pero con máxima virulencia en últimos dos". Y agrega: "La depuración de planes de estudio, programas analíticos y bibliografía que ha dado la intervención está en marcha y se vienen descubriendo cosas directamente horrosas. En efecto, se desnaturalizaron masivamente cátedras en cátedras de odio, ya no sólo contra Dios y la Patria, sino también contra los propios padres y hermanos" para concluir: "De esto, y lamentablemente de mucho más, se dará cuenta oportunamente".-

- - - -BAHIA BLANCA, 10 de Marzo de 1975.-

VALOR: B-2



INFORMAR PAUTAMA UNIVERSIDA NACIONAL DEL SUR.-

- - - -Ampliando Dpto. "B" de la fecha n° 45, llevo a conocimiento del señor Director que en el día de hoy siendo las 11,45 hs. aproximadamente un grupo de 170 estudiantes - docentes de la Universidad Nacional del Sur, luego de concentrarse frente al edificio del Rectorado de dicha casa de altos estudios, sita en colón 80 de Bahía Blanca, ingresaron al interior del mismo a los efectos de participar:

- Reapertura de los tres Departamentos cerrados (Humanidades, Geografía, y Economía) e impedir nuevos cierres.-
- Reincorporación de los docentes auxiliares "B" todos ellos alumnos que por este medio costean sus estudios.-
- Ingreso sin limitaciones (cupos máximos, certificado de conducta, y domicilio, promedios del secundario).-
- Legalidad y no intervención o clausura de los Centros de estudiantes.-
- Reconocimiento de métodos pedagógicos implementados en el último período a partir de mayo del 1973.-
- Respatuna del Comedor Universitario.-
- Normalización democrática de la Universidad, y realización de concursos docentes, en los marcos de la Ley Universitaria.-
- Reincorporación de todos los docentes cesantes.-
- Reconocimiento a las conquistas logradas por el claustro no docente tras largos años de lucha.-

Los peticionantes fueron recibidos por el Secretario Académico de la UNS. Cr. José IZUS, siendo encabezado el grupo por [redacted] con antecedentes en ese Organismo, estando secundada la misma por [redacted] (JUP-JUC), [redacted] (sindicado por algunos servicios de pertenecer al ERP), Jorge Rigante (JUP) y [redacted] docente, sin antecedentes de actuación.-

Después de entregar la petición y prometer el Cr. IZUS, que si los presentes guardaban compostura y no provocaban desórdenes no intervendría la policía, siendo las 13.15 hs. se retiraron los estudiantes y docentes en orden y sin exteriorizaciones, no debiendo intervenir los efectivos policiales que se encontraban en apresto.-

Se destaca que durante la concentración realizaron inscripciones frente al edificio del Rectorado, con pintura de color gris que decían "TETU ES EL PERSONERO DE LA MISIÓN EVANISSEVICH".-

Se consigna que el profesor Kenus Tetu, en el momento de la concentración partía hacia la Capital Federal donde participará de la reunión de interventores de las Universidades con el Ministro de Educación de la Nación Dr. Ivanissevich.-

Se adjunta panfleto refrendado por la Federación Universitaria de Bahía Blanca, sin antecedentes en este Organismo, donde hace una crítica al Prof. Tetu y algunos de sus colaboradores, y donde se destaca los puntos que peticionaron.-

B. Blanca, Marzo 11 de 1975.-

Valor: "A-1"



Remus Tetu ha sido nombrado Interventor de la U.N.S. por la "misión Ivanissevich".

En el corto periodo de dos semanas ya ha puesto ha luz cuales son sus planes y sus objetivos. y no podia ser de otra manera. Remus Tetu tiene una larga trayectoria que comienza en alguna medida por su papel desempeñado como docente de la U.N.S. de la que es expulsado por los claustros universitarios en 1973 dada su característica de hombre retrógrado ya sea en lo académico, científico como en lo político.

Integrante de la "Liga de Rumanos Libres" residente en EE.UU. que ha jugado un claro papel junto a la C.I.A. en contra del gobierno rumano.

Fue asesor de la Corporación del Comercio y La Industria empujandola a tomar medidas en contra de los trabajadores.

Asesor editorialista de "La Nueva Provincia" el mismo diario que impide la aparición de solicitadas docentes, o informaciones de la FUBB, pero que juega un papel destacado al servicio de la oligarquía y los monopolios.

Colaborador directo de ~~ix~~ sectores de la oficialidad de la Marina.

Actualmente integra su equipo con individuos como el Dr. Parera conocido en el medio local como un "usurero", el contador Aispuro a cargo de numerosas materias en Institutos Universitarios de Trelew a los que entra por concurso apañados y digitados, el Sr. Garófoli de destacada actuación en la U.T.N. entrando con matones y policia.

En la U.N.C. contrata auditoría por 60 millones de pesos a sus "socios" Izus, Bottaro, Aispuro, hecho ilegal por cuanto coresponde la inspección a órganos oficiales como Fiscalía Nacional y Superior, Tribunal de cuentas.

Ante el actual intento de pisotear las conquistas logradas y con ~~é~~ esto avanzar en el camino de destruir la Universidad y ponerla al servicio de la dependencia la ~~N~~ FUBB junto a compañeros docentes y no docentes llama a todos los sectores de Bahía Blanca a apoyar y defender los siguientes aspectos:

- Reapertura de los tres departamentos cerrados (Humanidades, Geografía y Economía) e impedir nuevos cierres.
- Reincorporación de los docentes auxiliares "B" todos ellos alumnos que por este medios costean sus estudios.
- Ingreso sin limitaciones (cupo maximo, certificado de buena conducta, y domicilio, promedios del secundario).
- Legalidad y no intervención o clausura de los Centros de Estudiantes.
- Reconocimiento de métodos pedagógicos implementados en el ultimo periodo a partir de mayo del 73.
- Reapertura del comedor Universitario.
- Normalización democratica de la Universidad, y realización de cursos docentes, en los marcos de la ley Universitaria.
- Reincorporación de todos los docentes cesantes.
- Reconocimiento a las conquistas logradas por el claustro no-docente tras largos años de lucha.

Llamamos a fortalecer alrededor del centro, la organización estudiantil en cada carrera, teniendo en cuenta que la lucha que afecta a todos los estudiantes y demás sectores es una sola y se orienta a evitar que los sectores ligados a la dependencia de los que Remus Tetu es su personero, dirijan la Universidad.

FEDERACION UNIVERSITARIA BAHIA BLANCA

109

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LA UNIFORMIDAD NACIONAL DEL DNR (2.8.73).

En las últimas horas del día de ayer, fueron arrojados en las cercanías de la Universidad Nacional del DNR, panfletos referidos por la tendencia FUERZA ÚNICA (racional). En su texto se hace un análisis de la actual situación universitaria, criticando -según aducen- "la Misión Ivanishevich y su ejecutor es la U.N.D. prof. ANTONI TARRU".

Para una mayor ilustración se adjunta copia de los mismos.

20-3-73

FRANJA MORADA

A LOS COMPAÑEROS QUE QUERAN INGRESAR:

Desde RENOVACIÓN FRANJA MORADA, agrupación estudiantil integrada por jóvenes radicales y compañeros identificados con nuestra línea, queremos hacerle llegar la bienvenida a la U.N.S. y manifestarle que nos encontramos dispuestos a compartir con ustedes un año de estudios y de lucha por nuevas reivindicaciones. Estas reivindicaciones del Movimiento Estudiantil deben ser parte integrante de las aspiraciones del pueblo en su conjunto.

En ese sentido la lucha de los estudiantes debe correr paralela con la defensa de la soberanía popular lograda tras los años de enfrentamiento a la Dictadura Militar. Ello significa que para FRANJA MORADA, la libre expresión popular no puede ser retaceada y por lo tanto este gobierno nacional, con el que tenemos diferencias importantes, es la /plasmación de nuestro pueblo. Por eso denunciamos la campaña de desabastecimiento y lock out orquestada por el imperialismo, como así también algunos funcionarios (Lopez Rega, Lacabanne, Otero, etc.) que con su gestión tienden a mantener la actual situación de dependencia.

Dentro de este contexto, repudiamos el accionar del terrorismo de ULTRAZQUIERDA y ULTRADERECHA que con su actuar solo favorecen el avance de los sectores reaccionarios.

En este contexto global, la Universidad juega un papel importante, pero no el más importante, y en ella, como correa de transmisión de la soberanía popular, debemos dar la lucha por una efectiva democratización. En ese sentido, entendemos que, pese a las expectativas creadas a partir del 25 de mayo de 1973, con la asunción de las nuevas autoridades universitarias y algunas medidas positivas que fueron tomando (ingreso irrestricto), como consecuencia de la movilización estudiantil junto a su pueblo; la carencia de un proyecto claro de Universidad, destinado a resolver los problemas que afectan a los sectores populares y al desarrollo de una tecnología nacional; agravado este por la no implementación de instancias orgánicas y democráticas que permitieran la participación plena de la comunidad universitaria, los llevaron a posiciones sectarias, favoreciendo el avance y afianzamiento de los sectores reaccionarios y pro-imperialistas, que desde un principio atacaron a éstas autoridades y hoy ostentan la cartera de educación, a través de su ministro IVANISSEWICH.

En la Universidad pugnan dos concepciones diametralmente



///

En la Universidad pugnan dos concepciones diametralmente /
opuestas: una de ellas es la de los que entienden que debe constituir el re-
cinto de unos pocos y elegidos, la Universidad de élite al servicio de los
sectores dominantes; la otra concepción que es la que nosotros sostenemos,
entiende el acceso a la Universidad como un derecho y no como un privilegio.
Por ello, consecuentes con los principios radicales nuestra defensa por el
ingreso irrestricto surge de dos consideraciones: La primera está referida
a un acto de estricta justicia: el de contemplar decididamente el derecho in-
alienable de todos a recibir cultura y educación en el nivel más elevado;
la segunda es la necesidad política en la lucha por la liberación -la anti-
jurguía y el imperialismo han tratado de lograr una Universidad encerrada
en sí misma que les permita aplicar planes cientificistas y tecnocráticos
que sirvan a los intereses monopolísticos-. Los guardianes de la dependencia,
a través del Ministro Ivanissevich, han instrumentado un sistema de ingreso
marcadamente limitacionista, que se manifiesta a través de:

- Cupos o vacantes para ingresar a la misma, los cuales carecen de todo ri-
gor científico.
- Sistema de selección por promedios generales del secundario, dando privi-
legios a aquellos que obtuvieron mejores promedios, sin contemplar las desi-
gualdades de todo tipo, como por ejemplo la que distingue a un alumno de un
colegio privado (caracterizado por la irresponsabilidad en el otorgamiento
de títulos) del de una escuela nocturna, a la que concurran quienes tienen
menos posibilidades económicas. Además con este sistema, se violan princi-
pios fundamentales, el fundamental de todo sistema democrático, la igualdad
ante la ley.
- Certificado de buena conducta, con lo cual se pretende llevar a cabo una
burda discriminación ideológica.
- Certificado de domicilio, imposibilitando de esta manera, el acceso a la
Universidad a los jóvenes de las zonas más alejadas del país.

Así queda bien claro el significado de la misión IVANISSEVICH
cuyo executor en María Blanca es el tristemente célebre ANTONI ESTIG.

Por todo lo aquí expuesto, y teniendo en cuenta que la Uni-
versidad, debe cumplir el rol que le corresponde en la lucha por la libera-
ción nacional y social, REVOLUCION ENTRA EN JUEGO plantea:

- La lucha por el ingreso irrestricto.
- Por el acceso de todos a la universidad, con el único requi-
sito del ciclo secundario aprobado tal como lo marca la Ley Universitaria.

112

///

Como propuesta para vehicular esta democratización, proponemos:

1º Que el gobierno nacional implemente un sistema de becas anuales (20.000 por año hasta llegar a un total de 100.000) que se deberán distribuir entre los hijos de trabajadores.

2º Que en consecuencia se eliminen los cupes de ingreso fijados anteriormente.

3º Proponer una campaña informativa para que las organizaciones representativas de los sectores populares se expidan sobre esta iniciativa y, por lo tanto, sobre el sistema de ingreso limitacionista, que pretenden aplicar. En este sentido, Franja Morada, por intermedio de la FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA (FUA) ha elevado a los distintos bloques de legisladores nacionales un anteproyecto de ley que reglamenta esta iniciativa.

Por la democratización inmediata de la Universidad a través de la aplicación de la Ley Universitaria, con el llamado a elecciones por claustro, la libre discusión de estatutos y el llamado a concursos por oposición y antecedentes.

CON TU APOYO Y EN LA LUCHA
FRANJA MORADA
JUVENTUD RADICAL.

MEMORANDO



DPTO "B" N° 59

Al Señor
Director SIPBA
LA PLATA.-

A

Adjunto elevo a consideración del Sr. Director información producida por esta delegación.-

BAHIA BLANCA, (SIPBA) 18 de Marzo de 1975.-

Policia de la Provincia de Bs. As.

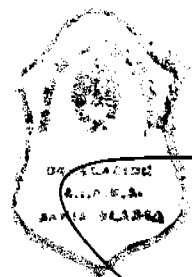
U° de Orden *113*

ENTRADA Dia *3* Hora *9:30*

SALIDA Dia *3* Hora *9:30*

Hora Recepción *9:30*

Empleado *...*



Juan...



ELEVAR PANFLETOS.-

- - - -Ampliando teleparte de la fecha, adjunto elevo a consideración del Sr. Director, panfletos arrojados en el ambito universitario refrendados por la lista Franja Morada (Radical), los que hacen referencia a la actual situación universitaria y critican la "Misión Ivanissevich y a su ejecutor en la UNS, Prof. KEMUS TETU".-

- - - -BAHIA BLANCA, 18 de Marzo de 1975.-

VALOR: B-2



A LOS COMPAÑEROS QUE QUIEREN INGRESAR:

Desde RENOVACION FRANJA MORADA, agrupación estudiantil integrada por jóvenes radicales y compañeros identificados con nuestra línea, queremos hacerle llegar la bienvenida a la U. N. S. y manifestarle que nos encontramos dispuestos a compartir con ustedes un año de estudios y de luchas por nuestras reivindicaciones. Estas reivindicaciones del Movimiento Estudiantil deben ser parte integrante de las aspiraciones del pueblo en su conjunto. En ese sentido la lucha de los estudiantes debe correr paralela con la defensa de la soberanía popular lograda tras los años de enfrentamiento a la Dictadura Militar. Ello significa que para FRANJA MORADA, la libre expresión popular no puede ser retacada y por lo tanto este gobierno nacional, con el que tenemos diferencias importantes, es la plasmación de nuestro pueblo. Por eso denunciamos la campaña de desabastecimiento y lock out orquestada por el imperialismo, como así también algunos funcionarios (Lopez Rega, Lacabanne, Otero, etc.) que con su gestión tienden a mantener la actual situación de dependencia.

Dentro de éste contexto, repudiamos el accionar del terrorismo de ULTRAIZQUIERDA y ULTRADERECHA que con su actuar solo favorecen el avance de los sectores reaccionarios.

En éste contorno global, la Universidad juega un papel importante, pero no el más importante, y en ella, como correlato indispensable de la soberanía popular, debemos dar la lucha por una efectiva democratización. En ese sentido, entendemos que, pese a las expectativas creadas a partir del 25 de mayo de 1973, con la asunción de las nuevas autoridades universitarias y algunas medidas positivas que fueron tomando (ingreso irrestricto), como consecuencia de la movilización estudiantil junto a su pueblo; la carencia de un proyecto claro de Universidad, destinado a resolver los problemas que afectan a los sectores populares y al desarrollo de una tecnología nacional; agravado esto por la no implementación de instancias orgánicas y de consulta que permitieran la participación plena de la comunidad universitaria, los llevaron a posiciones sectarias, favoreciendo el avance y afianzamiento de los sectores reaccionarios y pro-imperialistas, que desde un principio atacaron a éstas autoridades y hoy ostentan la Cartera de Educación, a través de su ministro IVANISSEVICH.

En la Universidad pugnan dos concepciones diametralmente opuestas: una de ellas es la de ellos que entienden que debe constituir el recinto de unos pocos y elegidos, la Universidad de élites al servicio de los sectores dominantes; la otra concepción que es la que nosotros sostenemos, entiende el acceso a la Universidad como un derecho y no como un privilegio. Por ello, consecuentes con los principios radicales nuestra defensa por el ingreso irrestricto surge de dos consideraciones: La primera está referida a un acto de estricta justicia: el de contemplar debidamente el derecho inalienable de todos a recibir cultura y educación en el nivel más elevado; la segunda es una necesidad política en la lucha por la Liberación -la oligarquía y el imperialismo han tratado de lograr una Universidad encerrada en si misma que les permita aplicar planes cientificistas y tecnocráticos que sirvan a los intereses monopólicos. Los guardianes de la dependencia, a través del Ministro Ivanissevich, han instrumentado un sistema de ingreso marcadamente limitacionista, que se manifiesta a través de :

- Cupos o vacantes para ingresar a la misma, los cuales carecen de todo rigor científico.
- Cursos de ingreso, donde se trata de equiparar el conocimiento con la acumulación de información.
- Sistema de selección por promedios generales del secundario, dando privilegio a aquellos que obtuvieron mejores promedios, sin contemplar las desigualdades de todo tipo, como por ejemplo la que distingue a un alumno de un colegio privado (caracterizado por la irresponsabilidad en el otorgamiento de títulos) del de una escuela nocturna, a la que concurren quienes tienen menos posibilidades económicas. Además con este sistema, se violan principios fundamentales, el fundamental de todo sistema democrático, la igualdad ante la ley.
- Certificado de buena conducta, con lo cual se pretende llevar a cabo una

discriminación ideológica.

- Certificado de domicilio, imposibilitando de ésta manera, el acceso a la Universidad a los jóvenes de las zonas más alojadas del país.

Así queda bien claro el significado de la misión IVANISSEVICH, cuyo ejecutor en Bahía Blanca es el tristemente célebre REMUS TETU.

Por todo lo aquí expuesto, y teniendo en cuenta que la Universidad, debe cumplir el rol que le corresponde en la lucha por la liberación nacional y social, RENOVACION FRANJA MORADA plantea:

- la lucha por el ingreso irrestricto

- por el acceso de todos a la Universidad, con el único requisito del ciclo secundario aprobado tal como lo marca la Ley Universitaria. Como propuesta concreta para vehicular esta democratización proponemos:

1º.- Que el gobierno nacional implemente un sistema de becas anuales (20.000 por año hasta llegar a un total de 100.000) que se deberán distribuir entre los hijos de trabajadores.

2º.- Que en consecuencia se eliminen los cupos de ingreso fijados anteriormente

3º.- Proponer una campaña informativa para que las organizaciones representativas de los sectores populares se expidan sobre ésta iniciativa y, por lo tanto, sobre el sistema de ingreso limitacionista, que pretenden aplicar. En este sentido, Franja Morada, por intermedio de la FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA (F.U.A.) ha elevado a los distintos bloques de legisladores nacionales, un anteproyecto de ley que reglamenta ésta iniciativa.

- Por la normalización inmediata de la Universidad a través de la aplicación de la Ley Universitaria, con el llamado a elecciones por claustro, la libre discusión de estatutos y el llamado a concursos por oposición y antecedentes.

CON TU APOYO Y EN LA LUCHA

FRANJA MORADA

JUVENTUD RADICAL

[Handwritten signature]

Am

MEMORANDO

DPTO. "E" N° 55

Al señor
Director SIPDA
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Director, información producida por esta Delegación.-

D. Blanca (SIPDA), marzo 15 de 1975.-

joa

Provincia de la Provincia de Es. As.	
S. I. P. D. A.	
N° de Orden.....	1572
ENTRADA Dia.....	20/3
SALIDA Dia.....	20/3
Hora Recibido.....	
Completado In.....	



[Handwritten signature]

JUAN NELO TRUJILLO
COMISARIO



ELEVAR PANFLETO:-

- - - -Confirmando teleparte de la fecha, cúmplo en informar al señor Director que, en horas de la mañana de hoy fueron arrojados en inmediaciones de la Escuela de Comercio, sita en intersección calles 11 de Abril y Zapiola de esta ciudad, establecimiento dependiente de la Universidad Nacional del Sur, panfletos refrendados por DOCENTES DE LAS ESCUELAS MEDIAS, en cuyo texto se ataca la designación del profesor Emilio GAROFOLI, como Director del Dpto. de Enseñanza Media.-

- - - -Se adjuntan ejemplares de los referidos panfletos.-

- - - -VALOR:- A-1

- - - -BAHIA BLANCA, 15 de marzo de 1975.-



Los reflejos de la política destructiva de Garófoli en la UTN, ya fueron sentidos en 1974 por docentes, no docentes, padres y alumnos de las Escuelas Medias de la UNS.- Y esta situación de violencia gravitó negativamente en el normal desarrollo del periodo lectivo del año anterior.-

Y ahora Garófoli se mudó a las escuelas y como si esto fuera péco, una de las primeras resoluciones fue la de dejar cesantes a TODOS LOS docentes a días del comienzo de clases.-

El atropello y manoseo de que somos objeto no es casual, y es así como a cada instante se nos plantea nuevos interrogantes:

-A donde nos llevan con este accionar?

-Que pasa con la estabilidad docente?

-Se repetirán las agresiones a alumnos de estas escuelas por "individuos no identificados"

-Con que confianza los padres mandaran los hijos a nuestras escuelas?

Todos los elementos de juicio nos hacen pensar que esto está ocurriendo.-

-Destrucción de la unidad docente: Cesantías masivas, confirmaciones parciales y llamado a concurso sin saber ni como, ni cuando, ni donde.-

-Total falta de participación de los miembros de la comunidad en los lineamientos de los criterios a desarrollar en el proceso educativo; recordemos, director de la Escuela de Comercio elegido por todos los miembros de la comunidad: Prof. Garbiero, 1973.-

Ahora el vicerrector de la Escuela Normal es elegido a dedo: PODESTA.-

Ante todo esto sólo nos queda un solo camino, organizarnos y apoyarnos en nosotros mismos : docentes, no-docentes, alumnos y padres de alumnos.- Ahí está la fuerza.-

DOCENTES DE LAS ESCUELAS MEDIAS



Los reflejos de la política destructiva de Garófoli en la UTN, ya fueron sentidos en 1974 por docentes, no docentes, padres y alumnos de las Escuelas Medias de la UNS.- Y esta situación de violencia gravitó negativamente en el normal desarrollo del período lectivo del año anterior.-

Y ahora Garófoli se mudó a las escuelas y como si esto fuera poco, una de las primeras resoluciones fue la de dejar cesantes a TODOS LOS docentes a días del comienzo de clases.-

El atropello y manoseo de que somos objeto no es casual, y es así como a cada instante se nos plantea nuevos interrogantes:

-A donde nos llevan con este accionar?

-Que pasa con la estabilidad docente?

-Se repetirán las agresiones a alumnos de estas escuelas por "individuos no identificados"

-Con que confianza los padres mandaran los hijos a nuestras escuelas?

Todos los elementos de juicio nos hacen pensar que esto está ocurriendo.-

-Destrucción de la unidad docente: Cesantías masivas, confirmaciones parciales y llamado a concurso sin saber ni como, ni cuando, ni-- donde.-

-Total falta de participación de los miembros de la comunidad en los lineamientos de los criterios a desarrollar en el proceso educativo; recordemos, director de la Escuela de Comercio elegido por todos los miembros de la comunidad: Prof. Garbiero, 1973.-

Ahora el vicerrector de la Escuela Normal es elegido a dedo: PODESTA.-

Ante todo esto sólo nos queda un solo camino, organizarnos y apoyarnos en nosotros mismos : docentes, no-docentes, alumnos y padres de alumnos.- Ahí está la fuerza.-

DOCENTES DE LAS ESCUELAS MEDIAS

120

Explican Recientes Medidas en la Universidad del Sur

El interventor en la Universidad Nacional del Sur explicó los motivos que llevaron a la eliminación de varias carreras que se cursaban en dicha casa de estudios y se refirió al actual estado de la misma. Por otra parte, docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo señalaron la incertidumbre que se vive en la casa a pocos días de iniciarse el ciclo lectivo, ante la falta de programas, contenidos, materias a dictarse, etcétera.

◆ Barbarie

El interventor en la Universidad Nacional del Sur, profesor Remus Tetu, declaró ayer en conferencia de prensa que "a medida que se practican las averiguaciones de rigor se darán a conocer las pruebas del desquicio y la barbarie que imperó en el ámbito de la UNS, de los linchamientos y torturas a innumerables profesores a través de tribunales populares y juicios políticos con la participación de gente extraña a la UNS". Consultado sobre los términos "linchamientos y torturas", Tetu indicó que se refería a "linchamientos morales y torturas psíquicas".

Tetu explicó también las causas que motivaron la eliminación de los ex departamentos de Humanidades, Economía y Geografía y de las carreras que en ellos se cursaban. En el caso de Humanidades, explicó que "hasta diciembre del año pasado había 338 alumnos y 138 docentes, por lo que los alumnos eran los mejor atendidos del mundo, y la Universidad no puede ser el refugio de privilegiados que viven a costa del pueblo trabajador, y por ello se suspendieron las carreras referidas".

Con respecto a Geografía indicó que si bien no se llegaba a idénticos extremos, "hay superabundancia de profesores secundarios egresados de las carreras que se suspendieron y son conocidas las cosas que dichos egresados hacen para conseguir algunas horas de cátedra". En cuanto a Economía, explicó que "no hay demanda de egresados en esta zona, por lo que el Departamento de Economía fagocitaba sus propios graduados" y denunció que esa carrera se había transformado en una "escuela de marxismo, sucursal de la IV Internacional", por lo que su supresión obedeció "a las razones inherentes a las causales de la intervención en la UNS, referentes al estado de subversión en el medio".

Finalmente, señaló Tetu que "los que consideran que hasta ahora imperó en la UNS el orden y la paz y que lo que la Intervención está haciendo para sanear un ambiente de desquicio y barbarie que había convertido a la Universidad en una base de doctrinamiento, reclutamiento y operaciones del enemigo está mal se declaren públicamente aliados de la subversión y de la delincuencia organizada".

◆ Incertidumbre

La Asociación de Trabajadores de la Educación de la Facultad de Filosofía y

Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, efectuaron una presentación ante el Rectorado por lo que consideran una situación académica irregular, señalando que "en estos momentos, a 10 días del comienzo de las clases, el panorama para nuestra casa de estudios se presenta por demás incierto, pues se ha derogado el plan de estudios 1974, sin que todavía se haya proyectado el que puede reemplazarlo".

Indican los docentes que "los alumnos desconocen el plan mediante el cual cursarán sus estudios, equivalencias y si se respetarán sus derechos adquiridos, en tanto los docentes no saben aún que materias dictarán durante este curso lectivo y en consecuencia no pueden elaborar sus programas (contenidos, coordinación, horarios, etc.)".

El Decanato de la Facultad, por su parte, señaló en respuesta a la presente presentación, que se garantizará la continuidad académica de los estudiantes y que se proyecta un plan de equivalencias



ELEVAR PANFLETO:-

- - - -Confirmando teleparte de la fecha y despacho de la víspera adjunto elevo a consideración del señor Director, panfletos titulados REMUS TETU Y PONCE DESTRUYEN LA UNS, refrendado por FEDERACION UNIVERSITARIA BAHIA BLANCA y otro que dice CONTINUA LA AGRESION y es refrendado por Centro de Estudiantes de Economía; Centro de Estudiantes de Geografía y Centro de Estudiantes de Humanidades.-

- - - -Los 265 docentes que se mencionan en uno de ellos se encuentran en comisión , con limitación de funciones, de acuerdo al artículo 58 de la Ley Universitaria. Efectivamente los tres Departamentos que se mencionan están cerrados, no dictándose clases y desarrollándose unicamente tareas administrativas.-

- - - -VALOR:- A-1

-- -- -BAHIA BLANCA, 28 de Marzo de 1975.

22/3/71

Remus Tetu y Ponce destruyen la UNS.

- + Cierran tres departamentos (Economía, Humanidades y Geografía)
- + Cesantean 265 Docentes.
- + 800 estudiantes sin carrera.
- + Matones armados entran en la UNS a "mantener el orden".

FEDERACION UNIVERSITARIA BAHIA BLANCA





CONTINÚA LA AGRESIÓN

—Hay nuevas cesantías de docentes.

—40 individuos de "Personal de Vigilancia y Seguridad" pretenden asegurar la "normalidad" de la UNS a mano armada.

—La Juventud Sindical Peronista hace ostentación de armas de guerra e intimida al personal no docente revolviendo ficheros y material administrativo.

—Se exige la presentación de documentos para ingresar al edificio.

—"La Nueva Provincia" sigue dando la información en forma confusionista.

—Y, como máxima expresión de violencia e intimidación, en la madrugada del 21 estalla una bomba de gran poder en el domicilio del Vicepresidente de la Federación Universitaria de Bahía Blanca.

DEFIENDA LA UNS DE LA DESTRUCCION

HAGA CONOCER ESTOS HECHOS

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ECONOMIA PARA LA LIBERACION NACIONAL

CENTRO DE ESTUDIANTES DE GEOGRAFIA PARA LA LIBERACION NACIONAL

CENTRO DE ESTUDIANTES DE HUMANIDADES PARA LA LIBERACION NACIONAL



A

MEMORANDO

Dpto "D" -66-

Al Señor
Director SIPBA
LA PLATA.-

Adjunto elevo a consideración del Sr. Director información producida por esta delegación

BAHIA BLANCA (SIPBA), 25 de Marzo de 1975.-

snc

Policia de la Provincia de Bs. A.	
S.I.P.B.A.	
N° de Orden	1738
ENTRADA	Mes. 3 Año 75
SALIDA	Mes. Año
Hora Recepción	9.00
Empleado Interv.	



JOSE ALBERTO URQUIZA
OFICIAL SUBINSPECTOR

o/c



INFORMACION RELACIONADA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

- - - -Cumpló en informar al Sr. Director que el rector-interventor en la Universidad Nacional del Sur convocó en la víspera a conferencia de prensa para dar a conocer un informe preliminar a la opinión pública titulado "Desquicio y barbarie en la UNS".-

- - - -Aclaró que "esto es el uno por ciento de la que ha imperado en esta universidad en los últimos dos años" y que "la mínima seguridad impone decir la verdad y un anticipo de lo que vendrá".-

- - - -Principalmente el prof. REMUS TETU se refirió a la suspensión de las carreras dictadas por los ex departamentos de Humanidades, Geografía y Economía que según la mentira organizada, desplazada de su feudo pagado por el pueblo entero, habría afectado a 800 de los más de 12.000 alumnos con que cuenta la casa amén de 200 docentes".-

- - - -El Profesor REMUS TETU, indicó que el ex departamento de Humanidades le costaba a la UNS "poco menos de 1.666 millones de pesos moneda nacional anuales".-

- - - -Aclaró seguidamente que "para atender a menos de 200 alumnos y hacer egresar un puñado por año, esa dependencia contaba con 138 docentes, de los cuales 9 eran contratados, 30 con dedicación exclusiva y 11 con semiexclusiva. En la realidad se llegaba a extremos tan ridículos como alarmantes. El caso límite fue de dos alumnos en una cátedra provista con un profesor titular y un asistente, ambos con dedicación simple. Fueron los alumnos mejor atendidos del mundo, pero también los más caros".-

- - - -Indicó el titular de la UNS que el Dpto de Humanidades "Un profesor titular con dedicación exclusiva, con un promedio de antigüedad de 10 años y familia tipo, costaba a la Universidad, en octubre pasado la suma de 14 millones 280 mil pesos viejos por año". Mencionó seguidamente el caso de matrimonios de docentes que con mucha antigüedad "llegaban a superar los 2 millones de pesos mensuales",-

- - - -Además -agregó- existía desde hace más de 15 años un Instituto de Humanidades, convertido en 1973 en Instituto del Tercer Mundo donde figuraban 21 investigadores cuya producción en ese período es mejor no considerar".-

- - - -Al referirse al ex departamento de Geografía, el Prof. REMUS TETU expresó que "si bien no llegaba a tales extremos, cabe encuadrarlo terminantemente en la misma categoría".-

- - - -Tras otros conceptos, especificó que "hay una notoria superabundancia de profesores secundarios egresados de las carreras que se suspendieron".-

- - - -"La competencia es desplazada y la frustración, también y es de entre estos jóvenes que no encuentran colocación y a los que la sociedad les exigió sacrificios que no pueden compensar, que se reclutan los antisociales de nuestros días. A esto hay que poner freno cuanto antes, y así se hizo suspendiendo las carreras".-

////



- - - -También el titular de la UNS hizo mención al ex Departamento de Economía, indicó que "la relación alumno-docente no presentaba problemas de tanta gravedad, pero prácticamente no hay demanda de licenciados en economía en nuestra zona".-

- - - -"Mientras se bloqueaban ingentes medios en esta rúa no se consiguen otros para responder a necesidades imperiosas, del medio y del país. La única forma era que el Departamento de Economía fagocitara sus propios egresados y así sucedió", aclaró el profesor REMUS TETU y agregó "Pero lo más grave y notorio es que el departamento y la carrera de Economía se habían transfigurado, casi en su totalidad, en una escuela de marxismo. La supresión de dicha carrera obedeció, en consecuencia, a razones inherentes a las causales de la intervención en la UNS, referentes al estado de subversión en su medio.-

- - - -En la parte final de su exposición el Rector interventor en la UNS enfatizó que "ningún alumno perderá la carrera comenzada e incluso podrán hacerlo los que no han rendido todavía exámenes, pero que cursaron alguna materia. De manera que los 800 alumnos que perderían sus carreras es una vil mentira, toda vez que ninguno se verá afectado en sus derechos".-

- - - -BAHIA BLANCA, 25 de Marzo de 1975.-

VALOR: B-2

LA VOZ DEL PUEBLO

Diario de la mañana. Fundado el 14 de setiembre de 1902
Directores: ALBERTO N. MACIEL y ANTONIO M. MACIEL
Colón 29/33 T. E. 7085 - 7086 y 7087 Tres Arroyos

EL PUEBLO: 23/3 1704

131

Lo insólito en una Universidad

La actividad universitaria gira bajo el signo de realidades capaces de crearle dificultades o tanto más serias que las experimentadas hasta el momento, acerca de las cuales mucho sabe el país en razón de la resonancia de los hechos que la han venido jalando. Claro que en algunas casas de altos estudios la situación es más crítica que en otras, y la causa de ello es la naturaleza que imprimieron a su quehacer los funcionarios que en su condición de interventores se encuentran al frente de las mismas. Es decir, en el orden general todo se desenvuelve en términos desalentadores; pero en algunos debe estimárselos penosos, pues quienes se desempeñan en ellas como autoridades máximas lo hacen como si desearan pasar a la posteridad adoptando medidas de lamentables consecuencias.

Tal, por ejemplo, el caso de Bahía Blanca. Allí el interventor en la Universidad Nacional del Sur ha dispuesto la supresión de las carreras de historia, letras, filosofía, geometría y economía, de donde resulta que 800 alumnos quedan imposibilitados de terminarlas mientras 260 profesores son separados de sus cargos. Este insólito suceso ha tenido profunda repercusión en aquella ciudad y en toda la comarca donde dicha institución cultural venía atrayendo a la juventud ávida de realizar estudios superiores, y eso es natural si se toma en cuenta la circunstancia de que es muy elevado el número de alumnos que resultan afectados, muchos de ellos con la carrera bastante adelantada y los restantes ansiosos de seguirlos como aquéllos hasta el fin.

Entre los padres que asisten a la interrupción de los cursos de sus hijos, como así entre otros esperanzados en ver a sus descendientes abrazados a esas disciplinas, esa disposición se considera arbitraria y adversa a todo plan de difusión cultural, mientras se cree que representa un golpe severo a la suerte y el destino de la Universidad aludida, pues así nomás no se anulan cinco carreras con casi un millar de estudiantes sin perjudicar seriamente el porvenir de esa entidad, tanto más cuanto que esos estudios fueron incorporados ante la necesidad de dar satisfacción a jóvenes que de otro modo habrían tenido que trasladarse a otros lugares más distantes de sus domicilios para poder cursarlas.

Tiene entonces plena justificación el movimiento emprendido con carácter regional destinado a obtener la revisión de tal medida, estimada absurda. La comisión coordinadora de esa campaña ha dado a conocer una declaración en la que entre otros conceptos se manifiesta que se ha configurado un proceso "con implicancias de tal gravedad cual puede ser la destrucción del nivel académico de la UNS". "Esto — se agrega — sería muy grave, ya que habría daños irreparables, materializados en la pérdida de valores cuyo aporte intelectual y técnico y/o científico sería irrecuperable para el ámbito de la Universidad".

A tales medidas se las ha denominado "reestructuración", palabra que se presta para justificar cambios ajustados a necesidades reales y perentorias, pero también para incurrir en abusos ciertos. Así, por ejemplo, la intervención adujo que pondría a disposición de los padres la documentación probatoria de la educación deformante recibida por los estudiantes; y a tal argumento se ha respondido diciendo que "somos conscientes de que en nuestros hijos no existe tal deformación ni introducción de ideas contrarias a nuestro estilo de vida". Rechazan de plano, además, el sistema propuesto para permitir que los alumnos afectados por la cancelación de las carreras terminen las mismas en el tiempo más breve posible, haciendo notar que "es fácil advertir que una disciplina que implica cinco años de estudios no puede reducirse arbitrariamente a dos o tres años, con parches que darían por resultado un profesional híbrido".

Se impone ciertamente reaccionar contra estos desafueros. Hay que ir hacia una Universidad auténticamente normalizada, donde no se permita el desorden y se vaya a estudiar, pero también en la que no se tenga miedo a las ideas. Suprimir, como en la UNS, cinco carreras, dejando cesantes a 260 profesores y cortando los estudios a 800 alumnos es arbitrario e insólito, y sólo es susceptible de admitirse como fruto de una suerte de desmán. Se impone re-
ver tal medida.

133
SIMP
A. Y. F.

INFORMAR REESTRUCTURACION DE DEPARTAMENTOS EN LA UNS.-

- - - -Cumpló en informar al Sr. Director que en la Universidad Nacional del Sur se dio a conocer a través de la prensa local, la resolución de la Intervención en esa casa de altos estudios por la que se reúnen en una sola dependencia académica los ex departamentos de Economía, Geografía, Humanidades y los ex institutos de Economía y del Tercer Mundo, que integran ahora el departamento de Ciencias Sociales. Por la misma medida del profesor RIVUS TWTU, se nuclean en el nuevo departamento de Ciencias Exactas de los ex departamentos de Matemática, Física y Electrotecnia y al ex instituto de Matemática.-

- - - -Se establece que a la brevedad se considerará el proyecto de estructura de los nuevos departamentos, "la que deberá asentarse en unidades académicas llamadas áreas, las que serán lo más específicas y proporcionadas posibles".-

- - - -En la misma resolución se dispone "suspender la inscripción de todas las carreras -y por ende el dictado de las correspondientes asignaturas- en los departamentos de Economía, Humanidades y Geografía hasta la decisión -sobre el particular por parte de las autoridades definitivas una vez normalizada la Universidad".-

- - - -Para los alumnos avanzados de las carreras cuyo dictado se suspende el departamento de Ciencias Sociales arbitrará los medios para que puedan finalizarlas en el menor tiempo posible.-

- - - -También se dispuso que los actuales departamentos de Matemática, Física y Electrotecnia pasan a constituir áreas del departamento de Ciencias creado por la presente resolución, "sin perjuicio de una más ajustada estructuración a través del proyecto que se tratará en breve".-

- - - -Se añade que "al personal docente que desempeñaba sus funciones en las materias de las carreras cuyo dictado se suspende o en los institutos que dejan de existir como tales, se les limitan los servicios, al 28 de febrero de 1975 en virtud del artículo 58 de la Ley Universitaria que los declara en comisión".-

- - - -También se dispone que "el director-interventor del nuevo departamento de Ciencias Sociales elevará a la Intervención de inmediato la nómina de aquellos docentes cuyos servicios fueran limitados pero que se juzgan necesarios para cubrir las exigencias de funcionamiento del mismo, así como la atención de las asignaturas previstas en los planes de estudio de las distintas carreras de otros departamentos pero que caen, por su naturaleza en su jurisdicción".-

- - - -"El proyecto de estructuración del departamento de Ciencias Sociales incluirá en su tesitura curricular, sin perjuicio del espectro de áreas y carreras que ha de constituir en general su andamiaje, las siguientes unidades funcionales con carácter de áreas: Geografía, Historia, Letras Filosofía, Economía y Servicio Social", dispónese finalmente, agregándose que las tres primeras de esta áreas "tendrán a su cargo la organización -del tríptico de materias comunes a todas las carreras que se comenzará a dictar a partir del presente año lectivo".-

- - - -La resolución de referencia se adaptó ante "las nocivas consecuencias académicas, científicas, administrativas y presupuestarias que originan la hibridez estructural de la Universidad Nacional del Sur y considerando que "la casa está lejos de ostentar aquella estructura departamen-

tal ejemplar que siempre se pretendió sin fundamento ofrecer como modelo pecando ésta sea de supra, sea de infradimensionamiento, lo que hace que integren el mismo marco institucional unidades que en realidad son facultades y otras que son áreas, no obstante lo cual revisten por igual como departamentos".-

- - - -Se tiene presente, además, que "resulta aconsejable ajustar la estructura curricular de la casa para adecuarla a la dinámica de la demanda efectiva de profesionales y servicios que se manifiesta en la Metrópoli Regional Bahía Blanca y su espacio polarizado que constituye nuestra región universitaria, demanda modificada por los fundamentales cambios registrados en el seno de la misma desde la creación del Instituto Tecnológico del Sur, primero y de la Universidad Nacional del Sur, después -1948 y 1956, respectivamente- sin que estos cambios de la realidad hayan sido acompañados por un paralelo ajuste en el plexo de carreras de la Universidad llamada a servirla y a promover y asegurar su crecimiento y desarrollo", y que "resulta aconsejable aprovechar el actual momento institucional de la Universidad Nacional del Sur para encarar, en forma parcial y progresiva dicha situación que, no obstante ser conocida en sus contundentes deficiencias, nunca mereciera la menor atención".-

- - - -En el Rectorado de la UNS se hizo saber que en la fecha se dará a conocer otra resolución del profesor ENTU por la que se establecen los criterios para la reestructuración curricular en esa casa de estudios y se crean "dominios docentes y de investigación científica" en los niveles cuaternario, terciario, secundario y de extensión universitaria".-

- - - -BAHIA BLANCA, 4 de marzo de 1975.-

VALOR: B-2



BNBN LISTO GRS SI Q S L HLHLHLHLHLHLH

HL HL HL

OV

1348AR SIPBA

15838AR URBBL BUENAS NOCHES VOY CON UN PARTE

DELEG SIPB A B BLANCA NRO 2202 50 2045 FECHA 27/3

DTOR SIPBA

FECHA FUERON ARROJADOS PANFLETOS TITULADOS 'REMUS TETU Y PONCE
DESTRUYEN LA UNS' REFE+ REFRENDADOS POR LA FUBB. (FEDERACION
UNNIVERSITARIA BAHIA BLANCA Y 'CONTINLNTBA AGGESION' DONDE DESTACAN
EL CIERRE DE TRES DEPARTAMENTOS, CESANTEAN A 265 DOCENTES, 800
ESTUDIANTES SIN CARRERAS Y 40 INDIVIDUOS DE 'PERSONAL DE VIGILANCIA
Y SEGURIDAD PRETENDEN ASEGURAR LA 'NORMALIDAD' DE LA UNS A MANOSZZ++
MANO ARMADA, ASINISMO LA JUVENTUD SINDICAL PERONISTA HACE OSTENTA-
CION DE ARMAS DE GUERRA E INTIMIDA AL PERSONAL NO DOCENTE REVOLVIENDO
FICHEROS Y MATERIAL ADMINISTRATIVO.- AMPLIO NOTA.-

FDO JOSE ALBERTO URQUIZU

OFICIAL SUBINSPECTOR A CARGO DELEGACION BAHIA BLANCA

TTIO TERRILE A LAS 2105 HORAS FECHA 27 MAR 75

RECIBIO CONFORME EN SIPBA CENTRALL? AD

1348AR SIPBA

PAINCEIRA CK GRS G HLITO M

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

MEMORANDO

Depto. "Q" Nº 258



Para información de Producido por: S.I.P.B.A.

Andrés Federico

La Plata, 28 de Marzo de 1975

ASUNTO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., remitiéndole información en hoja adjunta.

Con tal motivo, saludo a Ud. con distinguida consideración.

DISTRIBUIDOR:

Sr. Ministro de Gbno.
Sr. Srta. de Inf. y Pers. De Gbno.
Sr. Jefe de Policía
Sr. Sub Jefe de Policía
Sr. Director General de Seguridad
Sr. Jefe del Comando de Operaciones

ACTIVIDAD E TUE AMEIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.

Se tiene conocimiento que en el día de ayer, 27-3-75, fueron arrojados panfletos, en el ámbito de dicha Universidad.
Un panfleto dice textualmente: **RODOLFO TERU y PONCE** destruyen las universidades. Si eran tres departamentos (Economía, Humanidades, y Geografía.) Contaban 265 docentes, 500 estudiantes sin carrera. Matones armados entrán a la UNS a mantener el orden.
El mismo está firmado por: **FEDERACION UNIVERSITARIA BAHIA BLANCA.**

Otro panfleto dice: Continúa la agresión. Hay nuevas cantidades de docentes. 40 individuos de personal de vigilancia y seguridad pretenden asegurar la normalidad de la UNS a mano armada.

La Juventud Sindical Peronista hace ostentación de armas de guerra e intimidación al personal no docente revelando ficheros y material administrativo.

Se exige la presentación de documentos para ingresar al edificio. La nueva Provincia sigue dando la información en forma confesionista. Como máxima expresión de violencia e intimidación en la madrugada del 27 estalla una bomba de gran poder en el domicilio del Vicepresidente de la Federación Universitaria del Sur.

Defienda las Universidades de la destrucción. Haga conocer estos hechos.
Fiendo: **CENTRO DE ESTUDIANTES DE ECONOMIA PARA LA LIBERACION NACIONAL.**
CENTRO DE ESTUDIANTES DE GEOGRAFIA PARA LA LIBERACION NACIONAL.
CENTRO DE ESTUDIANTES DE HUMANIDADES PARA LA LIBERACION NACIONAL.

Se nos informa que los 265 docentes mencionados en el primer volante se encuentran con limitación de funciones de acuerdo al art. 58 de la Ley Universitaria.

Efectivamente los tres Departamentos mencionados se encuentran cerrados no dictándose clases y desarrollándose únicamente tareas administrativas.

28 de Marzo de 1975

=====

Para información de Producido por: SECRETARIA
.....
.....
ARCHIVO Y FICHERO
.....
..... LA PLATA, 3 de abril de 1975

ASUNTO Sección 1ª - Nº 307

Según el agrado de dirigirme a Ud.,
remitiéndole informada en hoja adjunta.

obv
25

DISTRIBUCION:

Dr. Ministro de Gobierno
Dr. Srto. Ind. y Personal - Secretaría
Dr. Jefe de Policía
Dr. Sub-Jefe de Policía
Dr. Dir. Gen. Seguridad
Dr. Jefe Cía. Operaciones
Dr. Jefe Div. Inteligencia - Servicio Carrecional
Dr. Jefe del C. 1. 101 de La Plata
Dr. Jefe C. 1. 102 de Montevideo - Reg. Naval - Rio Santiago
Dr. Jefe C. 1. 103 - Cpto. Informaciones
Dr. Jefe C. 1. 104
Dr. Jefe C. 1. 105
Dr. Jefe C. 1. 106
Dr. Jefe C. 1. 107
Dr. Jefe C. 1. 108
Dr. Jefe C. 1. 109
Dr. Jefe Central Nacional Inteligencia
Dr. Superintendencia Reg. General

AF
legajo UNS



MEMORANDO

A

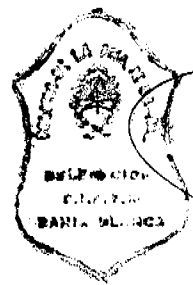
DPTO "E" N° 58

Al Señor
Director SIPBA
LA PLATA.-

Adjunto elevo a consideración del Sr. Director información producida por esta delegación.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), 17 de Marzo de 1975.-

Policia de la Provincia de Bs. As.	
S. I. P. <i>1593</i>	
N° de Orden	<i>20.113</i>
CIUDAD	<i>3</i>
FECHA DE EMISIÓN	<i>15</i>
FECHA DE RECEPCIÓN	<i>9 30 75</i>
<i>[Signature]</i>	



[Signature]
JUAN NÉLSON YARULLA
COMISARIO



INFORMAR COMUNICADO DEL RECTOR INTERVENTOR DE LA UNS.-

- - - -Cumpló en informar al Sr. Director que el rector interventor de la Universidad Nacional del Sur emitió un comunicado referido a la "solicitada", (elevada a esa central por memorando "E"56 de la víspera).- el prof. KEMUS TETU expresa: "En la solicitada de una autodenominada "Coordinadora de Asociaciones de Docentes de la UNS", que además pretende haber presentado a la intervención una serie de peticiones que en aquella se detallan, se hace conocer lo siguiente a la comunidad universitaria y la opinión pública, nuevamente sorprendidas en su buena fe mediante procedimientos que, obstinadamente, se mantienen fuera de la ley.

- - - -"La Ley universitaria, a cuyas disposiciones se ajusta estrictamente la intervención, prevé en forma expresa los conductos y la mecánica de la representación docente y estudiantil para todas las universidades nacionales. No habiendo sido todavía implementado dicho sistema de representación, no existe por tanto ninguna asociación gremial, docente o estudiantil en la UNS. Los que así se autotitulan, no representan a nadie más que a sí mismos, toda vez que nadie los ha elegido designado o reconocido y menos aún conforme a las disposiciones que rigen en la materia".-

- - - -Agrega luego el titular de la UNS: "Ante lo dicho nada podría haber recibido la intervención a una pretendida "Coordinadora", aunque sí recibe en forma permanente la visita de docentes, alumnos y no docentes cuyos problemas trata de solucionar en la mejor forma posible, incluyendo algunos de los firmantes de la solicitada en causa. Como si ello fuera poco, casi la mitad de esos firmantes no pertenecen a la UNS y tampoco pertenecían a ella en la fecha en que pretenden haber elevado peticiones (8 de marzo)".-

- - - -Expresa por último el prof. KEMUS TETU: "Ante tales hechos la intervención advierte a los integrantes de la comunidad universitaria, para que no se dejen arrastrar por ridículos mesianismos de algunos que se consideran llamados a dirigirlos; y a éstos, que conductas semejantes originarán en el futuro la aplicación drástica de las sanciones en vigor que, como es sabido, llegan hasta la exoneración para los docentes (Estatuto del Personal Civil de la Nación) y la expulsión para los estudiantes, con la comunicación del caso a todas las universidades y establecimientos de enseñanza superior del país".-

- - - -BAHIA BLANCA, 17 de Marzo de 1975.-

VALOR: B-2



CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTO SECCION "A" N°65 DEL 28-1-75.-

- - - -Dando cumplimiento en el memorando de consignación en el epígrafe llevo a conocimiento del Sr. Director que, las averiguaciones practicadas arrojaron el siguiente resultado con relación a: Ingreso a las Universidades nacionales respecto a:

1.-Cupo de vacantes, establecidas por las autoridades educacionales, discriminadas por área de especialidad; derecho, medicina, etc.-

Las autoridades educacionales de la Universidad Nacional del Sur y Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional, no han establecido cupo de vacantes, siendo el ingreso sin límites por no completar las capacidades de los establecimientos de enseñanza superior.-

2.-Estimación aproximada de la cantidad de alumnos que solicitarán su ingreso en cada una de las especialidades.-

De acuerdo a estimaciones anuales anteriores surge la siguiente estimación:-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

AGRIMENSURA.....	50
CONTADOR PUBLICO.....	250
AGRONOMIA.....	200
ING. CIVIL.....	170
ING. ELECTRICISTA.....	95
ING. INDUSTRIAL.....	70
ING. QUIMICA.....	100
LIC. EN BIOQUIMICA.....	130
LIC. ENCS. BIOLÓGICAS.....	70
LIC. EN ECONOMIA.....	80
LIC EN GEOGRAFIA.....	15
LIC EN HUMANIDADES (Hist)	10
LIC EN HUMANIDADES (Letras)	20
LIC EN MATEMATICA.....	15
LIC EN QUIMICA.....	15
LIC EN HUMANID. (Filosof.)	10
PROF. MATEMATICA.....	20
PROF. GEOGRAFIA.....	15
PROF. HUM/(Filos.yPedag.)	15
" " (Letras).....	10
" " (Historia).....	15
PROF. Cs. GEOLOGICAS.....	60
PROF./Econ.y Sociolog.....	5
PROF. QCA y MERCEOLOGIA...	5
PROF. CONTABILIDAD.....	5

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REG. BAHIA BLANCA.-

ING. MECANICA.....	60
ING. EN CONSTRUCCIONES....	65
ING. ELECTRICISTA.....	80

/////-



MINISTERIO DE GOBIERNO

====POLICIA====S.I.P.B.A.====Día Hora Mes y Año

PARTE SECCION "C" NRO. 774... GH 14./ . 16. 30. 4... 1975.

DE S.I.P.B.A.

PARA: SPJA. GRAL. C.N.I. S.I.P.B.A. D.C.A.P.I. MINISTERIO SEC. FEDERAL

~~SECRETARIA DE POLICIA ENCAJOLADO LEB. GBOEL S.I.P.B.A. S.I.N. S.I.A.~~

~~RECE~~ S.I.D.E. (Dpto. Central de Informaciones)

-ASUNTO: PARTE N° 2818.-

-TEXTO: Relacionado parte del epigrafe oáplene informar a Ud. que de las averiguaciones practicadas se ha establecido que los atentados a que se refiere en su teleparte se estan llevando a cabo en el edificio del rectorado de la UNS, ubicado en Avda. / Golón n° 80 de Bahía Blanca (Canillas abiertas, corte circuitos, regillas tapadas etc.) Además se produjeron atentados en los domicilios particulares de tres funcionarios de la UNS, informado a esa Central mediante teleparte Dpto. "C" nros. 794; 799 y 800; por otra parte el día 3 del ote. denunció la Sra. [redacted], domiciliada en la calle [redacted] de esta / quien manifiesta haber recibido una carta simple donde le manifiestan " en caso de no abandonar su total actuación antiperonista y antipatriótica en el Rectorado de la UNS, serán raptados dos de sus hijos a quienes lo sacrificaremos, uno por degollamiento y el otro por desnutrición". La nombrada se desempeña como Secretaria [redacted] Se instruye sumario por "Amenazas graves" con intervención del Juez Federal de Bahía Blanca, Dr. Marcelo Anibal Betnaza.

Asimismo cabe señalar que varios funcionarios de la UNS, presentaron su renuncia, que son los siguientes: [redacted]

[redacted]

Los unicos que renunciaron hasta el momento son: [redacted]

[redacted]

Con respecto a las renunciadas presentadas serán tratadas en su oportunidad por el Rector interventor, Profesor REMUS TETU.-

MAC.

TRANSMITASE: CARACTER :URGENTE-MUY URGENTE-NORMAL

VºBº

74
65
8

149

EN LA UNIVERSIDAD DEL SUR SERAN REINCORPORADOS 35 PROFESORES

Las universidades nacionales de Mar del Plata (UNMN) y del Comahue (UNC), informaron acerca de las fechas de iniciación de los cursos, mientras que la Universidad Nacional del Sur anunció la reincorporación de 35 docentes.

Por otra parte, en las universidades del Litoral (UNL) y de La Pampa (UNLP) aún no se respectivamente que suprimieron-se diversas asignaturas que habían sido incorporadas a los planes de estudio a partir de 1973 y que se está elaborando, junto a toda la comunidad pampeana en un anteproyecto de estatuto universitario y de concursos de docentes para ser enviado al ministerio de Cultura y Educación.

Por último, en la Universidad Nacional de San Juan, las autoridades notificaron que se había registrado un notable incremento en la inscripción de alumnos a primer año.

El lunes próximo comenzarán las clases en la Universidad Nacional de Mar del Plata, según lo ratificó ayer el encargado del despacho del rectorado, Roberto E. Cursack. La iniciación de los cursos estaba prevista para ayer pero fue postergada una semana, "con motivo de tener que adecuar-

se esa casa de estudios a las órdenes impartidas con motivo del traspaso al orden nacional de toda su estructura", se indicó. Asimismo, destacó que Cursack había dictado sendas resoluciones por las que se prohíbe la realización de asambleas o de cualquier acto de corte político en todo el ámbito de la UNML.

En la UNC comenzaron las actividades académicas en primer año con el dictado del triptico. El comienzo del resto de las actividades docentes está previsto para el lunes próximo.

El rectorado de la UNL hizo público un comunicado donde se puntualiza que las materias denominadas "Estudio de la Realidad Nacional", "Estudio de la Realidad Latinoamericana" y otras similares que habían sido implantadas por "anteriores conducciones universitarias" serán reemplazadas, a partir del presente ciclo lectivo, por el triptico establecido por el ministerio de Cultura y Educación.

Asimismo, por otra resolución el rectorado designó una comisión cuya misión será la de asesorar sobre la creación de un instituto de integración universitaria y un

departamento de ciencias políticas y sociales. Las autoridades de la UNLP anunciaron que a mediados de mayo elevarán al ministerio de Cultura y Educación un proyecto de estatuto y de concursos docentes, el cual fue elaborado por distintos sectores de la comunidad, del Superior Tribunal de Justicia y los estamentos de la casa de estudios, "para que se genere la más amplia discusión sobre el citado proyecto y que el que finalmente sea aceptado refleje la realidad pampeana en la cual se inserta la universidad".

Se registró un notable incremento en la inscripción de alumnos en la UNSJ, con relación a 1974, señaló el rector-interventor Antonio Lloveras.

El funcionario indicó que el incremento fue de 1.800 inscripciones más, con lo cual la población universitaria de ese establecimiento alcanza la suma de 1.000 alumnos.

Asimismo, Lloveras subrayó que, "para lograr la normalización de esta casa se está trabajando en la elaboración de un nuevo estatuto y ordenanza de concursos, según lo establece la Ley Universitaria y —sobre todo— que contemple la proyección de la UNSJ hacia su contorno social".



INFORME RETACIONADO CON CESANTIAS EN LA U.N.S.:-

- - - - Adjunto al presente, elevo a consideración del señor Director, fotocopia de la Resolución n° 173, obtenida por este Organismo, que lleva la firma del actual rector interventor en la Universidad Nacional del Sur, profesor REMUS TETU, y que por la cual se dejan cesantes a 54 agentes administrativos de la citada casa de estudios.-

- - - - Tal cual lo indica en uno de sus párrafos, la cesantia de los no docentes, es acuerdo a lo establecido por el artículo 40° del Decreto Ley 6656/57, y el artículo 37°, incs. f) e i) del mismo.-

- - - - Me permito hacer constar al señor Director que, en caso de poseer antecedentes algunos de lo que integran la lista de no docentes cesanteados, se ampliará de inmediata la presente información.-

VALOR A-1

- - - - Bahía Blanca, 9 de abril de 1.975.-

SANTA BLANCA, 7 de abril de 1975

VISTO:

Las causales de Ley que motivaron la intervención en la Universidad Nacional del Sur por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, especialmente aquella especificada en el Art. 51º) de la Ley Universitaria Nº 20.824 que expresa y textualmente invoca la siguiente circunstancia: "d) Subversión contra los intereses de la Nación o conflicto grave de competencia con otros organismos públicos"; y

CONSIDERANDO:

- La celeridad con la que la Intervención debe cumplir su cometido para subsanar el estado general imperante en la Casa y que motivó la intervención de la misma;

- Que para ello se hace imperioso prescindir de ciertos pasos procesales como el establecido por el Art. 4º) del Decreto Ley Nº 6666/57 que se tornan redundantes ante la pública notoriedad del referido estado de subversión, invocada hasta como considerando en un Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (Nº 388/75 de Intervención de la Universidad Nacional del Sur), lo que constituye la suprema prueba de la notoriedad educida;

- Que esta posición inflexible es congruente con lo normado por el Art. 1º), inc. b) y c) del Decreto Ley Nº 19.948/72;

- Que cabe indicar que un examen más detenido de la situación podría, "prima facie", conducir hasta la exposición de no pocos de los egresados involucrados en la parte resolutive;

- Que la salvaguardia de la Seguridad Nacional debe prevalecer sobre toda otra consideración, de cualquier tipo que sea, sin perjuicio de los posteriores ajustes de derecho que eventualmente podrían imponerse;

POR ELLO,

El Rector Interventor en la Universidad Nacional del Sur

///

111

RESUELVE:

1°).- Decretar la cesantía, a partir del 1 de abril de 1975, del siguiente personal administrativo de esta Universidad, por violación contundente, sistemática y notoria de lo impuesto por el Art. 7°, inc. e) del Decreto Ley N° 6666/57, conforme a lo establecido por el Art. 37°, incs. f) e i) del mismo:

- 1 SCOCIA, Jorge
- 2 GONZALEZ, Ricardo J.
- 3 DI BLASIO, Horacio J.
- 4 RODRIGUEZ, Manuel Omar
- 5 DE LA FLOR, Fructuoso
- 6 GRENADA, Alicia M.
- 7 GIUSTI, Sergio Tristán
- 8 FIDIS, Elsa
- 9 DIEZ, Alicia
- 10 DIEZ, Gregorio
- 11 ZILIANI, Hugo
- 12 BATTISTONI, Rubén
- 13 MUTTER, Teddy Jorge A.
- 14 ANGELETTI, Rodolfo
- 15 BOZZOY, Olga
- 16 MAIDANA, Daniel
- 17 CALLEJAS, Daniel
- 18 SANCAU, Marcelo
- 19 ROSES, Arturo
- 20 GARCIA, María Cristina
- 21 FRACO, Gabriel
- 22 BERNARDEZ, Oscar Aníbal
- 23 BENEDETTI, Graciela
- 24 SING CHUAN, Hugo

111

///

RESUELVE:

1°).- Decretar la cesantía, a partir del 1 de abril de 1975, del siguiente personal administrativo de esta Universidad, por violación contundente, sistemática y notoria de lo dispuesto por el Art. 7°, inc. e) del Decreto Ley N° 6666/57, conforme a lo establecido por el Art. 37°, incs. f) e i) del mismo:

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

154

///

- 25 MOCHEN, Silvia
- 26 EDWARDS, Miguel Angel
- 27 FASANI, Maria Clara
- 28 MINIERI, Ramon
- 29 DE LASA, Ana Maria
- 30 LARREA, César
- 31 LAVERGNE, Rodolfo
- 32 SCHABAS, Raquel
- 33 MIGUEL, Alberto
- 34 Mc. COUSRY, Guillermo
- 35 BETANCOUR, Julio
- 36 GETTE, Ignacio
- 37 DEL RIO, Néstor
- 38 DEL RIO, Susana
- 39 CRESPO, Carlos Alberto
- 40 PLACIDI, Sandra
- 41 LEIVA, Graciela
- 42 BOMBARA, Daniel
- 43 SARDIÑA, Maria Esther
- 44 HERRERA, Dardo
- 45 HERRERO, Nudy
- 46 FUENTE, Raúl
- 47 BORDON, Hilda Noemi
- 48 BELARDINELLI, César
- 49 SAYON, Eduardo Raúl
- 50 BAZAN, Humberto Luis
- 51 GARCIA, Juan Ernesto
- 52 ZAROTTO, Néstor

///

154

///

25 [redacted]
26 [redacted]
27 [redacted]
28 [redacted]

29 [redacted]
30 [redacted]
31 [redacted]
32 [redacted]
33 [redacted]

34 [redacted]
35 [redacted]
36 [redacted]
37 [redacted]
38 [redacted]

39 [redacted]
40 [redacted]
41 [redacted]
42 [redacted]
43 [redacted]
44 [redacted]

45 [redacted]
46 [redacted]
47 [redacted]

48 [redacted]
49 [redacted]
50 [redacted]
51 [redacted]
52 [redacted]

///

111

53 BARCHIFETI, Virla Leonor

54 INSUA de TASSARA, Frolia

2°).- La sanción impuesta por el articulado precedente se ejecutará de inmediato por la Oficina de Personal, sin perjuicio de su notificación en término a los interesados por telegrama colacionado.-

3°).- Pase a la Dirección de Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; comuníquese; regístrese y archívese.-----

[Handwritten signature]

111

53

54

2°).- La sanción impuesta por el articulado precedente se ejecutará de inmediato por la Oficina de Personal, sin perjuicio de su notificación en término a los interesados por telegrama colacionado.-

3°).- Pase a la Dirección de Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; comuníquese; regístrese y archívese. _____

[Handwritten signature]

9/100

INFORMACION RELACIONADAS CON NUEVAS DESIGNACIONES
EN LA UNS.-

- - - -Ampliando nota n° 85 Dpto. "E" de fecha 18 del cte., llevo a conocimiento del señor Director que se conocieron en la víspera nuevas designaciones en la Universidad Nacional del Sur. El Rector Interventor profesor Remus Tetu nombra a cargo del despacho de los Departamentos de Ciencias Comerciales y de la Administración y de Química, al contador Julio HORVITZ y al Dr. Leopoldo ANTONELLI, - respectivamente.-

También nombro a cargo del Instituto de Edafología e Hidrología al Dr. Raúl Santamaría y a cargo del despacho del Servicio de Obras Sociales de la UNS, al Dr. Alfredo LESLIE ALLAN.-

Todas estas designaciones se fundamentan en la resolución de la intervención que se diera a conocer en la víspera, por la que puede encargarse la atención de los asuntos académicos o administrativos de las distintas dependencias a agentes de esa casa de estudios, como tareas inherentes a sus funciones con dedicación exclusiva o semiexclusiva. La tarea aludida, pues, "no implica adhesión a la política universitaria de la intervención ni aquiescencia tácita a sus actos o medidas, que los funcionarios encargados se limitarán a ejecutar sin responsabilidad que es privativa del rector-interventor".-

B. Blanca, abril 19 de 1975.-

Valor: "A-1"



INFORMACION RELACIONADA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR:-

- - - -Ampliando lo informado por memos. nros. 85 y 86 del 18 y 19 del cte. respectivamente, cúmplo en llevar a conocimiento del señor Director que el rector interventor de la Universidad Nacional del Sur postergó hasta el lunes 28 del cte. la iniciación de las clases para los alumnos que ingresan al primer año y denunció " que se estaría ante un intento concertado para provocar desórdenes", plan que tendería a lograr "el cierre de la universidad por tiempo indeterminado". Para los alumnos del segundo año en adelante, el primer cuatrimestre comenzará mañana.

- - - -Expresa el comunicado del profesor Remus Tetu que al iniciarse mañana " el período lectivo en todas las dependencias de la UNS, se ha podido saber de fuentes bien informadas que se estaría ante un intento concertado para provocar desórdenes aprovechando la afluencia masiva de alumnos de primer año, lógicamente poco orientados en la nueva vida de estudiante universitarios que inician y ante las dificultades que normalmente y en todos los años se presentan en los primeros días de clases".-

- - - -Agrega que, "como se sabe, estas dificultades son este año mayores debido a la obra de saneamiento de los claustros para eliminar la subversión, argentinizar la casa y restaurar el orden, obra que se encuentra casi finiquitada y a la implementación del tríptico de materias básicas para todas las carreras universitarias del país, esto es Geografía Argentina, Historia Argentina e Historia de la Cultura Argentina".-

- - - -Agregase que " el objeto de las referidas provocaciones, para lo cual se habrían contratado en Bahía Blanca elementos de otros centros universitarios, sería el de lograr a toda costa una nueva postergación de las clases y si es posible, el cierre de la UNS por tiempo indeterminado, que, de producirse,,sería achacado al gobierno nacional, a la actual conducción universitaria del país y subsidiariamente en lo que a Bahía Blanca concierne al rector interventor de la UNS".-

- - - -Señala a continuación "ante el referido panorama, la intervención de la UNS ha dispuesto enfrentar el peligro en ciernes con toda decisión convencida de que las fuerzas del orden sabrán contrarrestar los amagos de subversión señalados. Asimismo, hace un llamado fraternal a los profesores, docentes, no docentes y estudiantes para que sean tolerantes con las dificultades existentes, asuman la responsabilidad del momento y defiendan la Universidad y sus intereses con decisión y responsabilidad aislando de inmediato todo intento de perturbación".-

- - - -Finalmente se subraya, "enfrentando dicho plan de provocaciones la intervención en la Universidad Nacional del Sur ha resuelto mantener la decisión de iniciar las clases el lunes 21 conforme con lo anunciado. No obstante ello y para quitar posibilidades de maniobra a dicho plan, se ha postergado hasta el próximo lunes 28 de abril la iniciación de las clases para el primer año, cuyo cursado del tríptico de materias antes referidas comenzará, pues, con una semana de atraso".-

- - - -Entre otras cosas el Dr. TETU resolvió " dar de inmediato respuesta favorable a todos los pedidos fundados de acogimiento a la ley de amnistía 20508 elevados en término por agentes de la UNS y del ex Instituto Tecnológico del Sur, reincorporándolos a aquellos que así lo deseen, de acuerdo con las modalidades a convenir con los propios interesados dentro de lo estipulado por la ley misma y las posibilidades prácticas de la Universidad".-La medida del profesor Remus Tetu se adoptó ante los pedidos de acogimiento al citado instrumento legal, de amnistía por delitos políticos, gremiales ó sociales, formulados por personal separado de esa casa de estudios en el período previsto por el///

968
1

///////mismo.-

- - - -En los considerandos se tiene presente que muchos de esos pedidos no han sido resueltos todavía y que "otros no han sido solucionados a satisfacción de los peticionantes, mientras otros lo han sido en forma retaceada, ocasionando el reclamo de ley correspondiente". También se expresa que " el espíritu y la letra de la citada ley de amnistía es amplio, como corresponde a toda ley reparatoria de injusticias que han ocasionado daños morales y materiales en el fondo irreparables".-

- - - -VALOR:- A-1

- - - -BAHIA BLANCA, abril 20 de 1975.-

165
7

INFORME SOBRE REINCORPORACION EN LA U.N.S.-

- - - - Ampliando Memorando Dpto. "E" n° 81, de fecha 10-4-75, y -
posteriores, llevo a conocimiento del señor Director que, por una
resolución emanada del rectorado de la UNS., fueron reincorporados
35 docentes de los ex departamentos de Geografía, Economía y Huma-
nidades, que habían sido limitados en sus servicios al cesar en --
sus funciones las citadas dependencias.- La lista de docentes es la
siguiente:-

- - - - Dpto. GEOGRAFIA:- Pedro GONZALEZ PRIETO; Oscar BERNASCONI;
Raúl Rey BALMACEDA; Ricardo LARRE; M. Brondolo de MAZERIS; N. Abanca
de COLOMBI; J.L. SAVOINI; Osvaldo CRESPO; A. CAPELLI de STEFENS; L.
MONTESARCHIO; Dora GONZALEZ; E. MONTERO de ABADIE; Silvia GALLETTI;
A PETAGNA de DEL RIO; M. DONNARI de ROSELLI; A. IGLESIA de CUELLO:-
Dpto. ECONOMIA: Héctor MARCHESE; R. BARA; A. MAZZIERI; Jorge GINOBI
LI; R. GUTIERREZ; Arturo GUEVARA; Elena ORTIZ de GUEVARA; Héctor PE
DEMONTE.- Dpto. HUMANIDADES:- Pedro MORAN OBIOL; Elba PINO de ARATA;
Mario CAMACHO; A. CAMARERO; J. CRESPI; H. CIOCHINI; A. VACCARO; A. -
VILANOVA RODRIGUEZ; Sara de BEREHEIL; O. KOHLER y Graciela FACHINETI

- - - - En uno de los párrafos de la resolución se indica " que la -
confirmación importa dejar sin efecto la limitación de servicios de
la que los docentes en causa fueran objeto, como consecuencia de la
reestructuración administrativa y curricular dispuesta oportunamen-
te por esta intervención" agregando que "serán obligaciones de los
docentes atender el dictado de las asignaturas pertenecientes al trip-
tico de materias de primer años, en el caso de los perteneciente a los
Departamentos de Humanidades y Geografía; atender el dictado de las ma-
terias que integran los planes de estudio de otras carreras que las -
pertenecientes al Dpto. de Ciencias Sociales; y atender a los alumnos
de las carreras en que la inscripción en el primer año ha sido suspen-
dida, pero que siguen habilitadas para todos los estudiantes regula--
res hasta que terminen sus estudios sin excepción".-

- - - - Por su parte el profesor REMUS TETU aclaró que "esta cantidad
de docentes es la requerida actualmente por las reales necesidades de
trabajo; no descartando la reincorporación de otros a medida que el -
proceso de cambio estructural avance y se hagan necesarios sus servi-
cios", reiterando que "la universidad no puede sobrevivir y cumplir -
genuinamente sus funciones si mantiene sinecuristas, lo que bloque me-
dios necesarios para invertir en otros dominios vitales y frustra a --
los que reciben sueldos sin que su trabajo se necesite realmente".-

VALOR A-1

- - - - Bahía Blanca, 21 de Abril de 1.975.-

165
7

INFORME SOBRE REINCORPORACION EN LA U.N.S.:-

- - - - Ampliando Memorando Dpto. "E" n° 81, de fecha 10-4-75, y -
posteriores, llevo a conocimiento del señor Director que, por una
resolución emanada del rectorado de la UNS., fueron reincorporados
35 docentes de los ex departamentos de Geografía, Economía y Huma-
nidades, que habian sido limitados en sus servicios al cesar en --
sus funciones las citadas dependencias.- La lista de docentes es la
siguiente:-

- - - - Dpto. [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

- - - - En uno de los párrafos de la resolución se indica " que la -
confirmación importa dejar sin efecto la limitación de servicios de
la que los docentes en causa fueran objeto, como consecuencia de la
reestructuración administrativa y curricular dispuesta oportunamen-
te por esta intervención" agregando que "serán obligaciones de los
docentes atender el dictado de las asignaturas pertenecientes al trip-
tico de materias de primer años, en el caso de los perteneciente a los
Departamentos de Humanidades y Geografía; atender el dictado de las ma-
terias que integran los planes de estudio de otras carreras que las -
pertenecientes al Dpto. de Ciencias Sociales; y atender a los alumnos
de las carreras en que la inscripción en el primer año ha sido suspen-
dida, pero que siguen habilitadas para todos los estudiantes regula--
res hasta que terminen sus estudios sin excepción".-

- - - - Por su parte el profesor REMUS TETU aclaró que "esta cantidad
de docentes es la requerida actualmente por las reales necesidades de
trabajo; no descartando la reincorporación de otros a medida que el -
proceso de cambio estructural avance y se hagan necesarios sus servi-
cios", reiterando que "la universidad no puede sobrevivir y cumplir -
genuinamente sus funciones si mantiene sinecuristas, lo que bloque me-
dios necesarios para invertir en otros dominios vitales y frustra a --
los que reciben sueldos sin que su trabajo se necesite realmente".-

VALOR A-1

- - - - Bahía Blanca, 21 de Abril de 1.975.-



INFORMACION RELACIONADA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

- - - -Ampliando lo informado por memos. dpto. "E" nros. 81, 85, 88 y 90 del 18,19,20 y 21 del corriente, cúmulo en llevar a conocimiento del señor Director que, en la víspera, luego de una reunión mantenida entre los integrantes de la Comisión provisoria de A.T.U.N.S (Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Sur) y el Rector interventor de la UNS profesor Remus TETU, resolviéndose por parte del Rectorado reincorporar a parte de los empleados no-docentes que fueran dejados cesantes por la Resolución nro. 173/75.-

- - - -Los 32 empleados no docentes que fueran reintegrados a sus tareas son los siguientes:-

Ricardo GONZALEZ; Elsa FIDIS; Teddy HUTTON; Daniel CALLEJAS; Arturo ROSES; Graciela BENEDETTI; Miguel ECHANDIA; César LARREA; Guillermo MC COUBREY; Julio BENTACOURT; Ignacio GUETTE; Susana DEL RIO; Carlos CRESPO; Sandro PLACIDI; Daniel BOMBARA; María Esther SARDIÑA; Hedy HERRERO; César BELARDINELLI, Eduardo BAYON; Humberto Luis BAZAN, Héctor ZANOTTO; Rubén BATTISTONI; Rodolfo ANGELETTI, Olga BORZDY; Daniel MAIDANA; Gabriel PRADO; Rodolfo LAVERGNE; Raquel SCHABAS Néstor DEL RIO; Graciela LEIVA y Manuel Omar RODRIGUEZ.-

- - - -Es de hacer notar que los antecedentes personales de cada uno de los reincorporados fueron informados a esa Central por memo. nro. 81 (Dpto. "E") del 18 del corriente.-

- - - -VALOR:- A-1

- - - -BAHIA BLANCA, abril 25 de 1975.-

173

INFORMACION RELACIONADA CON RESOLUCIONES DE LA INTERVENCION EN LA UNS.-

- - - - - Llevo a conocimiento del señor Jefe que, por medio de una resolución dada a conocer ayer, el Rector Interventor en la Universidad Nacional del Sur, profesor REMUS TETU, dispuso que podrá encargarse a los agentes de esa casa de altos estudios, la atención de los asuntos académicos o administrativos de las distintas dependencias, como tarea inherente a sus funciones, con dedicación exclusiva o semiexclusiva o con mayor dedicación. En la medida del interventor se indica que "dicha tarea no implicará adhesión a la política universitaria de la intervención, ni aquiescencia tácita a sus actos o medidas, que los funcionarios encargados se limitarán a ejecutar sin responsabilidad por propia alguna, responsabilidad que es privativa del rector-interventor".-

- - - - - La mencionada resolución, se adoptó ante "la concertada, intensa y en algunos casos eficaz campaña terrorista de amenazas de muerte llevada a cabo contra funcionarios de la UNS y sus familiares más allegados", y ante "la necesidad de proteger a los servidores públicos de la casa, docentes y no docentes, contra toda ignominia capaz de perturbar su labor, sobre todo cuando se los llama a desempeñar funciones de mayor responsabilidad".-

- - - - - Se establece en los considerandos de la resolución que, "varios directores de Departamentos, secretarios académicos y altos funcionarios de la UNS han renunciado a sus cargos ante las amenazas de muerte referidas anteriormente, proferidas en forma morbosamente predilecta contra sus hijos", que "resulta imperioso contrarrestar los efectos psicológicos de la campaña de amenazas que apuntan a impedir el normal desenvolvimiento de la universidad, paralizar los esfuerzos de Argentinización y saneamiento de la misma y su definitivo rescate de manos de la subversión, para restituirla al país", y, que, "no menos imperioso es asegurar el funcionamiento de la casa para que los alumnos puedan estudiar, los profesores dictar clases e investigar y los empleados ofrecer el apoyo logístico a los primeros".-

- - - - - Asimismo, la resolución del profesor TETU establece que "la dedicación exclusiva o la mayor dedicación a la Universidad implican necesariamente la aceptación de toda tarea a desempeñar en el ámbito de la misma compatible, cualitativa y cuantitativamente con el cargo de manera que no pueda ser resignada".-

178

JOVEN QUE INGRESA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Inscribase en una de las nuevas carreras incorporadas recientemente a la casa. La inscripción se ha prorrogado hasta el 25 del corriente.

Son carreras cortas, de 2 a 3 años de duración, que aseguran una colocación inmediata y un ingreso seguro, ya que la región y el país necesitan de tales profesionales y técnicos en forma imperiosa.

Las nuevas carreras son las siguientes:

Servicio Social

Auxiliares de la medicina humana (+).

Meteorología

Demografía

Cartografía

Tecnología industrial

Tecnología alimenticia

Forestación

Los correspondientes planes de estudio se elaboran durante el primer cuatrimestre y serán dados a conocer con suficiente antelación como para que el alumno pueda optar eventualmente por otra carrera si así lo desea.

Por cualquier duda, concurra a la Universidad Nacional del Sur, en avenida Colón 80 (Bahía Blanca) y solicite una consulta personal.

(+) Enfermería, instrumentadores, auxiliares de odontología, kinesiología, radiografía, etc.

Efectuó la UNS un Amplio

Estudio de Suelos en

La Zona del Río Colorado

177

La Universidad Nacional del Sur ha presentado un informe sobre estudios de suelos de la provincia de Río Negro. Los trabajos tienden a respaldar proyectos de factibilidad para irrigación y planeamiento de explotaciones agropecuarias sistematizadas que tiene a su cargo la Dirección de Colonización del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Minería rionegrino. Fueron realizados por personal del Instituto de Edafología e Hidrología de la UNS.

Las primeras conclusiones acaban de entregarse a las autoridades de la provincia. Consistieron en un relevamiento semidetallado de suelos de 13 mil hectáreas en la zona de Río Colorado, entre la estación Juan de Garay y la estación El Gualicho, comprendiendo tareas previas de gabinete, trabajo de campo, laboratorio y elaboración del informe final.

Según informó la oficina de Prensa de la UNS, las tareas previas demandaron todo el mes de noviembre pasado, y consistieron en la fotointerpretación inicial y la elabo-

ración de un mapa base.

Los trabajos en campaña demandaron tres semanas, intervinieron tres equipos en forma simultánea. Dichos grupos efectuaron alrededor de 200 controles con descripción sintética de perfiles de suelos en 14 transectas básicas transversales al valle, y observaciones complementarias entre esas transectas. Se tomaron muestras de todos los horizontales en 23 perfiles de suelos, para obtener resultados analíticos complementarios de laboratorio.

En las conclusiones del informe oficial se expresa que los suelos de la zona estudiada están distribuidos en una sucesión de cinco terrazas que descienden en forma escalonada, desde el borde sur del valle hasta el cauce natural del río Colorado, con un desnivel de unos 40 metros y de 5 a 8 metros entre terrazas. El nivel de la capa de agua varía desde 0,5-2,5 metros en la terraza inferior y hasta 15 metros en la terraza más alta.

La vegetación dominante es de monte xerófilo, herbácea y subarborescente en la terraza reciente. Los suelos son calcáreos y con pobre desarrollo y expresión de perfiles, estando a ambos en aparente equilibrio con las condiciones climáticas actuales.

Los suelos de las terrazas primera y segunda (muy alta y alta) son arenosos, según se determinó en el estudio. Tienen comúnmente tosa o gravas a un metro de profundidad, siendo su drenaje algo excesivo y debiendo considerarse ciertas pendientes para su emparejamiento.

Los suelos de la terraza intermedia son también arenosos y de drenaje algo excesivo. Su topografía es plana y son muy profundos.

En la terraza baja, los suelos aparecen más variados. Al-

gunos son totalmente arenosos y otros tienen capas de texturas finas y medias. Generalmente, deben considerarse los valores de sodio relativamente altos en algunos horizontes. Sin embargo, el elevado contenido de sulfato de calcio podría neutralizar holgadamente los efectos de sodicidad mediante el lavado previo a su explotación intensiva. En la mayor parte el relieve es plano, aunque algunas unidades se ven afectadas por problemas de topografía, de acuerdo con dicho informe técnico.

En la terraza muy baja la variación de los suelos se hace compleja. Los problemas de topografía se acentúan. Las limitaciones se agravan por la escasa profundidad a la que se encuentra la capa de agua.

Conclúyese que en el área mencionada "los suelos tienen una calidad muy diferente en cuanto a su capacidad de uso y normas de manejo", lo que "depende tanto de las características como de la posición geomorfológica que ocupan". La mayor parte de esa zona tiene limitaciones que pueden superarse técnicamente, pero necesitarán de inversiones proporcionales a la magnitud de los problemas que impiden su explotación óptima.

La Dirección de Colonización rionegrina ha expresado su complacencia por la recepción y calidad del trabajo, en ocasión de la entrega del informe final.

LA NUEVA PROVINCIA 21/4/75



ULTIMOS ACONTECIMIENTOS REGISTRADOS EN EL AMBITO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR - BAHIA BLANCA.-

A través de exteriorizaciones de todo tipo, sectores activistas que actúan en la U.N.S. aprovechando toda circunstancia propicia para concretar sus propósitos, continúan su predica disociada en torno a las medidas dispuestas por la Intervención en esa casa de estudios, acentuándose más aún en los últimos días con motivo del asesinato de un estudiante de Ingeniería en dependencias de la misma. Estas protestas son a causa de la reestructuración operada en la mencionada Universidad, según directivas emanadas del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, a fin de normalizar el desenvolvimiento académico.

Tal actividad por parte de las autoridades del Rectorado produjo la reacción de algunos sectores que integran los cuadros universitarios, es decir docentes, no docentes y alumnos, como asimismo de distintas agrupaciones políticas-estudiantiles, dado el alto grado de politización que se manifiesta en dicho ámbito.

Este estado de cosas ha trascendido a la opinión pública, la cual observa con inquietud las disidencias que se producen desde las manifestaciones callejeras por parte del estudiantado hasta hechos de violencia. Tal es el caso, de que el activismo estudiantil alcanzó a los institutos de enseñanza secundaria que por medio de la U.T.S. (Unión de Estudiantes Secundarios) convocó al alumnado a participar activamente en los actos de protesta, en los cuales se enjuicia la política universitaria promovida por el Prof. REYUS FETU.

La eliminación de carreras que anteriormente se cursaban en la Universidad Nacional del Sur, fue uno de los factores detonantes, al ser disueltos los Departamentos de Humanidades, Economía y Geografía, lo que significó la cesantía de alrededor de 200 docentes, y la incertidumbre con respecto a sus carreras de aproximadamente unos 800 alumnos, lo que determinó que los integrantes de la Federación Universitaria de Bahía Blanca entorpecieran con su accionar la inscripción de los nuevos alumnos de la mencionada casa de estudios elementos estos que coadyuvaron a una serie de postergaciones por parte del Rectorado en las tramitaciones de los interesados.

180
SECRET
ATA

Por otra parte y conformando otro hecho que seguramente tendrá amplia repercusión en la población, el día 8 del actual sesionó el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Bahía Blanca, aprobando un Proyecto de Resolución presentado por la Unión Cívica Radical, por el cual se condena aspectos de la Intervención en la U.N.S. Añadiéndose las firmas -para su tratamiento- de JUAN JOST MORA (Unión Vecinal) y de JUAN A GUAGLIARDO (Partido Renovador).

A causa de la moción del Dr. FEDERICO BATZA(U.C.R.) el cuerpo se constituyó en Comisión. La fundamentación del Proyecto, estuvo a cargo del Dr. ROBERTO C. IRIGOYEN (U.C.R.), quien dijo que la presentación carecía de "connotación ideológica" y re-cordó la decisión del Comité Nacional del Radicalismo "que se opuso al anterior Ministro de Educación, por entender que llevaba a una sectorización en educación pero también hace lo propio con el actual por entender que también // ahora se lleva a una sectorización".

Señaló además que "se lleva adelante una política de desmantelación de la Universidad" y cuestionó "la supresión mencionada, sin discusión ni participación de ninguno de los estamentos universitarios". Destacó que "el Departamento de Humanidades, que primero / fue de Letras, tiene veinticinco años de labor, el de Geografía veinte y el de Economía quince años".

Denunció igualmente "la dispersión de reconocidos docentes que se ausentan reclamados por otras Universidades del país y del extranjero". Finalmente solicitó que "desparezca esta pseudo reestructuración universitaria" y la "reposición de los Departamentos suprimidos y de los docentes cesanteados".

A su vez el Concejal JUAN A. GUAGLIARDO (Partido Renovador), compartió la exposición del Dr. IRIGOYEN y añadió conceptos sobre la situación del país que resumiendo son: "desinteligencias en el oficialismo que provocan una ola de intemperancias políticas; deterioro de los salarios; terrorismo en la Universidad", sosteniendo / que la Intervención en la U.N.S. "se arroga facultades académicas de dudosa legalidad".

Explicó también que su Bloque no concebía "otra mano suelta que las que marca la Constitución y las Leyes, es decir las //

///

///

Fuerzas Armadas y de Seguridad".

Fue portavoz del F R T J U L I el Sr. GERARDO V. / CARCEDO quien expresó que su Bloque venía condenando la violencia desde el 25 de mayo de 1973. Afirmó también que el Justicialismo es "humanista y cristiano y que la violencia es anticristiana y por ende quienes la practiquen, aún titulándose peronistas no lo son; sino que son traidores infiltrados y contrarios a la reconstrucción y liberación en paz que proclamó el Teniente General Juan Domingo Perón".

Por su parte el edil MORA de la Unión Vecinal, convocó "a seguir en la senda marcada en 1973 y llegar así a 1977, dando un ejemplo de civismo a América que lo necesita". Mencionó además, que en América del Sur subsisten una mayoría de gobiernos no democráticos y / que en la Argentina, porque rige el juego democrático, se apela al hecho violento para desviar al gobierno.

El proyecto aprobado con nueve votos contra ocho, // siendo positivos los de la U.C.R. y P.R., resuelve: "Declarar su profunda preocupación ante el clima de extrema violencia física y espiritual que ha caracterizado a la actual Intervención en la U.N.S.; deplorar que se hayan dispuesto reformas estructurales traducidas en "supresión de Departamentos e Institutos y cesantía de docentes por / "parte de un funcionario con mandato por 90 días; destacar que la fundamental tarea de reconstrucción universitaria solo compete a las // "propias universidades, una vez que sean normalizadas de conformidad con "la Ley Universitaria; exhortando a las autoridades nacionales a adoptar "urgentes medidas tendientes a la supresión de esa inconsulta reestructuración y a restablecer un clima de serena creatividad universitaria, "avertiendo versiones sobre la clausura de la alta casa de estudios "que afectan hondamente a la población de Bahía Blanca". Según trascendidos esta Resolución sería elevada al Sr. Ministro de Cultura y Educación de la Nación.

En medios universitarios circula la versión de que 54 trabajadores no docentes serían despedidos, como asimismo que se tendría la intención de prorrogar la iniciación de los cursos lectivos correspondientes a este año, versión esta última que fue confirmada fijándose como fecha de iniciación el día 21 de abril próximo.

Es de destacar que el Prof. REMUS TITU -según se ha transmitido- advirtió al personal docente, no docente y alumnado que en ca-

////



////

so de producirse disturbios, procedería al cierre de la Casa de Altos Estudios, con el riesgo de que la mencionada medida se prolongara hasta el fin del año lectivo, hecho tal que determinaría que el personal universitario no percibiera sus emolumentos y el estudiantado se viera imposibilitado de cursar normalmente sus asignaturas respectivas, lo que significaría la pérdida del año.

Como consecuencia de los hechos ya narrados el día 9 de abril, se produjo un acto relámpago en la zona céntrica de la ciudad de Bahía Blanca, protagonizado por jóvenes no individualizados durante el transcurso del mismo fueron arrojados panfletos titulados "REMUS TITU, PONCE Y LA MARINA DESTRUYEN LA U.N.S., ESTA ES LA TRAICION DE ISABEL, LOPEZ REGA Y EL VANDORISMO". En su contenido menciona a los "matones" de PONCE como autores de la muerte del estudiante DAVID CILLIRUELO, del asesinato de FERNANDO ALDUVINO, con armas de la Marina. Asimismo, critican la actual situación universitaria mencionando al Rector Interventor REMUS TITU, como personero de la Dictadura, hechado de la U.N.S. en el año 1973 con el Gobierno CAMPORA - PERON y es puesto de Rector por IVANISSEVICH (ISABEL-LOPEZ REGA) con apoyo de PONCE y LA MARINA. El mencionado panfleto es refrendado por la J.U.P. (Juventud Universitaria Peronista).

A raíz de la situación detallada se puede prever que en el transcurso de los días se esperan nuevos hechos del mismo tenor, dado que no solamente la J.U.P. se ha pronunciado en contra de las autoridades de la Intervención, sino que también lo han hecho la Federación Juvenil Comunista (F.J.C.), la Juventud Socialista de Avanzada (J.S.A.) conjuntamente con la Juventud de la Unión Cívica Radical (J.R.) y otras agrupaciones de menor ingerencia dentro del estudiantado lo cual -según versiones- configurarían un denominado (Frente de Resistencia) a la política universitaria estructurada por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación en la ciudad de Bahía Blanca.-

-----0-----

Antecedentes en el Dpto A?
Difundir a 12. hora-

B BLANCA 629 100 185
DTOR SIPBA LA PLATA

RELACIONADO CUMPLIMIENTO SOLICITADO ESA CENTRAL RESPECTO LEYENDA
PANFLETOS ARROJADOS FECHA EN ZONA CENTRICA ESTA CIUDAD INFORMOLE:
ELEVACION ORIGINALES PANFLETOS SE HIZO MEDIANTE MEMORANDO E.40
DE LA FECHA

MOTIVO TAL RESOLUCION RECTOR INTERVENTOR UNS PROFESOR REMUS TETU
DE SUSPENDER INSCRIPCIONES Y DICTADO DE MATERIAS EN DEPARTAMENTOS
DE ECONOMIA GEOGRAFIA Y HUMANIDADES HASTA TANTO SE REORGANICEN
DICHS DEPARTAMENTOS ((INF ESA POR MEMORANDO E.37 DEL 4CTE.= (I)

DISTRIBUCION CUANTITATIVA APROXIMADA POR FACULTADES
PROFESORES., DPTO GEOGRAFIA:35 DPTO HUMANIDADES:105 DPTO ECONOMIA
:30. TOTAL 170 PROFESORES.
ALUMNOS DPTO GEOGRAFIA 133.-DPTO HUMANIDADES 450.-DPTO ECONOMIA 325
TOTAL 908 ALUMNOS.

REPERCUSION AMBITO ESTUDIANTIL LOCAL:MOTIVO ASAMBLEA ESTUDIANTIL
6CTE (INF POR MEMORANDO E.39/7CTE.=RESOLVIENDOSE MISMA INICIAR
PROPAGANDIZACION PANFLETEADAS PINTADAS HASTA REUNIR FUERZAS (SEC
TOR DOCENTE .-NODOCENTE.-ESTUDIANTIL)PARA REALIZAR UN ACTO PUBLI
CO.-DISTINTOS ESTRATOS SOCIALES ESTA,NO HA TENIDO REPERCUSION ALGUNA
DE PRODUCIRSE NOVEDAD ESTE MEDIO AMPLIARE LA PRESENTE INFORMACION.

JUAN TRUJILLO CRIO

(I) Entró el 6/11/75

Boletín de la Provincia de Buenos Aires
S. I. P. B. A.
Nº de Colección 1370
EJECUTIVO 8. Mes 3. Año 1975
ENTRADA DIA 19/11/75
Hora Recepción 19:45
Boletín de la Provincia de Buenos Aires

ÁNGEL HORACIO GENONI
Comisario General

191

0015838 QTIEI
1348AR SIPBA V15838AR URBBL
AQUI EMPLEADO TASSARA QUIEN ATIENDE?
AKI SUB INSPECTOR E GELABERT B TARREDES ADA SR

OK VOY CON UN PARTE
AD

RE5838XG NRBBLTEKEPARTE N 625

RELATIVO A SU TELEPARTE N 625 DE LA FECHA, SE SOLICITA CONFIRMACION AMPLIATORIA RESPECTO DE LOS 800 ESTUDIANTES EXPULSADOS Y DE LOS 200 DOCENTES CESANTES, TAL COMO LO INDICARIA LA LEYENDA DE LOS PANFLETOS RECOGIDOS.

SE SOLICITA IGUALMENTE COPIA U ORIGINAL DE UNO DE LOS PANFLETOS Y UN DETALLE CIRCUNSTANCIANDO SOBRE SU DISTRIBUCION EN LA VIA PUBLICA.

ASIMISMO:

MOTIVO DE TAL MEDIDA PR ++ POR PARTE DEL SR. RECTOR INTERVENTOR DE LA U.N.S.

DISTRIBUCION CUANTITATIVA POR FACULTADES, TANTO DE ALUMNOS COMO DE PROFESORES.

REPERCUSION EN EL AMBITO LUGARENO ESTUDIANTIL Y DISTINTOS ESTRECHOS SOCIALES DE ESA.

POSIBLES DERIVACIONES POR LA MEDIDA RESUELTA. —

LO EXPRESADO SE SOLICITA CON CARACTER DE MUY URGENTE

TRANSMITIO: TASSARA A LAS 15.15 HORAS

RECIBIO: GELABERT GSGSGG CHAUUUU OK HL HL OO

193

INFORMACION DE LOS HECHOS, LA SITUACION DEL MOVIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR (U.N.S.) - Bahía Blanca.

Ampliando informaciones anteriores, relacionadas con las medidas dispuestas en los últimos días por las autoridades de la intervención en la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca), en horas de la mañana del día de ayer, grupos de activistas estudiantiles no identificados procedieron a arrojar panfletos en la zona céntrica de la ciudad.

Los mismos textualmente dicen: "300 ESTUDIANTES ESTUDIANTES", "200 DOCENTES DOCENTES -CON EL RESULTADO DE LA INTERVENCIÓN DE NUESTRO PUESTO EN LA U.N.S.", referendados por los Centros estudiantiles de los Departamentos de Economía, Geografía y Humanidades, dependientes de esta Casa de Altos Estudios.

El motivo de esta agitación está basado en lo resuelto en días anteriores, respecto a la suspensión de inscripciones y dictado de materias en los Departamentos de Economía, Geografía y Humanidades, hasta tanto se reorganicen los mismos.

La distribución cuantitativa aproximada por Facultades es la siguiente: DOCENTES: Geografía 35; Humanidades 105 y Economía 30, total 170; ALUMNOS: Geografía 133, Humanidades 450 y Economía 325, total 908 alumnos.

Cabe recordar que durante una reunión estudiantil realizada el día 6 del actual, se resolvió iniciar una campaña propagandística por medio de panfletos y inscripciones murales, hasta reunir a todos del sector docente, no docente y estudiantil, con el fin de realizar un acto público próximamente.

Hasta el momento estos hechos no han repercutido favorablemente hacia esos grupos, en los distintos sectores sociales de Bahía Blanca.

De surgir novedades se ampliará.-

9-3-75.

BAHIA BLANCA 625 30 1300 8-3-75
JEFE SIPBA CENTRAL LA PLATA .- --- CDO OPERACIONES LA PLATA .



OFL 233.- HORAS MAÑANA FECHA ZONA CENTRICA ESTA, ACTIVISTAS ESTU
DIANTILES NO IDENTIFICADOS ARROJARON PANFLETOS REFRENDADOS CEN
TRO ESTUDIANTES ECONOMIA , HUMANIDADES Y GRE++GEOGRAFIA , DICEN:
-'' 800 ESTUDIANTES EXPULSADOS .- 200 DOCENTES CESANTES .- SON EL RE
SULTADO DE LA INTERVENCION DE REMUSTETU EN LA U N S .''
AMPLIARE .-

FDO JUAN NELO TRUJILLO CRIO DELEGADO SIPBA BAHIA BLANCA .-

FDO PARA CDO OPERACIONES .- JULIO TAGLIERO CRIO MAYOR J. REGIONAL

TTIO GELABERT RBIO TASARA A LAS 1410 HS .-

No de la revolución	
S. I. P. E. A.	
Nº de Orden	1367
ENTRADA DEL	8. M. 3. A. 30
SALIDA DEL	14.10
Hora Recepción	14.10
A/B	

195

INFORMACION RELACIONADA CON SITUACION EXISTENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR (B. BLANCA) - Ampliación.

Ampliando informaciones anteriores, relacionadas con las / medidas dispuestas en los últimos días por las autoridades de la intervención en la Universidad Nacional del Sur (B. Blanca), en horas de la mañana del día de ayer, grupos de activistas estudiantiles no identificados procedieron a arrojar panfletos en la zona céntrica de la ciudad.

Los mismos textualmente dicen: "800 ESTUDIANTES ESTUDBAMOS - 200 DOCENTES CULCANTES - CON EL REQUERIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN DE NUESTRO PUEBLO EN LA U.N.S.", refrendados por los Comités estudiantiles de los Departamentos de Economía, Geografía y Humanidades, dependientes de esa Casa de Altos Estudios.

El motivo de esta agitación está basado en lo resuelto en / días anteriores, respecto a la suspensión de inscripciones y dictado de materias en los Departamentos de Economía, Geografía y Humanidades, hasta tanto se reorganicen los mismos.

La distribución cuantitativa aproximada por Facultades es / la siguiente: PROFESORES: Geografía 35; Humanidades 105 y Economía 30, total 170; ALUMNOS: Geografía 133, Humanidades 450 y Economía 325, total 908 alumnos.

Cabe recordar que durante una reunión estudiantil realizada el día 6 del actual, se resolvió iniciar una campaña propagandística por medio de panfleteadas y inscripciones murales, hasta reunir fuerzas del sector docente, no docente y estudiantil, con el fin de realizar / un acto público próximamente.

Hasta el momento estos hechos no han repercutido favorablemente hacia esos grupos, en los distintos sectores sociales de Bahía Blanca.

De surgir novedades se ampliará.-

9-3-75.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

MEMORANDO

Para información de 4-5

Producido por: 200

LA PLATA, 11 de marzo de 19. 75

A S U N T O

Sección "A" 192

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.,
remitiéndole adjunto información producida por este Orga-
nismo.

Quedo a Ud., muy atto.

DISTRIBUCIÓN

Mr. Ministro de Gobierno
Mr. Sr. de Labor. y Prev. de la Ob. P.
Mr. Jefe de Oficina
Mr. Sub Jefe de Oficina
Mr. Sr. Sr. de Seguridad
Mr. Jefe del Cdo. de Operaciones

201

INFORMACION RELACIONADA CON LA SITUACION QUE AFECTA EL NORMAL DE-
SARROLLO DE LA ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NA-
CIONAL DEL SUR.

Ampliando informaciones anteriores, remitidas
por comandos Sección "A" 179 y 190, se detallan a continuación
permanencia de la situación que afecta la actividad docente-esta-
dual en la Universidad Nacional del Sur.

Con fecha 21 de febrero del año en curso, fué
designado interventor en la U.N.S., el Profesor Jesus Letu, quien
el día 27 del mismo mes fué puesto en posesión del cargo por el
señor Ministro de Educación de la Nación, Dr. Oscar Ivanicovich;
el día 28/2 en un acto cumplido en la sede del Rectorado de esa
Universidad, el citado funcionario asumió sus funciones procedien-
do de inmediato a la designación de sus colaboradores.

Con fecha 1/3 aparecen en esa casa de estudios
volantes referidos por la J.U.S. (Juventud Universitaria Perro-
nista), en los cuales se acusa al Profesor Jesus Letu de estar -
"identificado con la Marina y contar con el apoyo del Vandalismo"

Con fecha 4 de marzo el Rectorado de la U.N.S. da a conocer una
resolución, por la cual se reúnen en una sala dependiente académi-
ca, los ex-Departamentos de Economía; Geografía; Humanidades y los
ex-Institutos del Tercer Nivel que integran ahora el Departamento
de Ciencias Sociales. Por la misma sesión se unificaron el Depar-
tamento de Ciencias Exactas, los ex-Departamentos de Matemáticas,
Física y Electrotécnica y el ex-Instituto de Matemática, establecién-
dose que a la brevedad se considerará el proyecto de estructura
de las nuevas unidades académicas.

Asimismo, se recibió suspender la inscripción
en todas las carreras y por ende el dictado de las corresponien-
tes asignaturas en los Departamentos de Economía, Humanidades y
Geografía, hasta que una vez normalizada la Universidad, adopten
un criterio definitivo las nuevas autoridades. Esta medida afectó
un total de 170 estudiantes y 206 alumnos.

////

5107
1

/// La misma resolución determina que para los alum-
nos avanzados de las carreras cuyo dictado se suspende, el De-
partamento de Ciencias Sociales, arbitrará los medios para que
puedan finalizados en el menor tiempo posible.

En otros artículos el mencionado texto resolutivo
aclara, que los Departamentos de Matemática, Física y Electrotec-
nia, pasan a constituir el Departamento de Ciencias; que el per-
sonal docente que desempeñaba funciones en las materias de las
carreras cuyo dictado se suspende e en las Institutos que dejan
de funcionar, se les limita sus servicios al 28 de febrero por
aplicación del artículo 53 de la Ley Universitaria, declarando-
los en cesación, facultado no obstante al Director Interventor
del nuevo Departamento de Ciencias Sociales a pedir al personal
que havaluo sido en esa resolución sea considerado necesario para
el normal funcionamiento de ese Departamento; que el proyecto
de estructuración del Departamento de Ciencias Sociales, inclui-
rá las siguientes unidades funcionales con carácter de áreas: Log-
gratía; Historia; Letras; Filosofía; Economía y Ciencias Sociales.

Con fecha 5 de marzo y con una asistencia estimada
da en 250 personas se realizó en el aula 72 e del Complejo Uni-
versitario de la U.N.C., una asamblea estudiantil con asisten-
cia de docentes auspiciada por la Federación Universitaria de /
Buenos Aires, ante que comparecía a la ex-Coordinadora de Inter-
centros, durante cuyo transcurso se cuestionó duramente la reso-
lución del Profesor ENU, anteriormente citada, proponiéndose
la unificación de fuerzas docentes, no-docentes y estudiantiles
a los efectos de realizar pintadas, panfletos y colectar la /
inscripción de alumnos y realización de exámenes para el día de /
la fecha. En la sesión se distribuyeron panfletos de la F.U.C.B.,
F.U.C. y F.U.N. Sector Universitario.

El día 3 de este mes, fueron arrojados panfletos
referenciados por los centros estudiantiles de Economía, Matemá-
tica y Geografía de la U.N.C., señalados con los problemas //
existentes en las citadas dependencias a raíz de la sanción
ocasionada por las resoluciones de la Intervención, con fecha 9

///

20

///

de marzo el Profesor ZETU, emitió un comunicado de prensa denunciando que se intenta una campaña confucianista responsabilizando de la misma a indeseables elementos desplazados de la U.N.S., variando que la misma caera o fracasase al igual que lo ocurrido en la Universidad del Comahue, para salir al cruce de dicha campaña la intervención en la U.N.S. considera oportuna a título preventivo formular algunas puntualizaciones, expresa después que el personal no-docente de la U.N.S. está regido por el Estatuto del Personal Civil de la Nación, a cuyas disposiciones la intervención se está ajustando en forma estricta que solamente la constatación de irregularidades previstas por dicho Estatuto dan lugar a acciones legales contra sus autores, de suerte que el personal administrativo de la Casa no tiene el más mínimo motivo de preocupación, ya que lo único que se le exige es el cumplimiento del deber en el más perfecto orden, con respecto a los alumnos que estaban cursando las carreras cuyo dictado se ha suspendido informa que: los alumnos avanzados, por los que debe entenderse a los que hayan aprobado la mitad de la carrera, tendrán la oportunidad de terminar sus estudios y egresar de nuestra Universidad, instituyéndose para ellos turnos de exámenes, libros de materias que les falta rendir y serán asesorados en la preparación de los mismos por un cuerpo de comités de señores especialmente a tal efecto. Agrega después que a los alumnos que no hayan aprobado la mitad de la carrera se les facilitará el paso a los nuevos Departamentos que se han creado en la U.N.S., e a los ya existentes para los cuales se les otorgaran las correspondientes equivalencias en forma automática y con la liberalidad propia de la mejor buena voluntad que anima a la intervención para con todos los estudiantes, no hay por tanto motivo de alarma tampoco en el alumnado estudiantil, por lo que debe entender que se está viendo el cambio que con tanta vehemencia reclama, cambios de carreras saturadas y disfuncionales para la región y el país, por otras imperiosamente requeridas y que les asegura un futuro a breve plazo por carreras de carreras cortas que les aseguran un futuro a breve plazo. Dice luego el comunicado que los Decanos como siempre son los que han sufrido y sufren el desajuste universitario obra de la antigüedad. Al respecto la intervención estima que si bien arriba del 90 por ciento del actual personal docente seguirá perteneciendo a la U.N.S.

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

///

///cien terminaría el 31 de marzo próximo, si no fueran en el interia designados a través del concurso "ad-hoc" que ya está en marcha respecto de los primeros, el triptico de material implantado a partir del presente ejercicio requiere una considerable cantidad de docentes de Geografía, Historia y Letras, los que serán reclutados en forma prioritaria y del plantel anterior a partir del 1º de marzo pto. lo que evitará toda interrupción en sus relaciones / de dependencia por la Universidad. El mismo personal docente también sin interrupción de servicios estará llamado a cubrir el dictado de las materias en su especialidad que son comunes a propias de otras carreras. Indíquese a continuación, agregándose por último y siempre respecto a esos docentes, que habrá posibilidades inmediatas de recolección por el lado de la investigación científica a llevar a cabo en las áreas del nuevo Departamento de Ciencias Sociales que reemplaza como unidades académicas a los Departamentos fusionados.

Respecto a todo el plantel de docentes de la U.N.S. cuyos servicios fueran limitados al 31 de marzo próximo si no tuviera en el interia una designación a través del concurso "ad-hoc" actualmente en marcha, la intervención se remite a los términos del llamado y sus condiciones y objetivos expresamente detallados en el referido documento; agregándose que de todas maneras la preocupación de la intervención es la de preservar el plantel docente de la U.N.S. que tanto ha costado formar para la Casa, la Ciudad y el País. En ese sentido hace un llamado a todo el personal docente de la U.N.S. solicitando paciencia hasta el 31 de marzo, fecha en que al finalizar los concursos no cabe la menor duda que por arriba del 90% del actual plantel docente habrá de seguir en sus puestos.

Dice posteriormente, hablando del desmantelamiento de la Universidad que los desplazados de su seno, pretenden eliminar a la Intervención; bueno es informar a la opinión pública que el 50% del plantel docente del Departamento de Agronomía para limitarla a esa dependencia fue desplazada en los dos últimos años, la mayoría del cual se encuentra hoy prestando servicios en el extranjero porque en las Universidades argentinas no tenían cabida, por las listas que la antipatria había confeccionado e hizo circular. Imagé subraya que no puede la intervención dejar de dirigirse a los señores padres

3115
A. V. B.

//de los alumnos, a ellos que en muchos casos se pueden entender y con sus propios hijos en los que comienzan a ver extrañas criaturas, les diré que esta es obra de los profetas del odio que han desquiciado la universidad desde muchos años atrás, pero con cierta virulencia en los últimos dos años y agrega, la depuración de planes de estudios, programas académicos y bibliografía que ha dado la intervención está en marcha y se descubren como directamente horribles, en efecto se desnaturalizaron masivamente cátedras en cátedras de odio, ya no solo contra Dios y la patria, sino también contra los propios padres y hermanos.

Finalmente, en el día de ayer aproximadamente un grupo de 35 estudiantes concentraron en la zona de acceso a la U.N.S. edificio ubicado en calles 12 de Octubre y Paré de S. Marcos, impidiendo la inscripción de alumnos y el funcionamiento de las mesas examinadoras constituidas, logrando este éxito al convencer a los alumnos de la necesidad de respaldar el movimiento reivindicatorio de las carreras de Humanidades, Teología y Geografía, argumento utilizado también para evitar la inscripción de nuevos alumnos.

En horas de la tarde del mismo día, prosiguió la situación antes citada, las mesas examinadoras fueron levantadas fijándose nuevas fechas mientras seguía la inscripción de alumnos participando un grupo de activistas estudiantiles tratando de disuadir a los postulantes.

Al mismo en la fecha en distintos lugares de la zona céntrica de S. Marcos, fueron arrojados panfletos elaborados por la Unión de Estudiantes Secundarios (UES), en cuyo texto se insta a los estudiantes secundarios a organizarse para resistir activamente al Interventor de la U.N.S., Prof. ROBERTO TITU y al Director de las Escuelas de Enseñanza Media Sr. NOLIO CAMOZZI.

No surgir novedades se ampliará.

+ + + + + E TASA??

+++++
[REDACTED] DOCENTE DE LA UNS, SOLICITANDO PACIENCIA
HASTA EL 31 DE MAZO, FECHA EN QUE AL FINALIZAR LOS CONCURSOS NO
CABE LA MENOR DUDA QUE BIEN ARRIBA DEL 90 POR CIENTO. DEL ACTUAL
PLANTEL DOCENTE, HABRA DE SEGUIR EN SUS PUESTOS. 206
DICE POSTERIORMENTE HABLANDO DE DESMANTELAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD
QUE LOS DESPLAZADOS DE SU SENO, PRETENDEN ~~ELIMINAR~~ A LA INTERVEN
CION; BUENO ES INFORMAR A LA OPINION PUBLICA QUE EL 50 POR CIENTO DEL
PLANTEL DOCENTE DEL DPTO DE AGRONOMIA PARA LIMITARLO A ESA DEPENDEN
DENCIA FUE ^{DESPLAZADO} EN LOS ULTIMOS DOS AÑOS ~~ELIMINADOS~~
~~ELIMINADOS~~, LA MAYORIA DEL CUAL
SE ENCUENTRA HOY PRESTANDO SERVICIOS EN EL EXTRANJERO POR QUE EN LAS
UNIVERSIDADES ARGENTINAS NO TENIAN CABIDA. POR LAS LISTAS NEGRAS
QUE LA ANTIPATRIA HABIA CONFECCIONADO E HIZO CIRCULAR.
LUEGO SUBRAYA NO PUEDE LA INTERVENCION DEJAR DE DIRIGIRSE A LOS
SER PADRES DE LOS ALUMNOS. A ELLOS QUE EN MUCHOS CASOS NO PUEDEN
ENTENDERSE YA CON SUS PROPIOS HIJOS EN LOS QUE COMIENZAN A VER EXTRA
ÑAS CRIATURAS, LES DIREMOS QUE ESTA ES OBRA DE LOS PROFETAS DEL ODIO
QUE HAN DESQUICIADO LA UNIVERSIDAD, DESDE MUCHOS AÑOS ATRAS PERO
CON MAXIMA VIRULENCIA EN LOS ULTIMOS DOS. Y AGREGA LA DEPURACION
DE PLANES DE ESTUDIOS PROGRAMAS ANALITICOS Y BIBLIOGRAFIA
~~ELIMINADOS~~ QUE HA DADO LA INTERVENCION ESTA EN MARCHA Y SE
DESCUBREN COSAS DIRECTAMENTE HORROROSAS, EN EFECTO SE DESNATURALI
ZARON MASIVAMENTE CATEDRAS EN CARRERAS DE ODIO, YA NO SOLO
CONTRA DIOS Y LA PATRIA SINO TAMBIEN CONTRA LOS PROPIOS
PADRES Y HERMANOS, PARA CONCLUIR DE ESTO Y LAMENTABLEMENTE DE MUCHO
MAS SE DARA CUENTA OPORTUNAMENTE.

BALLIA BLANCA 7N
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

FINALMENTE, ~~XXXXXXXXXX~~ DE AYER
EN EL DIA ~~XXXXXX~~ APROXIMADAMENTE UN GRUPO DE 35 ESTUDIANTES
CONCENTRARSE EN LA ZONA DE ACCESO A LA UNS, EDIFICIO
12 DE OCTUBRE Y PERU ~~XXXXXX~~ ^{DE B. BLANCA}, IMPIDIENDO LA INSCRIPCION DE ALUMNOS
Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MESAS EXAMINADORAS CONSTITUIDAS, LOGRANDO
ESTO ULTIMO AL CONVERSAR A LOS ALUMNOS DE LA NECESIDAD DE RESPAL
DAR EL MOVIMIENTO REIVINDICATORIO DE LAS CARRERAS DE ~~XXXXXX~~ HUMANIDADES
ECONOMIA Y GEOGRAFIA, ARGUMENTO UTILIZADO TAMBIEN PARA EVITAR LA
INSCRIPCION DE NUEVOS ALUMNOS. EN HORAS DE LA TARDE PROSEGUIA
LA MISMA SITUACION, LA MESAS EXAMINADORAS FUERON LEVANTADAS NO
FIJANDOSE NUEVAS FECHAS MIENTRAS SEGUIA LAS INSCRIPCION DE ALUM
NOS PERMANECIENDO UN GRUPO DE ACTIVISTAS ESTUDIANTILES TRATANDO
DE DISUADIR A LOS POSTULANTES.

ASIMISMO EN LA FECHA EN DISTINTOS LUGARES DE LA ZONA CENTRICA DE
B BLANCA, FUERON ARROJADOS PANFLECTOS REFRENDADOS POR LA UNION ES
TUDIANTES ~~XXXXXXXXXX~~ SECUNDARIOS 'UES' EN CUYO TEXTO SE INSTA
A LOS ESTUDAIINTES SECUNDARIOS A ORGANIZARSE PARA RESISTIR ACTIVAMEN
TE AL INTERVENTOR DE LA UNS, PROFESOR REMUS TETU, Y AL DTOR DE LAS ^{ESCE}
ESCUELAS DE ENZEÑANSA MEDIA DR EMILIO GAROFOLI.-

De mayor puntaje a ampliado.

FDO JOSE H RAMOS SUB CRIO SIPBA BBKA

Policia de la Provincia de Bs. As.	
S. I. P. B. 8. 81	
Nº de Orden.....	10. 3. 75
ENTRADA Dia..... Mes..... Año.....	10. 3. 75
SALIDA Dia..... Mes..... Año.....	23. 30. 75
Hora Recepcion.....	13
Empleado Inter.....	13

TTIO LURO A LAS 23 HS DIA 10 3 75

REC AL CENTRAL AD MAGDALENA AD

RZBQTIEIAR URBBL

15838AR URBBL

1348AR SIPBA

ADEKANTA +++ ADEKANTE BB AKI SK SIPBA CENTRAL AD

1348AR SIPBA

15838AR URBBL B N OP LURO VOY CON UN PARTE EXTENSO AD

OK QRV

75838AR URBBL

204

PANORAMA UNIVESIDAD INFRMOLE
FECHA 21 FEB CTE ,FUE DESIGNADO INTERVENTOR EN LA U N SUR EL
PREFESOR REMUS TETU, QUIEN 27 CITADO MES FUE PO PUEST ++
PUESTO EN POSESION DEL CARGO POR EL SR MINISTRO DE CULTURA Y
EDUCACION DE LA NACION DR OSCAR IVANISEVICH DIA SIGUIENTE EN UN
ACTO CUMPLIDO EN EL RECTORADO DE LA U N S, ASUMIO SUS FUNCIONES
PROCEDIENDO AL LA DESIGNACION DE COLABORADORES
CON FECHA TRES DE MARZO APARECE EN EL RECTORADO DE LA UNS,
MARIPOSAS REFRENDADAS POR JUP, EN LA QUE SE ACUSA AL PROFESOR TETU
DE ESTAR IDENTIFICADO CO N LA MARINA Y CONTAR CON EL APOYO DEL
VANDORISMO, CON FECHA CUATRO DE MARZO, SE CONOCE UNA RESOLUCION
DEL RECTORADO MEDIANTE EL CUAL, SE REUNEN EN UNA SOLA DEPENDENCIA
ACADEMICA LOS EX DPTOS DE ECONOMIA, GEOGRAFIA, HUMANIDADES Y LOS
EX INSTITUTOS DE ECONOMIA, Y DEL TERCER MUNX++MUNDO, QUE INTEGRAN
AHORA EL DPTO DE CIENCIAS SOL ++SOCIALES. POR LA MISMA MEDIDA SE
NUCLEAN EL NUEVO DTPTO DE CIENCIAS EXACTAS LOS EX DPTOS DE MATEMA
TICAS, FISICA, Y ELECTROTECNIA Y EL EX INSTITUTO DE MATEMATICA
ESTABLECIENDOSE QUE A LA BREVEDAD SE CONSIDERARA EL PROYECTO DE
EXTRUTURA DE LOS NUEVOS DPTOS. QUE BEBERAN ASENTARSE EN UNIDADES
ACADEMICAS LLAMADAS AREAS, RESOLVIENDOSE TAMBIEN. A(+++
A) SUSPENDER LA INSCRIPCION DE TODAS LAS CARRERAS, Y POR ENDE EL
DICTADO DE LAS CORRESPONDIENTES ASIGNATURAS EN LOS DPTOS DE ECONOMIA
HUMANIDADES Y GEOGRAFIA, HASTA DE DESICION SOBRE EL PARTICULAR POR
PARTE DE LAS AUTORIDADES DEFINITIVAS, UNA VEZ NORMALIZADA LA UNIVERSI
DAD, ESTA MEDIDA AFECTA UN TOTAL DE 170 PROFESORES, 908 ALUMNOS.
B)M PARA LO S ALUMNOS AVANZADOS DE LAS CARRERAS CUYO DICTADO
SE SUSPENDE EL DPTO DE CIENCIAS SOLIACLES, ARVITRARA LOS MEDIOS
PARA QUE PUEDAN FINALIZARLAS EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.
C) QUE LOS DPTOS DE MATEMATICA FISICA Y ELETROTENCNIA PASEN A
CONSTITUIR DEL DPTO DE CIENCIAS CREADO PPOR DICHA RESOLUCION,

D) QUE AL PERSONAL DOCENTE QUE DESEMPEÑABA S FUNCIONES EN LAS
MATERIAAS DE LAS CARRERAS CUYO DICTADO SE SUSPENDE O EN LOS INSTITU
TOS QUE DEJAN DE EXISTIR COMO TALES SE LES LIMITAN LOS SERVICIOS
AL 28 DE FEBRERO DE ESTA AÑO. EN VIRTUD DEL ARTICU

O 58.DE LA
LEY UNIVERSITARIA, QUE LOS DECLARA EN COMISION. AL TIEMPO QUE
EL DIRECTORINTERVENTOR DEL NUEVO DPTO DE CIENCIAS SOCIALES ELEVARA
A LA INTERVENCION DE INMEDIATO LA NOMINA DE AQUELLOS DOCENTES CUYOS

SERVICIOS FUERAN LIMITADOS, PERO QUE SE JUZGAN NECESARIOS PARA CUBRIR LA EXIGENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DEL MISMO, ASI COMO LA ATENCION DE LAS ASIGNATURAS PREVISTAS EN LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS DISTINTAS CARRERAS DE OTROS DPTOS. PERO QUE CAEN POR SU NATURALEZA EN SU JURISDICCION.

E) QUE EL PROYECTO DE ESTRUCTURACION DEL DPTO DE CIENCIAS SOCIALES INCLUIRA EN SU TESISURA CIRCULAR LAS SIGUIENTES UNIDADES FUNCIONALES CON CARACTER DE AREA: GEOGRAFIA, HISTORIA, LETRAS, FILOSOFIA, ECONOMIA Y CIENCIAS SOCIALES. AGREGANDOSE QUE LAS TRES PRIMERAS, TENDRAN A SU CARGO LA ORGANIZACION DEL TRIPTICO DE MATERIAS COMUNES A TODAS LAS CARRERAS QUE SE COMENZARA A DICTAR DEL PRESENTE AÑO LECTIVO.

CON FECHA 6 DE MARZO Y CON UNA ASISTENCIA ESTIMADA EN 250 PERSONAS EN EL AULA 72 C. DEL COMPLEJO DE LA U N S, SE REALIZO UNA ASAMBLEA ESTUDIANTIL CON ASISTENCIA DE DOCENTES AUSPICADA POR LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE B BLANCA, ENTE QUE REEMPLAZA A EX COORDINADORA INTERCENTROS, DURANTE CUYO TRANCURSO SE CUSTIONO DURAMENTE LA RESOLUCION DEL PROFESOR TETU, ANTERIORMENTE CITADA, PROPONIENDOSE LA UNIFICACION DE FUERZAS DE DOCENTES, ~~NO~~ DOCENTES Y ESTUDIANTES A LOS EFECTOS DE REALIZAR PINTADAS, PANFLETEAR Y BOICOTEAR LA INSCRIPCION DE ALUMNOS Y RENDICION DE EXAMENES PREVISTOS PARA EL DIA DE LA FECHA. EN LA OCACION DE DISTRIBUYERON PANFLECTOS DE LA FUBB. TERS-PO Y PCR SECTOR UNIVERSITARIO.

EL DIA 8 DE ESTE MES, FUERON ARROJADOS PANFLECTOS REFRENDADOS POR O LOS CENTROS^{DE} ESTUDIANTILES DE ECONOMIA, HUMANIDADES Y GEOGRAFIA DE LA UNS, RELACIONADOS CON LOS PROBLEMAS EXISTENTES EN LOS CITADOS EX DPTOS A RAIZ DE LA REACCION OCURRIDA POR LAS RESOLUCIONES DE LA INTERVENCION. CON FECHA 9 DE MARZO EL PROFESOR TETU, EMITIO UN COMUNICADO DE PRENSA DENUNCIANDO QUE SE INTENTA UNA CAMPAÑA CONFUSIONISTA RESPONSABILIZANDO DE LA MISMA A ~~IND~~ DESEABLES ELEMENTOS DEZPLAZADOS DE LA U N S, ~~J~~ VATICINIA QUE LA MISMA CAERA EN EL FRACASO AL IGUAL QUE LO OCURRIDO EN LA UNIVERSIDAD DEL COMAHUE, PARA SALIR AL CRUCE DE CICHA CAMPAÑA LA INTERVENCION ~~EN~~ LA UNS, CONSIDERA OPORTUNO A TITULO PREVENTIVO FORMULAR ALGUNAS PUNTUALIZACIONES, EXPRESA DESPUES ~~QUE~~ " EL PERSONAL NO ~~ES~~ DOCENTE DE LA UNS " ESTA ~~AM~~ AMPARADO POR EL ESTATUTO DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION, A CUYAS DISPOSICIONES LA INTERVENCION SE ESTA AJUSTANDO EN FORMA EXTRICTA QUE SOLAMENTE LA CONSTATAcion DE IRREGULARIDADES PREVISTAS POR DICHO ESTATUTO DARA LUGAR A ACCIONES LEGALES CONTRA SUS AUTORES. DE SUERTE QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA CASA NO TIENE EL MAS MINI MO MOTIVO DE ~~PRE~~ PREOCUPACION, YA QUE LO UNICO QUE SE LE EXIGE ES EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER EN EL MAS PERFECTO ORDEN, CON RESPECTO A LOS ALUMNOS QUE ESTABAN CURSANDO LAS CARRERAS CUYO DICTADO SE HA SUSPENDIDO INFORMA QUE: LOS ALUMOS AVANSADOS POR QUE DEBE ENTENDERSE A LOS QUE HAYAN APROBADO LA MITAD DE LA CARRERA TENDRAN LA OPORTUNIDAD DE TERMINAR SUS ESTUDIOS Y EGRESAR DE NUESTRA U NIVERSIDAD. PARA ELLOS SE INSTITUIRAN TURNOS DE EXAMENES

LIBRES DE MATERIAS QUE LES FALTA RENDIR Y SERAN ASESORADOS EN LA PREPARACION DE LOS MISMOS POR UN CUERPO DE CONSULTORES ESPECIALMENTE A TAL EFECTO. AGREGA DESPUES QUE A LOS ALUMNOS QUE NO HAYAN APROBADO LA MITAD DE LA CARRERA SE LES FACILITARA EL PASE A LA NUEVAS QUE SE HAN CREADO EN LA UNS, O A LAS YA EXISTENTES PARA LOS CUALES SE LES OTORGARAN LAS CORRESPONDIENTES EQUIVALENCIAS EN FORMA AUTOMATICA Y CON LA LIBERALIDAD PROPIA DE LA MAYOR BUENA VOLUNTAD QUE ANIMA A LA INTER

PREOCCUPACION, YA QUE LO UNICO QUE SE LE EXIGE ES EL CUMPLIMIENTO
DEL DEBER EN EL MAS PERFECTO ORDEN, CON RESPECTO A LOS ALUMNOS
QUE ESTABAN CURSANDO LAS CARRERAS CUYO DICTADO SE HA SUSPENDIDO
INFORMA QUE: LOS ALUMOS AVANSADOS POR QUE DEBE ENTENDERSE A LOS
QUE HAYAN APROBADO LA MITAD DE LA CARRERA TENDRAN LA OPORTUNIDAD
DE TERMINAR SUS ESTUDIOS Y EGRESAR DE NUESTRA U NIVERSIDAD.
PARA ELLOS SE INSTITUIRAN TURNOS DE EXAMENES

LIBRES DE MATERIAS
QUE LES FALTA RENDIR Y SERAN ASESORADOS EN LA PREPARACION DE LOS
MISMOS POR UN CUERPO DE CONSULTORES ESPECIALMENTE A TAL EFECTO.
AGREGA DESPUES QUE A LOS ALUMNOS QUE NO HAYAN APROBADO LA MITAD DE
LA CARRERA SE LES FACILITARA EL PASE A LA NUEVAS QUE SE HAN CREADO
EN LA UNS, O A LAS YA EXISTENTES PARA LOS CUALES SE LES OTORGARAN
LAS CORRESPONDIENTES EQUIVALENCIAS EN FORMA AUTOMATICA Y CON LA LI
BERALIDAD PROPIA DE LA MAYOR BUENA VOLUNTAD QUE ANIMA A LA INTER
VENCION. PARA CON TODOS LOS ESTUDIANTES. NO HAY POR TANTO
MOTIVO DE ALARMA TAMPOCO EN EL CLAUSTRO ESTUDIANTIL QUE
DEBEN ENTENDER QUE ESTA VIVIENDO EL CAMBIO QUE CON TANTA
VEHEMENCIA RECLAMA, CAMBIOS DE CARRERAS SATURADAS, Y DISFUNCIONALES
PARA LA REGION Y EL PAIS, POR OTRAS IMPERIOSAMENTE REQUERIDAS Y QUE
LES ASEGURA UN FUTURO A BREVE ^{PLAZO} POR TRATARSE DE CARRERAS
CORTAS. DICE LUEGO EL COMUNICADO LOS DOCENTES COMO SIEMPRE SON
LOS QUE HAN SUFRIDO Y SUFREN EL DESQUICIO UNIVERSITARIO OBRA DE LA
ANTIPATRIA. AL RESPECTO LA INTERVENCION ESTIMA QUE BIEN
ARRIBA DEL 90 POR CIENTO DEL ACTUAL PLANTEL DOCENTE SEGUIRA PERTE
NECIENDO A LA UNS, CABE DISTINGUIR EN PERO, ENTRE LOS DOCENTES
CUYOS SCIOS FUERON LIMITADOS FUERON SUSPENDIDOS
EL DICTADO DE SUS RESPECTIVAS ASIGNATURAS Y LOS QUE CUYOS SCIOS
TERMINARIAN EL 31 DE MARZO PROXIMO. SI NO FUERAN EN EL INTERIN
DESIGNADOS A TRAVES DEL CONCURSO 'AD HOC' QUE YA ESTA EN MARCHA
RESPECTO DE LOS PRIMEROS, EL TRIPTICO DE MATERIAL IMPLANTADOS A
PARTIR DEL PRESENTE EJERCICIO LECTIVO REQUIERE UNA APRECIABLE
CANTIDAD DE DOCENTES DE GEOGRAFIA HISTORIA Y LETRAS, LOS QUE SERAN
RECLUTADOS EN FORMA PRIORITARIA DEL PLANTEL ANTERIOR A PARTIR DEL
PRIMERO DE MARZO PPDO. LO QUE EVITARA TODA INTERRUPCION
EN SUS RELACIONES DE DEPENDENCIAS CON LA UNIVERSIDAD.
EL MISMO PERSONAL DOCENTE TAMBIEN SIN INTERRUPCION DE SCIOS ESTARA
LLAMADO A CUBRIR EL DICTADO DE LAS MATERIAS EN SU ESPECIALIDAD
QUE SON COMUNES O PROPIAS DE OTRAS CARRERAS. INDICASE A CONTINUA
CION, AGREGANDOSE POR ULTIMO Y SIMPRE RESPECTO A ESOS DOCENTES
HABRA POSIBILIDADES INMEDIATAS DE RECOLOCACION POR EL LADO DE
LA INVESTIGACION CIENTIFICA A LLEVAR A CABO EN LAS AREAS DEL NUEVO
DPTO DE CIENCIAS SOCIALES QUE REEMPLAZAN COMO UNIDADES ACADEMICAS
A LOS DEPARTAMENTOS FUSIONADOS. RESPECTO A TODO EL PLANTEL ^{DE} DOCENTES
LA UNS, CUYOS SCIOS FUERON LIMITADOS AL 31 MARZO PROXIMO. SI NO
TUVIERAN EN EL INTERIN UNA DESIGNACION A TRAVEZ DEL CONCURSO 'AD
HOC' ACTUALMENTE EN MARCHA LA INTERVENCION SE REMITE A LOS TERMINOS
DEL LLAMADO SUS CONDICIONES Y OBJETIVOS EXPRESAMENTE DETALLADOS
EN EL REFERIDO DOCUMENTO, SEÑALAN DESPUES AGREGANDOSE.
DE TODOS MODOS LA PREOCCUPACION DE LA INTERVENCION ES LA DE PRESERVAR
EL PLANTEL DOCENTE LA LA UNS, QUE TANTO A COSTADO FORMAR, PARA
LA CASA LA CIUDAD Y EL PAIS. Y EN ESE SENTIDO HACE UN LLAMADO
A TODO EL PERSONAL ^{AFECTADO}

INFORMACION APELLA SERIA RELACIONADA CON SITUACION INTERVENCION EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR - SANTA BLANCA -

Ampliando la informada en la fecha por memorando oculto N° 122, relacionada con situación importante en la Universidad de Santa Blanca en el epígrafe, se informa que:

En horas de la mañana de hoy, fueron recogidos en el interior de dicha Casa de Altos Estudios, panfletos titulados "A LA COMUNITAD UNIVERSITARIA Y A LA OPINION PUBLICA", reivindicados por "El Comité Universitario del Partido Comunista de Santa Blanca", en los que se critica duramente al interventor en la U.N.S., Profesor ERNESTO VIZU.

Asimismo, en los mismos califican a los acontecimientos universitarios locales como "el avance de la derecha que opera dentro y fuera del Gobierno".

Al igual que en la víspera, fué posible observar que un grupo de aproximadamente 30 estudiantes, permanecía en horas de la mañana de hoy en forma expectante, a efectos de continuar su pródica disociación, y convencer al estudiantado de no presentar solicitudes de entrada y respaldar el movimiento reivindicativo de las carreras de Humanidades, Economía y Geografía. También procedían a entregar a los alumnos volantes en los cuales ratificaban la necesidad de "no llevar solicitudes para exámenes de materias pertenecientes a los departamentos de Economía, Geografía y Humanidades y solidarizarse contra el "divinista" VIZU".

Posteriormente y siendo aproximadamente las 11,45 horas, un grupo de alrededor de 170 estudiantes-docentes de la U.N.S., luego de concentrarse frente al Decanado, sito en Calle N° 50 de Santa Blanca, procedió a ingresar al edificio a efectos de peticionar una audiencia con el Doctor-Interventor de dicha Universidad.

Los ausentes estaban encabezados por [REDACTED] y por hallarse ausente el Profesor ERNESTO VIZU, fueron atendidos por el Secretario Académico, [REDACTED], a quien hicieron entrega de un petitorio consistente en los siguientes puntos:

- 1).- Departuras de los Departamentos de Geografía, Matemáticas y Economía, instituyendo nuevos cursos de Departamento.
- 2).- Realizar, creación de docentes auxiliares".

210

///

- " 3).- Ingreso irrestricto".
- " 4).- Legalidad y no intervención o clausura de los Centros Estudiantiles".
- " 5).- Reconocimiento de métodos pedagógicos implementados / en el último período, a partir de mayo de 1973".
- " 6).- Respeto del Consejo Universitario".
- " 7).- Humanización y democratización de la U.N.C."
- " 8).- Realización de concursos docentes en los marcos de la Ley Universitaria".
- " 9).- Reincorporación de todos los docentes cesantes".
- " 10).- Reconocimiento de las conquistas logradas por el claustro no docente tras largos años de lucha".

Tras recibir la solicitud precitada por parte de los alumnos al Sr. Secretario Académico, Contador IZUE les manifesté que "si los / presentes guardaban compostura y no provocaban desórdenes, no recabaría el auxilio policial".

Es dable destacar que durante los acontecimientos narrados efectivos pertenecientes a la delegación local de la Policía Federal permanecían apostados en las inmediaciones atentos al desarrollo de los acontecimientos, sin intervenir, mientras que personal de esta Policía se encontraba expectante en sus respectivos destinos, sobre la marcha de los sucesos.

Siendo las 13,15 horas, los docentes y estudiantes que habi permanecido en el interior del Rectorado se retiraron en forma pacífica sin registrarse incidentes de ninguna naturaleza.

Cabe señalar que fueron efectuadas frente al edificio de esta Casa de Estudios, inscripciones con pintura color gris que textualmente expresaban: "TRAZO DE EL RESPONSO DE LA VISION IVANIEVICH".

Se adjuntan en anexo antecedentes obrantes en este Organismo relacionados con la citada [REDACTED]

De surgir novedades, se ampliará oportunamente.

11-3-1973.-

BAHIA BLANCA NR 838 120 1040

DTOR SIPBA .- CDO OPERACIONES .-

OFICIAL 243.- PANORAMA UNIVERSITARIO .-

HORAS MANANA FECHA INTERIOR COMPLEJO UNIVERSITARIO HALLARONSE PANFLEOS
TITULAEOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA OPINION PUBLICA .-
REFRENDADOS POR COMITE UNIVERSITARIO DEL PARTIDO COMUNISTA DE BAHIA
BLANCA EN EL QUE SE CRITICA AL INTERVENTOR EN LA UNS PROFESOR
REMUS TETU.-CALIFICANDO A LOS ACONTECIMIENTOS UNIVERSITARIOS LOCALES
COMO AVANCE DE LA DERECHA QUE OPERA FUERA Y DENTRO DEL GOBIERNO .-
UN GRUPO ESTIMADO 30 ESTUDIANTES PERMANECE EN ACCESO COMPLEJO FIN
CONVENCER ESTUDIANTES NO PRESENTES SOLICITUD DE EXAMEN HACIEN
DOLES ENTREGA MARIPOSA REFERENDA CENTRO ESTUDIANTES CONTADOR .-
DONDE SE INSTA A NO LLENAR SOLICITUDES PARA EXAMENES MATERIAS
PERTENECIENTES DEPARTAMENTOS GEOGRAFIA .-ECONOMIA.-Y HUMANIDADES
COMO ASI TAMBIEN A SOLIDARIZARSE CONTRA EL DIVISIONISTA TETU.-
EN LA FECHA NO SE CONSTITUYERON MESAS EXAMINADORAS LO QUE PODRIA
OCURRIR LA SEMANA ENTRANTE Y LA SOLICITUD PARA LA CONSTITUCION
DE LAS MIMAS SE ESTIMA REDUCIDA Y CORRESPONDE CASI EN SU TOTALIDAD
A ALUMNOS CUYAS CARRERAS YA CULMINA .-NO EXISTEN ACTOS DE VIOLEN
CIA NI INTERFERENCIA EN EL DESENVOLVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA
CASA DE ESTUDIOS .-AMPLIARE .-

FIRMAS PARA SIPBA J TRUJILLO CRIO DELEGADO

PARA CDO OPERACIONES JULIO G TAGLIERO CRIO MAYOR JEFE REGIONAL
TTIO GUERIN@ HORAS 1045 RECIBIO MANCCINI

Policia de la Provincia de Bs. As.
S. I. P. B. A.
N° de Orden... 1397.....
ENTRADA Dia... Mes... Año... 75.
SALIDA Dia... Mes... Año...
Hora Recepción... 10.45 h.
Firma... [Firma]

V B BLANCA

863

100

1305

(2)

701
11 3 7s

1330

A

DIRECTOR SIPBA.-COMANDO OPERACIONES.=

AMPLIANDO PANORAMA ESTUDIANTIL FECHA 1145HS APROXIMADAMENTE GRUPO
ESTIMADO 170 PERSONAS COMPUESTO ESTUDIANTES DOCENTES UNS LUEGO
CONCENTRARSE FRENTE RECTORADO DICHA CASA ALTOS ESTUDIOS SITO COLON
80 DE ESTA INGRESARON INTERIOR MISMA EFECTOS PETICIONAR INGRESO
IRRESTRICTO REHABILITACION DPTOS GEOGRAFIA, ECONOMIA Y HUMANIDADEW
Y OTROS PUNTOS QUE HASTA MOMENTO NO SE CONOCEN. SIENDO ATENDIDOS
POR PERSONAL JERARQUICO EN AUSENCIA RECTOR. INTERVENTOR. -PROFESOR
REMUS TETU. =REALIZARONSE INSCRIPCIONES FRENTE EDIFICIO CITADO,
CON PINTURA COLOR GRIS, DECIAN: (TETU ES EL PERSONERO DE LA MISION
IVANISSEVICH). =PERSONAL PERTENECE DELEGACION POLICIA FEDERAL
LOCAL, PERMANECE ATENTO ACONTECIMIENTOS SIN INTERVENIR. PERSONAL
CRIA JURISDICCIONAL B BLANCA SEGUNDA, DESTACAMENTO INFANTERIA,
MOTORIZADA NRO 4 DESTACAMENTO CABALLERIA PERSONAL COMANDO RADIOELEC
TRICO CONCENTRADOS DESTACAMENTO BOMBEROS EN APRESTO. =HASTA MOMENTO
NO SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA. AMPLIARE. =

214

JUAN TRUJILLO CRIO DELEGADO

JULIO TAGLIERO JEFE REGIONAL

RTTIO GELABERT RECIBIO? BRANDSEN
VA OTRO QRV???

BAHIA BLANCA 865 150 1400 11-3-75
AMPLIANDO COMUNI

703
11 3 75

157

BAHIA BLANCA 865 150 1400 11-3-75
JEFE SIPBA CENTRAL LA PLATA .-
AMPLIANDO COMUNICACION ANTERIOR RELACIONADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SUR , GRUPO W ESTUDIANTIL ENCAEZADO POR [REDACTED]
FUE ATENDIDO POR SECRETARIO ACADEMICO CONTADOR JOSE IZUS , QUIEN
RECEPCIONO PETICION CONSISTE .-: REAPERTURA DE LOS DEPARTAMENTOS
DE GEOGRAFIA , HUMANIDADES Y ECONOMIA , IMPIDIENDO NUEVOS CIERRES
DE DEPARTAMENTOS .- REINCORPORACION DE DOCENTES AUXILIARES B. IN
GRESO IRRESTRICTO.- LEGALIDAD Y NO INTERVENCION O CALU+++CLAUSURA
DE LOS CENTROS ESTUDIANTILES . RECONOCIMIENTO DE METODOS PEDAGOGI
COS IMPLEMENTADOS EN EL ULTIMO PERIODOD . A PARTIR DE MAYO DE
1973 .- REAPERTURA DEL COMEDOR UNIVERSITARIO . NORMALIZACION Y
DEMOCRATIZACION DE LA U. N. S. REALIZACION DE CONCURSOS DOCENTES
EN LOS MARCOS DE LA LEY UNIVERSITARIA . REINCORPORACION DE TODOS
LOS DOCENTES CESANTES . RECOC+++RECONOCIMIENTO DE LAS CONQUISTAS
LOGRADAS POR EL CLAUSTRO NO DOCENTE TRAS LARGOS AÑOS DE LUCHA .
LUEGO DE PROMETER EL CR. IZUS QUE SI LOS PRESENTES GUARDABAN
COMPOSTURA Y NO PROVOCABAN DESORDENES NO INTERVENDRIA LA POLICIA
SIENDO LAS 1315 HS . SE RETIRARON LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES EN
ORDEN Y SIN EXTERIORIZACIONES . NO DEBIERON INTERVENIR LOS AFEC
EFFECTIVOS EN APRESTO . NORMALIDAD . AMPLIARE .-
FDO JUAN NELO TRUJILLO . CRIO . DELEGADO SIPBA BAHIA BLANCA .-
TTIO GELABERT R A LAS 1455 HS . RECIBIO LOBOS .- EN
1348AR SIPBA

A
216
SIPBA
A 3 E

DTOR SIPBA.....CDO OPERACIONES

AMPLIANDO ANTERIOR INFORMOLE, FECHA DISTINTOS SECTORES ESTA REALIZANSE INSCRIPCIONES AEROSOL AZUL SIGUIENTE TEXTO " REMUS TETU ASESINO DE WHATU" ([REDACTED] [REDACTED] N. [REDACTED]

)ASIMISMO DISTINTAS ZONAS CIUDAD FUERON ARROJADOS PANFLETOS REFRENDADOS POR COMITE ZONA PARTIDO COMUNISTA TITULADOS " BASTACADA DIA UN ARGENTINO ASESINADO" DONDE INDICAN QUE EL CITADO ESTUDIANTE FUE ASESINADO POR ELEMENTOS C FASCISTAS INTRODUCIDOS EN LA UNN++UNS. SOLICITANDO INMEDIATA RENUNCIA NEFASTO INTERVENTOR REMUS TETU, Y OTROS TIPO MARIPOSA REFRENDADOS FJC, INVITANDO A PARTICIPAR DEL FUNERAL.-AMPLIARE.-

FDO JOSE A.URQUIZU OFL SUBINSP DELEGADO

FDO JULIO GERMAN TAGLIERO CRIQ MAYOR JEFE REGIONAL

TTTIO ALVAREZ A LAS 11.45 HS REC CFME???ROJAS

Comando de la Provincia de Bs. As.	
S. I. P. D. A.	
Nº de O...	959
ENTRADAS	A. E. A. 10/75
SALIDAS	
Hora Rec...	12 15 45
	SA



INFORMAR GESTIONES DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE BAHIA BLANCA.-

- - - -Llevo a conocimiento del señor Director que, representantes de la FEDERACION UNIVERSITARIA DE BAHIA BLANCA, en compañía de la mesa nacional del consejo de federaciones y centros universitarios, entrevistaron en la fecha a los diputados nacionales TROCCOLI y LAVALLE, de la UCR, en torno a la investigación sobre el asesinato del estudiante [REDACTED] secretario general de la Federación Universitaria de Bahía Blanca.-

- - - -Según trascendió, durante la reunión se habría expuesto el nombre de quién sería el autor del hecho, el que formaría parte de un supuesto servicio de seguridad de la Universidad Nacional del Sur.- Asimismo el representante de la FUBB, [REDACTED] habría mantenido una conversación sobre el tema con el subsecretario del Ministerio del Interior del Interior, Dr. MILLAN.-

- - - -En la reunión con los diputados radicales estuvieron presentes además los dirigentes estudiantiles [REDACTED] y [REDACTED], y en su transcurso se habría pedido la remoción del interventor en la UNS, profesor REMUS TETU, así como la del ministro de Educación y sus colaboradores.-

- - - -Se adjuntan panfletos arrojados en el ámbito de la UNS.-

- - - -BAHIA BLANCA, Abril 9 de 1975.-

- - - -VALOR DE LA INFORMACION: B-2.-

↓

A LA OPINION PUBLICA

↓

29

El 3 de Abril de 1975 a las 9 hs. fue brutalmente asesinado de un tiro en la cabeza el estudiante David Cilleruelo en dependencias de la U.N.S. Los asesinos tienen nombre y apellido; son el Sr. TETU, Rector Interventor de la U.N.S. (un rumano que traicionó su país colaborando con Hitler) y el conjunto de personajes que avalando sus medidas se afilian en las dependencias de la Universidad: Maradit, Carlo, Antonelli, Santa María, Bazán, Gardoli, Podestá, Massa, ~~Castaldi~~, Paera, Saizos. Este conjunto de intelectuales prostituidos en un mes de intervención en la Universidad han gastado \$120.000.000 en armamento, radiotransmisores portátiles, mangueras hidrantes, vidrios antibalas, sirenas para coches, etc.; han cerrado los Deptos. de Humanidades, Geografía y Economía, dejando en la calle a más de 800 alumnos; Han echado 50 trabajadores docentes; han amenazado para que renuncien a 22 trabajadores no-docentes; y han contratado a más de 20 MATONES (guardespaldas de PONCE, Policía Federal y Provincial, Gendarmes) con sueldos entre 400.000 y 500.000 \$ mensuales, para que siembren el terror en la Universidad, donde se los puede ver haciendo ostentación de ametralladoras y otras armas. Esos matones que asesinaron al sacerdote CARLOS DORNAK, MARISA MENDIVIL, FERNANDO ALDUVINO hoy acabaron con la vida del estudiante CILLERUELO. Ellos apretaron el gatillo (ARGIBAN fue el asesino); pero tanto o más asesinos son las "autoridades" mencionadas, que los han contratado para hacerlo. Este crimen que lo repudia toda Bahía Blanca no quedará impune. El pueblo tiene una memoria grande y un brazo largo para hacer justicia. El Sr. TETU es una inmundicia que ensucia a nuestro país y la justicia popular lo barrerá a él y sus colaboradores.

VIVA PERON



VIVA EVITA

Bahía Blanca, 6-4-75



ELEVAR PANFLETO:

- - - - Ampliando teleparte de la fecha, llevo a conocimiento del señor Director que, en el día de hoy aparecieron panfletos titulados "LA JUVENTUD SOCIALISTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA - LA OBRA DE TETU", siendo refrendados por Juventud Socialista, ejemplares de los mismos se agrega al presente.-

- - - - En dichos panfletos se hace una severa critica critica a las decisiones del rector REMUS TETU, relacionada con el "cierre de las carreras de Geografía, Economía y Humanidades" y la cesantia de 150 docentes.- También se solicita en el volante de referencia la renuncia del Ministro de Educación, IVANISSEVICH; el rector de la UNS., REMUS TETU y se invita a concurrir a clase pasivamente el día 7 del corriente mes.-

VAIOR A-1

- - - - Bahía Blanca, 1 de Abril de 1.975.-

LA JUVENTUD SOCIALISTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



La "obra" de Tetu

Una andanada de golpes asestada por Remus Tetu contra el movimiento estudiantil, destruyó nuestro más elemental derecho: el de estudiar, cerrando las carreras de Geografía, Economía y Humanidades, restaurando el ingreso restricto -limitado a "cupos máximos" (muy bajos)- que impiden el acceso a la Universidad a los sectores más numerosos. La cesantía de más de 150 docentes sólo es comparable con las "limpiezas" de Onganía. Para completar su obra, ilegaliza los Centros de estudiantes y la asociación gremial no docente.

La sonrisa complacida del Ministro de Educación y el silencio cómplice del gobierno, son la muestra más cabal de que la "obra de Tetu" es parte de un plan instrumentado por el gobierno y desarrollado por la "misión Ivanissevich". El objetivo del plan es claro: así como el gobierno entrega nuestra economía al imperialismo y reprime a los trabajadores (Villa Constitución, Ingenio Ledesma, etc.), también le entrega nuestra Universidad y reprime a los estudiantes, aplicando el artículo 5º de la Ley Universitaria, con policías en los pasillos y con varios encarcelados.

La respuesta estudiantil

El calibre del enemigo que enfrentamos nos obliga a reflexionar para hallar la respuesta adecuada. Los más afectados somos los estudiantes, ya que nos clausuran 9 carreras o nos limitan el ingreso, también nuestros padres, que ven frustrado el sacrificio de enviarnos a la Universidad; y en igual magnitud lo son los docentes cesanteados.

El secreto de nuestra lucha reside en que estos sectores golpeen "como un solo puño" sobre el enemigo en común. Por ello, opinamos que la "presión" ejercida por grupos reducidos no sólo es ineficaz, sino también desgastadora. Creemos que el camino más eficaz y la "presión" más contundente es la movilización masiva. Para conseguirla hay que organizarla. Con este objetivo trabajaremos junto a los Centros y a otras tendencias, y llamamos a que la F.U.B.B. se pon-

sigue

ga a la cabeza de la organización.

Proponemos como la tarea más inmediata, que a partir de los organismos políticos y de los Centros, se organicen grupos de estudiantes encargados de visitar e incorporar compañeros de sus carreras a la lucha y garantizar de esa forma el primer paso: "TODOS A CLASE EL DIA 7", única manera de mantener la Universidad abierta y discutir en asamblea -con padres, docentes y no docentes- una respuesta masiva.

- POR LA INMEDIATA REAPERTURA DE LAS CARRERAS CLAUSURADAS
- POR LA INCORPORACION DE LOS DOCENTES CESANTEADOS
- CONTRA LOS "CUPOS MAXIMOS", POR EL INGRESO IRRESTRICTO
- POR MESAS PARA RENDIR
- TODOS A CLASE EL LUNES 7
- FUERA REMUS TETU DE LA U.N.S.
- POR LA RENUNCIA DE IVANISSEVICH
- POR UN GOBIERNO ESTUDIANTIL, DOCENTE Y NO DOCENTE

J S



J U V E N T U D S O C I A L I S T A



INFORMAR RESOLUCIONES DEL RECTOR INTERVENTOR DE LA UNS.-

- - - -Cumpló en informar al Sr. Director, ampliando memorando Dpto "E" N°53 de la víspera que el rector interventor de la Universidad Nacional del Sur, prof. REMUS TETU resolvió dejar sin efecto el llamado a inscripción de antecedentes para proveer los cargos docentes en las asignaturas de todas las carreras que se cursan en esa casa de estudios, inclusive los del Departamento de Enseñanza media. Por la misma medida del profesor REMUS TETU, se extiende "mas allá del 31 de marzo próximo y hasta la sustanciación de los concursos definitivos de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Universitaria, la designación de todo el personal docente, cualquiera sea su forma de revista".-

- - - -De la resolución se exceptúa a los docentes de los ex departamentos de Geografía, Humanidades y Economía, "y de aquellos que en adelante sean objeto de una eventual limitación expresa de servicios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la Ley Universitaria".-

- - - -En los considerandos de la disposición se tiene presente que "la implementación del llamado a inscripción de antecedentes, con la seriedad y ecuanimidad inherentes a tales eventos que afectan la trayectoria personal de los docentes y el nivel académico de esta casa de estudios, hace demasiado estrecho el lapso que media hasta la iniciación de las clases"

- - - -Considerábase también que "el estado anímico de los señores docentes de la Universidad Nacional del Sur ha sido demasiado puesto a prueba en los dos últimos años, como para afectarlos nuevamente con las alternativas de un concurso, aún expeditivo como el referido", y que "no obstante haber apuntado el mismo a beneficiar en definitiva, al plantel docente, sus honorables integrantes no lo entendieron así según lo han manifestado por diversos conductos y, sobre todo, a través de los señores directores interventores de la casa".-

- - - -Consecuentemente con la resolución citada, el Departamento de Enseñanza Media de la UNS hizo saber que fue suspendida la inscripción de antecedentes para los docentes de las escuelas medias y que quedan confirmados en sus horas-cátedra y/o cargos docentes quienes estaban en ejercicio de sus funciones al 12 del cte., con excepción de aquellos que sean objeto de eventual limitación expresa, conforme con las disposiciones de la ley 20.654.-

- - - -Por resolución de rector interventor, también se dispuso mantener funcionando el cursado de todas las carreras dependientes de los ex departamentos de Geografía, Economía y Humanidades, hasta que terminen de egresar los alumnos actualmente inscriptos. Por la citada medida del prof. REMUS TETU se suspende la inscripción de ingreso a esas carreras, como así también, en forma gradual, "la inscripción en los años subsiguientes a medida que el proceso en curso avance".-

- - - -Se dispuso también que "los alumnos que no han rendido todavía examen alguno -pero que han cumplido para ellos los requisitos de rigor- podrán hacerlo mantengan la condición de regulares". Además, "el Departamento de Ciencias Sociales arbitrará los medios para que, empleando los más avanzados métodos pedagógicos y didácticos -de los que algunos se habían

/////-

///ensayado ya en esta universidad-, los alumnos puedan recibirse con toda comodidad y eficiencia en el menor tiempo posible".-

- - - -En los considerandos de la resolución se tiene presente que "padres de alumnos se acercaron -por fin- a la Universidad manifestando su interés en que sus hijos puedan terminar las carreras iniciadas en esta casa, deseo compartido también por los alumnos de las carreras en causa".

- - - -Se explican luego los motivos tenidos en cuenta por la intervención en la UNS para suspender la inscripción y el dictado de dichas carreras. Al respecto se señala que se procura "evitar que nuevas camadas de jóvenes sigan obteniendo títulos para profesiones cuyas posibilidades de ejercicio se encuentran literalmente saturadas, o carecen de demanda, ya que esta situación tiene por efecto la frustración masiva como consecuencia del lógico desengaño derivado de falsas expectativas".-

- - - -Agrégase que se pretende "ofrecer al alumnado carreras, cortas, de demanda efectiva, urgente e inmediata del medio, y del país, que corrijan la situación anteriormente señalada, amén de disminuir la pavorosa deserción estudiantil que llega al momento del egreso, en algunos casos, al 95 % del total de inscriptos en el primer año". Cítase entre esos motivos, también, el de "solucionar, siquiera en parte, situaciones pedagógicas y presupuestarias insostenibles, esto es, por una parte, una relación alumnos-docente totalmente deficitaria hasta el extremo de contar algunas cátedras con más docentes que alumnos, de lo que resulta un costo exorbitante por alumnos que hace absurdamente más económico becar a los mismos en el extranjero".-

- - - -Además, se menciona la intención de "trasladar dichos recursos a nuevas actividades reclamadas imperiosamente para promover el cambio y el bienestar general que todos requieren en nuestro medio, sin necesidad de aumentos presupuestarios que el país no puede solventar sino a través del racional empleo de dichos medios a la luz de claros objetivos y prioridades de los que carece en forma absoluta que carece en forma absoluta la Universidad Nacional del Sur".-

- - - -COMUNICADO:- La comisión Coordinadora de Docentes e Investigadores Cesantes de la UNS, en un comunicado emitido, afirma que las medidas dictadas recientemente por las autoridades de ese organismo "no resuelven las situaciones conflictivas básicas desencadenadas", por la intervención. Haciendo referencia a "La negativa de la mayoría de los docentes e investigadores que fueron llamados a reintegrarse, quienes renuncian a participar en soluciones confusas, divisionistas y antiacadémicas".-

- - - -DECLARACIONES:- El Partido Socialista Popular en una declaración aprobada por su asamblea de afiliados, expresó que la Universidad Nacional del Sur está "sometida actualmente a la desquiciadora influencia de políticas antidemocráticas, que comprometen su propia existencia como órgano de la cultura nacional, que deseáramos ver afianzada en estrecho y recíproco contacto con las manifestaciones de la conciencia social". Expresando que es urgente "encauzar la normalidad de las universidades, elaborando sus estatutos, y realizando los concursos de antecedentes y oposición que prevé la ley, a fin de que puedan constituir sus propias autoridades y organizarse legal e institucionalmente en el régimen de la citada ley".-

////



-3-

//////Asimismo el PSP se refiere a la situación de la UNS y sostiene que "conductas como la del interventor vuelcan elementos de anarquía y caos, en un momento de la vida nacional en que es general el anhelo de una pacificación e institucionalización, como punto de partida para superar las grandes dificultades que se viven y aventar las amenazas de cualquier golpe usurpador".-

- - - -Por su parte, el Movimiento de Renovación y Cambio de la UCR y la Juventud Radical de Bahía Blanca, y Punta Alta, expresaron su "más firme protesta" ante las recientes medidas dictadas por la intervención en la UNS, a las que califican de "arbitrarias". Afirman que tales resoluciones "han llevado a un virtual vaciamiento a la casa de estudios, con violación de normas constitucionales y de la Ley Universitaria, que fuera votada en forma unánime por el Congreso Nacional".-

- - - -Finalmente, se declaran "fieles a los principios de la reforma universitaria de 1918, cuyos postulados deben respetarse, a fin de jerarquizar la universidad".-

- - - -De presentarse novedades ampliaré la presente información.-

- - - -BAHIA BLANCA, 15 de Marzo de 1975.-

VALOR: B-2 ,

INFORMACION RELACIONADA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-



- - - -Ampliando teleparte de la víspera llevo a conocimiento del Sr. Director que pese a no haberse anunciado mediante panfletos, ayer tomose conocimiento la realización de una asamblea en la Universidad Nacional del Sur, auspiciada por el Grupo de docentes Cesanteados de la citada casa de altos estudios, a las 19 hs. en las dependencias del complejo universitario sito en Avda. Alem 1253 de esta ciudad.-

- - - -Ante una versión del rectorado, dispuso el cierre de las puertas del establecimiento de estudios superiores, efectuando el control del mismo, personal de seguridad interno, el regreso de las personas que cumplen los trámites de inscripción, impidiendo el ingreso al complejo universitario de docentes- no docentes y estudiantes.-

- - - -Con motivo, de la medida tomada por las autoridades del rectorado de UNS, no se llevó a cabo la asamblea del personal docente cesanteado programada.-

- - - -COMUNICADO:-La "comisión coordinadora de docentes e investigadores cesantes de la UNS" emitió un comunicado referido al "problema surgido por el cierre de los departamentos de Economía, Geografía y Humanidades y de los Institutos de Economía y del Tercer Mundo" de esa casa de estudios. Señalase que "la supresión de diez carreras de ellos dependientes, que afecta a más de 800 estudiantes y la cesantía de casi 200 docentes e investigadores que se desempeñaban en dichas dependencias, continúa sin solución".- Obsérvase también que "dicho problema y la situación por él generada, se han visto agravadas por cesantías arbitrarias y discrecionales de 35 docentes de las escuelas medias de la UNS y de 60 ayudantes -alumnos, lo que eleva la cifra total de cesantes a 268".-

- - - -El comunicado indica también que subsiste la "amenaza de limitación de servicios" de otros docentes investigadores.-

- - - -BAHIA BLANCA, 19 de marzo de 1975.-

VALOR: B-2

RAUL OSCAR HONVIVINI
Subcomisario
Dirección de Informaciones

CESAR M. SAN SEBASTIAN
SUB-COMISARIO
SECRETARIO S.I.P.P.A. BAHIA BLANCA
SECRETARÍA DE INFORMACIONES



10/3

INFORMACION RELACIONADA CON INSCRIPCION DE ALUMNOS EN LA UNS.-

- - - -Ampliando panorama de la fecha, llevo a conocimiento del señor Director que en el día de hoy, -- aproxinadamente un grupo de 35 estudiantes concentra ronse en la zona de acceso de la UNS, edificio 12 de Octubre y Perú, ésta, impidiendo la inscripción de -- alumnos y el funcionamiento de las mesas examinadores constutidas, logrando estó último al conversar a los alumnos de la necesidad de respaldar el movimiento -- reivindicatorio de las carreras de Humanidades, Econo mía y Geografía, argumento utilizado también para evi tar la inscripción de nuevos alumnos.-

En horas de la tarde prosgguía la misma situa- ción.- Las mesas examinadoras, fueron levantadas no -- fijándose nueva fecha, mientras seguía las de inscrip- ción de alumnos, permaneciendo un grupo de activistas estúdiantiles tratando de disua=dir a los postulantes.

Asimismo en la fecha, en distintos lugares de la zona cántrica de Bahía Blanca, fueron arrojados par fletos refrendados por la Unión Estudiantes Secundario (UES), en cuyo texto se insta a los estudiantes secun darios a organizarse para resistir activamente al in- terventor de la UNS, Profesor Remús Tetu y al Director de las Escuelas de Enseñanza Media Dr. Emilio Garofoli

En caso de productirse alguna novedad al respec- to se informará de inmediato a ese Organismo.-

B.Blanca, Marzo 3 de 1975.-

Valor: "A-1"

CONTADORES:

Ante los últimos acontecimientos desarrollados en la UNS y escuelas de-
pendientes:

-La presencia del profesor Romus Tetu, repudiado y echado de la UNS en
el 73 por los estudiantes y profesores

-Las medidas reaccionarias tomadas por este persincro de la Marina y de
Ponce; cierre de departamentos, cesantía de profesores, supresión de centros y to-
do tipo de agromiación docente.

-La presencia ~~MA~~ en las Escuelas Medias de Garofoli, ex rector de la
UTN, titere de Ponce, viejo conocido de los estudiantes por la reiterada interven-
cion de sus matones en nuestro colegio, ataque a est. secundarios, etc.
Y teniendo en cuenta que todo esto es reflejo del avance lopezreguista y vandoris-
ta en el gobierno y estructuras de poder para revertir el proceso de liberacion
iniciado por Cámpora-Perón y consolidar la dependencia en nuestro país.

La UES llama a todos los estudiantes secundarios a organizarse para
resistir activamente las medidas del gorila Romus Tetus y Garofoli, agentes de la
Marina, Ponce y La Nueva Provincia.

UP
S
E

COMPAÑEROS:

Ante los últimos acontecimientos desarrollados en la UNS y escuelas dependientes:

-La presencia del profesor Romus Tetus, repudiado y echado de la UNS en el 73 por los estudiantes y profesores

-Las medidas reaccionarias tomadas por este personero de la Marina y de Ponce; cierre de departamentos, cesantía de profesores, supresión de centros y todo tipo de agremiación docente.

-La presencia en las Escuelas Medias de Garofoli, exrector de la UTM, titero de Ponce, viejo conocido de los estudiantes por la reiterada e intervenciónde sus matones en nuestro colegio, ataque a est. secundarios, etc.

Y teniendo en cuenta que todo esto es reflejo del avance lopezreguista y vandorista en el gobierno y estructuras de poder para revertir el proceso de liberación iniciado por Campora-Peron y consolidar la dependencia en nuestro pais.

La UES llama a todos los estudiantes secundarios a organizarse para resistir activamente las medidas del gorila Romus Tetus y Garofoli, agentes de la Marina, Ponce y La Nueva Provincia.

U P
V S
E

239
UNIVERSIDAD
NUEVA PROVINCIA

Bifurcadas

A

240
1

460

BAHIA BLANCA 268 30 1130

JEFE POLICIA SEGURIDAD OPERACIONES SIPBA

URGENTE RECOMENDADO:AMPLIANDO MIO 113 FECHA 11,15 HS FALLECIO

ESTUDIANTE UNIVERSITARIO [REDACTED] EN HOSPITAL MUNICI

PAL LOCAL RAIZ HERIDA RECIBIDA

FDO:LUIS AGRATTI CRIC INSP SEGUNDO JEFE REGIONAL A/C/D

TTIO:17 B COLALONGO A LAS 1203 HS DIA 3/4/75

RBIO:)))

OPL. GOMEZ 13.15Hs.

940

3

4

FR

12 30

9/1

A

467
244
1

BAHIA BLANCA 266 250 1130

JEFE DE POLICIA DIRECCION SEGURIDAD CDO OPERACIONES DELE++SIPBA
URGENTE RECOMENDADO:FECHA 09,30HS.CIRCUNSTANCIAS TRATASE ESTABLE
CER EN INTERIOR COMPLEJO UNS,SITO AVDA ALEM 1253 ESTA,PRODUJOSE
ENFRENTAMIENTO ENTRE ACTIVISTAS ESTUDIANTILES Y PERSONAL DEL DEPAR
TAMENTO DE SEGURIDAD INTERNA UNS,RESULTANCIAS DEL CUAL SUFRIO HERI
DA DE BALA EN CABEZA DE CARACTER GRAVE ESTUDIANTE DE CUARTO AÑO
INGENIERIA [REDACTED] ARG. 3+++ 23 ANOS DDO [REDACTED]

[REDACTED] SEPTIMO PISO DEPARTAMENTO C,ESTA CIUDADNORIUNDO DE GRAL ROCA
(RIO NEGRO),EL QUE TAMBIEN REGISTRABA DOMICILIO EN CALLE [REDACTED]

[REDACTED] MISMO MILIANTE EN VARIAS AGRUPACIONES DE TENENCIA IZQUIERDITA
REVOLUCIONARIA COMO AER, CARS, JLP ETC,HERIDO EN ESTADO GRAVE IN
TERNADO EN HOSPITAL MUNICIPAL LOCAL INTERVIENE PERSONAL DE DELEGA
CION POLICIA FEDERAL.DISPUOSE ACUATELAMIENTO GENERAL Y REFUERZO DE
GUARDIAS EN ESTA CIUDAD.DE PRODUXIRSE NOVEDADES AMPLIARE.ACLARO
QUE EL

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE LA UNS SE TRATA
DE PERSONAS CONTRATADAS POR DICHO ENTE UNIVERSITARIO PARA RESGUARDO
DE BIENES FISICOS Y PERSONAL DEL REFERIDO COMPLEJO.RECTOR INTERVEN
TOR DICHA CASA ALTOS ESTUDIOS REMUS TETU CON MOTIVO HECHO OCURRIDO
DIA FECHA PROCEDIO SUSPENDER ACT+VIDAD DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
EN UNS Y ESCUELA ENSEMANZA MEDIA DEPENDIENTE MISMA HASTA DIA LUNES
PROXIMO+++++LUNES PROXIMO.

FDO:LUIS AGRATTI CRIO INSP SEGUNDO JEFE REGIONAL A// : 3 4 75

TT10:17 A LAS 1200 HS DIA 3/4/75

941
3 4 75
12445 (,
8/

242
7

Enjuician Medidas del Rector Tetu

Distintos sectores políticos, estudiantiles y docentes de Bahía Blanca emitieron severas críticas por las recientes resoluciones del interventor en la Universidad Nacional del Sur, profesor Renus Tetu, que significaron la cesantía de alrededor de 200 profesores, la eliminación de carreras y departamentos y la consiguiente pérdida de varios años de estudio para los alumnos que cursaban en ellos.

◆ Docentes

Delegados de docentes de los ex Departamentos de Humanidades, Economía y Geografía - disueltos por Tetu - señalaron que las medidas del Interventor significan "la eliminación de diez carreras; deja de un plumazo en la calle a casi doscientos hogares de Bahía Blanca sin ningún aviso previo ni indemnización, para docentes que tienen entre diez y veinte años de ejercicio, en cargos ganados por concurso; más de 800 alumnos quedan en una situación de incertidumbre y con grave riesgo de perder varios años de estudio".

Según se informó, los docentes habían resuelto no tomar exámenes hasta no aclarar debidamente la situación, y enviaron telegramas al Ministerio de Cultura y Educación y a la Presidente de la Nación, denunciando la situación creada. Por otra parte, en las dos primeras jornadas de inscripción a cargos docentes dictadas por el Interventor no se habían producido anotaciones de profesores.

◆ Informes

El diputado nacional Mario Lavalle (UCR-Buenos Aires) presentó un proyecto de resolución

solicitando informes al Poder Ejecutivo acerca de "las razones que motivaron la supresión de los Departamentos de Economía, Geografía y Humanidades, en la Universidad Nacional del Sur". En el mismo proyecto, Lavalle cuestiona la cesantía de docentes de la UNS y el llamado para cubrir vacantes en las carreras no suprimidas que, afirma, "está en abierta contradicción con la letra y el espíritu de la Ley Universitaria, por no poder efectuar concursos".

Por su parte, el Partido Socialista Popular de Bahía Blanca manifestó su "preocupación por la cesantía de 200 profesores y los inconvenientes que deben afrontar 800 alumnos".

◆ Inquietud

Si bien en medios estudiantiles no hubo manifestaciones de los Centros de la UNS - que fueron desalojados de los locales que ocupaban en las distintas facultades - la Federación Universitaria emitió un comunicado en el que luego de criticar severamente las medidas adoptadas por Tetu se señala que se peticionará "que se reabran los departamentos eliminados de los planes de estudio, que se reabra el comedor universitario, que haya estabilidad docente y sean respetadas las conquistas de los no docentes, y que se respete el funcionamiento de los Centros".

243
1

Enjuician a Remus Tetu

La situación en la Universidad Nacional del Sur cuya intervención ejerce el profesor Remus Tetu - se ha visto agravada al difundirse la versión de que Tetu habría dejado cesantes a 51 trabajadores no docentes y que había resuelto prorrogar la fecha de iniciación de los cursos. Al mismo tiempo, el Consejo Deliberante de Bahía Blanca condenó enérgicamente la actuación del Interventor al frente de la UNS.

La resolución de Tetu por la que se prorroga la iniciación de las clases hasta el próximo 21 del corriente está fundamentada "ante la dolorosa falta de comprensión de ciertos sectores que pregonan el cambio, pero que se

oponen sistemáticamente a llevarlo a cabo y considerando las consecuencias confusionistas y alteradoras de la paz universitaria por parte de minúsculos grupos que tratan de impedir la restauración del orden dentro de esta casa de estudios".

Por su parte, el Consejo Deliberante de Bahía Blanca, reunido en sesión extraordinaria, resolvió "declarar su profunda preocupación ante el clima de extrema violencia física y espiritual que ha caracterizado la actual intervención en la Universidad del Sur; deplorar que se hayan dispuesto reformas estructurales traducidas en supresión de Departamentos y cesantía de docentes por parte de un funcionario con mandato de 90 días; destacar que la fundamental tarea de reestructuración universitaria solo compete a las propias universidades una vez que sean normalizadas, conforme a la ley y exhortar a las autoridades nacionales a adoptar urgentes medidas tendientes a la supresión de esa inconsulta reestructuración y a restablecer un clima de serena creatividad universitaria, aventando versiones sobre la clausura de la UNS que afectan hondamente a la población de Bahía Blanca".

INFORME SOBRE POSTERGACION DEL INICIO DE CLASES EN LA U.N.S.



- - - - -Ampliando Memorando pro. 77 Dpto. "E", de ayer, cumpla en llevar a conocimiento del señor Director que, la intervención en la Universidad Nacional del Sur estableció que el comienzo de las clases en esa casa de estudios debe coincidir con el ya fijado en el orden nacional para los que ingresan en primer año, o sea el día 21 de abril próximo.-

- - - - -Según fuentes universitarias, la citada medida se adoptó ante "la dolorosa falta de comprensión de ciertos sectores que pregonan el cambio, pero que se oponen sistemáticamente a llevarlo a cabo, intento que está llevando a cabo esta intervención".- En los considerandos de la resolución de referencia se tienen presentes "las consecuencias confusionistas y alteradoras de la paz universitaria por parte de minúsculos grupos que tratan de impedir la restauración del orden dentro de esa casa de altos estudios".-

- - - - -Por su parte, la Universidad Nacional del Sur, desmintió oficialmente la presunta dimisión de directores interventores de los Departamentos de dicha casa de estudios.-

- - - - -En relación a la cesantía de 54 empleados no docentes, el rectorado no formuló ningún tipo de comentario, en cambio algunos funcionarios admitieron que se habían cursado los respectivos telegramas.-

VATOR B-2

- - - - -Bahía Blanca, 10 de abril de 1.975.-

MEMORANDO



Dpto. "E" N.º 75

Al Señor
Director DIPBA (Dpto. "E")
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Director, información producida por esta Delegación.-
BAHIA BIANCA, (DIPBA), 9 de Abril de 1975.-

hms

Policia de la Provincia de Es. As.
S. I. P. B. A.

N.º de Orden..... 1970
FECHA DADA: 10. Mes... 4. Año 75.
FECHA RECIBIDA: Mes..... Año.....
FECHA RECEPCIÓN: 17.00
Firmado Intery..... 10/4



JOSE ALBERTO URQUIZO
OFICIAL SUBINSPECTOR

a/e

247
RIPBA
A. 10

INFORMACION RELACIONADA CON EL CONCEJO DELIBERANTE DE B. BLANCA.

(4)

(1)

----- Llevo a conocimiento del señor Director que, el Concejo Deliberante de Bahía Blanca, sesionó anoche en forma extraordinaria, acordando la eximición del pago de tasas o derechos municipales para todos los espectáculos que se realicen durante los festejos de la denominada "Semana de Bahía Blanca".-

----- Asimismo, el cuerpo aprobó por mayoría, un proyecto de resolución presentado por la Unión Cívica Radical, condenando aspectos de la intervención en la UNS. Añadiéndose las firmas -para su ingreso- de JUAN JOSE MORA (UV) y de JUAN A. GUAGLIARDO (PR).

----- Por moción del doctor Federico BAEZA (UCR), el cuerpo se constituyó en comisión. La fundamentación del proyecto, estuvo a cargo del doctor ROBERTO C. IRIGOYEN (UCR). Dijo que la presentación carecía de "connotación ideológica" y recordó la decisión del comité nacional del radicalismo "que se opuso al anterior Ministro de Educación, por entender que llevaba a una sectarización en educación, pero también hace lo propio con el actual por entender que también ahora se lleva a una sectarización".-

----- Señaló además que "se lleva adelante una política de desmantelamiento de la Universidad" y cuestionó "la supresión mencionada, sin discusión ni participación de ninguno de los estamentos universitarios". Destacó que "el Departamento de Humanidades, que primero fué de Letras; tiene 25 años de labor, el de Geografía 20 y el de Economía 15 años". Denunció igualmente "la dispersión de reconocidos docentes que se ausentan reclamados por otras universidades del país y del extranjero". Finalmente solicitó que "desaparezca esta seudorreestructuración universitaria" y la "reposición de los Departamentos suprimidos y de los docentes cesanteados".-

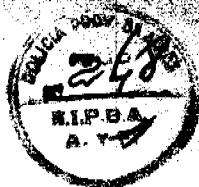
----- JUAN A. GUAGLIARDO (PR), compartió la exposición del doctor Irigoyen y añadió conceptos sobre la situación del país, a saber: "desinteligencias en el oficialismo que provocan una ola de intemperancias política; deterioro de los salarios; terrorismo en la Universidad", sosteniendo que la intervención en la UNS "se arroga facultades académicas de dudosa legalidad".-

----- Explicó también que su bloque no concebía "otra mano armada que las que marca la Constitución y las leyes, es decir las Fuerzas Armadas y de Seguridad".-

----- GERARDO V. CARCEDO (FREJULI) destacó que su bloque venía condenando la violencia desde "el 26 de Mayo de 1973". Afirmó que el justicialismo es "humanista y cristiano. La violencia -dijo- es anticristiana y por ende quienes la practiquen, aún titulándose peronistas, no lo son. Son traidores infiltrados y contrarios a la reconstrucción y liberación en paz que proclamó el teniente general JUAN DOMINGO PERON".-

----- Por su parte el edil MORA (UV), convocó a "seguir en la senda marcada en 1973 y llegar así a 1977, dando un ejemplo de civismo a América, que lo necesita". Mencionó que en América del Sur subsiste una mayoría de gobiernos no democráticos y que en la Argentina, porque rige el juego democrático, se apela "al hecho violento para desviar al gobierno".-

----- El proyecto aprobado por 9 votos contra 8, siendo positivos los de la UCR y PR, resuelve "declarar su profunda preocupación ante el clima de extrema violencia física y espiritual que ha caracterizado a la actual intervención en la UNS; deplorar que se hayan dispuesto reformas estructurales traducidas en supresión de Departamentos e Institutos y cesantía de docentes por parte de un funcionario con mandato por 90 días; destacar que la fundamental tarea de reestructuración universitaria solo compete a las propias universidades, una vez que sean normalizadas de conformidad de la ley universitaria; exhortar a las autoridades nacionales a adoptar urgentes medidas tendientes a la supresión de esa inconsulta reestructuración y a restablecer un clima de serena creatividad universitaria, aventando versiones sobre la clausura de la alta



//////

"casa de estudios que afectan hondamente a la población de Bahía Blanca".-
- - - - - El texto de la declaración será remitido al doctor OSCAR IVANI
SEVICH, Ministro de Educación y Cultura de la Nación.-
- - - - - ~~BAHIA BLANCA, 9 de abril de 1975.~~

VALOR DE LA INFORMACION: A-1.-

Continuar (2)

ACTIVIDAD RESUMIDA

LA PLATA

En inmediaciones de la Facultad de Medicina de este
diante de la Universidad Nacional de La Plata, fueron halla-
dos ejemplares de una publicación titulada "SEMANARIO EL
ARCHIVO - Organó Oficial de los Cesantes", de la que se
adjunta copia xerográfica.

En dicha publicación, que circula en forma clandestina
en dependencias de esa Universidad, se efectúan críticas
a las actuales autoridades.

8 de mayo de 1975

Semanario EL ATREVIDO

ORGANO OFICIAL DE LOS CESANTES

AÑO I- N° 2

Soluciones prácticas
de la intervención:

Estudiante no hay camino
se hace camino al andar
si en Medicina no hay vacante
cambiate de facultad.

Si la nueva no te gusta
y médico es lo que deseás
venite el año que viene
y lo mejor la pegás.

Revolucionario

Para el proceso de reconstrucción nacional, Dominguez Journet produjo colaboraciones revolucionarias; hizo profundos y pensados cambios, ya que a los que trabajaban en planta baja del rectorado los llevaron a la planta alta y a otros los pasó al altillo y como la facultad de derecho tenía "muchas aulas" (;!) le sacó algunas para la dirección de prensa y la asesoría letrada. Estos cambios revolucionarios fueron pensados durante tres meses.

¡Actualícese!

Tenemos nuevos significados:

Universidad; (Ayer) tradición, institución pública de enseñanza mayor, en donde se confieren títulos correspondientes// Lugar físico de cátedras y oficinas.

Universidad: (de la misión)-

(Hoy): según "Última hora" (26-3-75) "penitenciaria"// según "El Atrevido": "Cárcel modelo"// Según ATULP: "cuartel"// Según A. Ribba (El día, 5-4-75) "campo de concentración".

"REFRAN"

"EL QUE SIEMBRA CESANTIAS, COSECHA CATEGORIAS"

PARTIDOS POLITICOS

Ante innumerables consultas acerca de la afiliación política de los colaboradores del gorila Arrighi, damos a continuación una lista de algunos peronistas ortodoxos confirmados: Presta, Landarano, Zurita, Yan-kowsky, Francesconi, Fon rouge, Irato (rectorado), Moroni (observatorio), Rafael (Artes).

(Sin embargo, hay quienes afirman que son todos gorilas del año cero, que se desayunan con banana.)

~~cobran con el cargo de~~ ~~se va un amigo. No cabe duda que~~

LAS COMADRES DEL RECTORADO

Los muchachos de intendencia, ya no saben lo que hacer, pelan papas, hacen postres, para quedar bien con la Journet, Como si eso fuera poco, y después de coninar se dedican a servirlo con mantel y delantal.

Cine

"El hombre del revólver de oro" con Darío Alexandre y a CNU boy's.

RUFIAN DE LA SEMANA ESPINOSA DE VETERINARIAS

Mirá Espinosa yo te diría que dejes ya la alcanuetería
Mirá Espinosa que sos traidor vos de Reza sos el bucnón.

En Veterinarias no cabe duda ya hicistes las mil y una.
Vos entregastes y delatastes a compañeros trabajadores
¿Cuál es tu premio? por ese daño lo que imaginas
no es tan extraño.

ARRIGHI CUMPLE

Arrighi: "Le quedo muy agradecido Dr. Cos Cardozo (ex delegado interventor en Derecho) con Ud.

yo lo recompensaré ruidosamente".
Y el sábado 28-3-75 le volaban la casa con una bomba.

¡SEGURIDAD!

Journet: ¿Así que los de ATUL pintaron tu casa?

Soy pesao... pa'l sueño.

Colombier
Pecheto de Balcedo

SECCIÓN DE ANTE



Los cuentos de Antonio Felipe B.

Érase una vez que un dirigente gremial ortodoxo (pero no tanto), cuyas primeras lecciones las había aprendido en sus viajes a Rusia, urdió un frío día la forma novedosa de captar adeptos. Empezó diciéndole a su patrón que echnara a ciento veintitrés trabajadores y le alcanzó la lista con los nombres a cesantear, entre ellos infiltrados muertos y personas inexistentes. Luego, se dedicó a nacer una intensa campaña en el pasquín local para ayudar a su ingeniosa treta. Nunca se vio nada igual, cuentan los niños y los viejos, en aquella sede universitaria rodeada de cordones eléctricos y feos botones, de ruidosos pitos y el agitar de metralletas y desplazamientos bullangueros que imponían el orden, la paz y la jerarquía académica. Los platenses miraban absortos y deslumbrados esta política nueva.

Cierto día, de brillante sol para los trabajadores que seguían, apareció la noticia inesperada: "Estado de alerta" y una seria amenaza de parar todas sus actividades, o sea, el retiro efectivo de ~~todos~~ los mercenarios matones. Era algo increíble como un nuevo eclipse que se da en cada 1000 años. La organización que dirigía era el **SOEME** (Servicio Orgánico Especial de Matones de la Educación). Más tarde, rogó, al gran gorila, las vacantes y los cargos porque necesitaba ubicar algunos de sus "pechetos" del Ministerio en la Universidad. Aquel glorioso día, en que el ortodoxo le rogó a un gorila, tocaron "pitos y matracas" sin cesar; pero dicen que el Pueblo no docente el cuento lo va a acabar.

Colaboración de Luisito R.

"LO CONTO STELLA"

Un diálogo en la garita de los jardines de la UNLP.

● matón: "Junaste que limpiaron a 3 compas de la custodia del Brujo."

Otro matón: "Cada vez está más pesada la mano, vamos a tener que pedir aumento al negro Balcedó."



ASUNTO: Inf.s/hallazgo de publicación en la Facultad de Cs.de la
Salud-Universidad Nacional de La Plata.

En el día de la fecha, en horas de la tarde, fueron hallados en las inmediaciones de la Facultad de Cs.de la Salud, de esta ciudad, dependiente de la Universidad Nacional de La Plata, una publicación titulada: "SEMANARIO EL ATREVIDO"-"ORGANO OFICIAL DE LOS CESANTES"-AÑO I N° 2-, el que se adjunta a la presente.

Dpto. Búsqueda, mayo 8 de 1975.-

[Handwritten initials]

INFORME SOBRE LA UNS DE BAHIA BLANCA

- - - - -Cumpló en informar al señor Director que, la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional del Sur, dio a conocer en la fecha la pautas a la que se ajustará el funcionamiento del Comedor Universitario en el corriente año.- En uso // de dicho ~~servicio~~ estara sujeto a un nuevo regimén pudiendo el / estudiante percibirlo "abonando el precio real de la comida, ha biendose establecido no obstante, una beca de comedor, destinada a Alumnos de escasos recurso económicos y conscitentes en el de récho de utilizar tal servicio en forma gratuita".-

- - - - -Al estar por la información oficial los interesados de- berán cumplimentar una planilla que tendra caracter de declara- ción jurada; se contempla asimismo la posibilidad de extender / dicho servicio a docentes y no docentes, lo que deberán abonar el precio real de la comida.-

- - - - -Asimismo y en lo relacionado a beneficio de residencia y subsidios , tanto para alumnos que ya contaban con ambos o co- mo lo que lo solicitan por primera vez deben concurrir a dicha / secretaria a los efectos de cumplimentar con cierta documenta- ción.-

COMUNICADO:-

- - - - -La intervención en la UNS, emitió en la fecha un comu- nicado "ante los numerosos pedidos de empleo que recibe", infor- mamos que "se tiene la mejor buena voluntad para aceptar el ma- yor numero de pedido de ingreso, a la Universidad necesita, en efecto de numerosos nuevos empleados de todos tipo y categoria, visto la expansión natural de la misma y la necesidades emergen- te de la ampliación de sus funciones".-

- - - - -Pursigue el comunicado, expresando que "no obstante // ello, es notorio que por Ley la cobertura de vacante se encuen- tra congelada; al respecto la intervención en la UNS se ha diri- gido en forma expresa al señor Ministro de Cultura y Educación de la Nación, Doctor OSCAR IVANISSEVICH, solicitando el descon- gelamiento en forma fundada, esperando que el pedido encuentre eco a la brevedad".-

- - - - -Finalmente se indica "Que no bien se tengan las posi- bilidades legales y financiera para considerar los numeros pe- didos de ingreso, ellos serán considerado en base al reglamento de admisión que ha de elaborar a la brevedad la comisión que la intervención ha designado a esos efectos, comisión integrada / por un representante de los docentes, otro de lo no docente y un tercero designado por el Rectorado.-"

- - - - -Es de destacar que hasta el momento la situación en el ambito Universitario se mantiene normal, dictandose las clases sin inconveniente.- No se han producido incidentes de ninguna / naturaleza.-

VALOR DE LA INFORMACION "A"-1:-

- - - - -BAHIA BLANCA, MAYO 7 de 1975.-

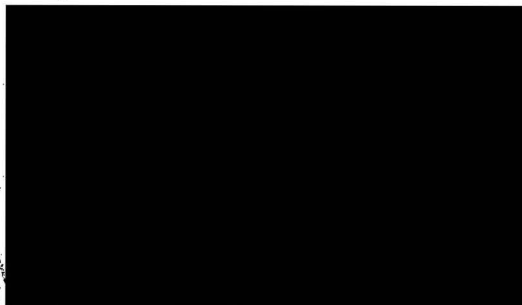
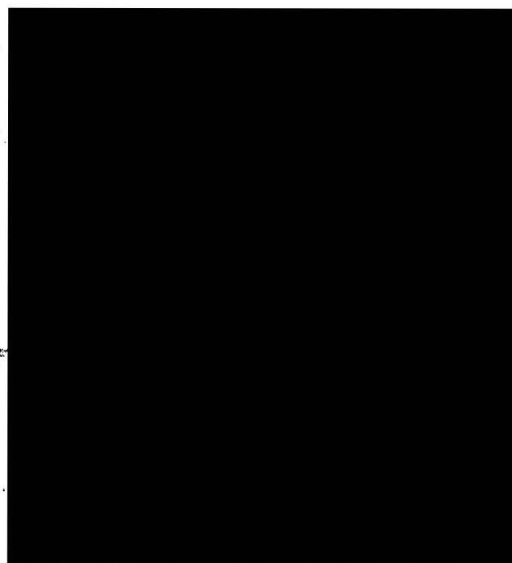
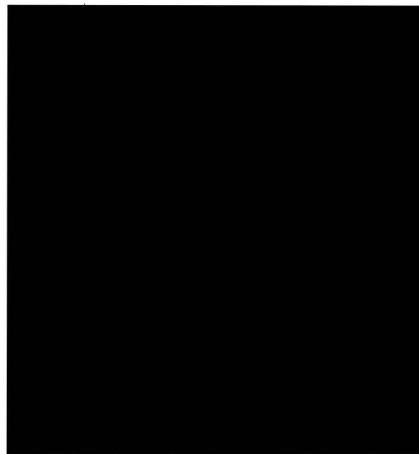


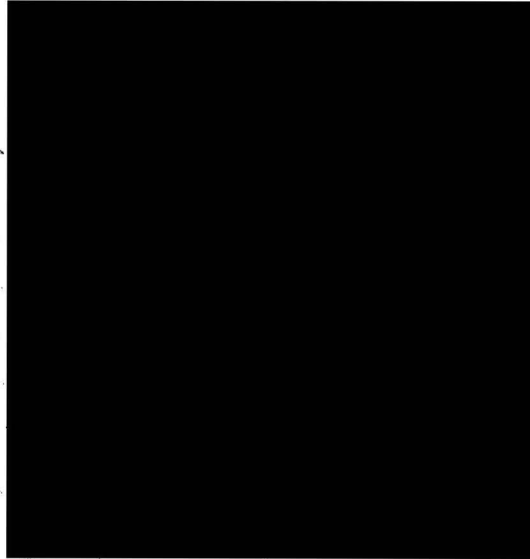
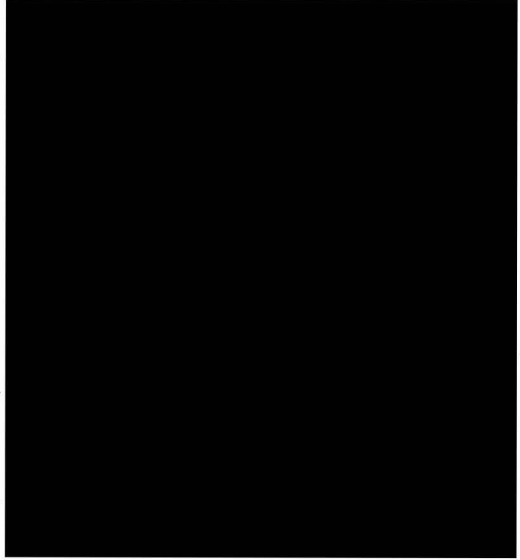
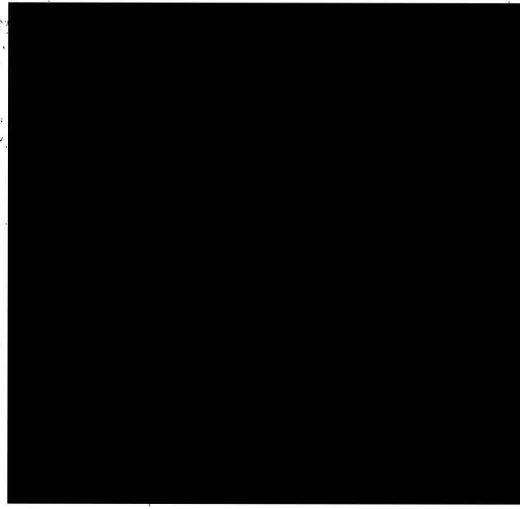
OBJETO: Solicitar antecedentes de personal docente y no-docente de la
Universidad Nacional del Sur.-

Departamento "A" - 8 de Abril de 1975.-

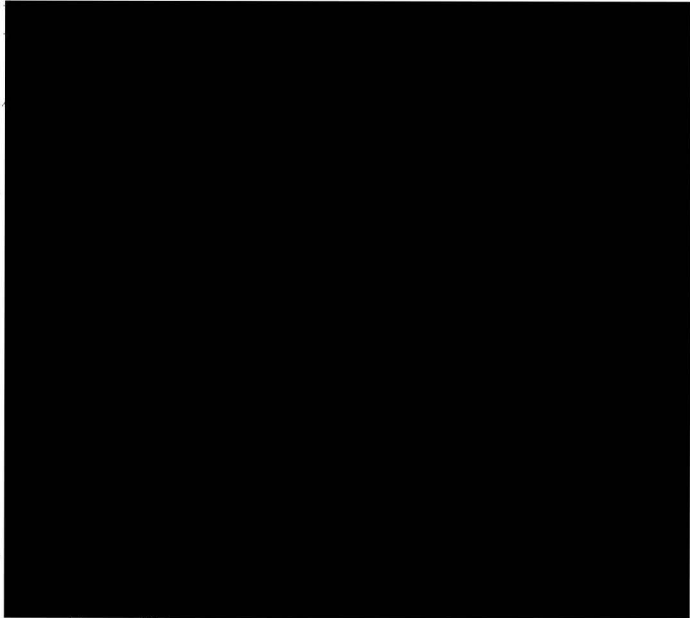
Secretario de Asuntos Estudiantiles: 

DOCENTES:





///BUNDEASTRA



///



Infiltración marxista y/o subversiva en la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR (UNS) al 10 de marzo de 1975.-

- A nivel funcionarios:

- [redacted] ([redacted] Socialista - actualmente vinculado al Peronismo Ortodoxo)

- A nivel docente:

DEPARTAMENTO DE AGRONOMIA:

- [redacted] ([redacted] Comunista)
- [redacted] ([redacted] Izquierdista - Dudoso)
- [redacted] ([redacted] Izquierdista)
- [redacted] ([redacted] - Izquierdista - Dudosa)

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS COMERCIALES Y DE LA ADMINISTRACION:

(Ex Dptos de Humanidades - Economía y Geografía y ex Institutos de Economía y del Tercer Mundo)

- [redacted] ([redacted] Izquierdista)
- [redacted] ([redacted] - Izquierdista - Dudoso)
- [redacted] ([redacted] - Socialista)

DEPARTAMENTO DE GEOLOGIA:

- [redacted] ([redacted] - Trotskista-ERP)
- [redacted] ([redacted] - Comunista)

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA:

- [redacted] ([redacted] - Izquierdista - Dudoso)
- [redacted] ([redacted] - Izquierdista - Dudoso)
- [redacted] ([redacted] - Izquierdista - Dudoso - [redacted])
- [redacted] ([redacted] - Peronismo de Base)
- [redacted] ([redacted] - Izquierdista - Dudoso)
- [redacted] ([redacted] - Izquierdista - Dudoso)



- [redacted] ([redacted] Izquierdista - Dudoso)
- [redacted] ([redacted] Comunista)

DEPARTAMENTO DE QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA:

- [redacted] ([redacted] Izquierdista - Dudoso)
- [redacted] ([redacted] Comunista)
- [redacted] ([redacted] Marxista - Dudoso)
- [redacted] ([redacted] - Comunista)

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS:

(Ex Dptos de Matemáticas - Física y Electrotecnia y ex Instituto de Matemáticas)

- [redacted] ([redacted] - Comunista)
- [redacted] ([redacted] - Comunista)
- [redacted] ([redacted] Trotskista)
- [redacted] ([redacted] - Izquierdista -, Dudoso)
- [redacted] ([redacted] - Izquierdista -)
- [redacted] ([redacted] - Simpatizante Comunista)
- [redacted] ([redacted] Comunista)
- [redacted] ([redacted] Comunista)
- [redacted] ([redacted] - Comunista)

DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA:

- [redacted] ([redacted] Izquierdista - Dudoso -)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOQUIMICAS:

- [redacted] (Idem anterior)

INSTITUTO DE EDAFOLOGIA E HIDROLOGIA:

- [redacted] ([redacted] Izquierdista - Dudoso)



- A nivel no docente:

- [redacted] ([redacted] - Comunista)
- [redacted] ([redacted] - Comunista)
- [redacted] ([redacted] - Comunista)
- [redacted] ([redacted] - Izquierdista)
- [redacted] ([redacted] - Comunista)
- [redacted] ([redacted] - Comunista - Drogadicto)
- [redacted] ([redacted] - Comunista)
- [redacted] ([redacted] - Peronista de Izquierda)
- [redacted] ([redacted] - Peronismo de Base - JUP
Tendencia - Detenido a disposición del PEN)
- [redacted] ([redacted] - Trotskista - [redacted])
- [redacted] ([redacted] - Comunista)
- [redacted] ([redacted] - Peronismo de Base)
- [redacted] ([redacted] - Montoneros)
- [redacted] ([redacted] - JP - Peronismo de Base)
- [redacted] ([redacted] - Comunista)
- [redacted] ([redacted] - ERP)
- [redacted] ([redacted] - Izquierdista - Dudoso)
- [redacted] ([redacted] - Montoneros)
- [redacted] ([redacted] - JP Tendencia - Montoneros)
- [redacted] ([redacted] - Comunista)
- [redacted] ([redacted] - ERP - ATUNS)
- [redacted] ([redacted] - Comunista)
- [redacted] ([redacted] - Izquierdista)
- [redacted] ([redacted] - Comunista)
- [redacted] ([redacted] y [redacted] - Comunista - Dirige
gente de ATUNS)
- [redacted] ([redacted] - Chileno - Izquierdista - [redacted])
- [redacted] ([redacted] - Izquierdista)
- [redacted] ([redacted] - Izquierdista - Dudoso)
- [redacted] ([redacted] - Montoneros)
- [redacted] ([redacted] - FJC)
- [redacted] ([redacted] - Sospechoso
de haber colocado un artefacto explosivo en el cita-
do Dpto. - Izquierdista - Dudoso)
- [redacted] ([redacted] - JUP Tendencia - Montoneros)
- [redacted] ([redacted] - Izquierdista -
Dudoso)



- A nivel estudiantil (Dirigentes más conspicuos)

- [redacted] (FJC)
- [redacted] (PCR)
- [redacted] (PCR)
- [redacted] (JUP Tendencia - Montoneros)
- [redacted] (Trotskista) (ERP)
- [redacted] (JUP Tendencia - Montoneros)
- [redacted] (PCR)
- [redacted] (FAS-ERP)
- [redacted] (JUP Tendencia - Montoneros)
- [redacted] (JUP Tendencia - Montoneros)
- [redacted] (Trotskista - ERP)
- [redacted] (JP Regional VIII - Montoneros - A disposición del PEN)
- [redacted] (FAS - ERP - A disposición PEN)
- [redacted] (ERP)
- [redacted] (ERP)
- [redacted] (ERP)
- [redacted] (PCA - A disposición del PEN)
- [redacted] (ERP - A disposición del PEN)
- [redacted] (ERP - A disposición del PEN)
- [redacted] (ERP - A disposición del PEN)
- [redacted] (ERP - A disposición del PEN)
- [redacted] (ERP - A disposición del PEN)
- [redacted] (ERP - A disposición del PEN)
- [redacted] (FJC)
- [redacted] (Montoneros)
- [redacted] (Montoneros)
- [redacted] (Montoneros)
- [redacted] (Montoneros - A disposición del PEN)
- [redacted] (Montoneros)
- [redacted] (ERP - A disposición del PEN)
- [redacted] (Peronismo de Base - Disposición PEN)
- [redacted] (ERP - A disposición del PEN)
- [redacted] (ERP - A disposición del PEN)
- [redacted] (ERP - A disposición del PEN)
- [redacted] (ERP - A disposición del PEN)
- [redacted] (ERP - A disposición del PEN)
- [redacted] (ERP - A disposición del PEN)
- [redacted] (ERP - A disposición del PEN)
- [redacted] (ERP - A disposición del PEN)
- [redacted] (ERP - A disposición del PEN)
- [redacted] (JUP Tendencia)
- [redacted] (Tendencia Estudiantil Revolucionaria Socialista - TERS)

INFORMAR TRSCENDIDO DE IA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR BAHIA

- - - -Cumulo en informar al señor Director que, en medios universitarios comentóse con insistencia que sería intención de la intervención en la Universidad Nacional del Sur proceder a su cierre por tiempo indeterminado "al menor signo de desorden" , contandose para ello el aval de las autoridades nacionales correspondientes.-

- - - -La medida implicaría la pérdida del año para los alumnos y la no percepción de haberes por parte del personal docente y no docente, mientras se prolongue la eventual aplicación, según se estableció.-

- - - -La actividad universitaria en todas la dependencias se reanudará mañana en la UNS, que fuera suspendida el jueves último por la intervención en esa casa de estudios.-

+ + + -BAHIA BIANCA, Abril 6 de 1975.-

- - - -VALOR DE IA INFORMACION: B2.-



ELEVAR PANFLETO:-

- - - -Adjunto elevo a consideración del señor Director, copia de panfletos similares arrojados en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur, titulados RESPUESTA DE LOS DOCE TRES COMUNISTAS A LAS DECLARACIONES DE REMUS TETU, refrendado por el PARTIDO COMUNISTA en el cual refutan declaraciones efectuadas por el Rector de la UNS Dr. TETU y critican asimismo las medidas tomadas por éste en relación al cierre de algunos departamentos de la UNS y la cesantía de docentes.

- - - -BAHIA BIANCA, abril 7 de 1975.-



RESPEUSTA DE LOS DOCENTES COMUNISTAS A LAS DECLARACIONES DE
REMUS TETU.-

En la Nueva Provincia del 25-3-75 se transcribe parcialmente un informe de Remus Tetu (RT). A pesar de que se oye gran parte de lo expresado en la conferencia del 24-3-75, aparecen algunos elementos que necesariamente deben ser refutados y desenmascarados para evitar cualquier confusión acerca del carácter y objetivos de la "misión Tetu" en la UNS.-

Al hacer referencia al Departamento de Humanidades para justificar su cierre, RT esgrime diversos "argumentos" especialmente de tipo presupuestario por ej; indica que "un profesor titular con dedicación exclusiva con un promedio de antigüedad de 10 años y familia tipo, cuesta a la UNS la suma de 14.000.000 pesos por año o sea 1.190.000 por mes.-

En primer lugar este es el sueldo que bajo las mismas condiciones perciben todos los docentes de la UNS. Es preciso advertir a los docentes en general que el cuestionamiento al monto de sus ingresos puede desembocar en una "justificación" para implementar futuras cesantías, si se tiene en cuenta que el permanente alza del costo de vida requería en diciembre de 1974, para una familia tipo un ingreso de 570.000 pesos por mes, no se aprecia, en abril del 75 lo desmedido del mencionado ingreso de los docentes máxime tratándose de profesionales que se dedican en forma exclusiva a la docencia y a la investigación, armas indispensables para quebrar la dependencia cultural y tecnológicas.-

Cabría en cambio preguntarse: 1) cuánto le demanda al país el alojamiento de RT en el lujoso hotel SOU-JETT- de Neuquén; 2) cuál es la suma que el fascismo, a través de RT y con fondos de la UNS destina actualmente para la paga de numerosos matones armados y alcahuetes que pulula por los pasillos de la UNS; 3) cuánto costarán los vidrios antibalas y los dispositivos hidráulicos "antidisturbios" que de acuerdo a versiones circulantes se instalarán en el rectorado.

En otro punto de su falso informe se habla del citado departamento -- "cuenta con 138 docentes para menos de 200 alumnos". RT miente porque en julio de 1974 cursaban las diversas carreras de humanidades 380 alumnos y el número de docentes es en realidad de menos de 90.-

En segundo lugar para determinar la cantidad necesaria de docentes, primero hay que analizar el rol de las carreras suprimidas de un plumazo por RT, del papel que estas juegan en su estrecha relación con el quehacer social encaragadas de forjar profesionales que aportarán y enriquecerán la cultura popular. Por su puesto RT evita mencionar las soluciones que corresponden en caso de exceso de docentes que pasa por efectivizar concursos como lo indica la ley universitaria. Nunca podría hacerlo porque es enemigo ferviente de la ley aprobada en el parlamento

Las razones para aniquilar un departamento

Para fundamentar la destrucción del Dpto. de Geografía y la cesantía de su personal docente RT señala que "hay una notoria super abundancia de profesores secundarios egresados de las carreras que se suspendieron". En todo caso esta situación preocupante es producto a nivel de profesorado de la situación de la enseñanza media, en la cual la mayoría de las cátedras de geografía, no son cubiertas por profesores de dicha especialidad. En cuanto a la situación de los licenciados, podemos decir que su importancia dentro de las investigaciones para aprovechamientos regionales por ej; son de una trascendencia altamente significativa para la emancipación económica. -"La frustración de los egresados" no es un fenómeno que afecte exclusivamente a los geógrafos sino



///que es común a la mayoría de los profesionales jóvenes que al recibirse no hallan fuentes de trabajo acordes con los conocimientos adquiridos. Pero en todo caso no se trata de que esos egresados se hallan especializados en ramas prescindibles para el interés nacional, sino que se mantiene para el país un esquema dependiente contrapuesto al necesario desarrollo económico independiente a la construcción de una tecnología propia y al afianzamiento de la cultura popular.

Sobre la situación en economía

A continuación RT menciona las causales de la clausura del Dpto. de Economía, afirmando que "prácticamente no hay demanda de licenciados en Economía en nuestra zona". Olvida intencionalmente la importante labor efectuada por dicho departamento en cuanto a tarea de relevamiento de Bahía Blanca y zona de influencia. Lo que sí provoca su ira anti-científica es el conjunto de economistas que se forman para responder a las necesidades de nuestro pueblo y no para hacer paladines de la entrega como algunos conocidos "economistas" asesorados por WALL - STREET, lease Alsogaray, Krieger Vasena etc...- Pero tal vez donde más claramente aparece el contenido profundamente reaccionario de lo que dice hacer RT, es el párrafo "pero lo más notorio es que el Dpto. y la carrera de Economía se habían transfigurado casi en su totalidad en una escuela de marxismo" y agrega "la supresión de dicha carrera obediencia en consecuencia; a razones inherentes a las causales de la intervención de la UNS, referentes al estado de subversión en su medio.-

Aquí se revela la verdadera argumentación para el aniquilamiento del Dpto. y la carrera. Es el ancestral odio de los cruzados fascistas contra todas las formas de pensamiento progresistas. Es el ataque al marxismo en tanto constituye la teoría científica más avanzada de -- nuestros tiempos en el terreno filosófico, económico y social. Lo que le duele a RT es el hecho de que a partir del estudio de las más importantes corrientes económicas (que se ven en detalle en el programa de la licenciatura en economía) surgen nitidamente la derrota -- teórica y práctica de las diversas ideas que trata de sustentar al sistema capitalista y aparecen pujantes y las que sirven de bases para la construcción de una sociedad nueva y justa: El Socialismo.- De la segunda parte del párrafo citado se desprende claramente que las razones de la intervención en la UNS son meramente políticas, y no académicas administrativas como RT pretende al fundamentar las medidas citadas. El "estado de subversión" al que se refiere RT es el conformado por la vigencia y práctica democrática en los claustros, por los planos de vinculación de la UNS con las necesidades regionales, por la aplicación de métodos pedagógicos avanzados, por el funcionamiento de los organismos gremiales de estudiantes, docentes y no docentes, por las labores de investigación que aportan al desarrollo nacional independiente. Es esto lo que en realidad quiere aniquilar el subversivo RT que pisotea la ley universitaria e intentan liquidar Uisa y -- llanamente la Universidad.- En la parte final de su exposición RT declara que "los 800 alumnos que perderían sus carreras es una vil -- mentira ya que ninguno se verá afectado en sus derechos". La incógnita es que docentes habrá para continuar las clases ~~gotomar~~ los exámenes en tanto el plantel ha sido cesanteado. Por último resulta llamativo que mientras en la UNS se cierran las carreras mencionadas, en la Universidad Nacional del Comahue el mismo RT las impulsa.? Cuales son los argumentos que justifican tamaña contradicción.-

///

DIPBA B BLANCA 2475 100 19 30

DIRECTOR D I P B A

A

1170

OFL 516: MADRUGADA FECHA PERIFERIA CIUDAD APARECIERON ALGUNOS AFICHES IMPRESOS DE 60 POR 50 FONDO AMARILLO LETRAS NEGRAS DICEN ='' JUICIO POLITICO Y POPULAR A RAMUS TETU, LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE BAHIA BLANCA EN CONJUNTO CON OTRAS ORGANIZACIONES CONVOCA AL JUICIO POLITICO Y POPULAR AL RECTOR REMUS TETUS POR: DESTRUCCION DE LA UNIVERSIDAD (CESANTIAS MASIVAS, DOCENTES Y NO DOCENTES, CIERRES DE CARRERAS, ETC.) CREACION DE UN CLIMA DE VIOLENCIA EXPRESADOS POR AMENAZAS, BOMBAS, ASESINATOS QUE ERAN DESCONOCIDOS POR EL ESTUDIANTADO Y PUEBLO DE BAHIA BLANCA ANTES DE LA LLEGADA DE REMUS TETU, INSTIGADOR INTELLECTUAL DEL ASESINATO DE DAVID CILLIRUELO (WATU) , ARGIBAY, AUTOR MATERIAL DE DICHO ASESINATO Y A.. QUE ESTA CONTRATADO POR LA UNS'' REFRENDA FUBB (FEDERACION UNIVERSAITARIA BAHIA BLANCA) AMPLIARE.

ENRIQUE GONZALEZ SCRIO

T 7 R 35 27 2200 MAY 75

Comando de la Provincia
S. I. P. B. A
1508
27 MAY 75
2230
Interv...

279
3

BAHIA BLANCA

En horas de la madrugada del día de la fecha, en la periferia de la ciudad de Bahía Blanca aparecieron algunos afiches impresos de 0,60 x 0,50 mts. fondo amarillo con letras negras, los que expresan "JUICIO POLÉMICO Y POPULAR A JESUS LETU, LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE BAHIA BLANCA EN CONJUNTO CON OTRAS ORGANIZACIONES CONVOCA A JUICIO POLÉMICO Y POPULAR AL SEÑOR JESUS LETU por destrucción de la Universidad (Casertitas masivas, decentes y no decentes, carreras de carreras, etc.), creación de un clima de violencia expresadas por amenazas, bombas y asesinatos que sean desconocidos por el estudiantado y pueblo de Bahía Blanca antes de la llegada de Jesus Letu, investigador intelectual del asesinato de David Cilliscuelo (Watu); Arribay, autor material de dicho asesinato y que esta contratado por la U.N.S."

Los afiches de referencia llevan la firma de la F.U.B.B. (Federación Universitaria Bahía Blanca).

27/5/73



ACTO DE FRENTE POPULAR Y DETENCIÓN DE SOCIOS DE LA F.U.L.E. EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EL 27/9/75.

De acuerdo a lo adelantado por el N.º 512 de fecha 27/9/75, para la vigilia a las 19 horas en la Universidad Nacional de Bahía Blanca (F.U.L.E.), con la realización de un acto, en el cual se efectuó un frente político y popular al Señor Interventor en la Universidad del Sur, Profesor Genes Tota, en el "Bar. Liceo del Sur del Sur", ubicado en la Avenida Galán N.º 24 de la ciudad de Bahía Blanca.

Alrededor de las 19 horas arribó un escaso número de estudiantes, suscritores postales y frente, al parecer entre fracciones antiguas, lo que motivó la intervención de la Policía Federal que procedió a la detención de las siguientes personas:

[Redacted] y [Redacted]

quien se le encontró un revólver calibre 38, todas de la Universidad Nacional de Bahía Blanca y enrolados en la Federación Juvenil Comunista; también resultaron detenidos:

[Redacted] secretario de la F.U.L.E.

[Redacted] (secretaria la Plata) y [Redacted] Vocal

[Redacted] de Federaciones y Centros Universitario

[Redacted], estudiante y [Redacted]

[Redacted] ambas domiciliadas en Bahía Blanca.

Las actuaciones iniciadas por el N.º 512 se caracterizan por averiguación, usurpación y perturbación de la intervención del Señor Juan Federal, Sr. Marcelo [Redacted]

de la junta amexa de antecedentes de este Organismo, de las personas mencionadas.

El día [Redacted]

BLANCA 2800 100 21 30/5/75

DIRECTOR DIPBA

FECHA ANUNCIO FEDERACION UNIVERSITARIA DE BAHIA-BLANCA (FUB)
REALIZACION JUICIO POLITICO Y POPULAR A RECTOR INTERVENTOR
UN S PROFESOR REMUS TETUS A INICIARSE 19 HS 3ER PISO GRAN
HOTEL DEL SUR, AVDA COLON 24 ESTA CIUDAD. HORA INDICADA ARRIBARON
LUGAR ESCASO NUMERO ESTUDIANTES SUSCITANDOSE INCIDENTES CON
GRUPO ANTAGONICO NO IDENTIFICANDOSE A NINGUNO DE LOS PARTICULA
RES PARTICIPANTES. UNIDAD REGIONAL MONTO DISPOSITIVO SEGURIDAD
INMEDIACIONES PREVENCION DISTURBIOS NO SIENDO NECESARIA SU INTER
VENCION. TOMOSE CONOCIMIENTO QUE PERSONAL POLICIA FEDEEAL PROCEBIO
DETENCION 6 PERSONAS 4 DE ELLAS CON DOMICILIO ESTA CIUDAD
SECUESTRANDO A UNA DE ELLAS UN REVOLVER CALIBRE 38. OBTENIDOS
DATOS DE FILIACION Y MAS DETALLES SE AMPLIARA

ENRIQU GONZALES SUBCRIO JEFE DIPBA

TTIO 13 REC 48 HS 01 31/5/75



31 5 75
01.007
M

T

1348AR SIPBA

15838AR URBBL

BUENOS DIAS EN ESTA OP 17 B COLALONGO UN QTC AD
B DIA AQUI OPRA DELISO ADADA



BAHIA BLANCA 2837 60 1030

DTOR DIPBA LA PLATA

AMPLIANDO ANTERIORES RELACIONADOS SUCESOS ESTUDIANTILES VISPORA
FECHA OBTUVIERONSE DATOS FILIACION DOS DETENIDOS MAS POR POLICIA
FEDERAL, SUMANDO OCHO TOTAL. TRATASE DE:

[REDACTED] L.E. [REDACTED] ESTUDIANTE, CON DOMICILIO EN [REDACTED]
[REDACTED] Y [REDACTED], D.N.I. [REDACTED] EMPLEADA
BANCARIA, CON DOMICILIO EN [REDACTED], AMBOS ESTA CIUDAD. ACTUACIONES
DEL POLICIA FEDERAL CARATULADAS AVERIGUACION, USURPACION, Y PORTACION
DE ARMA, INTERVENCION JUEZ FEDERAL MARCELO ANIBAL BETNAZA. AMPLIARE

ENRIUQ+++ ENRIQUE O GONZALEZ SUBCRIO JEFE DELEG DIPBA B NBLANCA

M
TTIO: 17 B COLALONGO A LAS 1035 HS DIA 31/5/75

RBIO: DELISIO

DELEGACION DIPBA B BLANCA 2820 100 23 40

DIRECTOR DIPBA
=====

AMPLIANDO ANTERIOR RELACIONADO INCIDENTES INGRESO LOCAL
LLEVARIASE CABO JUICIO POLITICO Y POPULAR A RECTOR INTER=
VENTOR UNS PROFESOR REMUS TETU, REALIZRASE LOCAL GRAN
HOTEL DEL SUR, DETENIDOS : [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] Y [REDACTED]
QUIEN SECUESTROSELE ARMA MENCIONADA, TODOS ESTUDIANTES DE LA
UNS DE B. BLANCA Y ENROLADOS EN LA F.C. F.J.C., ADEMAS SE
DETUVO A [REDACTED] Y [REDACTED]
AMBOS ENROLADOS SECTOR COMUNICTA, PRIMERO SECRETARIO GRAL
DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA DELA PLATA Y SEGUNDO VOCAL
DEL CONSEJO NACIONAL DE FEDERACIONES Y CENTROS UNIVERSITARIOS
DE BUENOS AIRES. AMLPLIARE.
=====

E GONZALEZ SCRIO

T 7 R 48 31 0200 MAY 75

hs 5
100
23 40
POLICIA
S.I.P.B.A.
A.Y.F.

31-5-75
01.00
[Signature]

284
1

NUEVA SECRETARIA EN LA UNIVERSIDAD DEL SUR

Por resolución del rector interventor en la Universidad Nacional del Sur, profesor Remus Tetu, fue creada en el ámbito de esa casa de estudios la Secretaría de Investigaciones Científicas, al nivel de las secretarías generales ya existentes.

En los considerandos de la resolución se tiene presente que "para la Universidad actual la investigación científica reviste tanta importancia como la tarea docente", y que "la docencia realmente universitaria debe reflejar, por lo menos en alguna medida, los frutos de la investigación científica de los propios profesores".

Se expresa también que "tan fundamental tarea requiere, obviamente, el diseño de una política congruente y sostenidamente aplicada, concatenada con los objetivos del gobierno nacional y de los gobiernos provinciales y comunales que integran la región universitaria propia".

CURSOS

El Instituto Superior de Investigaciones Psicológicas informó ayer que durante el mes de julio próximo se realizarán las "Jornadas para Docentes" las que tendrán a su cargo el dictado de cursos especiales para el magisterio. Los cursos, que se dictarán desde el 21 al 31 de julio incluyen temas sobre problemas de aprendizaje, psicología práctica, educación de adultos, dinámica de grupos, dislexia escolar y estrategia docente. Los interesados podrán dirigirse para recabar informes a la sede del Instituto, Viamonte 1716, segundo piso, los lunes y miércoles de 18 a 21 y los sábados de 9 a 13.



No. de la Provincia de B. Blanca.
 No. de 3239
 DEPARTAMENTO 3.º 6.º 75
 SUCIDATA
 Hora Recepción 10.15 18.50
 Interv. *JA*

907

BAHIA-BLANCA 154
 DTOR DIPBA -
 OFL. 535.-

?

INFORMADO "A" 522

CUMPLIMENTANDO TELEPARTE DE LA FECHA, DIA 30/5/75 FUERON DETENI-
 DOS 8 ACTIVISTAS ESTUDIANTILES, VER MEMORANDO DPTO. S ' E ' NR 99
 DEL 31/5/75 -ENTRE DETENIDOS FIGURA [REDACTED] INTEGRANTE
 DEL CONCEJO NACIONAL DE FEDERACIONES Y CENTROS UNIVERSITARIOS
 Y DEL MOR- COMO ASI TAMBIEN [REDACTED] SERETA-
 RIO GENERAL DE LA F.U. L. P. Y DEL MOR- HASTA MOMENTO ESTUIDIAN-
 TADO NO SE HA MANIFESTADO SOBRE EL HECHO, CONCURRIENDO A CLASE
 NORMALMENTE. VISPEEA FUE ARROJADO PANFLETO EN EL CUAL SOLICITA
 LA FUBB- LA LIBETAD DE LOS DETENIDOS. VER MEMORANDO 'E' NR 100
 DEL 2 CTE. QUE SE RENITE EN LA FECHA. NORMALIDAD.

FDO. ENRIQUE OSCAR GONZALEZ -SUB COMISARIO -DELEGADO DIPBA B. BCA.
 TTIO 11 RBIO 57 HORA 17.55 DIA 3/6/75

CON RESPECTO A LA DETENCION, DE 10 ESTUDIANTES, DE LA FACULTAD DE BAI
BLANCA, ENTRE ELLOS [REDACTED] DE LA MS+ MESA EJECUTIVA C.N.F.

COMO INFORMARA EL DIARIO CLARIN DD DE A + LA CPA CAPITAL, DE QUS

DE QUE MANERA REACCIONA EL ESTUDIANTADO ANTE ESTE HECHO, Y TODA OTR
OTR + OTRA INFORMADICION QUE RESULTE DE ITERES

=====

TT10: BERISSO A LAS 9,05 HS. DEL DIA 3-575
3-5-75 RECIBIO CFE.: OPERADOR 37 (QUINTANA) EN
UNIDAD REGIONAL BAI BLANCA RADIO ESTACION



Información: (completa)
que reacción tuvo
el estudiantado.

Cierran una facultad por un intento de asamblea

Reclamos estudiantiles y el intento de realizar una asamblea motivaron el cierre de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de La Plata, en tanto continúa suscitando reacciones la detención de 10 estudiantes en Bahía Blanca cuando se iniciaba un acto de repudio a la intervención en la Universidad del Sur.

◆ Clausura

El delegado interventor en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de La Plata, Juan C. Hitters, dispuso ayer la suspensión de actividades académicas hasta el jueves próximo, "en virtud de los hechos ocurridos en esta Facultad, entendiéndose que los mismos configuran, por parte de un grupo aislado, un alzamiento contra las autoridades de la misma, pese al diálogo mantenido en reiteradas oportunidades por los funcionarios universitarios".

Los hechos se iniciaron el viernes al ser prohibida una asamblea proyectada por el Centro de Estudiantes —"en razón de que este fue disuelto tiempo atrás y atendiendo a las normas que prevé el estado de sitio" según el comunicado oficial— y que nuevamente se intentó realizar ayer, para lo cual fueron pintadas las paredes del edificio y se levanta-

ron casi todas las clases que se dictaban en el momento de disponerse al cierre.

◆ Repudio

El Consejo Nacional de Federaciones condenó ayer la detención de 10 estudiantes en Bahía Blanca —como informara Clarín en su edición de ayer— entre ellos Ricardo López, de la Mesa Ejecutiva del C.N.F. y Guillermo Pichersky, secretario general de la Federación Universitaria de La Plata.

En tanto los diputados nacionales Mario Lavalle (UCR-Buenos Aires) y Cristina Guzmán (MPJ-Jujuy) se interesaban ante el juez doctor Betnaza por el estado de los detenidos, el Movimiento de Orientación Reformista cursó telegramas a los ministros del Interior y de Justicia y a la presidente de la Nación, solicitando la libertad de los alumnos apresados. Con igual sentido, fue solicitada una entrevista al gobernador de Buenos Aires, Victorio Calabró y al jefe de la policía de la provincia —ya que la repartición había permitido el acto— comisario Enrique Silva. Según se informó, ayer por la tarde fue detenido el abogado Hugo Pichersky, que había concurrido a Bahía Blanca a interesarse por la detención de su hermano.



INFORME SOBRE DETENCIONES EN BAHIA BLANCA.-

- - - -Confirmando telepartes anteriores cumpla en informar al señor - Director que, en la víspera a raíz de un intento por parte de un sector del estudiantado de realizar un acto público se suscitaron incidentes que finalizaron con la detención de varios estudiantes, alojados - posteriormente en la Delegación local de la Policía Federal.-

- - - -En la madrugada del día 27 del corriente se habían detectado en la zona periférica de la ciudad la existencia de afiches murales, color amarillos, letras negras impresas cuyo texto decía: "Juicio Político y Popular a Remus Tetu. La federación Universitaria de Bahía Blanca en conjunto con otras Organizaciones Populares convocan a Juicio Político y Popular al Rector Remus Tetu; POR: Destrucción de la Universidad (cesantías masivas, docente y no docente, cierre de carreras, etc.).-Creación de un clima de violencia expresado en amenazas, bombas, asesinatos, que eran desconocidos por el estudiantado y el pueblo de Bahía Blanca, antes de la llegada de Remus Tetu.-Instigador intelectual del asesinato de - David Cilliruelo (Watu).- Arguibay, autor material de dicho asesinato - y que esta contratado por la UNS.-".-Dicho afiche es refrendado por FUBB (Federación Universitaria Bahía Blanca).- (Ver teleparte 516 de fecha - 27-5-75).-

- - - -En la madrugada de la víspera fueron arrojadas "mariposas", con el mismo texto del afiche mencionado, de las cuales se adjuntan ejemplares, estableciéndose posteriormente que la FUBB, había iniciado trámites, para alquilar un salón de actos en el Gran Hotel del Sur, sito en Avda. Colón 24, de Bahía Blanca, bajo la apariencia de realizar un acto cultural.-

- - - -Que siendo la hora aproximada para la iniciación de la reunión, que era las 19,00 hs., las distintas fuerzas de seguridad montaron un operativo, en el cual participaron personal de la Cria. Primera y Comando Radioeléctrico, en prevención de disturbios y/o alteraciones del orden público; se observó el desplazamiento de jóvenes aparentemente estudiantes que poco a poco se estacionaba en inmediaciones del hotel situado.- En cierto momento se iniciaron escenas de pugilato entre grupos antagónicos no lográndose la identificación de ninguno de ellos.-

- - - -Paralelamente, personal de la Policía Federal que se hallaba en el interior del hotel ingresó al salón de actos ubicado en el tercer piso estableciendo que en el mismo, con las luces apagadas se encontraban cuatro personas jóvenes, posteriormente identificadas que se dijeron ser los organizadores del acto procediendo a su detención, al igual que cuatro más que ingresaban al lugar, los cuales con la colaboración de esta Policía fueron trasladados a la Delegación de la Policía Federal local.-

- - - -Posteriormente no se suscitaron otros incidentes, sin que el operativo de seguridad montado debiera intervenir.-

- - - -Siendo las 19,30 horas, aproximadamente, se tomó conocimiento de que en el interior del Barrio Universitario se habían producido explosiones y disparo de armas de fuego, estableciéndose posteriormente que al parecer desde un automóvil, marca Peugeot color verde se habían arrojado tres granadas de guerra, siendo repelidos con disparos de armas de fuego por otro grupo de personas, presumiblemente integrantes del Departamento de Seguridad de la UNS.- No hubo daños, ni víctimas, - siendo imposible obtener más datos al respecto.-

- - - -DETENIDOS :

293

///-

[Redacted]

Argentina con domicilio en la calle [Redacted] Bahía Blanca, nacida el [Redacted] estudiante secundaria y empleada, sin documento de identidad.- Sindicada como integrante de la Federación Juvenil Comunista.-

[Redacted]

Argentina, domiciliada en [Redacted] Punta Alta D.N.I. [Redacted] Licenciada en Letras, nacida, el [Redacted]-Sin antecedentes ideológicos en este Organismo.-La causante bajo el nombre de [Redacted] era la persona que había iniciado los trámites para alquilar el salón de actos del Gran Hotel del Sur.-

[Redacted]

Argentino, domiciliado en [Redacted] de Punta Alta, D.N.I. [Redacted] nacido el [Redacted] estudiante universitario carrera de Ingeniería.-Sindicado como activista estudiantil de las tendencias AER,-CARS, Federación Juvenil Comunista (FJC) y Franja Morada.-

[Redacted]

Argentino, con domicilio en [Redacted] de Bahía Blanca, nacido el [Redacted] estudiante Ingeniería Electricista en la UNS.-D.N.I. [Redacted] Sindicado como activista estudiantil perteneciente a la agrupación AER.-

[Redacted]

Argentino, domiciliado en [Redacted] de Bahía Blanca, estudiante, UNS, L.E. [Redacted]-Sindicado como activista estudiantil de AER.-

[Redacted]

Argentina, domiciliada en [Redacted] Bahía Blanca D.N.I. [Redacted]- estudiante universitaria y empleada.-Sindicada como activista estudiantil - AER, integrante de la Federación Juvenil Comunista.-

[Redacted]

Argentino, nacido [Redacted] L.E. [Redacted] con domicilio en calle [Redacted] de Avellaneda (Buenos Aires).-Estudiante universidad La Plata de 5º año Geología, quien manifestó ser [Redacted]

[Redacted]

[Redacted] e integrante del Movimiento Orientación Reformista (MOR).- Argentino, nacido [Redacted], DN.I. [Redacted] domiciliado en [Redacted] de Capital Federal, estudiante 5º año Facultad de Medicina de Buenos Aires, quien manifiesta ser vocal del [Redacted] y [Redacted] (CNFyCU) e integrante del MOR, afiliado al Partido Comunista.-

- - - -Es de hacer notar que al momento de la detención de las personas nombradas, a [Redacted], se le secuestró un revolver, calibre 38 mm. largo, con su carga completa, marca D.G.H. N° 16.962.-

- - - -Se instruyen actuaciones en la Delegación de la Policía Federal local, caratuladas INFRACCION LEY 20840, AVERIGUACION USURPACION y TENENCIA ARMA, con intervención del señor Juez Federal Dr. Marcelo Anibal - Betnaza.-

- - - -Obtenidas fotografías de los nombrados se elevaran de inmediato a esa Central.-

- - - -BAHIA BLANCA, Mayo 31 de 1975.-
VALOR DE LA INFORMACION: A L.-

JUICIO POLITICO Y POPULAR A REMUS TETU



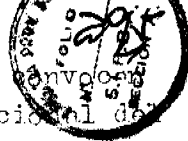
La Federación Universitaria de Bahía Blanca y organizaciones populares convocan al juicio político y popular al actual interventor de la Universidad Nacional del Sur, del Comahue, Remus Tetu, por:

- Destrucción de estas universidades a través de cesantías masivas de docentes y no docentes, carreras cerradas, clima de represión y terror, etc.
- Franca actitud de subversión al desconocer totalmente la Ley Universitaria.
- Ser responsable del clima de violencia que en Bahía Blanca no se conocía hasta su llegada (atentados, bombas, los asesinatos de F. Alduvino y David Cilleruelo, etc.)
- Ser el culpable intelectual del asesinato de David Cilleruelo, Secretario General de la FUBB, ocurrido en la misma universidad.

¡QUE EL PUEBLO DE BAHIA BLANCA Y LA ZONA DEBE JUZGAR A ESTE FASCISTA.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE BAHIA BLANCA

JUICIO POLITICO Y POPULAR A REMUS TETU



La Federación Universitaria de Bahía Blanca y organizaciones populares al juicio político y popular al actual interventor de la Universidad Nacional del Sur y del Comahue, Remus Tetu, por:

- Destrucción de estas universidades a través de cesantías masivas de docentes y docentes, carreras cerradas, clima de represión y terror, etc.
- Franca actitud de subversión al desconocer totalmente la Ley Universitaria.
- Ser responsable del clima de violencia que en Bahía Blanca no se conocía hasta su llegada (atentados, bombas, los asesinatos de F. Alduvino y David Cilleruelo, etc.)
- Ser el culpable intelectual del asesinato de David Cilleruelo, Secretario General de la FUBB, ocurrido en la misma universidad.

TODO EL PUEBLO DE BAHIA BLANCA Y LA ZONA DEBE JUZGAR A ESTE FASCISTA.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE BAHIA BLANCA

JUICIO POLITICO Y POPULAR A REMUS TETU



La Federación Universitaria de Bahía Blanca y organizaciones populares, convocan al juicio político y popular al actual interventor de la Universidad Nacional del Sur y del Comahue, Remus Tetu, por:

- Destrucción de estas universidades a través de cesantías masivas de docentes y no docentes, carreras cerradas, clima de represión y terror, etc.
- Franca actitud de subversión al desconocer totalmente la Ley Universitaria.
- Ser responsable del clima de violencia que en Bahía Blanca no se conocía hasta su llegada (atentados, bombas, los asesinatos de F. Alduvino y David Cilleruelo, etc.
- Ser el culpable intelectual del asesinato de David Cilleruelo, Secretario General de la FUBB, ocurrido en la misma universidad.

TODO EL PUEBLO DE BAHIA BLANCA Y LA ZONA DEBE JUZGAR A ESTE FASCISTA.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE BAHIA BLANCA

Para información del Sr. DELEGADO : Producido por: JEFE COMISARIA PRIMERA
D.I.P.B.A. : Bahía Blanca.-

OBJETO: Com/novedad.-

Conforme a las directivas impartidas, —
cumple en informar al Sr. Jefe, que en la fecha al constituirse el sus-//
cripto con personal a sus órdenes, en el salón de actos, en el 2º piso —
del Gran Hotel del Sur, sito en Avda. Colón n° 24 de esta jurisdicción, —
donde se iba a llevar un acto organizado por estudiantes de la U.N.S., a —
su arribo ya se encontraba personal de la Policía Federal, delegación loc —
cal, a cargo del Oficial Principal JUAN CARLOS PEDREGOSA, quien había pro —
cedido a la aprehensión de los organizadores presentes, que según respon —
dieron al interrogatorio, iban a tratar problemas estudiantiles universi —
tarios, como así, en su mayoría eran de ideología comunista, resultando:

- 1º)- [redacted] domiciliada en [redacted] nacida el —
[redacted] que cursa 2º año en Colegio Nacional local, trabaja co —
mo empleada en [redacted] ubicada en [redacted]. Ca —
recía de documentos y exhibió una denuncia por extravío en sellado de ley, refrendada por el Oficial Principal Guillermo Cocnaga —
en la Cría. 3ra. de Ing. White.-
- 2º)- [redacted] poseedor a de D.N.I. n° [redacted] con domicilio —
en calle [redacted] de Punta Alta, que hoy terminó carrera —
de Licenciatura en Letras en la U.N.S., nació el 8-5-952, que re —
sulta ser quién alquiló el salón del Grn Hotel del Sur, a nombre —
de [redacted] resultando ser en realidad de apellido [redacted]
- 3º)- [redacted] poseedor de D.N.I. n° [redacted] nacido —
[redacted] domiciliado en calle [redacted] de Punta Alta, estu —
diante de [redacted] U.N.S.-

A éste se le secuestró un revólver cali —
bre 38 largo, caño largo n° 16962, marca D.G.H, con dos leñas estampados —
conteniendo en su tambor la carga completa, es decir seis (6) proyectiles

- 4º)- [redacted] poseedor de D.N.I. n° [redacted] nacido —
[redacted] que cursa [redacted] en U.N.S. y se —
domicilia en calle [redacted] de esta ciudad.-

En momentos que se procedía con los nom —
brados, se hicieron presentes quienes se detalla seguidamente:-

- 5º)- [redacted] nacido [redacted] L.E. n° [redacted] —
domiciliado calle [redacted] de Avellaneda, quien explicó que —
cursa 5º año de Geología en la Universidad de La Plata. Que es —
secretario [redacted]
- L. [redacted], y es integrante del Movimiento Orientación Reformista —
(M.O.R.), habiendo concurrido al acto como observador del panorama —
estudiantil universitario en Bahía Blanca, en representación —
de su similar F.B.L.P.-
- 6º)- [redacted] poseedor de D.N.I. n° [redacted] nacido [redacted] —
[redacted] quien explicó domiciliarse calle [redacted] de Capital —
Federal y haber concurrido al acto como observador y en su carácter —
de vocal del [redacted] y [redacted] —
[redacted] (U.N.F.yC.), que además es integrante del M.O.R. y —
[redacted] Facultad de Medicina, de la Universidad de Buenos Aires, como así que está vinculado al partido Comunista.-

Los dos últimos nombrados cuando se////

///hicieron presentes eran las 19.30 horas y en circunstancias, que se estaba realizando el procedimiento.-

- Todos los nombrados al igual que el revolver secuestrado fueron conducidos a la Delegación local de Policía Federal para su identificación y demás efectos.-

BAYIA BLANCA-COMISARIA PRIMERA, MAYO 30 de 1975.

COMISARIA
PRIMERA
B. BLANCA
NJJ
PMR



NERY OSCAR CASAS
COMISARIO

DISTRIBUIDOR:-

- 1°)- Jefe Unidad Regional V°.-
- 1)- Jefe Zona Inspe. N° I.-
- 1)- Delegación D.I.P.B.A.-
- 1)- Archivo.-



~ Au

MEMORANDO

Depto. E N° 103

Al Señor
Director DIPBA
LA PLATA

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

3481

14 6 75

SALIDA: Di.....Mes.....Año.....

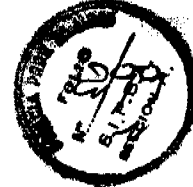
12⁰⁰ h

Adjunto elevo a consideración del Señor Director información producida por éste organismo.-

BARIA BLANCA (DIPBA) Junio 7 de 1975.-



Enrique O. González
ENRIQUE O. GONZALEZ
SUBCOMISARIO



INFORME SOBRE COMUNICADO DE LA UNS

- - - - -Cumpló en informar al señor Director que el Rector Interventor de la UNS Profesor REMUS TETU, dirigió una nota al Comandante / del 5to.Cuerpo de Ejercito, General de Brigada CARLOS GUILLERMO SUAREZ MASON; al Comandante de Operaciones "avales Contra Almirante // LUIS MARIA MEDIA al Subdelegado Regional de la CGT, Diputado Provincial JOSE GONZALEZ, y al Presidente de la Corporación del Comercio y la Industria señor ARMANDO FENIZI, "recabando toda la ayuda que fuera posible para la refacción de los edificio de la UNS".-

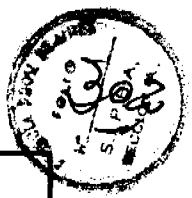
- - - - -En las notas mencionadas el Rector Interventor solicita la colaboración de esos entes " en relación a la refacción de las instalaciones de la UNS que todavía, ostenta las huellas vergonzosas de la postura cavernícola de quienes, como "primitivos contemporáneos", para parafrasear al etnólogo Murdok, encontraron en una grotesca pintura mural, la vía de expresión de sus más degradantes patologismos".-

- - - - -Agrega al respecto el profesor REMUS TETU; "En alguna medida hemos logrado limpiar la Universidad por dentro, recuperándola para la argentinidad, porque no tenía sentido limpiarla por fuera mientras los mancilladores profesionales y profetas del odio fratricida seguían adentro. Lamentablemente, la refacción de las instalaciones de la Universidad tropieza con el infraqueable muro de la escasez de medios presupetarios para encarar una obra cuyo costo se estima cercano a los cien millones de pesos moneda Nacional.-"

- - - - -Añádese a continuación que " esta es la medida superficial del daño infligido al país por los vándalos que desquiciaron la casa, porque el daño moral es incomensurable ,medida que habrá de cubrir el pueblo todo que con su trabajo e impuestos tiene que borrar las elucubraciones morbosas de los delincuentes y drogadictos que asolaron la Universidad".-Concluye expresando el profesor Tutu que siendo ésa la situación; se recaba "toda ayuda que fuera posible en materiales, mano de obra o especies de cualquier índole, sin excluir eventuales aportes pecunarios, para poder encarar , cuanto antes, la refacción de la Universidad Nacional del Sur.- Así seguirá siendo // el templo de la cultura que la ciudad, la región y el país obviamente merecen".-

- - - - -VALOR B-2:-

- - - - -BAHIA BLANCA, Junio 7 de 1975.-



REPUBLICA ARGENTINA
 MINISTERIO DE ECONOMIA
 SECRETARIA DE ESTADO DE PROGRAMACION
 Y COORDINACION ECONOMICA

ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES

CUESTIONARIO FAMILIAR

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

IDENTIFICACION

2	4	5	10	11	12	13	14	15	16	17	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	32
Departamento o partido			Nº correlativo de la vivienda	Vivienda Nº	Hogar Nº	Nº de onda	Año	Fracción		Radio		Subgrupo de muestra	Grupo de rotación A.V.	Nº de veces que integró el panel	Estrato o posteriori	Razón de no entrevista	Cant. de hogares según seguimiento	Cant. de hogares en la onda	Persona entrevistada				Código de Area

UBICACION

Departamento o Partido. Entrevista realizada o no

Nº orden de listado	Manzana	Lado	Calle	Nº	Piso	Dto. Hab.	Tipo de vivienda	Descripción

VIVIENDA

1 - TIPO DE LA VIVIENDA

Casa

Departamento

Vivienda en el lugar de trabajo

Inquilinato

Hotel o pensión

Vivienda no destinada a fines habitacionales

Vivienda en villa

Otro (especificar)

Codif. 33

6 - TIPO DE MATERIALES (Predominantes en las paredes externas)

Mampostería (ladrillo, bloques, paneles, etc.)

Madera

Metal o fibrocemento (chapas lisas o acanaladas)

Adobe

Chorizo, cartón o desechos

Otros (especificar)

Codif. 41

2 - CUANTAS HABITACIONES TIENE LA VIVIENDA

34

35

3 - CUANTAS HABITACIONES DE USO EXCLUSIVO DEL HOGAR

36

4 - TIENE ESTE HOGAR ...

	SI	NO
... Instalación de agua corriente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
... Instalación de electricidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
... Instalación de baño	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
... Baño de uso exclusivo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

37

38

39

5 - ES USTED ...

... Propietario de la vivienda y terreno

... Propietario de la vivienda solamente

... Inquilino o arrendatario de la vivienda

... Ocupante con relación de dependencia

... Ocupante gratuito

... Otros (especificar)

40

RESUMEN

TAMAÑO DEL HOGAR

Personas que habitan en este hogar	<input type="text"/>	42
		43
Personas encuestadas	<input type="text"/>	44
		45
Personas no encuestadas	<input type="text"/>	46
		47

GRUPOS DE POBLACION

Población económicamente activa	<input type="text"/>	
1 - Trabajan	<input type="text"/>	48
		49
2 - Buscan trabajo	<input type="text"/>	50
		51
Población no económicamente activa	<input type="text"/>	52
		53

22 - RAZON POR LA CUAL NO SE REALIZARON ENTREVISTAS EN LA VIVIENDA

- 0 Ausencia momentáneo
- 1 Ausencia temporal
- 2 Casa de fin de semana
- 3 Casa deshabitada o demolida
- 4 Casa o departamento en construcción
- 5 Vivienda establecimiento
- 6 Rechazo total
- 7 Rechazo parcial
- 9 Otras causas (especificar)

Passar a Observaciones

OBSERVACIONES:

23 - EXISTEN OTRAS VIVIENDAS EN ESTA DIRECCION ? (Que no estén incluidas en el listado)

SI NO

En caso afirmativo describa detalladamente las características de la(s) vivienda(s). (Deberá encuestar el(los) hogares que habiten en ella) preocupándose especialmente en determinar el tiempo que hace que está(n) construida(s) la(s) nueva(s) localizada(s).

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES GENERALES:

Encuestador:

Supervisor:

Recepcionista:

Analista:

Codificador:

ENTREVISTAS:

1a. / / Hora:

2a. / / Hora:

3a. / / Hora:



REPUBLICA ARGENTINA
 MINISTERIO DE ECONOMIA
 SECRETARIA DE ESTADO DE PROGRAMACION
 Y COORDINACION ECONOMICA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES

CUESTIONARIO INDIVIDUAL

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL



IDENTIFICACION

2	4	5	10	11	12	13	14
Departamento o partido	Número correlativo de la vivienda		Vivienda Nº	Hogar Nº	Nº de onda	Año	

CODIGO DE AREA

NUMERO DE ORDEN EN LISTADO

Nº de componente

Respondente

Entrevista realizada o no

	Codif.		Codif.
1 - HA TRABAJADO EN LA SEMANA DEL..... AL..... ? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (pasar a preg.4)	18	8 - NO BUSCO Porque no quiere trabajar? <input type="checkbox"/> (pasar a preg.11) ... Por estar enfermo? <input type="checkbox"/> ... Por tener trabajo asegurado? <input type="checkbox"/> ... Porque cree no poder encontrarlo? <input type="checkbox"/> (pasar a preg.32) ... Porque espera contestación de un trabajo futuro? <input type="checkbox"/> ... Por causas momentáneas? <input type="checkbox"/> ... Por otras razones (especificar) <input type="checkbox"/>	25
2 - RECIBE ALGUN PAGO POR SU TRABAJO? SI <input type="checkbox"/> (pasar a preg.12) NO <input type="checkbox"/>	19	9 - DESEARIA USTED TRABAJAR? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (pasar a preg.11)	26
3 - HA TRABAJADO... ...Menos de 15 horas? <input type="checkbox"/> (pasar a preg.7) ...15 o más horas? <input type="checkbox"/> (pasar a preg.12)	20	10 - DESEARIA TRABAJAR? ... Menos de 15 horas <input type="checkbox"/> ... 15 o más horas <input type="checkbox"/>	27
4 - AUNQUE NO HAYA TRABAJADO, TENIA USTED ALGUNA OCUPACION? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (pasar a preg.7)	21	11 - ES USTED... ... Jubilado o pensionado? <input type="checkbox"/> ... Rentista? <input type="checkbox"/> ... Estudiante? <input type="checkbox"/> (pasar a preg.47) ... Ama de casa? <input type="checkbox"/> ... Menor de 6 años? <input type="checkbox"/> ... Incapacitado? <input type="checkbox"/> ... Otros (especificar) <input type="checkbox"/>	
5 - NO TRABAJO EN SU OCUPACION DURANTE ESA SEMANA POR... ...Suspensión (asalariado)? <input type="checkbox"/> (pasar a preg.6) ...Falta de trabajo (cta.prop.)? <input type="checkbox"/> (pasar a preg.7) ...Enfermedad? <input type="checkbox"/> ...Huelga? <input type="checkbox"/> (pasar a preg.17) ...Vacaciones o licencia? <input type="checkbox"/> ...Otras (especificar) <input type="checkbox"/>	22		
6 - ES LA SUSPENSION... ...Menor de 1 mes? <input type="checkbox"/> (pasar a preg.17) ...De 1 a 3 meses? <input type="checkbox"/> ...Mayor de 3 meses? <input type="checkbox"/>	23		
7 - HA BUSCADO TRABAJO EN LA SEMANA DEL.....AL..... SI <input type="checkbox"/> (pasar a preg.32) NO <input type="checkbox"/> (Para suspen- didos de 1 a 3 meses pa- sar a preg.17)	24		

12 - CUANTAS OCUPACIONES TIENE USTED? <div style="text-align: center;">[]</div>				Codif. T4-17	22 - CUANTO TIEMPO HACE QUE ESTA EN ESA OCUPACION? <div style="text-align: center;">_____</div>				Codif. 65								
13 - CUANTAS HORAS SIN CONTAR HORAS EXTRAS HA TRABAJADO USTED EN LA SEMANA DEL AL..... EN CADA UNA DE SUS OCUPACIONES?				(Sólo para obreros y empleados de la pregunta 17) 23 - EN ESA OCUPACION GOZA USTED DE... ... Indemnización por despido? <input type="checkbox"/> ... Vacaciones? <input type="checkbox"/> ... Aguinaldo? <input type="checkbox"/> ... Jubilación? <input type="checkbox"/> ... Seguro de trabajo? <input type="checkbox"/> ... Otras (especificar) <input type="checkbox"/> _____ ... Ninguna (especificar) <input type="checkbox"/>				Codif. 66-67									
Días	Principal		Secundaria									Otras					
	Horas	18	31									Horas	32	45	Horas	T5-17	30
Domingo																	
Lunes																	
Martes																	
Miérc.																	
Jueves																	
Viernes																	
Sábado																	
14 - CUANTAS HORAS EXTRAS HA TRABAJADO EN LA SEMANA? <div style="text-align: center;">[]</div>				46-47				24 - Es usted... ... Patrón o empleador? <input type="checkbox"/> ... Trabajador por su cuenta? <input type="checkbox"/> ... Obrero o empleado? <input type="checkbox"/> ... Trabajador sin salario? <input type="checkbox"/>				Codif. 68					
15 - TOTAL DE HORAS TRABAJADAS EN LA SEMANA <div style="text-align: center;">[]</div>				48-49				25 - A QUE SE DEDICA O QUE PRODUCE EL ESTABLECIMIENTO DONDE TRABAJA? _____ _____ _____									
16 - DESEARIA TRABAJAR MÁS HORAS? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				50 51				26 - CUAL ES EL NOMBRE DE SU OCUPACION?... _____ _____ _____ Y QUE TAREA REALIZA EN ELLA? _____ _____ _____				Codif. 69-70-71 72-73					
CONSULTE SI TIENE MAS DE UNA OCUPACION. EN SU OCUPACION PRINCIPAL... (Preg. 17 a 23)				52				27 - PODRIA UD. DESEMPEÑARSE EN OTRA TAREA DISTINTA DE LA QUE REALIZA? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (pasar a preg. 29)									
17 - Es Usted... ... Patrón o empleador? <input type="checkbox"/> ... Trabajador por su cuenta? <input type="checkbox"/> ... Obrero o empleado? <input type="checkbox"/> ... Trabajador sin salario? <input type="checkbox"/>								18 - A QUE SE DEDICA O QUE PRODUCE EL ESTABLECIMIENTO DONDE TRABAJA? _____ _____ _____				28 - CUAL? <input type="checkbox"/> _____ _____ _____				Codif. 74 75-76	
19 - CUANTAS PERSONAS TRABAJAN EN ESE ESTABLECIMIENTO? No sabe <input type="checkbox"/> 26 a 50 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 51 a 100 <input type="checkbox"/> 2 a 5 <input type="checkbox"/> 101 a 500 <input type="checkbox"/> 6 a 15 <input type="checkbox"/> 501 o más <input type="checkbox"/> 16 a 25 <input type="checkbox"/>				56				29 - BUSCA OTRA OCUPACION? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (pasar a preg. 47)									
20 - CUAL ES EL NOMBRE DE SU OCUPACION?... _____ _____ Y QUE TAREA REALIZA EN ELLA? _____ _____ _____				57-58				30 - LA BUSCA PARA Cambiar su ocupación principal? <input type="checkbox"/> ... Cambiar sus otras ocupaciones? <input type="checkbox"/> ... Tener otra ocupación además de la que tiene? <input type="checkbox"/>				Codif. 78 79-80					
21 - CUANTO GANA EN ESA OCUPACION?... _____ durante un período de días				59-62 63-64				31 - CUAL ES EL NOMBRE DE LA OCUP. QUE BUSCA?... _____ _____ Y QUE TAREA PIENSA REALIZAR EN ELLA? _____ _____ _____									
								(Pasar a preg. 47)									



32 - CUANTO TIEMPO HACE QUE ESTA BUSCANDO TRABAJO?	Codif. 16-17	41 - CUAL ERA EL NOMBRE DE SU OCUPACION?... Codif. 30-31
33.- BUSCA TRABAJAR, PARA... ...Cubrir el presupuesto básico del hogar <input type="checkbox"/> ...Complementar el presupuesto básico del hogar <input type="checkbox"/> ...Aportar a otros gastos del hogar <input type="checkbox"/> ...Solventar sus gastos personales <input type="checkbox"/>	18	Y QUE TAREA REALIZABA EN ELLA?
34 - BUSCA USTED SOLAMENTE UNA OCUPACION QUE REUNA CIERTAS CONDICIONES? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (pasar a preg. 36)	19	42 - CUAL FUE LA CAUSA FUNDAMENTAL POR LA CUAL QUEDO SIN OCUPACION? Porque era una ocupación mal pagada <input type="checkbox"/> Porque la tarea que desempeñaba estaba por debajo de su capacitación <input type="checkbox"/> Porque tenía otros problemas de trabajo <input type="checkbox"/> Porque lo despidieron <input type="checkbox"/> Porque lo suspendieron <input type="checkbox"/> Porque no había trabajo <input type="checkbox"/> Por otras causas (especificar) _____ <input type="checkbox"/>
35 - QUE CONDICIONES?	20-21	43 - CUANTO TIEMPO HACE QUE DEJO SU OCUPACION ANTERIOR?
36 - CUAL ES EL NOMBRE DE LA OCUPACION QUE BUSCA?... Y QUE TAREA PIENSA REALIZAR EN ELLA?	22-23	44 - CUANTO TIEMPO TRABAJO EN ELLA?
37 - HA TENIDO USTED ALGUNA OCUPACION ANTERIORMENTE? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (pasar a preg. 46)	24	(Solo para obreros o empleados de la pregunta 38) 45 - CUANDO DEJO ESA OCUPACION RECIBIO... PAGO POR ... SI NO ...Los días trabajados? <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 35 ...Aguinaldo y vacaciones? <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 36 ...Indemnización por despido? <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 37 ...Otras? (especificar) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 38
38 - EN SU OCUPACION ANTERIOR, ERA USTED... ...Patrón o empleador? <input type="checkbox"/> ...Trabajador por su cuenta? <input type="checkbox"/> ...Obrero o empleado? <input type="checkbox"/> ...Trabajador sin salario? <input type="checkbox"/>	25	46- COMO SE MANTIENE DESDE QUE BUSCA TRABAJO? SI NO ...Con salario de un familiar <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 39 ...Con ayuda de familiares o amigos <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 40 ...Con subsidio sindical <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 41 ...Con préstamos de familiares o amigos <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 42 ...Con préstamos diversos <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 43 ...Con otras fuentes (especificar) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 44
39 - A QUE SE DEDICABA O QUE PRODUCIA EL ESTABLECIMIENTO EN QUE USTED TRABAJABA?	26-27-28	
40 - CUANTAS PERSONAS TRABAJABAN EN ESE ESTABLECIMIENTO? No sabe <input type="checkbox"/> 26 a 50 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 51 a 100 <input type="checkbox"/> 2 a 5 <input type="checkbox"/> 101 a 500 <input type="checkbox"/> 6 a 15 <input type="checkbox"/> 501 o más <input type="checkbox"/> 16 a 25 <input type="checkbox"/>	29	

PARA FINALIZAR CON LO REFERENTE AL TRABAJO		Codif.	56 - QUE ESTUDIO CURSA O CURSO?	Codif.
47 - PODRIA INDICARNOS SUS INGRESOS MENSUALES EN EFECTIVO?	T. 3		(Indique sólo el nivel más alto alcanzado)	73
SIN INGRESOS	<input type="text"/>	28	0 - Pre-escolar <input type="checkbox"/> (pasar a preg. 60)	
Como obrero o empleado	<input type="text"/>	29 30 33	1 - Primario <input type="checkbox"/>	
Como trabajador por cuenta propia	<input type="text"/>	34 35 38	2 - Nacional <input type="checkbox"/> (pasar a preg. 58)	
Utilidades y beneficios	<input type="text"/>	39 40 43	3 - Comercial <input type="checkbox"/>	
Alquileres, rentas, intereses y dividendos	<input type="text"/>	44 45 48	4 - Normal <input type="checkbox"/>	
Jubilación o pensión	<input type="text"/>	49 50 53	5 - Técnica <input type="checkbox"/>	
Otros ingresos	<input type="text"/>	54 55 58	6 - Otra enseñanza media <input type="checkbox"/>	
INGRESO TOTAL	<input type="text"/>	59 62	7 - Superior <input type="checkbox"/>	
Tiene ingresos en especie?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		8 - Universitaria <input type="checkbox"/>	
AHORA PASAREMOS A OTRO TEMA...		63 64	57 - CUAL ES LA CARRERA O ESPECIALIDAD QUE CURSA O CURSO?	74 76
48 - DONDE NACIO UD.?	Localidad: _____ Provincia o país extranjero: _____		58 - FINALIZO ESTE ESTUDIO?	77
49 - HA VIVIDO FUERA DEL AREA	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (pasar a preg. 54)		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
50 - DURANTE CUANTO TIEMPO?	6 meses o más <input type="checkbox"/> Menos de 6 meses <input type="checkbox"/> (pasar a preg. 54)		59 - CUAL ES EL ULTIMO GRADO O AÑO APROBADO EN ESTE ESTUDIO?	78
51 - DONDE?	(En caso de más de un movimiento registre el último) Localidad: _____ Provincia o país extranjero: _____		<input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 8	
52 - EN QUE AÑO VINO A VIVIR AL AREA?	<input type="text"/>	67 68	SOLO PARA MAYORES DE 12 AÑOS	79 80
53 - QUE EDAD TENIA ENTONCES?	<input type="text"/>	69 70	60 - HIZO USTED ALGUN CURSO DE CAPACITACION?	
54 - SABE LEER Y ESCRIBIR?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	71	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
55 - ASISTE O ASISTIO A LA ESCUELA?	Asiste <input checked="" type="checkbox"/> Asistió <input type="checkbox"/> Nunca asistió <input type="checkbox"/> (Pasar a preg. 60)	72	61 - CUAL?	
			OBSERVACIONES:	
			Visitas realizadas para completar este cuestionario individual	
			1º / / Hora	
			2º / / Hora	
			3º / / Hora	

7A⁴

MEMORANDO



Dpto. "E"
Nº: 105

Al Señor
Director D.I.P.B.A.- (Secc.DIPBA).-
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Director,
información producida por esta Sección.-
B.Blanca, (Secc.DIPBA), 13 de Junio de 1.975.-

jig.-

POLICIA DE LA COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA

3493

141 6 H. 12/6/75

REDACTOR
D.I.P.B.A.
DANIA BLANCA



Enrique O. González
ENRIQUE O. GONZALEZ
SUBCOMISARIO



INFORME SOBRE LA U.N.S. BAHIA BLANCA:-

- - - - Ampliando Memorando Dpto. "E" nro. 104 de la víspera, adjunto elevo a consideración del señor Director, lista de encuestadores que se han inscripto para realizar, organizado por el Departamento de Ciencia Social de la U.N.S., una encuesta, que como se informara a esa Central se iniciara a mediados de mayo ppdo.-

- - - - Me permito hacer constar al señor Director, que en la referida lista se asigna ideología y/o agrupación estudiantil a que pertenecen.-

- - - - De surgir novedades al respecto, se ampliará la presente información.-

VALOR A-1

- - - - Bahía Blanca, 13 de Junio de 1.975.-



LISTA DE INSCRIPTOS PARA ENCUESTADORES

[REDACTED]	LC	[REDACTED]
[REDACTED]	LC	[REDACTED]
[REDACTED] (AUDAL)	LE	[REDACTED]
[REDACTED]	LE	[REDACTED]
[REDACTED] (AUDAL)	LE	[REDACTED]
[REDACTED] (P.C.)	LC	[REDACTED]
[REDACTED] (AUDAL)	LE	[REDACTED]
[REDACTED]	LC	[REDACTED]
[REDACTED] (AUDAL)	LC	[REDACTED]
[REDACTED] (P.C.)	LE	[REDACTED]
[REDACTED]	L.C.	[REDACTED]
[REDACTED] (AUDAL)	L.C.	[REDACTED]
[REDACTED] (A.E.R.)	LC	[REDACTED]
[REDACTED]	L.C.	[REDACTED]
[REDACTED]	LE	[REDACTED]
[REDACTED]	LC	[REDACTED]
[REDACTED]	LE	[REDACTED]
[REDACTED]	LC	[REDACTED]
[REDACTED]	LE	[REDACTED]
[REDACTED]	LC	[REDACTED]
[REDACTED]	LE	[REDACTED]
[REDACTED] (J.U.P.)	DNI	[REDACTED]
[REDACTED]	LE	[REDACTED]
[REDACTED]	L.C.	[REDACTED]
[REDACTED]	L.C.	[REDACTED]
[REDACTED]	LC	[REDACTED]
[REDACTED]	LE	[REDACTED]
[REDACTED]	LC	[REDACTED]
[REDACTED]	LE	[REDACTED]
[REDACTED]	LE	[REDACTED]
[REDACTED]	LC	[REDACTED]
[REDACTED]	L.C.	[REDACTED]
[REDACTED]	LE	[REDACTED]
[REDACTED]	LE	[REDACTED]
[REDACTED]	LE	[REDACTED]
[REDACTED]	LC	[REDACTED]
[REDACTED]	LE	[REDACTED]
[REDACTED]	LC	[REDACTED]
[REDACTED]	LC	[REDACTED]
[REDACTED]	LC	[REDACTED]
[REDACTED]	LCE	[REDACTED]
[REDACTED]	LC	[REDACTED]
[REDACTED]	LC	[REDACTED]
[REDACTED]	LC	[REDACTED]
[REDACTED]	LC	[REDACTED]
[REDACTED] (J.U.P.)	LC	[REDACTED]
[REDACTED]	LE	[REDACTED]
[REDACTED]	LE	[REDACTED]
[REDACTED]	LE	[REDACTED]
[REDACTED] (F.J.C.)	LC	[REDACTED]
[REDACTED]	LE	[REDACTED]
[REDACTED]	LE	[REDACTED]
[REDACTED]	LE	[REDACTED]
[REDACTED]	LC	[REDACTED]
[REDACTED]	LC	[REDACTED]
[REDACTED]	LC	[REDACTED]
[REDACTED] (J.U.P.)	LE	[REDACTED]



INFORME SOBRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

- - - - -Cumplo en informar al señor Director que el Rector Interventor de la Universidad Nacional del Sur Profesor REMUS TETU y el Jefe del Servicio Naval de Investigaciones (SEVID) Capitan de Navio CARLOS CASTRO MADERO, suscribieron un convenio para // atender "la necesidad del SEVID de que se concrete la formación de posgrado en Ingeniería de un número de profesionales para la satisfacción de sus propios requerimientos de personal creativo calificado y para el fortalecimiento de los institutos, laboratorios, etc., del país".-Dicho fortalecimiento "Se requiere para que el SEVID pueda cumplir su política de recurrir a las capacidades nacionales, según vayan consolidándose, para la solución de los problemas tecnológicos de su incumbencia".-

- - - - -Para lo cual la UNS dedicará a la formación mencionada las capacidades de sus Departamentos e Institutos" como medio de volcar a la Nación las posibilidades de satisfacción de sus requerimientos tecnológicos generadas a lo largo de años de labor constructiva, y de fortalecer dichas capacidades con los medios humanos y financieros que se vierta, y la actividad que se genere como consecuencia del proceso de formación de referencia.-

- - - - -Para la formación de un profesional según lo mencionado, se convendrá entre dicho profesional, un docente o investigador universitario que actuará como director de tesis y el SEVID sucesivos programas parciales cuyo desarrollo integrará la referida formación.-Constituirán parte integral de cada programa los antecedentes del profesional para quien ha sido formulado.-

- - - - -Cada programa será presentado a la comisión de la Escuela de Graduados de la UNS, que se expedirá al respecto.-Sólo al producirse la aprobación expresa o automática del primer programa parcial, el profesional quedará admitido en la UNS para la // correspondiente etapa de su formación.- El SEVID según el acuerdo enviará en calidad de becarios a la UNS a los profesionales // cuyo correspondiente programa haya aprobado y que hayan sido // admitidos por el procedimiento fijado en el convenio.-

- - - - -Además el SEVID propondrá al Comando General de la Armada la concesión de subsidios al director de tesis, para compensar parcialmente las erogaciones que insuma la formación de // cada becario. Los importes respectivos se depositarán en un // cuenta bancaria especial y los bienes no consumibles adquiridos con esos fondos formarán parte del patrimonio del SEVID y se mantendrán en consignación.- El director de Tesis enviará semestralmente al SEVID y a la comisión de la Escuela de Graduados de la UNS una evaluación de las actividades desarrolladas por el becario, a quienes la UNS les entregará los títulos y certificados.-

- - - - -El acuerdo establece que la UNS "queda expresamente facultada para considerar y habilitar a docentes e investigadores propuestos por SEVID.-

- - - - -BAHIA BLANCA, Julio 22 de 1975.-

- - - - -VALOR DE LA INFORMACION: B-2.-



INFORME SOBRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR:-

plan

- - - - -Cumpló en informar al señor Director que en la fecha el Rec-
tor-Interventor de la Universidad Nacional del Sur profesor REMUS //
TETU, emitió un comunicado haciendo saber que resolvió suprimir del
de estudios las carreras de ingeniería química, licenciatura en quí-
mica y licenciatura en bioquímica y la asignatura Economía Política //
para los alumnos que cursaron durante el transcurso del período lec-
tivo 1974.-

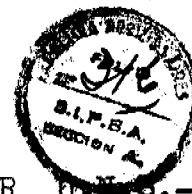
- - - - -En referida disposición el profesor Remus Tetu fundamenta /
en que "dicha asignatura se dictó con un criterio que desde el punto
de vista científico, va más allá de la imprescindible objetividad".-

- - - - -Agrega a continuación el comunicado que de acuerdo con la /
información suministrada por el Departamento de Ciencias Sociales" se
aplicaron pautas preferentemente marxistas" que según declaración /
de ex-ayudantes alumnos" resulta que se aplicó un procedimiento de /
promoción irregular ya que se recurrió a criterios de falsa raíz po-
pular y de clara tendencia anarquizante y marxista, pues los alumnos
según lo declarado, decidían conjuntamente con la cátedra la forma /
de promoción sin observar los principios de jerarquía indispensable /
en toda organización.-"

- - - - -En otra de sus partes los considerandos de la resolución del
profesor Tetu expresa que "no existen programas ni constancias adecua-
das donde se explicita qué alumnos aprobaron la materia" y que tam-
po puede aceptarse una declaración jurada en los términos de la que /
fuera presentada, "indica finalmente que "las graves irregularidades en
el dictado de la asignatura exigen su anulación a menos que se acepten
principios incompatibles con el orden y la tradición nacional y acadé-
mica.-La citada resolución expresa el comunicado se encuadra en una /
auditoria académica dispuesta oportunamente por la intervención en /
la UNS por resolución anterior y ya se ha comunicado a los departamen-
tos de Alumnos y Estudios y a los de Ciencias y a los de Ciencias So-
ciales y de Química e Ingeniería Química.-"

- - - - - BAHIA BLANCA, Julio 16 de 1975.-

- - - - - VALOR DE LA INFORMACION B-2:-



INFORMAR SOLICITUDES DE CONFIRMACION DEL RECTOR-INTERVENTOR 07/09/75.-

- - - -Llevo a conocimiento del señor Director que, en la víspera se cursaron telegramas al ministro de Cultura y Educación de la Nación - diversas instituciones de Bahía Blanca solicitando la confirmación del rector-interventor de la Universidad Nacional del Sur, profesor REMUS TETU.-

- - - -Uno de los despachos fué remitido por la regional Bahía Blanca de la CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO, expresando: "Considerando ampliamente positiva la actual gestión del rector de la Universidad Nacional del Sur, rogándole su confirmación".-

- - - -Por su parte las ex-unidades básicas femeninas y masculinas de Bahía Blanca dice en su telegrama "Ante el orden y el trabajo en paz instaurado por el actual rector de la Universidad Nacional del Sur, solicitamos su permanencia en el cargo".-

- - - -A-través de un comunicado de prensa, el profesor REMUS TETU en su caracter rector-interventor, manifestó: "Ante ~~erróneas~~ interpretaciones de su situación al frente de dos universidades" informa que "no es cierto que percibo dos sueldos, es decir uno por cada cargo" y que "de acuerdo con la ley Universitaria la función de rector es con dedicación exclusiva, lo que implica percibir un solo sueldo, independientemente del ejercicio de dos funciones en este caso", agregando que - "toda otra insinuación es capciosa".- Es de destacar que el profesor REMUS TETU se desempeña como rector-interventor en las Universidades Nacional del Sur y Comahue.-

- - - -BAHIA BLANCA, Septiembre 3 de 1975.-

- - - -VALOR DE LA INFORMACION: B-2.-

Remueven a Remus Tetu de sus cargos de interventor en dos universidades

Fue removido el interventor en las Universidades del Sur y del Comahue; en tanto el gobernador de Corrientes defiende a un rector desplazado por Arrighi. Conferencia de la Universidad de Río Cuarto.

◆ Remoción

El ministro de Cultura y Educación, doctor **Pedro Arrighi**, dispuso ayer la remoción de sus cargos de interventor en las Universidades Nacionales del Sur y del Comahue, del profesor **Remus Tetu**. En la primera de esas casas de estudio fue designado el doctor **Emilio Garófali** y en la del Comahue el doctor **Oswaldo Marino**.

Remus Tetu era uno de los elementos más identificados con la denominada "misión Ivanissevich" y fue reiteradamente cuestionado por grupos estudiantiles, parlamentarios provinciales y nacionales e incluso por el Concejo Deliberante de Bahía Blanca.

◆ Río IV

Mañana viernes, a las 11, en Callao 332, primer piso, de la Capital Federal, la Universidad Nacional de Río IV ha convocado a conferencia de prensa, para informar sobre el Simposio Nacional de Distribución del Ingreso, a realizarse en la sede de dicha Universidad, durante los días 25, 26 y 27 de setiembre.

◆ Nordeste

La remoción del rector de la Universidad Nacional del Nordeste —cuya

zona de influencia es Formosa, Chaco y Corrientes— doctor **Angel Tosetti**, por parte del ministro de Cultura y Educación, doctor **Pedro Arrighi**, continúa siendo resistida por el gobernador correntino, **Julio Romero**, que acusó de "izquierdista" al funcionario recientemente designado, doctor **Ad Ho Torresagasti**.

Los medios universitarios locales consideraron "congelada" la situación del Rectorado y dieron como ejemplo los días de asueto dispuesto en la UNNE y que a la ceremonia de iniciación de las reuniones de la segunda reunión técnica nacional del

tabaco asistió Tosetti, quien fue anunciado por el locutor oficial como "rector de la UNNE", ubicándose en el estrado junto al gobernador. En ese acto, Romero agradeció la labor de la Universidad en el campo científico de la investigación tabacalera y a su rector.

Si bien la especie no pudo ser confirmada, ayer trascendió que el gobernador Romero habría efectuado gestiones ante el doctor **Italo Luder** para que sea revocada la decisión de Arrighi y quede como rector el doctor Tosetti, sin que hasta ahora se conozcan los resultados de esa iniciativa.

Critican a un decano en la Universidad del Salvador

La escuela de Economía de la Universidad del Salvador vive una situación conflictiva. En fuentes vinculadas con esa casa de altos estudios, pudo saberse que la semana última una asamblea estudiantil resolvió no reconocer al decano-interventor en ese instituto, doctor **Jorge Oclander**, y se declaró en "reunión permanente".

Con ese pronunciamiento culminó un proceso abierto con las renuncias del director de la Escuela de Economía, doctor **Urbano J. Fava**, y del secretario de Organización, Planes y Programas, licenciado **Daniel O. Tambone**, presentadas cuando se tenía la evidencia de que el rectorado de la universidad designaría un interventor. Ambos dimitentes fundaron su actitud en que el cambio de conducción "resentía la política de diálogo abierto y participación real de los claustros docentes y estudiantil", que se había aplicado hasta ese momento.

La posición estudiantil —ahora exteriorizada— se insinuó ya en el acto de asunción del interventor Oclander, cuando un grupo de 150 alumnos cuestionaron su designación y entonaron estribillos adversos. Esas manifestaciones se repitieron cuando una delegación de tres estudiantes comunicaron la decisión de la asamblea a la conducción de la escuela.

Se reunieron los decanos con el rector Mangiante

El rector normalizador de la Universidad de Buenos Aires, doctor **Eduardo Mangiante**, se reunió ayer con los decanos para evaluar los resultados de la entrevista mantenida días atrás con el ministro **Arrighi** y estudiar la implementación de las pautas dadas por el titular de la cartera de Cultura y Educación.

Según trascendió fueron fundamentalmente los temas debatidos: ajuste de los gastos al presupuesto actual; la pronta redacción del estatuto de la UBA, que debe estar elaborado para antes de fin de mes, y el atraso en el otorgamiento de títulos que se ha hecho agudo especialmente en la Facultad de Derecho.

Lo que más preocupa a los decanos y al rector es la falta de refuerzos financieros. Alegando a Mangiante declararon que "se requerirían unos 100 millones de pe-

sos nuevos para terminar el año lectivo sin inconvenientes de envergadura".

◆ Incidente estudiantil

Ayer fueron detenidos —según denunciaron dirigentes de Franja Morada, liderada por la Juventud Radical— cuatro estudiantes de esa tendencia en momentos en que procedían en el bar de la Facultad de Derecho a repartir volantes y pintar consignas contrarias al ministro **Arrighi**. Los dirigentes de Franja Morada manifestaron que los alumnos detenidos "por personal civil y uniformado" son **Jorge Hermida**, **Marcela Gatti**, **Rubén Cortina** y **Andrés Macaya**, que fueron trasladados a la comisaría N° 19.

La detención fue confirmada por el decano **Guillermo Vailati**, quien manifestó que "según fuentes policiales serían solamente dos".

A LOS COMPAÑEROS DEL MOVIMIENTO AMPLIO DE CONTADOR

El MOVIMIENTO AMPLIO DE CONTADOR (M.A.C.) integrante de la Comisión Directiva de ntro. centro, propone que ante la actual situación de nuestra Universidad en su ámbito y de la carrera de Contador en particular, donde el caos, el terror (plantado por matones a sueldo) y el bajo nivel académico impuesto por la actual intervención, se debe forjar la unidad de todos los compañeros de contador alrededor de ntro. centro para ahuyentar de la UNS definitivamente a quienes quieren hacer un escudío una palanca más del imperialismo y la dependencia en nuestra patria, se llamen TERN o cualquier otro tipo de Pinochet.

Por eso el MAC denuncia que la actual intervención (llamose TERN o CIA) es destitución de la U.N.S. en lo académico, científico, y cultural; y también que las detenciones de estudiantes entre ellos una compañera del MAC (María Rosendo) y otros compañeros (dos de ellos integrantes del MAC) son las armas de la reacción y el fascismo.

Los estudiantes de la UNS no olvidemos jamás los crímenes que cegaron la vida de 5 compañeros, entre ellos el de David "WATU" Gilletto, Secretario de la UNS dentro de la misma Universidad.

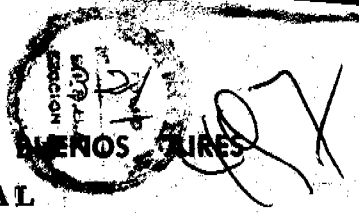
Debemos hacer de nuestro centro de estudiantes un arma de unidad, estudio y lucha, y cuando hablamos de UNIDAD entendemos que es necesario para ello, que se use el nombre de un centro para sacar propuestas partidistas.

- FUERA RENUS U.N.S.
- POR UN RECTOR NORMALIZADOR QUE APLIQUE LA LEY UNIVERSITARIA
- RETIRO DE LOS MATONES DE LA U.N.S.
- INVESTIGACION DE LOS APERTADOS Y CRIMINOS DE LA U.N.S.
- REINTEGRACION DE DOCENTES Y NO DOCENTES DESAMBIADOS
- LEGALIDAD A LAS ORGANIZACIONES DE LOS ESTUDIOS SOCIALES
- APERTURA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
- REINTEGRACION DE LOS 24 DETENIDOS Y FAMILIARES

M. A. C.

MOVIMIENTO AMPLIO DE CONTADOR

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SERVICIO OFICIAL



DIPBA B BLANCA 1989 45 10-30
Expd. de Nº P. H.

Empleado ~~Bula~~ a las **12.00** fecha **18.9.75**

DIPBA LA PLATA

SEÑOR

FECHA FUERON ARROJADOS ZONA CENTRICA-panfletos
mimeograficos media hoja oficio titulados -
"FUERA REMUS TETU DE B BLANCA"-criticando la
gestion del rector Interventor- Universidad
Nacional del Sur- profesor REMUS TETU-solicitando
su alejamiento del cargo-refrendados por federa-
cion juvenil comunista-comite de zona B Blanca-
ampliare

J TRUJILLO CRIO DELEGADO DIPBA
B BLANCA

Formulario de recepción con campos para Nº, fecha y hora, con anotaciones manuscritas: 2792, 18, 7, 1233.



- FUERA REMUS TETU
- POR UN RECTOR NORMALIZADOR QUE APLIQUE LA LEY UNIVERSITARIA
- RETIRO DE LOS MATONES DE LA U.N.S.
- INVESTIGACION DE LOS ATENTADOS Y CRIMENES DE LA U.N.S.
- REINCORPORACION DE DOCENTES Y NO DOCENTES CESANTEADOS
- LEGALIDAD A LAS ORGANIZACIONES DE LOS TRES CLAUSTROS
- APERTURA DEL COMEDOR UNIVERSITARIO
- REINCORPORACION DE LOS 23 ESTUDIANTES EXPULSADOS

M . A . C .

-- MOVIMIENTO AMPLIO DE CONTADOR --

A LOS COMPAÑEROS DE CONTADOR

EL MOVIMIENTO AMPLIO DE CONTADOR (MAC) integrante de la Directiva de nro. Centro, propone: que ante la actual situación de ntra. Universidad en su conjunto y de la carrera de contador en particular, donde el caos, el terror (implantado por matónes a sueldo) y el bajo nivel académico impuesto por la actual "intervención", se debe forjar la unidad de todos los compañeros de contador alrededor de nro. Centro, para desterrar de la UNS definitivamente a quienes hacen o quieren hacer del estudio una palanca más del imperialismo y la dependencia en nuestra patria, se llamen TETU o cualquier otro crio de Pinochet.

Por eso el MAC denuncia: que la actual intervención (llamese TETU o CIA) es destrucción de la UNS, en lo académico, científico y cultural. Y también que las detenciones de estudiantes entre ellos una compañera del MAC (Marta Resnicof) y 23 expulsados (dos de ellos integrantes del MAC) son las armas de la reacción y el fascismo.

Los estudiantes de la UNS no olvidaremos jamás los crímenes que cegaron la vida de 5 compañeros, entre ellos el de David "WATU" Cilleruelo, Sec. de la FUBB, dentro de la misma Universidad.

Debemos hacer de nuestro centro de estudiantes un arma de unidad, estudio y lucha, y cuando hablamos de UNIDAD entendemos que es nefasto para ello, que se use el nombre de un centro para sacar propuestas partidistas.



- FUERA REMUS TETU !!
- POR UN RECTOR NORMALIZADOR QUE APLIQUE LA LEY UNIVERSITARIA!!
- RETIRO DE LOS MATONES DE LA U.N.S.!!
- INVESTIGACION DE LOS ATENTADOS Y CRIMENES DE LA U.N.S.!!
- REINCORPORACION DE DOCENTES Y NO DOCENTES CESANTADOS!!
- LEGALIDAD A LAS ORGANIZACIONES DE LOS TRES CLAUSTROS!!
- APERTURA DEL COMEDOR UNIVERSITARIO!!
- REINCORPORACION DE LOS 23 ESTUDIANTES EXPULSADOS!!

M . A . C

M O V I M I E N T O A M P L I O D E C O M P A Ñ E R O S

A LOS COMPAÑEROS DE CONTADOR

EL MOVIMIENTO AMPLIO DE CONTADOR (M.A.C.) integrante de la Comisión Directiva de ntro. centro, propone: que ante la actual situación de nuestra Universidad en su conjunto y de la carrera de Contador en particular, donde el caos, el terror (implantado por matones a sueldo) y el bajo nivel académico impuesto por la actual intervención, se debe forjar la unidad de todos los compañeros de contador alrededor de ntro. centro, para desterrar de la UNS definitivamente a quienes quieren hacer del estudio una palanca más del imperialismo y la dependencia en nuestra patria, se llamen TETU o cualquier otro crío de Pinochet.

Por eso el MAC denuncia: que la actual intervención (llamese TETU o CIA) es destrucción de la UNS, en lo académico, científico, y cultural; y también que las detenciones de estudiantes entre ellos una compañera del MAC (Marta Resnicof) y 23 expulsados (dos de ellos integrantes del MAC) son las armas de la reacción y el facismo.

Los estudiantes de la UNS no olvidaremos jamás los crímenes que cegaron la vida de 5 Compañeros, entre ellos el de David "WATU" Cille-Aruelo, Secretario de la FUBB dentro de la misma Universidad.

Debemos hacer de nuestro centro de estudiantes un arma de unidad, estudio y lucha, y cuando hablémos de UNIDAD entendemos que es nefasto para ello, que se use el nombre de un centro para sacar propuestas partidistas.

29-9-75



BAHIA BLANCA 3079 80 1130

DTOR DIPBA CENTRAL

OFICIAL 1205.-VISPERA DURANTE CURSOS NOCTURNOS COMPLEJO UNS
TRIBUYENROSE PANFLETOS TITULADOS A LOS COMPANEROS DE CONTADOR
EN LOS CAULES EL ~~MOVIMIENTO~~++MOVIMIENTO AMPLIO DE ~~CONTADOR~~+CONTADOR
(MAC)EFECTUA CRITICAS A LA INTERVENCION UNS .- LLAMSE TETU
O CIA .- ACUSANDOLA DE DESTRUCCION DE LA UNS Y EXIGEN LA
APLIACION DE LA LEY UNIVERSITARIA RETIRO DE MATONES UNS
INVESTIGACION ATENTADOS Y CRIMENES REINCOPRACION DOCENTES Y NO
DOCENTES CESANTAEDOS APERTURA COMEEDOR UNIVERSITAIO Y REINCOPR
PORACION 23 ESTUDIANTES EXPULSADOS ENTRE OTROS PUNTOS AMPLIARE .-
J TRUJILLO CRIO DELEGADO BAHIA BLANCA

TTIO GUERINO HORAS 1130 RECIBIO BERISSO



INFORME SOBRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

- - - - Ampliando memorando Dpto "E" N° 120 de fecha 4-9-75, y confirmando teleparte de la fecha, cumpla en informar al señor Director que el Partido Socialista Popular, de Bahía Blanca, con la firma de LUIS ALBERIO, dió a publicidad un comunicado relacionado con la actual situación en el UNS, cuyo texto dice :

"El Partido Socialista Popular, dada la situación por la que está pasando la Universidad Nacional del Sur, solicita:

- a) El inmediato relevo de los funcionarios que colaboraron en la misión IVANSEVICH.-
- b) El inmediato cese de la represión en la casa de estudios
- c) Reconocimiento de los centros estudiantiles .-
- d) Legalidad de los movimientos estudiantiles.-
- e) Reincorporación de los docentes dejados cesantes por razones políticas e inmediato llamado a concurso.-

-PANFLETOS:

- - - -En el día de ayer durante el dictado de clases cursos nocturnos Complejo Universitario sito Avda. Alem 1253 fueron distribuidos panfletos refrendados por el M.A.C. (Movimiento Amplio de Contador) titulados A LOS COMPAÑEROS DE CONTADOR, donde el movimiento efectúa críticas a la actual intervención a la UNS "llamase TETU o CIA" acusándola "de destrucción de la UNS" exigiendo "la aplicación de la Ley Universitaria ; el retiro de los matones de la UNS, la investigación de atentados y crímenes; reincorporación de docentes y no docentes cesanteados; apertura Comedor Universitario y reincorporación de 23 estudiantes expulsados ".-

- - - -Es de hacer notar que nuevas versiones indicarían el inminente reemplazo del actual rector interventor de la UNS, profesor REMUS TETU mencionándose la posibilidad de que sea designado como rector una persona proveniente de La Plata de apellido REINOSO.-Asimismo se estima, que esta designación será resistida pudiendo dar lugar a que grupos que apoyan la gestión del profesor TETU, adopten algún tipo de medida entre la que no se descarta la " toma " de la Universidad.-

- - - -Con las novedades que se produzcan se ampliará de inmediato la presente información.-

Valor : A-1.-

Bahía Blanca.-27 de septiembre de 1975.-



SINTESIS DE LO ACONTECIDO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-
=====

SECCION "A" - N° 982 - 30/9/75

El día 29 de setiembre ppdo., fué aceptada la renuncia - del Interventor en la Universidad Nacional del Sur, Profesor REMUS TETU, siendo nombrado en su reemplazo el Profesor JULIAN REINOSO.

A raíz de lo señalado, el día 30/9 y siendo aproximadamente a las 13.00 horas, fué ocupada la U.N.S. por la comunidad universitaria, en oposición a la designación del Profesor REINOSO, - como Rector Normalizador en dicha Casa de Estudios. Por tal motivo fueron suspendidas las clases.

SECCION "A" - N° 986 - 1/10/75

En la víspera, trascendió que la J.S.P. (Juventud Sindical Peronista de Bahía Blanca), remitió un telegrama al Ministro de Cultura y Educación de la Nación, cuyo texto dice: "Comprometemos apoyo a los compañeros de A.T.U.B.S. (Asociación Trabajadores Universidad Nacional del Sur), que tomaron instalaciones Universidad Nacional del Sur y del Gobierno del Pueblo; ante la evidente pretensión de grupos que responden a ideologías extrañas de tomar la Casa de Altos Estudios para desprestigiar nuestro Gobierno e imponer funcionarios totalmente reñidos con nuestros sentimientos profundamente nacionales y humanistas". Por otra parte C.G.T., "62 Organizaciones" y Juventud Sindical Peronista, emitieron comunicado de prensa solidarizándose con gremio de A.T.U.N.S. ante ocupación Universidad Nacional del Sur, exhortando a preservarla y entregarla - únicamente a los funcionarios que oportunamente designe el Ministro de Cultura y Educación de la Nación a cuya disposición ha sido puesta.

SECCION "A" - N° 989 - 1/10/75

La Federación Universitaria de Bahía Blanca emitió un comunicado mediante el cual "desmiente que comunidad universitaria ha ya sido responsable de la "toma" de la U.N.S., sino que la misma "fué ejecutada por personas pertenecientes a la custodia personal "del ex-Rector REMUS TETU, en abierta actitud subversiva frente a "disposiciones emanadas del Ministerio de Educación que aceptó la "renuncia del mismo, nombrando Rector Normalizador a Prof. JULIAN A.



///"REINOSO, y afirman estar de acuerdo con la destitución de REMUS
"TETU y el haber nombrado un Rector Normalizador que aplique la Ley
"Universitaria".-



Se mantiene sin variantes la situación en la Universidad Nacional del Sur, cuyas instalaciones fueron ocupadas en la víspera por "miembros de la comunidad universitaria". Por tal motivo no se registra actividad académica de ningún tipo, lo que incluye a las 4 escuelas de enseñanza media de dicha casa de estudios, siendo nula asimismo, la labor administrativa. La medida fué adoptada "ante la necesidad de resguardar los bienes físicos y materiales" según ya se informó y "para evitar que las actuales circunstancias sean aprovechadas por elementos que solo persiguen la disociación", de acuerdo con lo que hizo saber la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Sur.

A su vez, en solidaridad con dicho gremio, la C.G.T. regional, las 62 Organizaciones y la Juventud Sindical Peronista de esta ciudad, exhortan a los ocupantes "a perseverar en la empresa de defender la Universidad y entregarla únicamente a los funcionarios que oportunamente designe el ministerio de Cultura y Educación, a cuya disposición ha sido puesta". Agrega que la gestión de los no docentes "no avanza sobre las atribuciones de la autoridad competente, sino que tiene como única finalidad la defensa de la fuente de trabajo y el superior objetivo de evitar que se entroniquen en ella los agentes de la subversión y la antipatria, que no descansan en su intento de devolverla a la esfera de los intereses nacionales de cualquier extremo". Agrégase que "la Universidad, recuperada por el pueblo y para el pueblo, debe continuar en la senda que le marcó la doctrina nacional justicialista, con un sentido y contenido profundamente humanístico y cristiano". Expresase que "la senda de la reconstrucción para la liberación nacional nos debe hallar siempre unidos y solidarios en la lucha por las reivindicaciones y la protección de nuestro acervo moral e intelectual". "La Universidad no puede ser desnaturalizada por la acción sectarista de quienes ya en el pasado han dado muestras acabadas de su incapacidad para transferir a la juventud argentina el conocimiento de la nueva realidad. Admitir esa posibilidad sería ceptar la postergación de la concreción del anhelo de nuestro líder, general Juan Perón, de construir el nuevo hombre argentino y nuestras organizaciones de ningún modo están dispuestas a aceptarlo".

En medios universitarios se supone que la situación fue comunicada detalladamente al ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

BAHIA BLANCA 141 40 0915

DTOR DIPBA CENTRAL

CDO OPERACIONES

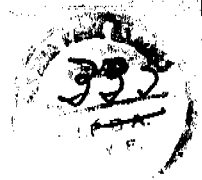
OFICIAL 1243.-

FECHA APARECIERON INSCRIPCIONES MURALES EN AEROSOL ROJO EN
LA CALLE SALTA PRIMERA CUADRA CON EL SIGUIENTE TEXTO .-LOS
ESTUDIANTES NO TOMARON LAS UNS QUE SE APLIQUE LA LEY).-----
FEDERACION JUVENIAL COMUNISTA .-AMPLIARE .-----

JUAN TRUJILLO CRIO DELEGADO

PARA CDO OPERACIONES JOSE DALLOCHIO EFE REGIONAL

TTIO GUERINO RECIBIO BECERRA HORS 0930



2980
a 10 b
Jm - José



OK

X

29/10 H
2010
R

BAHIA BLANCA 134 60 0830

DTOR DIPBA

PANORAMA UNIVESRSITARIO .-

INSTALACIONES UNS PERMANECEN OCUPADAS NO SE HAN PRODUCIDOS
INCIDENTE NI ANORMALIDADES MEDIDA ACOPUACION SEGUN TRASCENDIO
MEDIOS ALLEGADOS ALATA CASA ESTUDIOS SE MAND++MANTENDRA HASTA
DIA MARTES PROXIMO OPORTUNIDAAD EN QUE SE HARAN CARGO LAS
NUEVAS AUTORIDADES DESIGNADAS POR MINISTERIO EDUCACION AMPLIARE
J TRUJILLO CRIO DELEGADO DIPBA BAHIA BLANCA
TTIO GUERINO ORAS 0840 RECIBIO ROJAS

334

- ACTIVIDAD ESTUDIANTIL -

BANCA BLANCA:

Con relación a la ocupación de la Universidad Nacional del Sur, la misma, no obstante los comunicados emitidos, tiene carácter simbólico, llevándose como finalidad evitar que sectores de izquierda se introduzcan y/o infiltren en puestos claves o de conducción, los que actualmente se encuentran en manos de personal que responde o está identificado con la CGU, y las "62 - Organizaciones" (línea peronismo ortodoxo);

Por otra parte, se debe informar que los grupos representados en la izquierda por sectores universitarios de la Federación Juvenil Comunista y Partido Comunista Revolucionario, mediante comunicados y panfletos censuraron la ocupación de la mansión de Casa de Altos Estudios, a la vez que reclamaron la intervención de la justicia ante tal evento, cuestionando asimismo la gestión del Profesor RAMÓN YERU.

Finalmente se informa que, de acuerdo a trascendidos, el nuevo Rector Normalizador, Dr. JULIAN REINOSO, habría tenido contacto con dirigentes de los grupos ocupantes, estableciendo que con motivo de efectuarse el próximo 7 del actual y a las 11:30 hs con la ceremonia de posesión del cargo funcionario, no surgirían inconvenientes para que se concrete la misma, preconiéndose que a partir de ese momento se normalizarían las actividades docentes-administrativas, que hasta el momento se hallan paralizadas.-

1 de octubre de 1975.-

2990
10/10/75
M. U. S. U.
Berisso

BAHIA BLANCA NR 270 150 1130
DTOR DIPBA
OFICIAL 1252.-

939

CON RELACIONA OCUPACION UNS NO OBBSTANTE COMUNICACIDOS EMITIDOS
A A LA MISMA TIENE CARACTER SIMBOLICO TENIENDO POR FINALIDAD
EVITAR QUE SEETORES DE IZZUERUIDA ++IZQUIERDA SE INDRODUZCAN
Y /O SE INFILTREN EN PUESTOS CLAVES O DE CONDUCCION ACTUALMENTE
EN MANOS DE PERSONAL QUE RESPONDEN O ESTAN IDENTIRIFICADOS
CON LA LINEA G T++C G T .-62 LR ORGANIZZCIONES (PERONISTAS
~~OTODOS~~+OTODOXSO .- LOS GRUPOS REPRESANTANDOS EN LA IAQUIERZA
POR SECTORES UN UNIVERSITARIOS DE LA FJC Y PCR A TRAVEZ DE
PANFLETOS Y COMUNICADOS SENSURARON LA OCUPACION RECLMANDO LA
INTERVENCION DE LA JUSTCIA Y CRTICANDO LA GESTION DEL PREFESOR
REMUS TETU .-XSEGUN TRASCENDIO EL NUEVO RECTOR NORMLIZADOR DR
JULIAN REINOSO .-YA HABRIA TOMADO CONTACTO CON DIRIGENTES DE
DRUPOS OCUPANTES Y SE ESTIMA QUE NO A++HABRIA PROBLEMAS CON
RELACION A LA TOMA DE POSESION DEL NUEVO INTERVENTOR EL DIA
MARTES 7 CTE LAE 11301 N94-' 909458,8-
8AR SIPB6

1

BEPETI: E DESDE DIA MARTES 7 A

DIA MARTES 7 CTE A LAS 1130 HORAS OPRTUNIDAD SE DISPONDRIA
NORMLIZACION FUNCIONAMEENTO CASA ALTOS ESTUDIOS CUYA ACTIVIDAD
DOCENTE ADMINISTRATIVA SE HALLA PARALIZADA NORMLIADAD AMPLIARE
JUAN TRUJILLO CRIO DELEGADO BAHIA BLANCA
KTTIO GUERIUJO HORAS 1135 RECIBIO EN ESA : BERISSO

SE. TAPZOLA. Esta novedad de fuerza transmitida a:

Transmitio: Clemente
Receio: Principal ^{Medina} ~~Medina~~; Parvada del jefe.

A

Transmitio: Clemente
Receio: Principal ^{Corasuro} ~~Corasuro~~; Sub. Jefatura

Clemente
Principal Medina; C. Operaciones

DELEG DIPBA B BLANCA 241 50 0+ 2200 FECHA 2/10



DTOR DIPBA

OFL 1247.- PANORAMA UNIVERSITARIO.- FECHA PARTIDO COMUNISTA
REVOLUCIONARIO SECTOR UNIVERSITARIO EMITIO COMUNICADO DANDO
CUENTA OPINION PUBLICA QUE INDIVIDUOS ARMADOS DESALOJARON Y
TOMARON UNS. NO REPRESENTAN NINGUNA COOM++ COMUNIDAD UNIVERSITA
RIA Y QUE SU PRESENCIA CONTRIBUYE FINES GOPIS++ GOLPISTAS
YY 3;1);-4 '80?+++ Y DESTRUCCION UNIVERSIDAD.- HACEN
LLAMADO A ORGANIZZACIONES POPULARES SE MANIFIESTEN CONTRA CIERRE
UNS Y A ESTUDIANTES A REORGANIZARSE A TRAVES CENTROS ESTUDIANTILES
BAJO LINEAMIENTO FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA PARA QUE C+
CUALQUIER TIPO DE GOLPE NO NOS ENCUENTRE COMO EN EL 55.-

FDO JUAN TRUJILLO
CRIO DELEGADO DIPBA B BLANCA

TTIO TERRILE REC CFME TOLOSA A LAS 2210 HORAS FECHA 2/10/75

GRS QRU CHAUUU,OK SERA HLLLLLLLLLLLLL

As.
2987
2 10
2210



015838M

1348AR SIPBA

1348AR SIPBA

15838AR URBBL TE DOY EL PANORAMA UNIVERSITARIO

BAHIA BLANCA 266 30 1020

DTOR DIPBA

CDO OPERACIONES

OFICIAL 1251.- PANORAMA UI++UNIVERSITARIO .-

CUMPLIMENTANDO TELEPARTE FECHA RELACIONADO SITUACION UNS

CONTINUA OCUPACION SIN VIARIANTES A LO INFORMADO .-

NORMALIDAD .- AMPLIARE .- NO SE DESARROLLAN ACTIVIDADES DOCENTES

NI ADMINISTRATIVAS .-

J TRUJILLO CRIO DELEGADO

CDO OPERACIONES JOSE DALLOCHIO CRIO MAYOR JEFE REGIONAL

TTIO GUERINO HORAS 1030 RECIBIO

AQUI RECIBE NAVAMUEL PERO LE ACLARO QUE SERIA IMPORTANTE DE ACUERDO A
LO QUE ME DICE SR. SUB DIRECTOR QUE SE PUEDA OBTENER CUAL ES EL CO
MENTARIO O Y TRASCENDIDOS EN MEDIOS UNIVERSITARIOS RESPECTO A POSIBLE
EVOLUCION DEL PROBLEMA KB

QSL AD AD

OK AATTO.-DE AACDO PASE ESE REQUERIMIENTO A LA DELEGACION

ME DICEN QUE DENTRO DE UN RATO LES INFORMAN AD

OK HLHL RECIBIDO CONFORME AD

HLHLHL



- - - - Ampliando Memos., Dpto. "E" nros., 127-128-129 y 130, de fechas, 1/2/ y 5 del mes en curso, llevo a conocimiento del señor Director, que el Consejo de Profesores y Jefes Departamentales de la UNS., emitieron en la víspera un comunicador por el cual disponen un receso docente administrativo en dependencias de la citada casa de estudios superiores, fundamentan dicha medida "ante la gravedad institucional que atraviesa la UNS., en resguardo de bienes materiales y científicos, con el fin de evitar que una política de orden que restablecía normalidad cultural y académica, sean desconocidas y valoradas, lo que traería inmenso perjuicio en el proceso universitario de Bahía Blanca, sino también que por su importancia en todo el país".-

- - - - Por lo expuesto, desde el día de ayer se encuentran custodiadas las instalaciones de la Universidad Nacional del Sur, por efectivos de la Policía Federal, que fueron requeridos luego de una reunión que mantuvo el profesor REMUS TETU, con los directores de departamentos.-

- - - - En el día de hoy, en un vuelo regular de Aerolíneas Argentinas arribó a la aerostación Civil Comandante Espora, siendo las 07,20 hs., el nuevo rector normalizador de la UNS., doctor JULIO HORACIO REYNOSO, quien lo hizo acompañado por el representante del Ministerio de Educación Dr. BERARDI.-

- - - - Siendo aproximadamente las 11,10 horas, y con la asistencia de 100 personas, en la sala de actos del edificio del rectorado sito en Avda. Alem 80 de esta ciudad, fue puesto en posesión del cargo el Dr. REYNOSO por el secretario de Asuntos Universitarios del Ministerio de Educación de la Nación, Dr. JORGE AGUILERA.-

- - - - En el transcurso del referido acto, se dió lectura al decreto respectivo, y usó de la palabra en forma breve el nuevo rector normalizador, quien dijo " ante todo quiero agradecer las palabras del Dr. AGUILERA, que son fruto de su hombría y su don de gente, en segundo término es común que cuando un funcionario se haga cargo, esto precie una serie de disposiciones y motivos, declaraciones de principios de qué es lo que va a hacer, creo que éstos no son momentos para eso, creo que la mejor declaración de principios y expresión de deseos va a estar en el obrar por la marcha de esta Universidad, a la cual simplemente me comprometo a normalizar, cumpliendo y haciendo cumplir toda la legislación positiva en todos sus aspectos que tiene el estado argentino, es lo único que yo me comprometo a hacer, y para eso -agregó el doctor REYNOSO- realizo una amplia convocatoria a toda la comunidad universitaria bahiense, a todas las fuerzas vivas, fuerzas del intelecto, del trabajo empresarias, de seguridad y armadas, a todos ellos bahienses, están convocados en este trabajo en la lucha para normalizar la Universidad Nacional del Sur".-

- - - - Se encontraban presentes, el intendente municipal Sr. EUGENIO MARTINEZ, el titular del H.C.D., JORGE VALEMBERG, concejales de distintos bloques, el diputado nacional y Srío. Gral. de la Regional CGT., de esta ciudad, Sr. RODOLFO ANTONIO PONCE, el rector saliente profesor REMUS TETU y otras autoridades.-

- - - - En lo que respecta a la futura actividad del ex rector interventor de la UNS., profesor REMUS TETU, según fuentes allegadas al ámbito universitario, éste quedaría en Bahía Blanca, cumpliendo con su cargo de profesor titular, con dedicación exclusiva, en la citada casa de altos estudios.-

- - - - La actividad docente y no docente en la U.N.S., y establecimientos dependientes de esa casa de estudios reanudarán la misma en el día de mañana.-

VALOR A-1

Bahía Blanca, 7 de Octubre de 1.975.-

ASI GASTA LOS DINEROS DEL PUEBLO
EL ASESINO REMUS TETU



El pueblo honesto y de conciencia limpia debe saber que en Bahía Blanca tenemos como vecino a un asesino, que ensucia nuestra Ciudad como una lacra social, viviendo del dinero del pueblo y usando de ese dinero para robar, asesinar y comprar miles de dólares en agencias de cambio antes de cada devaluación.

Esta suciedad social, que se ha encaramado al frente de la Universidad, cuenta con fondos suficientes para realizar sus siniestros planes. Entre otras demostraciones de que este oscuro personaje tiene sus manos tintas con sangre de nuestros hijos, podemos leer parte de sus resoluciones registradas bajo los números 132, 159, 187, 191 y 247; que dicen textualmente:

"Se resuelve contratar el siguiente personal de vigilancia y seguridad:

- ARGIBAY, Jorge Oscar (LE 4.073.189 - Clase 1931)
- ARGIBAY, Pablo (CI Pol Fed 7.452.196 - Clase 1956)
- ACEITUNO, Raul Roberto (LE 8.311.550 - Clase 1950)
- CHISU, Miguel A. (LE 5.517.646 - Clase 1948)
- TABIA, Juan Ricardo (LE 7.308.863 - Clase 1925)
- PALLERO, Osvaldo Omar (LE 5.491.785 - Clase 1942)
- PARTIDA, José Hernán (LE 5.456.447 - Clase 1954)"

y una lista de catorce (14) ratones más. Siguiendo con la versión textual de sus resoluciones, dignas de la política de Hitler o Mussolini, se dice:

"Cada uno de los agentes contratados percibirá una remuneración de \$ 400.000 mensuales...." "El Señor Jorge Oscar ARGIBAY percibirá como remuneración la suma de \$ 500.000"

"Dar a la presente (resolución) carácter de insistencia ante cualquier observación de carácter legal que pudiera efectuar la Dirección de Economía y Finanzas...." "Los derechos y obligaciones de los agentes contratados estarán sujetos a las resoluciones internas vigentes o que se dicten para la actividad a desarrollar....."

La calaña del asesino Remus Tetu hace que se sienta cómodo rodeado de este tipo de sujetos, que dentro de su profesión saben hacer múltiples cosas, como poner bombas, asesinar estudiantes, asaltar comercios, pintar paredes con leyendas subversivas de las Tres A, y otras habilidades.

Hay que señalar que los sueldos iniciales del "personal de seguridad" hoy oscilan en alrededor de \$ 1.200.000; y que ese dinero sale del presupuesto de la Universidad mientras cientos de estudiantes no pueden cursar por falta de comedor universitario y otras necesidades vitales. En definitiva el pueblo de Bahía Blanca está pagando \$ 25.000.000 para subencionar bandas armadas que asolan la ciudad y crean el terror de los habitantes, al mejor estilo de los pistoleros del lejano oeste.

VECINO DE BAHIA BLANCA: no podemos vivir con vecinos como Remus Tetu, que desde su vivienda de Soler y Alsina dirige los planes de masacrar a lo mejor del pueblo y paga sus bandas con dinero de la Universidad. Queremos una Ciudad limpia, y para eso hay que sacar a la principal basura que avengüenza nuestra conciencia, hay que sacar a Remus Tetu/

COMISION DE SANBAMIENTO DE BAHIA BLANCA



INFORME SOBRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

- - - - Confirmando y ampliando memorando Dpto. "E" N° 124 del 27 de setiembre del cte. año, cumplen informar al señor Director que en la víspera siendo las 13 hs. fueron ocupadas las instalaciones de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, por una autotitulada Comunidad Universitaria, en forma pacífica sin que se produjeran ningún tipo de incidentes.- Los responsables de la ocupación emitieron de inmediato un comunicado, por el cual daban cuenta de que la medida se adoptó "en oposición a la designación del señor JULIAN REINOSO, como rector normalizador" versión esta conocida en el ámbito local aproximadamente a la hora indicada el día de ayer.-

- - - -Ante dicha ocupación las autoridades universitarias resolvieron la suspensión de las clases de la casa de altos estudios como así también en las escuelas de Enseñanza Media dependientes de la Universidad. En la tarde de ayer se emitieron comunicados, respaldando la medida adoptada, en el sentido de la ocupación que se transcriben a continuación:

-DE ATUNS:

El comunicado dice: "La Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Sur informa para conocimiento de la opinión pública en general, que han sido ocupadas las instalaciones de la Universidad Nacional del Sur. Dicha medida se fundamenta en la necesidad de resguardar los bienes físicos y materiales de esta casa de estudios, para evitar que las actuales circunstancias sean aprovechadas por elementos que solo persiguen la disociación, pretendiendo restablecer etapas etapas que se consideran superadas".-

- - - -"Se aclara que esta posición se mantendrá hasta tanto se alcance una solución adecuada, que permita superar satisfactoriamente la situación".- Firman el comunicado DELFOR GUZMAN y PRIMO FERREUCI, Secretario General y adjunto de ATUNS, quienes en declaraciones al periodismo manifestaron que la medida asumida por la entidad sindical "cuenta con el aval de la Confederación General del Trabajo, regional Bahía Blanca y las 62 Organizaciones, como así también con el respaldo de todos los trabajadores".-Asimismo explicaron que "La Universidad es un lugar diferente a otras instituciones, razón por la cual se tomó esta medida para resguardar la fuente de trabajo y los bienes físicos que existen en la citada casa de estudios. La estabilidad en el trabajo y el respeto a las conquistas logradas y en defensa de los compañeros que representamos, hicieron necesario lo actuado en la emergencia. Con énfasis manifestaron que ATUNS quiere funcionar de acuerdo a los establecido por la Ley Universitaria y representar siempre a la clase trabajadora argentina dentro de esta alta casa. Estamos dispuestos a entregar la Universidad a las autoridades legalmente designadas por el gobierno del pueblo! Mientras tanto no se desarrollan tareas administrativas. Por último sostuvieron que "de ninguna manera permitiremos que esta circunstancia sea aprovechada por elementos que nada tienen que ver con el sentimiento nacional de forjar una patria libre, justa y soberana, que fué el deseo de nuestro líder el General PERON".-

-TELEGRAMA AL MINISTRO ARRIGHI:

La Juventud Sindical Peronista regional Bahía Blanca, ha dirigido el siguiente telegrama al Ministro de Educación de la Nación profesor PEDRO ARRIGHI: "Comprometemos apoyo a los compañeros de ATUNS, que tomaron instalaciones de la Universidad Nacional del Sur y del gobierno del pueblo; ante la evidente pretensión

////



De grupos que responden a ideologías extrañas de tomar la casa de altos estudios para desprestigiar nuestro gobierno e imponer funcionarios totalmente reñidos con nuestros sentimientos profundamente nacionales y humanistas".-

-UN COMUNICADO:

La CGT las 62 Organizaciones y la Juventud Sindical Peronista, en forma conjunta emitieron un comunicado en el que expresan: "La Confederación General del Trabajo; 62 Organizaciones Gremiales y Juventud Sindical Peronista de Bahía Blanca, al expresar su pública solidaridad con los compañeros no docentes del gremio de ATUNS-Asociación Trabajadores de la Universidad Nacional del Sur- que hoy ocupan los edificios de dicha casa de altos estudios, los exhorta a perseverar en la empresa de defenderla y entregarla únicamente a los funcionarios que oportunamente designe el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, a cuya disposición ha sido puesta.-

La gestión de los compañeros no docentes, no avanza sobre las atribuciones de la autoridad competente, sino que tiene como única finalidad la defensa de la fuente de trabajo y el superior objetivo de evitar que se entroniquen en ella los agentes de la subversión y la antipatria que no descansan en su intento de volverla a la esfera de los intereses antinacionales de cualquier extremo.-


La Universidad recuperada por el pueblo y para el pueblo debe continuar en la senda que le marca la Doctrina Nacional Justicialista, con un sentido y contenido profundamente humanista y cristiano.-

La senda de la Reconstrucción para la Liberación Nacional, nos debe hallar siempre unidos y solidarios en la lucha por las reivindicaciones y la protección de nuestro acervo moral e intelectual. La Universidad no puede ser desnaturalizada por la acción sectarista de quienes ya en el pasado, han dado muestras acabadas de su incapacidad para transferir a la juventud argentina el conocimiento de la nueva realidad. Admitir esa posibilidad sería aceptar la postergación de la concreción del anhelo de nuestro Líder el General JUAN DOMINGO PERON de construir el Nuevo Hombre Argentino; y nuestras organizaciones de ningún modo están dispuestas a aceptarlo".-

- - - -Es de hacer notar que en la fecha las instalaciones de la UNS permanecen ocupadas, sin que se hallan producido ningún tipo de incidentes.- Asimismo según versiones recogidas en el ámbito universitario, con relación al nuevo Rector Normalizador, JULIAN REINOSO se lo indica como perteneciente a [redacted] y otras como colaborador del ex rector interventor de la Universidad de Buenos Aires OTALAGANO.- con las novedades que se produzcan se ampliará la presente información:-

- - - - VALOR DE LA INFORMACION: A-1.-

- - - - BAHIA BLANCA, Secc. Reg. DIPBA, octubre 1 de 1975.-



INFORME RELACIONADO CON REESTRUTURACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

-----Ampliando Memorandum Depto "E" N° 134 de fecha 10 del Cte. Cumplo en informar al Señor Director que el nuevo rector normalizador de la Universidad Nacional del Sur resolvió reestruar las Secretarías de esa casa de estudios, el Dr. Jilio Horacio Reynoso dejó sin efecto anteriores disposiciones por las que se asignaban funciones a las secretarías existentes hasta entonces y dispuso crear las siguientes: Secretaría General Técnica, Secretaría General Académica, Secretaría de extensión Universitaria, Secretaría de Bienestar Estudiantil y Administrativa. A la primera le fueron asignadas las funciones que anteriormente correspondía a la ex-Secretaría General Administrativa salvo la que corresponden a la Nueva Secretaría Administrativa a la que supervisará. La Secretaría General Académica tendrá las mismas funciones que la anterior pero supervisará además a la de Extensión Universitaria y a la de Bienestar Estudiantil quedando éstas dos últimas con sus anteriores funciones.- La nueva Secretaría Administrativa supervisará las direcciones de servicios y de Organización Administrativa y a la Accesoria de Planeamiento.-

-----A través de sendas resoluciones el Dr. Reynoso aceptó las renunciaciones presentadas por el Ing. Carlos Mazza y el Contador Guido Nanni a los cargos de Secretario Gral. Académico y Administrativo reespectivamente, de la ex-intervención de la U.N.S. En función de la reestructuración mencionada anteriormente designó Secretario General Técnico al procurador Cesar Osiris Lemos graduado en la Universidad de Buenos Aires de la que es profesor de Historia Argentina, siendo Secretario General de la seccional 43 aduanas de la U.P.C.N., organización de la que integró también su junta central.-

-----Como Secretario General Académico de la U.N.S. se desempeñará el Dr. Bernardo Celestino Sierra, graduado en la Universidad de Buenos Aires de la que es profesor de Derecho político, siendo asimismo Juez de primera instancia en lo civil y Comercial en el Depto Judicial Mercedes.-

-----La Doctora Maria Graciela Brandi fué designada Secretaria de Bienestar Estudiantil, graduándose en la Universidad de Buenos Aires de Abogada siendo profesora de Historia Social Genral y de Historia Argentina y en sus facultades de Derecho y de Ciencias Sociales.-

-----Secretario de Extensión Universitaria Doctor Alberto Obdulio Pisano graduado en la Facultad de Derecho Metropolitana donde se desempeña como profesor de Ciencias Políticas, ha sido funcionario de la Cámara de Senadores Bonaerenses y es miembro fundador del Instituto Latinoamericano de la Enseñanza de las Ciencias Jurídicas.-

-----En remplazo del Dr. Carlos Garcia, fué designado accesor Letrado de la U.N.S el Dr. Eduardo Ricardo Sequerios, también graduado en Buenos Aires donde es profesor de Derecho Procesal y de Historia Argentina, como así también de practica forense en los tribunales metropolitanos.-

-----VALOR DE LA INFORMACION : B-2

-----BAHIA BLANCA, Secc. Reg. DIPBA, Octubre 11 de 1975.-



INFORME SOBRE LA UNS.-

- - - -Cumpló en informar al señor Director que, con motivo de versiones radiales que indicaban que el rector normalizador Dr. JULIO HORACIO REYNOSO, recibiría en audiencia a alumnos de la UNS, emitió en la víspera un comunicado de prensa en el que expresa: "El rector normalizador de la UNS, Dr. JULIO HORACIO REYNOSO, aclara que en el día de la fecha no ha concedido audiencia alguna a estudiantes o grupos de estudiantes que actúen en el ámbito de esta casa de altos estudios"; indocando al respecto que no es posible acceder a dicho tipo de solicitud en virtud de las expresas disposiciones de la Ley universitaria en vigencia".-

- - - -Las versiones iniciales indicaban que una representación de la agrupación MOVIMIENTO UNIVERSITARIO REFORMISTA (MUR), sería recibido en audiencia por el rector, lo que había creado las expectativas lógicas entre los círculos interesados, dado que se preveía una apertura al diálogo con el estudiantado.-

- - - -Averiguaciones practicadas dan cuenta que el rector normalizador derivó las solicitudes a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, registrándose la presencia de los siguientes alumnos:-

[REDACTED] estudiante de Licenciatura en Bioquímica.-Expulsado de la UNS, por promover Juicio Político a el entonces Rector Interventor profesor REMUS TETU; presidente de la Federación Universitaria de Bahía Blanca (FUBB).-

[REDACTED] estudiante de Geología.-

[REDACTED] estudiante de Licenciatura en Bioquímica.--(FJC).-

[REDACTED] sin otras referencias.-

- - - -De los nombrados sólo fueron recibidos [REDACTED], por la Dra. MARIA GRACIELA BRANDI, quienes le hicieron entrega de un petitorio refrendado por el MUR, el cual fué rechazado por las razones antes apuntadas.-Se tomó conocimiento de que verbalmente efectuaron los siguientes pedidos:-

- 1)-La reincorporación de los alumnos expulsados, respondiendo la Dra. BRANDI, que no habría inconveniente remitiéndose a las instancias administrativas, prometiéndoles que se estudiaría caso por caso.-
- 2)-Apertura del comedor universitario, recibiendo como respuesta que por el momento esa imposible hacerlo por razones de economía y administración.-
- 3)-Incrementación de partidas especiales para investigación en los Departamentos de Geología y Agronomía(viajes de estudios), - respondiendo la Dra. BRANDI, al igual que en el punto dos.-
- 4)-Deseos del alumnado de participar en las tareas de normalización de la UNS, ofreciendo colaboración; respondió la Dra. BRANDI, que dicha tarea es privativa del rector, estimando que el alumnado no debería participar en nada que no sea su tarea específica.-

- - - -Finalizada la reunión, se convino que los alumnos hicieran entrega de una nota individual, no como representación de entidades.

RESOLUCION DEL RECTOR NORMALIZADOR:-

- - - -El rector normalizador de la UNS, emitió una resolución por la cual deja sin efecto la suspensión imperante a partir del 28--2-75 dispuesta por el rector interventor REMUS TETU, en el sen-

///-

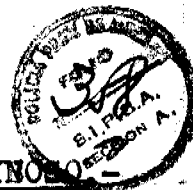


///-tido de inscripción en todas las carreras y dictado de las correspondientes asignaturas en los ex-departamentos de Economía, Humanidades y Geografía, que integran en la actualidad el Departamento de Ciencias Sociales de la UNS.-Expresa la resolución, que se adoptó dicha medida ante " la necesidad de una formación humanista dentro de la actividad académica de la UNS", aclarando asimismo dentro de los considerandos que se tiene presente " que la Ley universitaria nacional establece que corresponde al rector, entre otras atribuciones la de estructurar el planeamiento general de las actividades universitarias y determinar la orientación general de la enseñanza".-

- - - -De producirse novedades se ampliará de inmediato la presente información.-

VALOR A+1.-

Bahía Blanca.-21 de octubre de 1975.-



INFORMAR COMUNICADO DEL RECTOR DE LA UNS JULIO HORACIO REYNOSO

- - - -Cumple en informar al señor Director que el rector normalizador de la UNS doctor JULIO HORACIO REYNOSO, emitió un comunicado condenando la violencia subversiva que ha cobrado nuevas víctimas en el país.-

- - - -El comunicado expresa que "ante el nuevo enfrentamiento entre el Ejército Argentino y las bandas de la anarquía subversiva, en que las armas patrias vieron caer a dos de sus soldados (el subteniente DIEGO BARCELÓ y el conscripto ORLANDO MOYA), este rectorado adhiere al justo dolor de sus familiares camaradas y amigos, así como el de la noble juventud argentina que una vez más pierde a sus leales representantes en esta cruzada en que estamos empeñados todos aquellos que somos parte de una patria peregrina rumbo a su destino de grandeza".-

- - - - Asimismo el titular de la UNS hace extensivos los términos de su repudio "ante el vil asesinato de los representantes del orden, cobardemente abatidos el domingo último en San Isidro".-

- - - - VALOR DE LA INFORMACION: B-2.-

- - - - BAHIA BLANCA, Secc. Reg. DIPBA, octubre 28 de 1975.-

INFORMAR DESIGNACIONES EN LA UNS:-



- - - - Ampliando Memorando Dpto. "E" n° 144 del 24 del cte. cumpla en informar al señor Director que, por resolución del rector-normalizador de la Universidad Nacional del Sur, Dr. JULIO HORACIO REYNOSO, fue designado director-normalizador del Departamento de Ciencias Comerciales y de la Administración de esa casa de estudios al Dr. OSCAR ROBERTO PITARO, reemplazando en esa función al contador JULIO HORVITZ.-

- - - - El nuevo funcionario se graduó de licenciado en economía y contador público en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, en cuya Facultad de Derecho y Ciencias Sociales es profesor de Economía Política y del seminario sobre Economía Política. Anteriormente se desempeñó como docente en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.-

- - - - Por otra resolución del Dr. REYNOSO, fue designado secretario académico del citado departamento el Dr. CARLOS ALBERTO MORENO CRESPO, abogado graduado en la Universidad de Buenos Aires.-

- - - - VALOR DE LA INFORMACION A-1.-

- - - - BAHIA BLANCA, 30 de Octubre de 1975.-



INFORMAR DESIGNACIONES EN LA UNS:-

- - - - Ampliando Memorando Dpto. "E" n° 149 del 30 del cte. cumpla en informar al señor Director que, por resolución emitida en la víspera del rector-normalizador de la Universidad Nacional del Sur Dr. JULIO H. REYNOSO, fue designado director-normalizador del Departamento de Enseñanza Media el Dr. OSCAR HECTOR CORRES.- Previamente, el Dr. REYNOSO, aceptó la renuncia presentada por el profesor EMILIO GAROFOLI al cargo de director-interventor de esa dependencia.-

- - - - En un acto presidido por el secretario general técnico de la UNS, procurador CESAR OSIRIS LEMOS, puso en funciones al Dr. CORRES, tras la lectura de las resoluciones respectivas, destacó éste la personalidad del nuevo funcionario y agradeció la gestión del profesor GAROFOLI al frente del mencionado departamento desde que asumiera el rectorado de la UNS el Dr. REYNOSO.-

- - - - El Dr. CORRES se graduó de abogado en la Universidad de Mar del Plata y es profesor de Historia y de Derecho Constitucional en las Facultades de Ciencias Económicas y de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.- Durante la gestión del Dr. PEDRO JOSE ARRIGHI como rector de la Universidad Nacional de la Plata, ocupó el cargo de sub-secretario académico, y durante los meses de agosto y septiembre pasado fue asesor del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.-

- - - - A través de otras resoluciones el rector-normalizador Dr. REYNOSO, designó secretarios académicos de los departamentos de Geología y de Ciencias Sociales a el Dr. OSCAR LOSADA y al profesor ARISTIDES JULIO GARRO, respectivamente.-

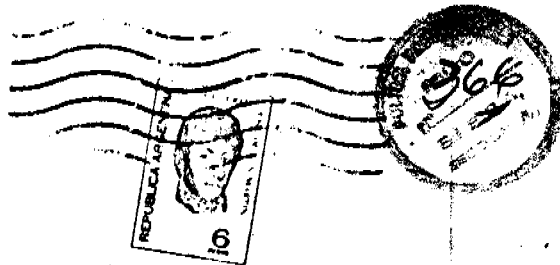


- - - - VALOR DE LA INFORMACION A-1.-

- - - - BAHIA BLANCA, 31 de Octubre de 1975.-

PERSONAL

AL RECTOR DE LA UNS
Dr. Julio Reinoso
Av. Colon 80
BAHIA BLANCA





TUS DIAS ESTAN CONTADOS Y LOS DE TUS SECUJONES; ZURDOS QUE SE HACEN
PASAR POR OTRA COSA . PUEDEN CONDENADOS TODOS A MUERTE
MUERTE A LOS TRAJIDORES MUERTOS DE HAMBRE !!! LABRO !!!
VUESTRO TURNO YA LIEGA RÁPIDO

VIVA LA PATRIA



INFERMAR SOBRE UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

- - - -Ampliando Memorando Dpto. "E" de la fecha llevo a conocimiento del señor Director que como consecuencia de la fusión de los Dptos. de Agronomía y el Instituto de Edafología e Hidrología de la UNS fueron presentadas las renunciaciones a la direcciones de dichas dependencias por el ingeniero ALDO PUCCI y el doctor RAUL SANTAMARIA, respectivamente, las que fueron aceptadas por el rector normalizador doctor JULIO HORACIO REYNOSO.

- - - -Tal como se informara en el Memorando mencionado más arriba el nuevo Dpto. creado pasará a denominarse Dpto. de Ciencias Agrarias, siendo designado director normalizador el ingeniero agrónomo JORGE ERNESTO COSTA, quien la víspera en horas de la tarde fué puesto en funciones por el secretario de Exrección Univesitaria doctor ALBERTO PISANO.-



- - - -VALOR DE LA INFORMACION: B-2.-

- - - - BAHIA BLANCA, Secc. Reg. DIPBA, noviembre 1 de 1975.-

379

INFORME RELACIONADO CON UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR:-

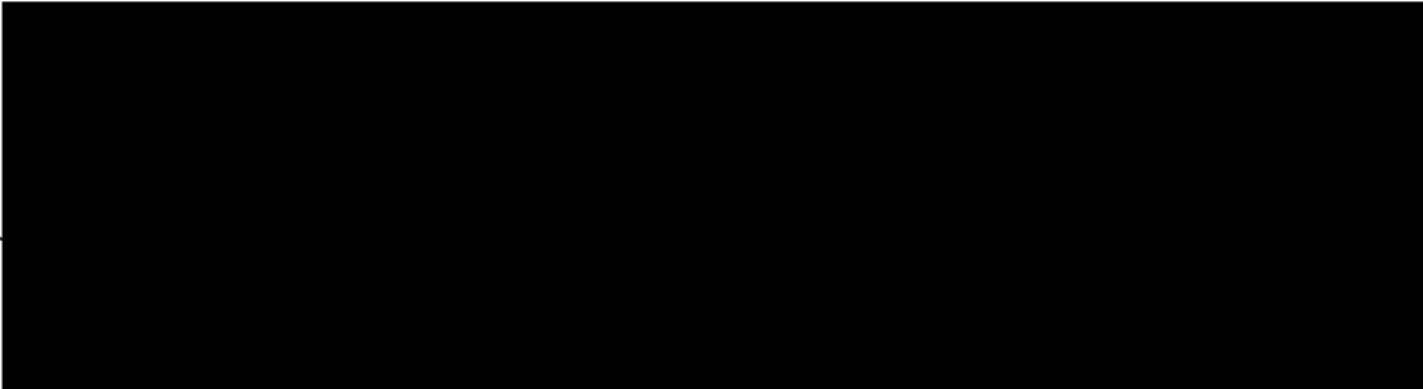
- - - - Ampliando Dpto. "E" nro. 128-del 1/10/75 y 127, de misma fecha, cumpla en llevar a conocimiento del señor Director, que se ha tomado conocimiento que el día martes próximo, en horas de la mañana, asumiría el nuevo rector normalizador de la U.N.S., Dr. JULIO HORACIO REYNOSO, de acuerdo con lo dispuesto por el ministro de Cultura y Educación, profesor PEDRO ARRIGHI.-

- - - - Por su parte, el rector interventor saliente, profesor REMUS PETU ha indicado que "hasta la presencia de las nuevas autoridades en esta ciudad, no obstante haber vencido el martes último, mi designación como rector interventor, seguiré a cargo de la Universidad Nacional del Sur".

- - - - Según se ha logrado establecer, el martes 7 del mes en curso, arribaría un avión de la Armada Nacional en el aeropuerto civil Comandante Espora, trasladando a su bordo a una comitiva oficial compuesta por 17 personas, entre las que estaría el nuevo rector normalizador.- Y, luego de efectuarse la ceremonia de traspaso en el despacho de Avda. Colón 80, las autoridades de referencia se trasladarían a la Universidad Nacional del Comahue, para poner al frente de esa casa de estudios al doctor OSVALDO JOSE MARINO.-

- - - - Como se informara a esa Central, a raíz de la ocupación de dependencias de la UNS., hecho concretado el martes ppdo., por miembros de ATUNS., al conocerse la resolución del Ministerio de Educación por la que se designaba al nuevo rector normalizador, el profesor REMUS PETU dispuso la suspensión de las clases en ese establecimientos y de escuelas dependientes, hasta que asuman las nuevas autoridades.-

- - - - Al respecto, ATUNS., dió a conocer en esa oportunidad un comunicado, que contó con la adhesión de la CGT., y las "62 Organizaciones" de Bahía Blanca (informado por "E" 127-1/10/75), y en el que expresó que "dicha medida fue adoptada ante la necesidad de resguardar los bienes físicos y materiales de esta casa de altos estudios para evitar que las actuales circunstancias sean aprovechadas por elementos que solo persiguen la disociación pretendiendo así restablecer etapas que se consideraran superadas".-



VALOR: A-1

- - - - Bahía Blanca, 5 de Octubre de 1.975.-

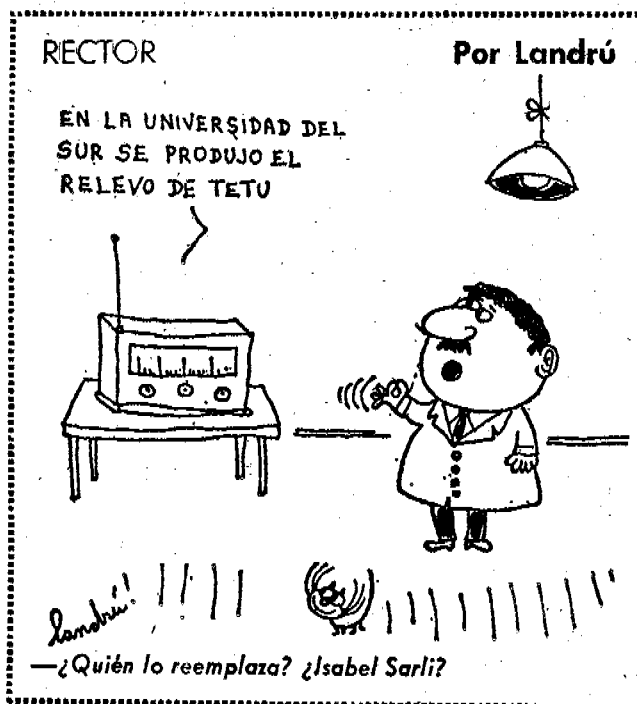
380
=

Asumió Reinoso en la Universidad del Sur

En un acto realizado ayer en la Universidad Nacional del Sur, asumió el nuevo rector de dicha casa de estudios, doctor **Julio Reinoso**, a quien puso en posesión de su cargo el subsecretario de Asuntos Universitarios, doctor **Jorge Aguilera**. Se hallaban también presentes el ex interventor, profesor **Remus Tetu**, y el secretario general de la C.G.T. de Bahía Blanca, diputado nacional **Rodolfo Ponce**.

En su mensaje, Aguilera destacó a Reinoso como proveniente del Movimiento Nacional "que está dispuesto a dar todo de sí para la grandeza de nuestra abnegada Argentina" e indicó que se debe "disponer de una Universidad humanista en beneficio de los altruistas intereses locales y que, satisfaciendo los intereses de la región, aporte, desde esa misma perspectiva regional, soluciones a los grandes problemas nacionales".

Aguilera afirmó también que "no serán las universidades instrumentos de la ambición de nadie ni de ningún grupo o facción política. Ni elemento útil de los reaccionarios, fiel expresión de la oligarquía perimida;



ni tampoco cueva del activismo destructor, vía expedita y punta de lanza de las ideologías antinacionales".

Posteriormente, en breve diálogo con los periodistas, Reinoso se comprometió a "normalizar la

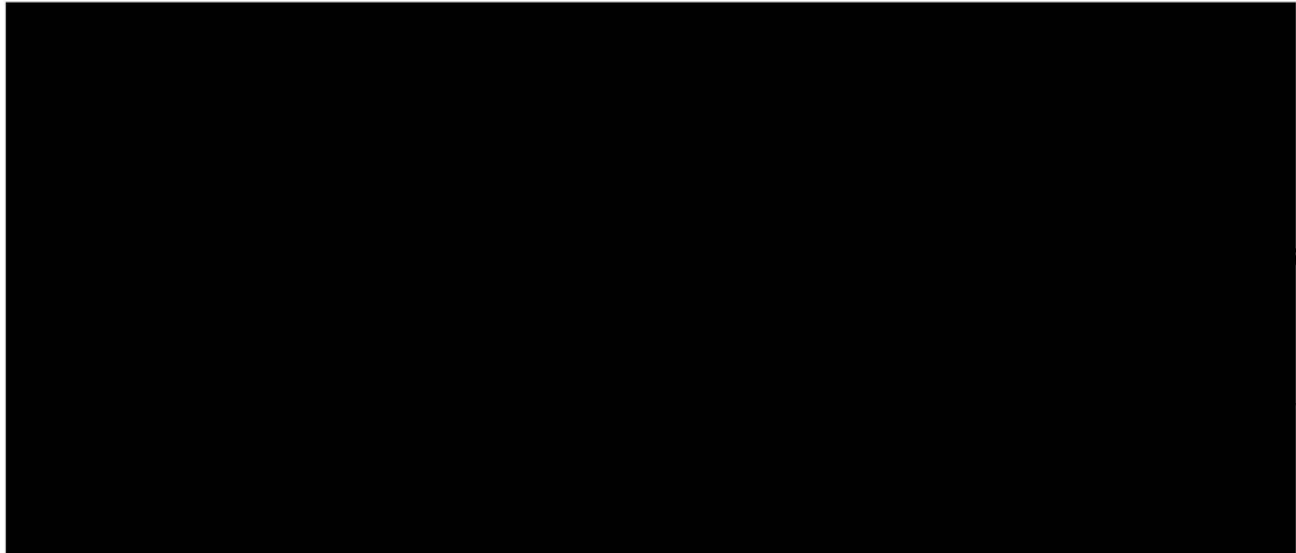
marcha de esta universidad, cumpliendo y haciendo cumplir toda la legislación positiva que tiene el Estado argentino en todos sus aspectos" y señaló que apuraría el trámite de aprobación de los Estatutos de la UNS.

382

INFORMAR DESIGNACIONES EN LA U.N.S.-

- - - -Ampliando lo informado por memo. "E" nro. 139 del 16-10-75, cúmplo en informar al señor Director-que, fueron designados como directores normalizadores de la U.N.S en los departamentos de Biología y de Ingeniería, el doctor NICOLAS GUILLERMO BAZAN y al ingeniero ALFREDO OTT PHILIPPI respectivamente.-

- - - -Por resolución del rector normalizador de la alta casa de estudios, doctor JULIO HORACIO KEYNOSO , el doctor BAZAN (h) ya fué puesto en posesión de su cargo en un acto presidido por el secretario general técnico de la UNS, procurador CESAR OSIRIS LEMOS. Por su parte, el ingeniero PHILIPPI, reemplaza al ingeniero CARLOS PELEGRINA que se venía desempeñando como director interventor y cuya renuncia fué aceptada.-



- - - -Con más antecedentes se ampliará de inmediato la presente información.-

Bahía Blanca.-24 de octubre de 1975.-

Valor de la Información : A-1.-



CUMPLIMIENTO SECCION "A" NRO.837.-

- - - - En cumplimiento a lo ordenado en memorando de consignación en el epígrafe, cumplo en informar al señor Director que de acuerdo a las averiguaciones practicadas se ha logrado establecer lo siguiente:

a) Entre las agrupaciones estudiantiles que accionan actualmente en la UNS, se destaca la del MOVIMIENTO UNIVERSITARIO REFORMISTA (MUR), que aglutina a las denominadas tendencias +Federación Juvenil Comunista (FJC)-Partido Comunista Revolucionario(PCR), etc. de aparición el 20 de octubre del año en curso, con motivo de solicitar audiencia al nuevo rector-normalizador Dr. JULIO HORACIO REYNOSO, a efectos de plantearle una serie de inquietudes relacionadas con la UNS.-Hasta el momento es la única actividad que se le registra(ver memo. "E" nro. 141 del 21-10-75).-

Representaron a dicha agrupación, los siguientes estudiantes UNS:-

[Redacted names]

Con motivo de la intervención, a cargo del profesor REMUS TETU, las distintas agrupaciones pasaron a la clandestinidad, manteniendo su vigencia a través de inscripciones murales, panfletos etc. la JUVENTUD UNIVERSITARIA PERONISTA (JUP)-tendencia-, siendo sus activistas principales, los siguientes estudiantes:-

[Redacted names]

En la fecha fueron distribuidos inmediaciones instalaciones UNS, panfletos titulados: A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, refrendados por FRANJA MORADA - JUVENTUD RADICAL Reg. Bahía Blanca, en los que se efectúa una crítica a la actual situación imperante en la UNS; al ex-Ministro de Educación TAIANA lo destacan en su actuación reprochándole el haberse aislado de la comunidad universitaria, responsabilizando al Ministro IWANISEVICH de la actuación del profesor REMUS TETU al frente de la UNS "que creó un clima de violencia".-(Se adjuntan ejemplares de los mismos).-

Esta agrupación, también sin accionar en los últimos tiempos, tiene como principales dirigentes a:

[Redacted names]

- - - -Con motivo del escaso accionar - y en algunas nulo - de las distintas agrupaciones, no es posible establecer el número de adherentes de cada una de ellas, estimándose que los más numerosos se hallan vinculados a la JUP.-

b)- La UNS, cuanta en la actualidad con un caudal de alumnos
///-



///-nos estimado en 10.677, incluyendo a los inscriptos en el primer cuatrimestre del año 1975.-En el transcurso del año 1974, la cantidad de alumnos era de 8917.-

- - - -Con relación a este punto cabe destacar que se toma en forma global la cantidad de alumnos inscriptos a la UNS, dado que funcionan los distintos Departamentos por carrera en forma conjunta - existiendo superposición en la inscripción, o sea que los mismos - alumnos se hallan inscriptos en varias materias a la vez.-

La Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional, tiene - hasta el primer cuatrimestre del año 1974 cifra ésta que hasta el momento no se ha actualizado - 525 alumnos.-

b) A partir del 7-10-75, se hizo cargo del rectorado de la UNS, el Dr. JULIO HORACIO REYNOSO, rector normalizador, reemplazando al rector-interventor, profesor REMUS TETU.-Entre las designaciones efectuadas hasta el momento constan las siguientes:

- Secretario General Académico Dr. BERNARDO SIERRA.-
- Secretario Administrativo Dr. CESAR OSIRIS LEMOS.-
- Secretario de Extensión Universitaria, Dr. ABDULIO PIZANO.-
- Secretario de Bienestar Estudiantil, Licenciada en Sociología MARIA GRACIELA BRANDI.-
- Asesor Letrado: Dr. EDUARDO SEQUEIROS.-
- Secretario Administrativo: Sr. ALFREDO MARCOS MARTINI.- .
- Dtor.Dpto.Ciencias Sociales Lic. ANA MARIA BRANDI.- .
- Dtor.Dpto. Química e Ing. Química Dr. ALFREDO LESLIE ALLAN.-
- Dtor.Dpto.Geología: Profesora JOSEFINA URQUIOLA de DE CARLI.- .
- Dtor.Dpto.Electronica Ing. MANUEL PASCUAL.- .

d) Negativo.-

e) Pese al anuncio del nuevo rector normalizador de la UNS de normalizar la UNS, versiones recogidas indicarían que por el momento, tanto la habilitación de los centros estudiantiles como - la del comedor universitario - lugares donde efectúan sus actividades las organizaciones - sería imposible, deduciéndose en consecuencia que las agrupaciones verían restringidas sus actividades a la impresión de panfletos, etc. contra las nuevas autoridades.-

f) Los activistas estudiantiles del ámbito local, a partir de la muerte del estudiante [REDACTED] (a) [REDACTED] el 3-4-75 (FJC), cesaron en su accionar, temerosos de su integridad física.- Ante la apertura que les ofrece la nueva intervención se prevee - que las agrupaciones tratarán de intensificar la actividad a los efectos de recuperar el predominio sobre los grupos estudiantiles estimándose que los resultados serán de esa relevancia dada la proximidad de la finalización del ciclo lectivo.-

VALOR DE LA INFORMACION: A-1.-

Bahía Blanca.-23 de octubre de 1975.-

389

LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Las Universidades Nacionales fueron escenario desde el 25 de Mayo de 1973 y hasta nuestros días, de políticas que en nada han reflejado el programa votado por nuestro pueblo.-

En ese sentido en la etapa de TAIANA como ministro de Educación (Benamo Rector de la Universidad del Sur) se hicieron realidad algunas de las banderas por las cuales se había luchado. Pero como consecuencia de los errores cometidos y sumado al sectarismo en que cayeron los lleva a aislarse de toda la comunidad Universitaria. Esta política sólo favoreció el avance de los sectores reaccionarios.-

es así como se pone en marcha la misión IVANISEVICH con REMUS TETU en la UNS. Este personaje, con la excusa de combatir a la guerrilla montó un aparato represivo conformado por matones a sueldo creando un clima de caos, intimidación y violencia, pero donde en realidad pretendía, poner a la UNIVERSIDAD al servicio de las minorías antinacionales.-

El común denominador de estas etapas, fue la no aplicación de la ley UNIVERSITARIA.-

Y entramos así, en la actual etapa con ARRIGHI como ministro, que por los hechos que viene produciendo no se diferencia de su antecesor. Los reafirma la toma de la UNS, donde / elementos no universitarios paralizan durante una semana la actividad académica-administrativa, mientras el pueblo sigue pagando impuestos para mantener a estos "SEÑORES".-

¿¿QUE HACEMOS ENTONCES PARA SUPERAR LA CRISIS UNIVERSITARIA??

Como decíamos al principio esta situación no fue producto de los estudiantes, del resto de los claustros o del pueblo. Aquí todos hemos sido los grandes espectadores y afirmamos que ha llegado la hora de que seamos los protagonistas para recuperar la UNIVERSIDAD, como el resto de las INSTITUCIONES para los sectores populares. En ese sentido los estudiantes radicales, inspirados en los postulados de la REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918, afir-

mos que la UNS debe cumplir con tres funciones fundamentales:

##DEMOCRATICA## Lo cual significa que sin la participación real y plena de los claustros que son los que le dan vida a la misma es imposible que la UNIVERSIDAD cumpla con su función específica.

NO SE NOS PUEDE NEGAR FORMAR PARTE DEL GOBIERNO DE LA MISMA CUANDO LA LEY UNIVERSITARIA LO CONTEMPLA.-

##CIENTIFICA## Entendiéndose por esto el desarrollo de la investigación para tender a//

resolver las necesidades que afectan a las grandes mayorías populares; a su vez favorecer el desarrollo productivo de nuestra patria; y la formación de profesionales técnica y humanamente aptos para aportar al proceso de Liberación.-

##UNA UNIVERSIDAD DE MAYORIAS## En tanto y en cuanto no se permita el ingreso irrestricto de todo aquel que tenga el CICLO SECUNDARIO COMPLETO, no se podra hablar de una UNI--versidad que está al servicio de la CAUSA POPULAR DE LIBERACION que es la causa de la // NACION misma.-

Es por ello que para el logro de estos objetivos, las autoridades deben:

++NORMALIZAR++ a la UNS según lo planteado en la ley Universitaria++

(votada por unanimidad en el Congreso Nacional)

++RECONOCER++Z las agremiaciones de los claustros++(Centros estudiantiles,Asociaciones de los trabajadores docentes y no docentes)

++REINCORPORAR++ a los docentes, no docentes y estudiantes expulsados.++

++REABRIR++ las carreras clausuradas y el Comedor Universitario++

Y esto debe desarrollarse en un marco de :

-----RESPETO POR LA SOBERANIA POPULAR Y EL PROGRAMA VOTADO-----

-----CONTINUIDAD DEL PROCESO INSTITUCIONAL-----

-----DESTERRAR DEFINITIVAMENTE A LAS BANDAS ARMADAS DE LA ULTRA-IZQUIERDA Y DE LA ULTRA-DERECHA-----

!!!!!!CON TU APOYO Y EN LA LUCHA!!!!!!

FRANJA MORADA - JUVENTUD RADICAL

Reg. BAHIA BLANCA

15390

LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Las Universidades Nacionales fueron escenario desde el 25 de Mayo de 1973 y hasta nuestros días, de políticas que en nada han reflejado el programa votado por nuestro pueblo.-

En ese sentido en la etapa de TAIANA como ministro de Educación (Benamo Rector de la Universidad del Sur) se hicieron realidad algunas de las banderas por las cuales se había luchado. Pero como consecuencia de los errores cometidos y sumado al sectarismo en que cayeron los lleva a aislarse de toda la comunidad Universitaria. Esta política sólo favoreció el avance de los sectores reaccionarios.-

es así como se pone en marcha la misión IVANISEVICH con REMUS TETU en la UNS. Este personaje, con la excusa de combatir a la guerrilla montó un aparato represivo conformado por matones a sueldo creando un clima de caos, intimidación y violencia, pero donde en realidad pretendía, poner a la UNIVERSIDAD al servicio de las minorías antinacionales.-

El común denominador de estas etapas, fue la no aplicación de la ley UNIVERSITARIA.-

Entramos así, en la actual etapa con ARRIGHI como ministro, que por los hechos que viene produciendo no se diferencia de su antecesor. Los reafirma la toma de la UNS, donde elementos no universitarios paralizan durante una semana la actividad académica-administrativa, mientras el pueblo sigue pagando impuestos para mantener a estos "SEÑORES".-

¿¿QUE HACEMOS ENTONCES PARA SUPERAR LA CRISIS UNIVERSITARIA?.

Como decíamos al principio esta situación no fue producto de los estudiantes, del resto de los claustros o del pueblo. Aquí todos hemos sido los grandes espectadores y afirmamos que ha llegado la hora de que seamos los protagonistas para recuperar la UNIVERSIDAD, como el resto de las INSTITUCIONES para los sectores populares. En ese sentido los estudi-

tes radicales, inspirados en los postulados de la REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918, afirmamos que la UNS debe cumplir con tres funciones fundamentales:

##DEMOCRATICA## Lo cual significa que sin la participación real y plena de los claustros que son los que le dan vida a la misma es imposible que la UNIVERSIDAD cumpla con su función específica.

NO SE NOS PUEDE NEGAR FORMAR PARTE DEL GOBIERNO DE LA MISMA CUANDO LA LEY UNIVERSITARIA LO CONTEMPLA.-

##CIENTIFICA## Entendiéndose por esto el desarrollo de la investigación para tener a//

resolver las necesidades que afectan a las grandes mayorías populares; a su vez favore-
cer el desarrollo productivo de nuestra patria; y la formación de profesionales (técnica
y humanamente aptos para aportar al proceso de Liberación.-

##UNA UNIVERSIDAD DE MAYORIAS## En tanto y en cuanto no se permita el ingreso irrestric-
to de todo aquel que tenga el CICLO SECUNDARIO COMPLETO, no se podrá hablar de una UNI-
versidad que está al servicio de la CAUSA POPULAR DE LIBERACION que es la causa de la
NACION misma.-

Es por ello que para el logro de estos objetivos, las autoridades deben:

++NORMALIZAR++ a la UNS según lo planteado en la ley Universitaria++

(votada por unanimidad en el Congreso Nacional)

++RECONOCER++ las agremiaciones de los claustros++(Centros estudiantiles, Asociaciones
de los trabajadores docentes y no docentes)

++REINCORPORAR++ a los docentes, no docentes y estudiantes expulsados.++

++REABRIR++ las carreras clausuradas y el Comedor Universitario++

Y esto debe desarrollarse en un marco de :

-----RESPETO POR LA SOBERANIA POPULAR Y EL PROGRAMA VOTADO-----

-----CONTINUIDAD DEL PROCESO INSTITUCIONAL-----

-----DESTERRAR DEFINITIVAMENTE A LAS BANDAS ARMADAS DE LA ULTRA-IZQUIERDA Y DE LA ULTRA-
DERECHA-----

!!!!!!CON TU APOYO Y EN LA LUCHA!!!!!!

FRANJA MORADA - JUVENTUD RADICAL

Reg. BAHIA BLANCA

LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Las Universidades Nacionales fueron escenario desde el 25 de Mayo de 1973 y hasta nuestros días, de políticas que en nada han reflejado el programa votado por nuestro pueblo.-

En ese sentido en la etapa de TAIANA como ministro de Educación (Benamo Rector de la Universidad del Sur) se hicieron realidad algunas de las banderas por las cuales se había luchado. Pero como consecuencia de los errores cometidos y sumado al sectarismo en que cayeron los lleva a aislarse de toda la comunidad Universitaria. Esta política sólo favoreció el avance de los sectores reaccionarios.-

es así como se pone en marcha la misión IVANISEVICH con REMUS TETU en la UNS. Este personaje, con la excusa de combatir a la guerrilla montó un aparato represivo conformado por matones a sueldo creando un clima de caos, intimidación y violencia, pero donde pretendía, poner a la UNIVERSIDAD al servicio de las minorías antinacionales.-

El común denominador de estas etapas, fue la no aplicación de la ley UNIVERSITARIA.-

Y entramos así, en la actual etapa con ARRIGHI como ministro, que por los hechos que viene produciendo no se diferencia de su antecesor. Los reafirma la toma de la UNS, donde elementos no universitarios paralizan durante una semana la actividad académica-administrativa, mientras el pueblo sigue pagando impuestos para mantener a estos "SEÑORES".-

¿¿QUE HACEMOS ENTONCES PARA SUPERAR LA CRISIS UNIVERSITARIA?¿¿

Como decíamos al principio esta situación no fue producto de los estudiantes, del resto de los claustros o del pueblo. Aquí todos hemos sido los grandes espectadores y afirmamos que ha llegado la hora de que seamos los protagonistas para recuperar la UNIVERSIDAD, como el resto de las INSTITUCIONES para los sectores populares. En ese sentido los estudiantes radicales, inspirados en los postulados de la REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918, afirmamos que la UNS debe cumplir con tres funciones fundamentales:

##DEMOCRATICA## Lo cual significa que sin la participación real y plena de los claustros que son los que le dan vida a la misma es imposible que la UNIVERSIDAD cumpla con su función específica.

NO SE NOS PUEDE NEGAR FORMAR PARTE DEL GOBIERNO DE LA MISMA CUANDO LA LEY UNIVERSITARIA LO CONTEMPLA.-

##CIENTIFICA## Entendiéndose por esto el desarrollo de la investigación para tender a//

resolver las necesidades que afectan a las grandes mayorías populares; a su vez favorecer el desarrollo productivo de nuestra patria; y la formación de profesionales técnica y humanamente aptos para aportar al proceso de Liberación.-

##UNA UNIVERSIDAD DE MAYORIAS## En tanto y en cuanto no se permita el ingreso irrestricto de todo aquel que tenga el CICLO SECUNDARIO COMPLETO, no se podrá hablar de una UNI--versidad que está al servicio de la CAUSA POPULAR DE LIBERACION que es la causa de la // NACION misma.-

Es por ello que para el logro de estos objetivos, las autoridades deben:

++NORMALIZAR a la UNS según lo planteado en la ley Universitaria++

(votada por unanimidad en el Congreso Nacional)

++RECONOCER++ las agremiaciones de los claustros++(Centros estudiantiles, Asociaciones de los trabajadores docentes y no docentes)

++REINCORPORAR++ a los docentes, no docentes y estudiantes expulsados.++

++REABRIR++ las carreras clausuradas y el Consejo Universitario++

Y esto debe desarrollarse en un marco de :

-----RESPETO POR LA SOBERANIA POPULAR Y EL PROGRAMA VOTADO-----

-----CONTINUIDAD DEL PROCESO INSTITUCIONAL-----

-----DESTERRAR DEFINITIVAMENTE A LAS BANDAS ARMADAS DE LA ULTRA-IZQUIERDA Y DE LA ULTRA-DERECHA-----

!!!!!!CON TU APOYO Y EN LA LUCHA!!!!!!

FRANJA MORADA - JUVENTUD RADICAL

Reg. BAHIA BL ANCA

LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR



Las Universidades Nacionales fueron escenario desde el 25 de Mayo de 1973 y hasta nuestros días, de políticas que en nada han reflejado el programa votado por nuestro pueblo.-

En ese sentido en la etapa de TAIANA como ministro de Educación (Benamo Rector de la Universidad del Sur) se hicieron realidad algunas de las banderas por las cuales se había luchado. Pero como consecuencia de los errores cometidos y sumado al sectarismo en que cayeron los lleva a aislarse de toda la comunidad Universitaria. Esta política sólo favoreció el avance de los sectores reaccionarios.-

es así como se pone en marcha la misión IVANISEVICH con REMUS TETU en la UNS. Este personaje, con la excusa de combatir a la guerrilla montó un aparato represivo conformado por matones a sueldo creando un clima de caos, intimidación y violencia, pero donde en realidad pretendía, poner a la UNIVERSIDAD al servicio de las minorías antinacionales.-

El común denominador de estas etapas, fue la no aplicación de la ley UNIVERSITARIA.-

Y entramos así, en la actual etapa con ARRIGHI como ministro, que por los hechos que viene produciendo no se diferencia de su antecesor. Los reafirma la toma de la UNS, donde / elementos no universitarios paralizan durante una semana la actividad académica-administrativa, mientras el pueblo sigue pagando impuestos para mantener a estos "SEÑORES".-

¿¿QUE HACEMOS ENTONCES PARA SUPERAR LA CRISIS UNIVERSITARIA?.

Como decíamos al principio esta situación no fue producto de los estudiantes, del resto de los claustros o del pueblo. Aquí todos hemos sido los grandes espectadores y afirmamos que ha llegado la hora de que seamos los protagonistas para recuperar la UNIVERSIDAD, como el resto de las INSTITUCIONES para los sectores populares. En ese sentido los estudiantes radicales, inspirados en los postulados de la REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918, afirmamos que la UNS debe cumplir con tres funciones fundamentales:

##DEMOCRATICA## Lo cual significa que sin la participación real y plena de los claustros que son los que le dan vida a la misma es imposible que la UNIVERSIDAD cumpla con su función específica.

NO SE NOS PUEDE NEGAR FORMAR PARTE DEL GOBIERNO DE LA MISMA CUANDO LA LEY UNIVERSITARIA LO CONTEMPLA.-

##CIENTIFICA## Entendiéndose por esto el desarrollo de la investigación para tender a//

resolver las necesidades que afectan a las grandes mayorías populares; a su vez favorecer el desarrollo productivo de nuestra patria; y la formación de profesionales técnica y humanamente aptos para aportar al proceso de Liberación.-

##UNA UNIVERSIDAD DE MAYORIAS## En tanto y en cuanto no se permita el ingreso irrestricto de todo aquel que tenga el CICLO SECUNDARIO COMPLETO, no se podrá hablar de una UNIVERSIDAD que está al servicio de la CAUSA POPULAR DE LIBERACION que es la causa de la NACION misma.-

Es por ello que para el logro de estos objetivos, las autoridades deben:

++NORMALIZAR a la UNS según lo planteado en la ley Universitaria++

(votada por unanimidad en el Congreso Nacional)

++RECONOCER++Z las agremiaciones de los claustros++(Centros estudiantiles, Asociaciones

de los trabajadores docentes y no docentes)

++REINCORPORAR++ a los docentes, no docentes y estudiantes expulsados.++

++REABRIR++ las carreras clausuradas y el Comedor Universitario++

Y esto debe desarrollarse en un marco de :

-----RESPETO POR LA SOBERANIA POPULAR Y EL PROGRAMA VOTADO-----

-----CONTINUIDAD DEL PROCESO INSTITUCIONAL-----

-----DESTERRAR DEFINITIVAMENTE A LAS BANDAS ARMADAS DE LA ULTRA-IZQUIERDA Y DE LA ULTRA-

DERECHA-----

!!!!!!CON TU APOYO Y EN LA LUCHA!!!!!!

FRANJA MORADA - JUVENTUD RADICAL

Reg. BAHIA BLANCA



CUMPLIMIENTO PARTE SECCION "A" NRO. 1.111:-

- - - - Dando cumplimiento a lo ordenado en el Memorando consignado en el epígrafe, llevo a conocimiento del señor Director lo siguiente:-

- 1) Luego de la designación del rector normalizador Dr. JULIO HORACIO REYNOSO, la actividad docente y administrativa se ha venido desarrollando en forma completamente normal.- Si bien no ha habido exteriorizaciones manifiestas de apoyo, la crítica puede calificarse como mínima y estuvo a cargo de organizaciones estudiantiles desplazadas de escaso arraigo y gravitación a través de panfletos.-
- 2) La gestión de los grupos estudiantiles es muy reducida, hasta podría calificarse de nula ya que solamente se han expresado como se señala anteriormente a través de panfletos, en los cuales se censura, no solamente la actividad local sino la política universitaria nacional, tal es el caso de la Tendencia Estudiantil Socialista Revolucionaria (TERS), Franja Morada, Movimiento Universitario Reformista (MUR) y J.U.P., Juventud Universitaria Peronista a quien se responsabiliza de la distribución de panfletos en el ámbito universitario, referidos a los sucesos de Formosa.- Estos hechos en conjunto no han tenido prácticamente repercusión.-
- 3) Entre los principales activistas estudiantiles merecen citarse:
- 4) NEGATIVO, la anterior intervención en la UNS., efectuó un saneamiento a nivel docente, no detectándose actividad a dicho nivel.-
- 5) CON relación al apoyo estudiantil puede considerarse como relativo ya que se mantiene expectante, sin exteriorizaciones de apoyo o enfrentamiento.- Se sabe de reclamos por parte del M.U.R., en el sentido de la reincorporación de alumnos expulsados por el ex rector interventor profesor REMUS TETU, reapertura del comedor universitario, rehabilitación de Centros estudiantiles, etc.-
- 6) Hasta el momento y con motivo de que el nuevo rector normalizador se halla abocado a la designación de autoridades en los distintos Dptos., la actividad es normal, ocupándose la atención estudiantil en la preparación de materias para rendir finales ante la inminente culminación del curso lectivo.-

VALOR A-1

- - - - Bahía Blanca, 28 de Octubre de 1.975.-

396

INFORME SOBRE ACTIVIDAD QUE DESPLEGARIA UN GRUPO DE ELEMENTOS IZQUIERDISTAS EN EL AMBITO DE LA UNS.-

- - - -Cúmplame en llevar a conocimiento del Señor Director, que el día 20 de diciembre de 1975, siendo las 20.00 horas, se recibió en esta dependencia, un llamado telefónico anónimo, por el cual una voz masculina, proporcionó la siguiente información:-

- - - -El martes 16 y el viernes 19 del corriente mes y año en dependencias del complejo de la Universidad Nacional del Sur, sita en calle Avenida Alem n° 1.253 de Bahía Blanca, se habían reunido un grupo de elementos -personal docente y no docente- con la finalidad de reunir dinero para personal que ha sido dejado cesante por el ex-Rector-Interventor Profesor REMUS TETU, por las actividades que desarrollaban, vinculados con sectores izquierdistas dentro de dicho ámbito.-

- - - -Expresó que los mismos realizan gestiones y adoptan posturas que perjudican la actual conducción del Profesor JULIO HORACIO REYNOSO, no aportando datos sobre la actividad que realizan en contra de dicho funcionario.-Entre las personas que han participado en dichas reuniones mencionó a:-

[REDACTED]

- - - -Destacó, por haberlo escuchado, que algunas de estas personas han manifestado su complacencia por la muerte del General [REDACTED] expresando asimismo que muchos de los mencionados poseen en su domicilio material y elementos de prueba de su actividad.-

- - - -Destacó también, en la oportunidad que tenía la seguridad y la esperanza que las F.F.A.A. y las Fuerzas de Seguridad eran las únicas que podían salvar la actual crisis y que en ella depositaba su confianza, justificando de esa forma la llamada.-

- - - -Se investiga al respecto, y de producirse novedades ampliaré.-

AGREGADOS:

-Anexo I:- planilla de antecedentes de [REDACTED]

Bahía Blanca, Diciembre 23 de 1.975.-

VALOR: D-3.-

RESOLUCIONES DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL LUR.

El Rector de la Universidad Provincial del Lur, Dr. Julio Roberto Reynoso, dió a conocer las resoluciones por las que se confirma y designa a autoridades departamentales en virtud de la reestructuración efectuada en la casa de altos estudios.

En el departamento de Ciencias Exactas y Naturales se confirmó al Ing. Juan Enrique Ochoa. En el departamento de Ciencias Sociales se aceptó la renuncia del Dr. Oscar Ochoa y se lo designó como director normalizador en el de Ciencias Exactas, cargo que ocupaba la licencia.

Por otra parte en el departamento de Ciencias Naturales creado por fusión de los ex de Zoología y de Botánica, se designó al Dr. Ricardo Ochoa Ochoa (h), quien no venía desempeñando cargo titular, al momento de su designación, como director normalizador de la profesora JOSEFINA de EL BARRIL, del cargo de directora del ex departamento de Zoología.

El Dr. Oscar Ochoa Ochoa (h) designado director normalizador del departamento de Ciencias Sociales, como director normalizador de Ciencias Exactas fue designado el Dr. Emilio Ochoa, al que se fusionó el de Ciencias Exactas titularidad ejercida.

En los departamentos de Ingeniería y de Enseñanza Media fueron nombrados los ingenieros OSCAR BARRIL y ANTONIO BARRIL, respectivamente.

Las nuevas autoridades departamentales fueron puestas en sus funciones por el secretario general académico, Dr. Armando Sierra, en representación del Dr. Reynoso.

7 de enero de 1976.

810

PARTE NRO. 2015/3000 - 22 OCT 75 ' ' RESERVADO ' '
DE: SIDE-DIR. OP. INF.- DIV. REUNION
PARA: SIE-SIA-SSF-DIPBA-SIPNA-DIG

ASUNTO: ANTECEDENTES RECTOR UN SUR.

TEXT O:

SE TIENE CONOCIMIENTO QUE POR DECRETO NRO. 2754 DEL DIA 02 OCT 75, FUE DESIGNADO RECTOR NORMALIZADOR DE LA UN SUR, EL DR. JULIO HORACIO REYNOSO.

AL RESPECTO, SE SOLICITA AL SEÑOR JEFE QUIERA TENER A BIEN INFORMAR A ESTA SECRETARIA PARA ANTES DEL 04 NOV 75, LO SIGUIENTE:

- 1- DATOS DE FILIACION COMPLETOS.
- 2- ANTECEDENTES POLITICOS, POLICIALES, PERSONALES.
- 3- IDEOLOGIA POLITICA. PRUEBAS Y/O MEC OS QUE AVALEN DICHA IDEOLOGIA.
- 4- CONTACTOS O VINCULACIONES QUE MANTENGA.
- 5- TODO OTRO DATO DE INTERES AL RESPECTO

VAPORIZACION: A-2

AL CONTESTAR MISMT MEDIO, C
ARNV NRO. AELEUTOTPARTE H O.R. 3000.

TTIO.: ZANOLIO 290958OCT75

RECIBIO EN DIPBA CENTRAL: ROJAS

ATTO EN EL PUNTO 5 PERDOX EN EL 4 DICE CONTACTOS O VINCULACIONES QUE MANTENGA CON OTRAS PERSONAS???? AD

TEXTUAL DICE:

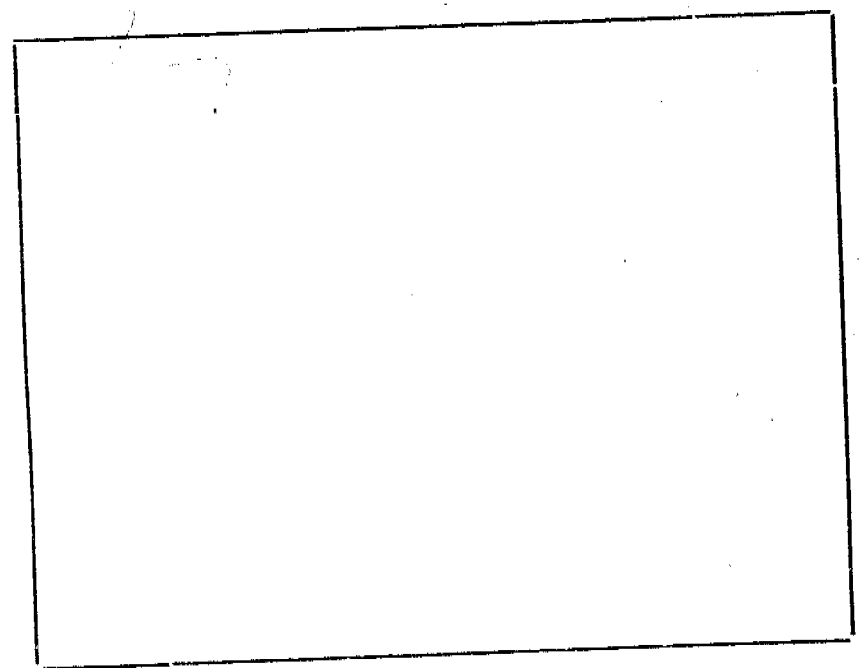
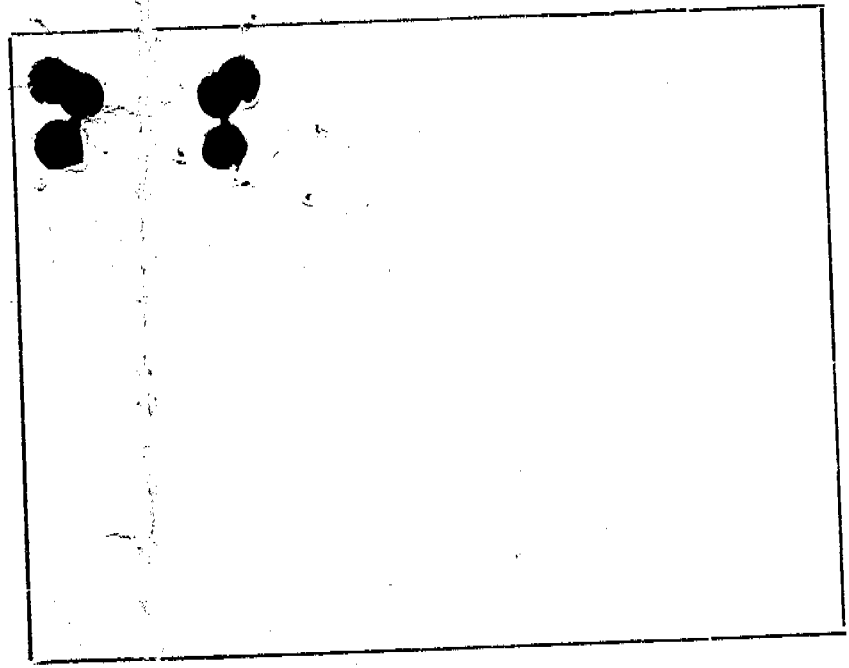
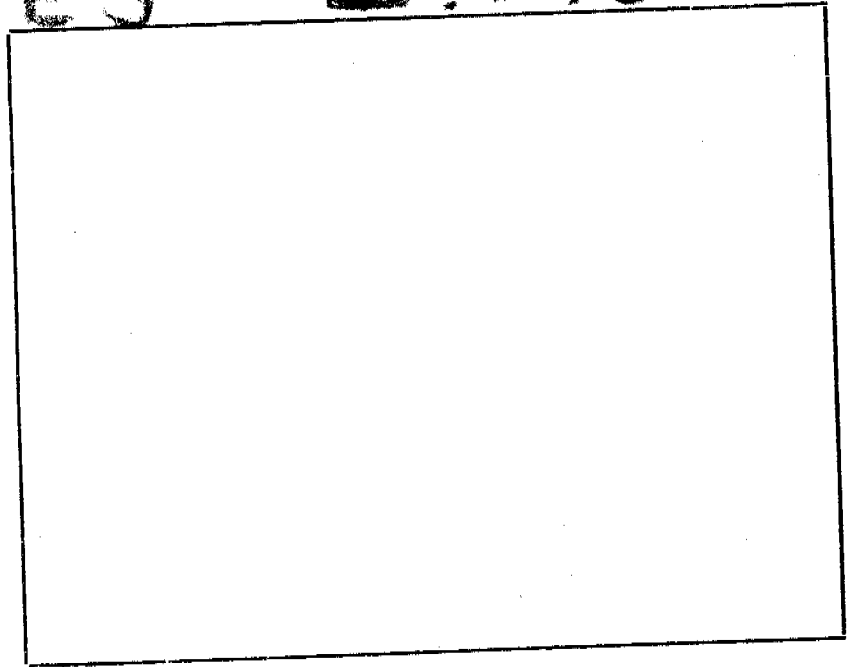
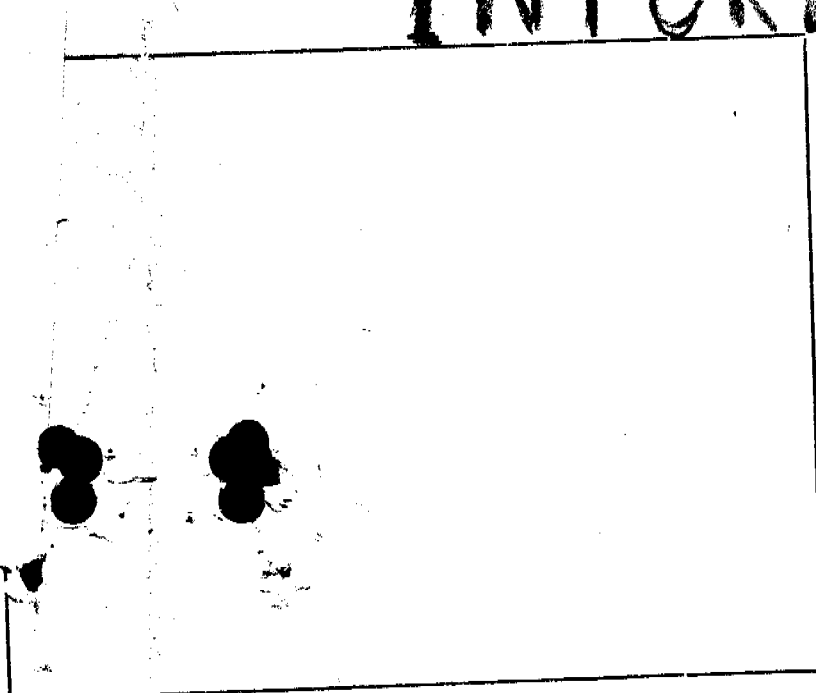
4) CONTACTOS VINCULACIONES QUE MANTENGA. OKOK
AD E

OK YO LO SUPUSE PORQUE AKI ESE PUTO SALIO ILEGIBLE. BMO PERFECTO
TODO ACLARADO

Policia de la Provincia de Bs. As.

104.108.4. (228)
Nº de Orden
Emitida en Mes Año
Fecha: 29/10/75
Hora Recepción
.....

INFORMES U.N.S.



UNIVERSIDAD

LEG. NO 1

B. BLANCA

D . C . I

EDUCACIONAL

Legajo

19

Asunto:

UNIVERSIDAD

NACIONAL DEL

SUR.

Origen:

ICIA. BAHIA BLANCA.

3 / 1 / 94

*Samuel
Laluz*

- DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA BAHIA BLANCA

FECHA	FACTOR	ORIGEN	VALORIZACION
29-06-94	F.Ed. n ^o 49.	M.P- Prensa	A-1

- **TITULO:** AMPLIAR INFORMACION RELACIONADA CON ELECCIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

- - - - Ampliando F.Ed.n^o 47 de la víspera y anteriores relacionados con elecciones en la Universidad Nacional del Sur, cumpla en llevar a su conocimiento la siguiente información:

- - - - En la víspera entre las 10.00 y 18,00 se realizó en ese ámbito el acto eleccionario para la renovación de los órganos colegiados de gobierno de la UNS.- La Asamblea Universitaria con su nueva integración, será la que elija el nuevo rector de esa casa por un período de tres años, al reunirse el próximo 16 de agosto.

- - - - Para la elección de representantes de ese órgano, en el clustro de profesores se impuso la lista Universidad (oficialista) por un margen de cuatro votos a su inmediata seguidora, la Blanca. Los guarismos fueron 157 a 153. Ambas listas apoyan respectivamente la reelección del actual rector, el ingeniero CARLOS MAYER, y la del Director- Decano del Departamento de Economía, licenciado RICARDO GUTIERREZ. La tercera lista, Integración, que postula al Ingeniero LUCIO IURMAN, obtuvo 109 sufragios.-

- - - - A Universidad corresponderán entonces 14 bancas de profesores, que pidió una en relación a los que detenta en la actualidad; 13 a la Blanca, que ganó dos en relación con los que la representan al presente, y 9 Integración, que también perdió una.-

- - - - En el claustrro de graduados, siempre para la Asamblea Universitaria, ganó Intercentros con 225 votos contra 152 de la debutante lista de Graduados del Sur, 149 de convicción y 72 de Alternativa.- Según esos resultados, la primera obtendría 3 asambleístas y sus inmediatas seguidoras dos cada una, y Alternativa, una.-

- - - - El el claustrro de alumnos, Prioridad se impuso con 987 sufragios, correspondiéndole 11 cargos, contra 893 de Unidad (9 cargos) y 423 de la también debutante Participación Estudiantil, que ganó 4 bancas.-

- - - - En tanto para integrar el futuro Consejo Universitario, en el claustrro de profesores, no se registraron mayores variantes, las listas: Universidad, Blanca e Integración seguirán con 4, 3 y 2 bancas cada una.- Las seis bancas estudiantiles serán ocupadas por partes iguales por Prioridad que obtuvo 1.170 votos, y Unidad, que logro 1.041.-

- - - - La representación de los graduados estará a cargo de Intercentros (236 votos) y Graduados del Sur (154), con un cosejero cada una.- Convicción perdió su actual representante.-

- - - - Los datos del escrutinio son extraoficiales, ya que la Junta Electoral trabaja en el recuento de votos a fin de determinar fehacientemente los resultados finales. Considerando los empadronados en los tres claustros intervinientes: profesores, graduados y alumnos, se estima que se demorarán los resultados finales oficiales.- Asimismo, obtenidos éstos, se deberá determinar la proporción de bancas que le corresponden a cada lista, de los distintos claustros, tanto para cubrir las vacantes en el Consejo o la Asamblea Universitaria.- Cumplidas las formalidades, la denominación -

de las autoridades se prolongará en el tiempo, y como se mencionara anteriormente, la denominación del Rector la realizaría la Asamblea Universitaria, en el mes de agosto.- Detalles de las vacantes a cubrir y la modalidad de las designaciones fueron ampliamente informadas a ésta mediante F.Ed. n.º 8 del 24-06-93 y anteriores relacionados con elecciones en los claustros de la Universidad Nacional del Sur.-

- - - - Con las novedades que surjan, se ampliará de inmediato la presente información.-

- - - - DEL.REG. INTELIGENCIA, BAHIA BLANCA, 29 de Junio de 1.994

ANTECEDENTES HISTORICOS:

La Universidad Tecnológica Nacional fue creada en Agosto de 1948, y la puesta en marcha de algunas de sus facultades data de 1953.- La FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA fue creada mediante resolución 28 de la Comisión Nacional de aprendizaje y Orientación Profesional del 28 de enero de 1954.-

AUTORIDADES DE LA FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA:

RECTOR: Ing. JUAN CARLOS RECALCATTI

VICE-RECTOR: Ing. HECTOR CARLOS BROTTOLI

DECANO FACULTAD BAHIA BLANCA: Ing. VICENTE DOMINGO RIGIDI.-

VICE-DECANO: Ing. ELOY ANIBAL VARRIA.-

SECRETARIO ACADEMICO: Ing. OSVALDO GULLACCI.-

SUBSECRETARIOS:

Extensión Universitaria: Ing. LIBERTO ERCOLI
Asuntos Estudiantiles: MARCELO GONZALEZ

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO:

Depto. Construcciones: Ing. DANTE COMPAGNUCCI.
Depto. Ing. Eléctrica: Ing. ALDO D. LOPEZ.
Depto. Ing. Mecánica: Ing. HERIBERTO DIEZ.-
Depto. Ing. Electrónica: (en formación) Dtor. Normalizador:
Ing. NESTOR MATTA.-
Depto. Licenciatura en Organización Industrial (en formación)
Dtor. Normalizador: Ing. ANTONIO SIRI.-
Depto. Materias Básicas: Ing. FLORENCIO MUÑOZ.-

UBICACION: Calle 11 de abril 461- BAHIA BLANCA
TE: (091)- 31002 - 26391 - 31988 - 29331.-

ANEXOS Y UNIDADES ACADÉMICAS DEPENDIENTES:

TRENQUE LAUQUEN (Bs. As.)
PUNTA ALTA (Bs. As.)-
RAWSON (Chubut).-
RIO GALLEROS (Santa Cruz).-
RIO GRANDE (Tierra del Fuego).-
UNIDAD ACADÉMICA TRENQUE LAUQUEN:

Director: Ing. MIGUEL ANGEL VICENTE

Carreras que se dictan: Ing. en Construcciones.-
Lic. en Organización Industrial.-

UNIDAD ACADÉMICA RAWSON:

Director: Ing. MARTIN ESCALANTE.-

Carreras que se dictan: Ing. Electromecánica.-

Lic. en Organización Industrial.-

UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS:

Director: Ing. ARNALDO CARBONETTI.-

Carreras que se dictan: Ing. Electromecánica.-
Lic. en Organización Industrial.-

UNIDAD ACADÉMICA RIO GRANDE:

Director: MARIO E. FERREYRA

Carreras que se dictan: Ing. Electrónica.-
Ing. Química.-
Lic. en Organización Industrial.-

ANEXO PUNTA ALTA:

Coordinador académico y administrativo: Ing. JOSE ANTONIO CRESPO.-

Carreras que se dictan: Ingeniería Electrónica.-
Licenciatura en Organización Industrial.-

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

CARRERAS QUE SE DICTAN:

DURACION:

INGENIERIA ELECTRICISTA	6 años
INGENIERIA ELECTRONICA	6 años
INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES	6 años
INGENIERIA MECANICA:	6 años
LICENCIATURA EN ORGANIZ. IND.	4 años
INGENIERIA LABORAL (post grado)	2 años
INGENIERIA PESQUERA	5 años

AUTORIDADES DE LA NACIONAL TECNOLÓGICA NACIONAL:

Las autoridades de la U.T.N. fueron establecidas por su estatuto modificado en 1986.- Son:

ASAMBLEA UNIVERSITARIA
RECTOR
CONSEJO SUPERIOR
CONSEJOS ACADÉMICOS
DECANOS
REPRESENTANTES POR CLAUSTROS
DIRECTORES

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO: Es el órgano que junto al Rector ejerce el gobierno de la UTN.- Está formado por cuatro representantes de cada claustro, los decanos y el Rector, que es quien lo preside.-

CONSEJO ACADÉMICO: Es el órgano de gobierno de cada Facultad

Regional y tiene por función dictar las disposiciones generales de gobierno en el ámbito de las mismas.-

CONSEJO DEPARTAMENTAL: En todas las unidades académicas de la UTN se constituyen los Consejos Departamentales de las especialidades que dictan en las mismas.- Estos establecen las disposiciones generales para la organización de los Departamentos.-

RECTOR: El rector dirige la administración general, y representa a la Universidad.-

VICERRECTOR: Reemplaza al Rector en el ejercicio de sus funciones cuando éste no puede ejercerlas, cumpliendo en cada caso las funciones que fije el Consejo Superior Universitario.-

DECANOS: Los decanos de cada una de las Facultades, junto a los Consejos Académicos el Gobierno de la Facultad Regional, dirigen la administración general de la misma y la representan.- Los decanos presiden los Consejos Académicos de cada Facultad.-

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO: Presiden los Consejos Departamentales, dictando disposiciones sobre el gobierno interno, didáctico, disciplinario y administrativo de cada Departamento.-

LA NUEVA Prens: 18/8/84

Votación en la UNS que se definió en la madrugada

Gutiérrez es el nuevo rector

Foto de Alberto Blanco

El licenciado Ricardo Raúl Gutiérrez fue elegido finalmente como nuevo rector por la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Sur, durante la tercera ronda de votación del cuerpo, que concluyó en las primeras horas de ayer.

Los dos intentos iniciales, como se informó, arrojaron un virtual empate con su oponente, con una leve supremacía de dos votos del actual rector y postulante a la reelección, el ingeniero Carlos Mayer, en la segunda ronda.

Ya para el tercer intento, quedó excluido el otro candidato, el ingeniero Lucio Iurman, como anticipó este diario. Agilizado el mecanismo de elección por voto secreto de los 68 asambleístas, Gutiérrez obtuvo 34 votos y Mayer 28, registrándose 6 en blanco.

Ambos fueron siguiendo las alternativas de la reunión desde el hall del edificio de avenida Colón 80. Producida la definición e invitado el nuevo rector a ascender al

estrado, Mayer fue el primero en saludarlo, junto con el también recién electo presidente de la Asamblea Universitaria, el ingeniero Cecilio Lucas.

Gutiérrez agradeció entonces el apoyo recibido de quienes adhirieron a la propuesta de la lista Blanca que lo postuló para el cargo que finalmente obtuvo. Convocó, también, al trabajo mancomunado para engrandecer a la Universidad e insertarla en la sociedad.

Luego, en sus primeras declaraciones, citó a la participación, la descentralización y el desarrollo armónico como las principales columnas de la relación universitaria.

Agregó que, para propender a una universidad moderna y que responda a los requerimientos del medio, los determinantes pasan, necesariamente, por la participación de los departamentos académicos en la definición de las políticas que lleve adelante la universidad. "Eso es así por cuanto los



▲ Ricardo Raúl Gutiérrez

departamentos son las unidades elementales de docencia, investigación y extensión", añadió.

Destacó, finalmente, que la Universidad debe ser un cuerpo de formación, de cambio tecnológico y social, de creación científica, de promoción cultural y de discusión crítica.

"La tecnología y la investigación no deben estar en la vereda opuesta de la cultura y la sociedad que las ha generado y las sostiene", expresó.

El nuevo rector tiene 45 años, es licenciado en Economía y asumirá sus funciones el próximo 1 de septiembre.

LEG. Nº 1
B. BLANCA

D . C . I

EDUCACIONAL

Legajo 19

Asunto: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
..... (U.N.S)
..... - B.B. -

Origen: B.B.

2 / 1 / 95

ORIGINALES

25-2-83

Unos 4000 jóvenes emigran de Bahía Blanca para estudiar

Pérdidas: el éxodo de estudiantes que dejan la ciudad para encontrar sus carreras en otros puntos del país -principalmente La Plata y Buenos Aires- produce una fuga de 32 millones de pesos.

BAHIA BLANCA.- Unos 4000 estudiantes bahienses y de la zona de influencia se trasladan a otras universidades del país para cumplir sus estudios, por carecer aquí de una carrera acorde con sus aspiraciones.

Llevado al terreno económico, el éxodo anual significa un escape de 32 millones de pesos de la región, monto que no pocas industrias aspirarían a tener como ingreso.

La ecuación surge de multiplicar aquella cantidad de jóvenes, teniendo en cuenta que mantener a un estudiante representa para una familia unos 800 dólares mensuales, erogación que incluye el alquiler de una mínima vivienda.

La cifra, multiplicada por diez meses del año, tiempo promedio que permanece el estudiante fuera de su ciudad natal, arroja una inversión familiar de 8000 pesos anuales.

¿Cómo se arriba al número de potenciales estudiantes que no son atendidos por la Universidad Nacional del Sur, cuya sede se encuentra en esta ciudad? La respuesta la da el

rector de la casa de estudios, Ricardo Gutiérrez: "En realidad, existe un censo un tanto aproximado de la cantidad de gente que se encuentra estudiando en Buenos Aires, en Mar del Plata, en La Plata, en Córdoba y en Rosario". Añade que "un signo interesante es que el centro de estudiantes bahienses en La Plata es el más grande de todos".

La estimación general es que hay unos 2500 alumnos de Bahía Blanca y su zona de influencia que estudian en La Plata. En Buenos Aires, el número alcanza a los 1000 jóvenes y en otros lugares cursan estudios alrededor de 500 bahienses.

El dos por ciento

"A partir de un enfoque más amplio, la Argentina tiene en las universidades un dos por ciento de sus habitantes. Los datos del último censo revelaron que hay 600.000 alumnos sobre una población de 33 millones", precisó Gutiérrez.

"Bahía Blanca está en la zona sudoeste de la provincia de Buenos Aires y no puede ser considerada como la región más deprimida del país. Tiene una población cercana, en su órbita, a las 700.000 personas", explicó el rector.

Agregó que el dos por ciento los acercaría a una matrícula de 14.000 estudiantes. "Si pensamos que ésta no es una zona deprimida, nuestra población estudiantil debería ser superior a la actual. Hoy tenemos re-

gistrados solamente en la Universidad Nacional del Sur unos 6500 alumnos, a los que habrá que sumar los 1500 que concurren a la regional local de la Universidad Tecnológica Nacional", razonó.

"¿Dónde están los demás?", se preguntó Gutiérrez, al sostener que la razón por la cual los jóvenes no estudian en las facultades bahienses es que "no tenemos ofertas de carreras suficientemente diversificadas".

Nuevas exigencias

En ese orden se inscribe la intención de crear nuevas carreras, acordes con las exigencias de los jóvenes. Entre las preferencias detectadas, la Facultad de Farmacia ocupa el primer lugar. Luego se ubican la de Medicina y, en tercer lugar, la de Derecho.

Según las autoridades universitarias, la primera de las carreras estaría en condiciones de dictarse en el mediano plazo, ya que la infraestructura se encuentra disponible por medio de la carrera de Bioquímica.

No obstante, los farmacéuticos han hecho conocer su oposición a la creación de nuevas facultades, a través de una visita que realizaron a la Universidad Nacional del Sur el presidente de la Confederación Farmacéutica de la Argentina, Mario Castelli, y el titular del Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Buenos Aires.

Oscar Baltián

DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA BAHIA BLANCA

FACTOR:	FECHA:	ORIGEN:	VALORIZACION:
F.Ed. N° 23	040595	M.Orgánicos	A - J

TITULO: INFORMAR SOBRE SITUACION SUSCITADA EN EL AMBITO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

- - - - Cumplido en llevar a conocimiento del Señor Director mediante el presente, en ampliación de PNDCI:020595:12.00 que la situación suscitada en el seno de la UNS a raíz del retiro (tanto voluntario como forzado) de personal tanto docente como no docente, que al respecto se han producido las siguientes novedades:

- - - - Anualmente se produce una serie de jubilaciones y retiros entre el personal docente y no docente, que orilla los 100 o 120 casos, de acuerdo a las circunstancias particulares de cada momento. Durante la gestión del actual rector, licenciado RICARDO GUTIERREZ, y por la aplicación de una política presupuestaria un tanto distinta a la del anterior Rector, se han tomado recaudos presupuestarios a costa de la baja de no docentes y docentes, en este último caso, algunos de ellos de prestigio internacional.

- - - - Tal el caso del Dr. [REDACTED] reconocido doctor en varias áreas (lógica, filosofía, matemáticas, profesor honoris causa de universidades extranjeras, uno de los investigadores de mayor prestigio en el ámbito de la UNS) que estando de licencia en la UNS y residiendo temporariamente en Italia a causa de un trabajo en realización, fue despedido, aplicando un criterio extremo y -según los datos aportados por el propio [REDACTED] - incorrecto.

- - - - Más allá de las declaraciones a la prensa local tanto de parte de [REDACTED] como de [REDACTED] se advierte un claro trasfondo ideológico, siendo el actual Rector representante de sectores progresistas, en tanto que [REDACTED] es reconocido por su ideología de derecha. - Además, aparentemente el docente, miembro de la Asamblea Universitaria de la UNS, no habría votado en la última elección de Rector, por GUTIERREZ.-

- - - - De momento sólo se ha suscitado un conato de polémica justificado únicamente por el renombre y prestigio del "despedido" a través de los medios de prensa locales. - Se estima que en el transcurso de los próximos días ambas partes volverán a aparecer en los medios aportando sus pruebas y/o argumentos, y con las novedades producidas se ampliará de inmediato el presente a esa Central.-

BAHIA BLANCA, Del.Reg.INTELIGENCIA, mayo 04 de 1995.-

DISTRIBUIDOR:

SR.DIRECTOR: 1 ejemplar
SR. COORDINADOR: 1 ejemplar

- DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA BAHIA BLANCA

FECHA	FACTOR	ORIGEN	VALORIZACION
29-06-95	F.Ed. n° 31	M.P.	A-1

- **TITULO:** ELECCIONES EN LOS CLAUSTROS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

- - - - Ampliando anteriores relacionados con elecciones en la Universidad Nacional del Sur, llevo a conocimiento del Señor Director la siguiente información:

- - - - Tal lo adelantado, en la víspera entre las 10,00 y las 18,00 Hs. se llevaron a cabo la e lecciones destinadas a renovar, en su totalidad, a los órganos colegiados de gobierno de la UNS, quedando conformados los colegios electorales que tendrán como misión elegir a los nuevos directores decanos de los departamentos académicos, por un período de tres años, excepto el de Agronomía que neses atrás cumplió con ese requisito.- Se destaca que el acto se llevó a cabo con absoluta normalidad.-

- - - - Se hace constar que del escrutinio realizaro en la víspera surgirán los candidatos a integrar la nueva Asamblea Universitaria eligiéndose 36 miembros titulares y 18 suplentes por el claustro de profesores; 8 y 4 por el de los graduados, 24 y 12 por el de los alumnos.- Para el Consejo Universitario, en esos claustros se votó respectivamente, 9, 2 y 6 miembros, con otros tantos suplentes.-

- - - - Los resultados para la Asamblea Universitaria fueron los siguientes: claustro de profesores se impuso Universidad '95 que obtuvo 194 sufragios contra 171 de la Blanca y 113 de Integración, correspondiendo, de ese modo, 15, 13 y 8 representantes respectivamente en el máximo órgano de gobierno de la UNS.- Claustro Graduados: se impuso nuevamente la Lista Intercentros, con 245 votos sobre 181 de Convicción y 147 de Graduados del Sur. En consecuencia la representación será de de 4, 2 y 2 asambleístas para cada lista Este año no participó la lista Alternativa, que lo hizo en 1.994, por lo tanto, su representante fue ganado por Intercentros.- Finalmente en el Claustro de alumnos: prevaleció Unidad, con 1.001 votos que le valieron 11 asambleístas contra 737 sufragios de Apertura (ocho representantes) y 497 de Prioridad, que sumó cinco miembros.-

- - - - En tanto, para el Consejo Unviersitario los resultados para el Claustro de profesores los guarismos fueron casi idénticos a los de la Asamblea.- Universidad '95 sumó 195 votos, la Lista Blanca bajó a 165, de modo que la composición del futuro Concejo Universitario quedará como hasta ahora: cuatro miembros para los ganadores, tres para la Blanca (que apoya la gestión del rector RICARDO GUTIERREZ) y 2 para integración, ésta con 120 votos.- Los graduados de Intercentros obtuvieron 226 votos y un representante; convicción 182, y el otro integrante del claustro, y Graduados del Sur, con 146 votos, quedó sin representación.- En cuanto a los alumnos, 1.023 se inclianron por Unidad, que tendrán tres representantes; 733 por Apertura (dos consejeros) y 511 por Prioridad (un miembro por cuerpo).-

- - - - Cabe destacar que los datos consignados como resultado de las elecciones son cifras extraoficiales, ya que la Junta electora trabaja en el recuento de los votos a fin de determinar fehacientemente los resultados finales.- Considerando el número de empadro

DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA BAHIA BLANCA

<u>FACTOR:</u>	<u>FECHA:</u>	<u>ORIGEN:</u>	<u>VALORIZACION:</u>
F.Ed.Nº 32	300695	M.Orgánicos	A - 1

TITULO: INFORMAR SOBRE CONSTITUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA U.N.S. TRAS LAS ELECCIONES DEL 28 DEL CTE.-

- - - - Cumpló en llevar a conocimiento del Señor Director me diante el presente, en ampliación de PNDCI/270695:12.00;y nu- merosos anteriores y posteriores referidos a las elecciones de los miembros de los órganos colegiados de gobierno de la UNS llevadas a cabo el 28 del cte., que de acuerdo a los re- sultados obtenidos, se ha arribado a la siguiente constitución del C.U.:

CONSEJO UNIVERSITARIO

Claustro de Profesores:

JORGE REYES (reelecto)
JORGE LOZANO
MIGUEL ANGEL CANTAMUTTO
ROSARIO GUENAGA
GUSTAVO ADOLFO ORIOLI (reelecto)
RICARDO CASAL
ROBERTO BUSTOS CARA
DIANA BRIGNOLE (reelecta)
LUCIO IURMAN

Claustro de Graduados:

RAFAEL SUAREZ BALDO
GRACIELA BROZUELA

Claustro de Alumnos:

ELISA QUARTUCCCI
JAVIE PINEIRO
MARIA SOLEDAD BENGOCHEA
FEDERICO CASTOLDI
ANDRES CIOLINO
JORGE KUGLER

- - - - Asimismo se reitera tal lo ya anunciado, que esta com posición - que comenzará a funcionar en setiembre próximo - será proclamado oficialmente en agosto del cte, siendo por lo tanto la presente una información extraoficial.- Paralelamente me permito destacar que la composición del C.U. es la más fácil de obtener por sobre el resto de los órganos colegiados de gobierno de la UNS, atendiendo al reducido número de compo nentes.- La nueva conformación de la Asamblea Universitaria requerirá presumiblemente de algunos días más, al igual que los Consejos Departamentales y los Colegios Electorales Depar tamentales, que comenzarán a constituirse en el transcurso de la próxima semana.- Se prosigue con el seguimiento del tema y en la medida en que se registren novedades, se ampliará de in mediato el presente a esa Central.-

BAHIA BLANCA, Del.Reg.INTELIGENCIA, junio 30 de 1995.-

dos en los tres claustros intervinientes: profesores, graduados y alumnos. se estima que se demorarán los resultados oficiales.- Asimismo, obtenidos éstos, se deberá determinar la proporción de bancas que le corresponderán a cada lista, de los distintos claustros, tanto para cubrir las vacantes de la Asamblea, como el Consejo Universitario.-

- - - - Cumplidas las formalidades, la denominación de las nuevas autoridades se prologará en el tiempo (de acuerdo a los cronogramas de actividades podría ser a fines de agosto), no existiendo mayores datos que los expresados en el presente informe.- A medida que puedan obtenerse detalles sobre el tema, se ampliará de inmediato la presente información.-

- - - - DEL.REG. INTELIGENCIA, B. BLANCA, 29 de Junio de 1.995.-

DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA BAHIA BLANCA

FACTOR:	FECHA:	ORIGEN:	VALORIZACION:
F. Ed. N° 49	180995	M.Orgánicos	A - 2

TITULO: INFORMAR SOBRE DESIGNACION DE AUTORIDADES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR - BAHIA BLANCA.-

- - - - Cumpló en llevar a conocimiento del Señor Director me diante el presente, en ampliación de F.Ed.31/290695 y anteriores referidos a las últimas elecciones llevadas a cabo en los claustros de la UNS, que al respecto en los últimos días se han registrado las siguientes novedades:

- - - - Tal como se viene informando detalladamente a esa Central, tras la elección por parte de los tres claustros de los cuerpos colegiados, éstos han producido la designación de los cargos ejecutivos pendientes.- De tales designaciones han surgido las siguientes autoridades para la UNS:

CONSEJO UNIVERSITARIO: Tras la pertinente sesión "ex profeso" se decidió la reelección del vicerrector anterior Dr. **GUSTAVO ADOLFO ORIOLI**, funcionario que continuará al frente de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología del Rectorado.- Por su parte, se confirmó también la continuidad del **Licenciado GUILLERMO LUCANERA** como Secretario del Consejo.-

DIRECTORES DEPARTAMENTALES:

DEPTO. QUIMICA Y BIOQUIMICA: Dra. NORMA GIUSTO
DEPTO. CCIAS. DE LA COMPUTACION: Ing. JORGE ARDENGHI
DEPTO. MATEMATICAS: Dr. LUIS MONTEIRO
DEPTO. ECONOMIA: Lic. RAUL OSCAR DICHARA
DEPTO. HUMANIDADES: Lic. MARIA DEL CARMEN CABRERO
DEPTO. INGENIERIA: Ing. LAFREDO ROBERTO SAENZ LOPEZ
DEPTO. INGENIERIA ELECTRICA: Dr. OSVALDO ENRIQUE AGAMENNONI
DEPTO. GEOLOGIA: Dr. GUILLERMO ALFREDO BONORINO
DEPTO. GEOGRAFIA: Profesora MARGARITA BRONDOLO
DEPTO. QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA: Ing. DANIEL E. DAMIANI
DEPTO. CCIAS. DE LA ADMINISTRACION: Dr. ROBERTO F. MENGHINI
DEPTO. FISICA: Dr. CARLOS ALBERTO ANDREONE
DEPTO. AGRONOMIA: Ing. MIGUEL ANGEL CANTAMUTTO (electo a fines de 1994, tras la pertinente elección de su Colegio Electoral).-

- - - - Se destaca que la ceremonia de asunción de las nuevas autoridades departamentales y del Consejo, se llevará a cabo el 25 del cte. a partir de las 09.00 en el Aula Magna de la UNS, sita en Colón 80 de esta ciudad.-

- - - - Cabe destacarse que con estas designaciones se cumplen los últimos pasos pendientes para la total renovación de autoridades en la UNS, no restando a partir de este momento ninguna designación más.- No obstante ello, de producirse alguna novedad al respecto, se ampliará de inmediato el presente a esa Central.-

BAHIA BLANCA, Del. Reg. INTELIGENCIA, setiembre 18 de 1995.-

DISTRIBUIDOR:

Sr. Director 1 ejemplar
Sr. Coordinador 1 ejemplar

- DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA BAHIA BLANCA

FECHA	FACTOR	ORIGEN	VALORIZACION
23-11-95	F.Ed. n° 60	M.P.	A-1

- **TITULO:** INFORMACION RELACIONADA CON PROYECTO PARA LA CREACION DE UNA ESCUELA DE MEDICINA EN AMBITO DE LA UNS.

- - - - Ampliando anteriores relacionados con el proyecto para la implementación de nuevas carreras en ámbito de la Universidad Nacional del SUR, cumpla en llevar a conocimiento del Señor Director la siguiente novedad:

- - - - Recientemente visitaron este medio expertos en la Organización Panamericana de la Salud (OPS), para elaborar sus conclusiones con relación al proyecto de crear una Escuela de Medicina en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur. Esa casa de altos estudios dispuso la creación de una comisión para que estudie la factibilidad del proyecto, que deberá presentarse por escrito el 15 de diciembre.

- - - - La comitiva estuvo integrada por el Dr. **FRANCISCO CAMPOS**, consultor del programa de Desarrollo del Recurso Humano de la OPS, con sede en Washington, y el doctor **ELEUTERIO RODRIGUEZ NETO**, consultor de la Organización Mundial de la Salud. - Los visitantes se entrevistaron el martes pasado, con el rector de la UNS, licenciado **GUTIERREZ**. - Los visitantes encontraron más que favorable las condiciones del medio y la universidad como para que comience a funcionar la carrera. -

- - - - El Dr. **Campos** indicó que la carrera que se propondrá, será una experiencia innovadora y respondería no solo a las necesidades del país y la región, sino también a las nuevas exigencias de la educación médica mundial. - Indicó que se procura un curso secuenciado, rotatorio en clínicas, eminentemente práctico, con un eje en salud pública, de seis años de duración. -

- - - - Agregó **Campos** que, mientras las facultades preparan médicos con una visión nosocomial, sólo un tercio del total de egresados logra ingresar al sistema de residencias médicas en los hospitales. - Añadió que "Pensar en una Escuela de Medicina que abandone el modelo centrado en el hospital, evitando la formación masiva de especialistas, así como la excesiva concentración tecnológica, es la filosofía actual de la OPS". -

- - - - En tanto, el Dr. **RODRIGUEZ NETO** mostró conformidad con las conclusiones del trabajo de la comisión, basado en modelos exitosos que se están desarrollando en otras partes del mundo y que apuntan a formar médicos que se adecuen a las necesidades actuales, sin los vicios de formación citados por Campos. - Con relación al proyecto, comentó que el de la Escuela de Medicina propone, desde primer año, una actividad intensa de prácticas, con dos años de inter-nado. -

- - - - La comisión de estudio de factibilidad de creación de la Escuela de Medicina está encabezada por el Dr. **FELIPE GLASMAN**, quien informó las conclusiones de los expertos de la OPS y OMS serán entregadas el mes entrante a las autoridades de la Universidad Nacional del Sur. - La comisión está integrada además por los doctores **MARCELO GARCIA DIEGUEZ; HECTOR BUSCHIAZZO; MARIO AGGIO; JERONIMO GARCIA; MARCELO SAGARDOY; ALEJANDRO CRAGNO; CARLOS DEGUER y GUILLERMO MICALI**. -

- - - - El Dr. **GLASMAN**, manifestó que una de las recomendaciones que se formulan es que debido a la complejidad del proceso de puesta en marcha de una escuela de Medicina, el año próximo se continúe con la puesta a punto de los recursos humanos, administrativos

para que, si la Asamblea Universitaria aprueba el proyecto, no transcurra como un año sin actividad, dándosele de ese modo la continuidad necesaria hasta su concreción.- Finalmente consignó que la escuela debe ser la respuesta a una necesidad de la región, por lo que un excesivo número de estudiantes en la matrícula estaría fuera de los alcances del proyecto.-

- - - - A medida que surjan novedades sobre el citado proyecto, se ampliará la presente información.-

- - - - DEL REG. ICIA. BAHIA BLANCA, 23 de Noviembre de 1.995.-

EDUCACIONAL

LEG. Nº 1
B. BLANCO

Asunto: UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL
SUR (U.N.S).

Procedencia ICIA. BAHIA BLANCA.

Origen _____

Fecha 2 / 1 / 96

Legajo 19

John

DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA - BAHIA BLANCA.

<u>FACTOR</u>	<u>FECHA</u>	<u>ORIGEN</u>	<u>VALORIZACION</u>
EDUCACIONAL	23-2-1.996	MEDIOS PROPIOS	A - 1

. TITULO: ACTIVIDADES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA U.N.S.

- - - - Llevo a conocimiento del señor Director que el Consejo Universitario creó una comisión especial "para cumplir temporalmente las funciones de la comisión curricular de la carrera de abogacía", y para asesorar al cuerpo sobre los aspectos académicos y administrativos vinculadas con esa carrera, incorporada en diciembre pasado a la oferta educativa de la Universidad Nacional del Sur.

- - - - Componen el grupo los doctores Hugo ACCIARRI, Cesar Alfredo LOMBARDI, Nestor Luis MONTENZANTI y Gustavo SALVATORI REVIRIBO, docentes que integran en su momento la comisión asesora del rectorado en ese tema. El rector de la UNS, quien propuso integrar esa comisión, se mostró satisfecho con la decisión del Consejo Universitario y reiteró su esperanza de poder iniciar el dictado de la carrera en el primer cuatrimestre de este año.

- - - - El licenciado Ricardo GUTIERREZ se entrevistó en La Plata con la Directora General de Escuelas y Cultura bonaerense, en procura de obtener fondos para asegurar el normal funcionamiento de las escuelas medias de la UNS. Sobre el particular, dijo que la doctora Graciela GIANNETTASIO comprende el problema y que se trata de una responsabilidad esencial de la Provincia por lo que se mostró optimista en cuanto a la colaboración que cabe esperar y sobre la que puede haber novedades en pocos días más.

- - - - Sobre la reforma de los estatutos universitarios para adecuarlos a la ley de Educación Superior, indicó que los cambios que se están aprobando en otros puntos del país no son sustanciales. Añadió que los problemas de la educación no pasan tanto por la organización sino por la disponibilidad de recursos. En el ámbito de la UNS, el proyecto de adecuación de su estatuto será tratado por la Asamblea Universitaria el miércoles venidero, a las 18,30 horas, en Avenida Colón 80.

- - - - En otro orden de cosas la U.N.S. repudió los hechos acaecidos en indisciplinaciones de de su similar en La Plata. El Consejo Universitario hizo conocer en tal sentido una resolución ante "la represión policial ejercida contra aquellos que pacíficamente manifestaban su oposición a la aplicación de una ley que consideran injusta e inconstitucional. A la vez, condenó "la actitud de quienes pretendieron, por medio de la violencia y la intimidación, impedir el funcionamiento de una Asamblea Universitaria legítimamente constituida, rechazando "todo actitud de violencia y reafirmando el derecho a la libre expresión en forma pacífica".

- - - - Por su parte, el rector de la UNS, quien se encontraba en La Plata en oportunidad de los sucesos de referencia, dijo: "creo que con la experiencia argentina, reiterar violencia como mecanismo de relaciones o de dirimir diferencias debería estar absolutamente obsoleto y perimido", agregando que le extrañó que el nivel de represión haya excedido "con mucho" la situación a la que calificó de lamentable e inexplicable.

- - - - - BAHIA BLANCA, FEBRERO 23 DE 1.996.

- FACTOR EDUCACIONAL:

En el distrito de Bahía Blanca existen los establecimientos educacionales en los distintos niveles que se mencionan en el cuadro siguiente:

<u>NIVEL:</u>	<u>PREESCOLAR</u>		<u>PRIMARIO</u>		<u>SECUNDARIO</u>	
	<u>OFLES.</u>	<u>PRIV.</u>	<u>OFLES.</u>	<u>PRIV.</u>	<u>OFLES.</u>	<u>PRIV.</u>
<u>ESTABLEC.</u>	47	68	77	29	28	28
<u>ALUMNOS.</u>	5.373	6.300	32.420	5.595	15.200	6500

<u>NIVEL:</u>	<u>TERCIARIO</u>		<u>UNIVERSITARIO</u>	
	<u>OFLES</u>	<u>PRIV.</u>	<u>UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR U.N.S.</u>	<u>U. TECNOLOGICA NACIONAL F.REG. B.BCA U.T.N.</u>
<u>ESTABL.</u>	5	2		
<u>ALUMNOS:</u>	3.750	750	6.000.	1.400

Comenzó el nuevo ciclo lectivo, inaugurando el mismo el Jefe comunal local, Agr. JAIME LINARES en la escuela nº 35 de Grümbein.- Hasta el momento no han surgido novedades en el factor, iniciándose el periodo con normalidad y las lógicas expectativas por la implementación de nuevos lineamientos curriculares debido a la puesta en marcha de denominanda "Educación General Básica", que impone modificaciones especialmente en el 1ero., 4to. y séptimo año.-

DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA - BAHIA BLANCA

FACTOR EDUCACIONAL	FECHA	ORIGEN MEDIOS PROPIOS	VALORIZACION
10	21-08-1.996		A - 1

■ TITULO: ELECCIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

■ Ampliando lo adelantado mediante memorando F.Ed. nro. 18 de fecha 18 del corriente y numerosos partes de novedades, referidos a el acto eleccionario concretado ayern en la Universidad Nacional de Sur, llevo a conocimiento del señor Director que la lista Blanca de profesores (oficialista) se impuso para renovar totalmente la Asamblea y el Consejo Universitario al obtener 186 y 178 votos, respectivamente, y 16 y 4 representantes en esos órganos.

■ Por primera vez desde la normalización de esa casa, en la década pasada, la lista Univesidad quedó relegada a un segundo término, con 150 votos para la Asamblea y 159 para el CU, 12 y 3 bancas en cada caso; Integración obtuvo 103 y 110 sufragios, con 8 y 2 miembros respectivamente.

■ En la franja de los docentes auxiliares, intercentros obtuvo 193 votos, Auxiliares del Sur-192 y Convicción 149, por lo que la UA tendrán respectivamente 4, 3 y 3 bancas. Para CU, los votos fueron 205, 178 y 141 en el orden dado, con lo que cada lista tendrá un consejero.

■ La lista Unidad (alumnos) obtuvo 1.666 votos y 14 miembros para la AU, contra 1.168 y 10 de Estudiantes. Para el CU, esos guarismos fueron 1.637 (5 miembros) para la primera y 1.187, con 4 bancas, para la restante.

■ Finalmente, para la AU, en el claustro no docente, que votaba por primera vez, la lista independiente obtuvo 189 votos contra 172 de Nuevo Claustro, con lo que cada una tendrá un representante. Las cifras se invirtieron para el CU, con 189 para Nuevo Claustro, que ganó el único consejero, contra 161 votos de la lista independiente.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA**

**ORGANOS COLEGIADOS
DE GOBIERNO**

**Autoridades proclamadas el
30-08-96**

**D.R.I.B.B.
10-09-96**

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA PROCLAMADA EL 30-08-96

CLAUSTRO PROFESORES:

Titulares:

GONZALEZ URIARTE, Magdalena
CERVINI, Francisco
SCHULZ, Pablo Carlos
SILVA, Hernán
PEINEMANN, Norman
CROCI, Clara
GRASSI, Reynaldo
LOZANO, Eduardo
LABUDIA, Carlos
ROBLEDO, Carlos
FERRARA, Ilda
MONTANI, Rubén
CASAL, Ricardo
CALO, Mario
BENGOCHEA, Leandro
MARENCO, Nélica
IRIGOYEN, Jorge
VIAZZI, Vilma
SENAS, Iris
CERNADAS, Mabel
CARDOZO, Miguel
ARUDIRZ, Hugo
LOBATO, Tomás
GIMENEZ, Mabel
RADIVOPY, Oscar
SAGARDOY, Marcelo
VALLATI, Jorge
MAS, Graciela
LUCAS, Cecilio
IURMAN, Lucio
BRIGNOLE, Esteban
FERNANDEZ, Edgardo
GUALA, Graciela
BRIGNOLA, Silvia
OCKIER, Cecilia
FORMIGA, Nidia

Suplentes:

LAZZARI, Aurora
ACEBAL, Silvia
PAOLONI, Darío
CALO, Jorge
ROMANELLI, Enrique
FARINATI, Ester
ELICECHE, Ana María
PLATZECK, María Elena
MAIZA, Pedro
JORDAN, Mario
LOBARTINI, Juan Carlos
UBOLDI, Julio
CARRICA, Jorge
LLITERAS, Miguel
BORIO, Daniel
GOMEZ, Oscar
NAPAL, Esteban
IRIARTE, Raul

ASAMBLEA UNIVERSITARIA PROCLAMADA EL 30-08-96
=====

CLAUSTRO DOCENTES AUXILIARES (ANTERIORMENTE GRADUADOS)

Titulares:

ILINCHETA, Mónica
TAPPATA, Stella Marie
CASTAGNET, Paula
TARULLI, Susana
ORTEGA, Nestor
SAGUA, Aurora
VEGA, Daniel
BAIONI, Sandra
COSTABEL, Marcelo
LUSENTE, María F.

Suplentes:

ENTIZNE, Rosana
GARELLI, Miguel
LISTA, Adriana
EBERLE, Gabriela
ALBOUY, Edgardo
GALEZ, Liliana

ASAMBLEA UNIVERSITARIA PROCLAMADA EL 30-08-96
=====

CLAUSTRO ALUMNOS:

Titulares:

GONZALEZ MALLA, Milton
DONNARI, Hernán
MARCILESE, José
CORRAL, Julieta
GONZALEZ MALLA, Valeria
GONZALEZ, German
TEYSSEIRE, Diego
CASTELLANO, Gustavo
ESTRADA, María Emilia
MONTAGNINI, María Inés
ANGEL, Rosario
CASTRERA, Gastón
LUCAS, Julio
LAMARRE, Matías
STALLDECKER, Pablo
LEIBOVICH, Sebastián
FERNANDEZ, Mónica
LUQUIN, Guillermo
CESANELLI, Juan Manuel
SABENA, Daniel
VIRGILI, Gustavo
STAMATI, Gustavo
CORNOU, María Victoria
GUENZI, Carlos

Suplentes:

PEREDA, Selva
PONS, Laura
CAMELLI, Sandra
ALVADO, Carolina
CABELLO, Sebastián
PARO, Mariano
FOISSAC, Laura

ASAMBLEA UNIVERSITARIA PROCLAMADA EL 30-08-96
=====

CLAUSTRO NO DOCENTES:

Titulares:

CABIRON, Silvia
ZARATE, Roberto

Suplentes:

MARCHESI, Mario
CHISU, Ana María

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO PROCLAMADO EL 30-08-96
=====

CLAUSTRO PROFESORES:

Titulares:

REYES, Jorge
MONTEZANTI, Néstor
JUAN, Alfredo
ORIOLE, Gustavo
BLANCO, José M.
DOMINGUEZ, Eduardo
CASTELLANO, Andrea
BRIGNOLE, Diana
ALONSO, Telma

Suplentes:

GUENAGA, Rosario
DRISTAS, Jorge
AYALA, Alicia
ERRAZU, Alberto
ZANCONI, Marcelo
DIETERT, Alicia
RUEDA, Olga
OSCHEROV, Haidee
VAZQUEZ, María C.

CLAUSTRO DOCENTES AUXILIARES (ANTERIORMENTE GRADUADOS)

Titulares:

COLETA, Juan
ABATE, Sandro
MANDOLESI, Pablo

Suplentes:

SUAREZ BALDO, Rafael
BRIZUELA, Graciela
GAMBON, Lidia

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO PROCLAMADO EL 30-08-96
=====

CLAUSTRO ALUMNOS:

Titulares:

SCUDELATI, Rolando
BEIER, Wendy
CORTINEZ, Leonardo
CORINO, Pablo
ZILIO, Virginia
GOMEZ, Guillermina
HABERKORN, Alejandro
GUZMAN VILLANUEVA, Soledad
TONCONOVICH, Adrián

Suplentes:

HADDAD, Verónica
CAMILETTI, Alejandro
PEDRAZA, Juan Pablo
CUCCI, Leonardo
SALRI, Christian
KOLTEZ, Alexis
COLLAREDA, Fernando
RODRIGUEZ MENDOZA, Juan
GUGLIELMIN, Dewey

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO PROCLAMADO EL 30-08-96
=====

CLAUSTRO NO DOCENTES:

Titulares:

GARCIA, Rodolfo

Suplentes:

BETANCOR, Julio R.

CONSEJOS DEPARTAMENTALES

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE AGRONOMIA
=====

Titulares

Suplentes

CLAUSTRO DOCENTE:

PEINEMANN, Norman
IRAZOQUI, Héctor
BOO, Roberto
MOCKEL, Federico
SABBATINI, Mario
PAOLONI, Darío

BREVEDAN, Norberto
SAGARDOY, Marcelo
DISTEL, Roberto

CLAUSTRO DOCENTES AUXILIARES (ANTERIORMENTE GRADUADOS):

PIERONI, Leticia
MARQUEZ, Sandra

GOMEZ, Liliana

CLAUSTRO ALUMNOS:

GONZALEZ MALLA, Valeria
CAMILETTI, Alejandro
HADAD, Esteban
HADDAD, Verónica

MARTORELLI, Sergio
PIRCHIO, Verónica

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA COMPUTACION
=====

Titulares

Suplentes

CLAUSTRO DOCENTE:

SIMARI, Guillermo
SENAS, Iris Perla
MORONI, Norma
CASTRO, Silvia
ZANCONI, Marcelo
GARCIA, Rafael

AUGUSTO, Juan Carlos
MASTRANGOLO, Carlos
FERRACUTTI, Nancy

CLAUSTRO DOCENTES AUXILIARES (ANTERIORMENTE GRADUADOS):

GARCIA, Alejandro
FALAPPA, Marcelo

VITTURINI, Mercedes

CLAUSTRO ALUMNOS:

ETCHEBERY, Diego
ALONSO, Hugo
VALERA, Juan
CASTARES, Mariela

MARTINEZ, Diego

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ECONOMIA

Titulares

Suplentes

CLAUSTRO DOCENTE:

LLITERAS, Miguel
LUCANERA, Guillermo
PEREZ, Fontán, Alicia
GARCIA CASAL, Irene
DABUS, Carlos
VIGIER, Hernán

PICARDI, Susana
GIMENEZ, Mabel
GIACHERO, Alicia

CLAUSTRO DOCENTES AUXILIARES (ANTERIORMENTE GRADUADOS):

FERNANDEZ, M.del Rosario
CATTANEO, Claudia

CRISTIANO, Gabriela

CLAUSTRO ALUMNOS:

CASTELLANO, Federico Gastón
VIDAL, Guillermina
PONS, Laura
BAST, Daniel E.

CORINO, Pablo
GONZALEZ MALLA, Milton

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE FISICA
=====

Titulares

Suplentes

CLAUSTRO DOCENTE:

JUAN, Alfredo
TAMBURO, Mario
OBIOL, Elía
WOJZKO, Marta Irene
GIUNTA, Jorge M.
CALO, Mario

CLAUSTRO DOCENTES AUXILIARES (ANTERIORMENTE GRADUADOS):

PATRIGNANI, José Dante
VERA, Sergio

DE PASQUALE, Lorenzo

CLAUSTRO ALUMNOS:

RODRIGUEZ, Karina
OTRANTO, Sebastián
GIORGETTI, Alejandro
OCARANZA, Pablo

BAB, Marisa
TALMON, Ariel

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GEOGRAFIA

=====

Titulares

Suplentes

CLAUSTRO DOCENTE:

OCKIER, Cecilia
FERRERA, Ilda
DEL POZO, Olga
GRIPPO, Silvia
BUSTOS, Roberto
UBOLDI, Julio

REY SAMPER, Jorge
FORMIGA, Nidia
MARENCO, Nélida

CLAUSTRO DOCENTES AUXILIARES (ANTERIORMENTE GRADUADOS):

VISCIARELLI, Setlla Maris
PEREZ, Maria Inés

ZAVATTI, María Cristina

CLAUSTRO ALUMNOS:

FLORES, Claudia
SPAGNOLO, Silvina
PACIAROTTI, Hernando
BORGER, Mariela

ZABALA, Lorena
DIEZ, Paula

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GEOLOGIA

Titulares

Suplentes

CLAUSTRO DOCENTE:

CALO, Jorge
DOMINGUEZ, Eduardo
ARAMAYO, Silvia
CARRICA, Jorge
DRISTAS, Jorge
DIMIERI, Luis

GONZALEZ URIARTE, M.
ALIOTTA, Guida
LABUDIA, Carlos

CLAUSTRO DOCENTES AUXILIARES (ANTERIORMENTE GRADUADOS):

CRAVERO, Fernanda
GREGORI, Daniel

ALBOUY, Renée Cristina
BIDART, Susana

CLAUSTRO ALUMNOS:

FORTUNATTI, Natalia
LOPEZ, Vanina
VACCARINO, Gustavo

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE HUMANIDADES

Titulares

Suplentes

CLAUSTRO DOCENTE:

ROSSAROLI, Graciela
GUENAGA, Rosario
FACCHINETTI, Graciela
SCABUZZO, Susana
GARCIA, Ricardo
VILLAR, Daniel

CZITANOVIC, Dinko
FLORIO, Rubén
CROTTI, Norma
ARES, Juan Manuel

CLAUSTRO DOCENTES AUXILIARES (ANTERIORMENTE GRADUADOS):

BIANCALANA, Marta
RAMADORI, Alicia

CAPOMASSI, Alicia
ALVAREZ, Silvia

CLAUSTRO ALUMNOS:

CASCO, Fernando
MONROY, Silvina
GONZALEZ NATALE, Rodrigo
SCHMIDT, José Pablo

VASALLO, María Braulia
MONTANGIE, Rita

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERIA
=====

Titulares

Suplentes

CLAUSTRO DOCENTE:

ALIOTTO, Roberto
CHESNEVAR, Carlos
LUCAIOLI, Alberto
FERRACUTTI, Rodolfo
LUCAS, Cecilio
FERRARIO, Susana

GISMANO, Hilda
SCHEFER, Juan Carlos
IURMAN, Lucio

CLAUSTRO DOCENTES AUXILIARES (ANTERIORMENTE GRADUADOS):

AZURMENDI, Virginia
PLANA, Nora NM.

LOPEZ, Nancy B.

CLAUSTRO ALUMNOS:

HARMSSEN, Walter Daniel
TELLO, Mauricio
CARRIQUE, Gabriela
VELAZQUEZ, Gabriel

SANCHEZ, María Eugenia
BARBARO, Rodrigo

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERIA ELECTRICA
=====

Titulares

Suplentes

CLAUSTRO DOCENTE:

FONTAO, Rafael
DONATE, Pedro
PADIN, Sylvia
ALVAREZ, Alberto
JORDAN, Mario
FIGUEROA, José

COUSSEAU, Juan E.
COLANTONIO, Celeste
FERRARO, Domingo

CLAUSTRO DOCENTES AUXILIARES (ANTERIORMENTE GRADUADOS):

BOUYSEDE, Luis
FERRO, Edgardo

MASSON, Flavio

CLAUSTRO ALUMNOS:

JEVA, Marcela
PEREYRA, Mariano
ABATE, Marcelo
BUSTOS, Guillermo

DYTNIAK, Gustavo
MONTERO, Carlos

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMATICA

=====

Titulares

Suplentes

CLAUSTRO DOCENTE:

ABAD, Manuel
WINZER, Néida
ITURMENDI, Silvia
REDONDO, María J.
FIGALLO, Aldo
ZILIANI, Alicia

MACIEL, María C.
FERNANDEZ, Edgardo
PEREZ, Susana

CLAUSTRO DOCENTES AUXILIARES (ANTERIORMENTE GRADUADOS):

TABLAR, Ana Cecilia
EBERLE, María Gabriela

GUILLO, María de la Paz

CLAUSTRO ALUMNOS:

GARCIA ZATTI, Mónica Inés
PANIAGUA, Liliana
DIAZ, Viviana
PISTONESI, María Victoria

AMAN, Mariela
ARDENGHI, Juan Ignacio

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA
=====

Titulares

Suplentes

CLAUSTRO DOCENTE:

VALLES, Eneique
BORIO, Daniel
DUARTE, Marta
PODESTA, Julio César
BAZAN, Julio
FERNANDEZ BAND, Beatriz

QUINZANI, Lidia
ELICECHE, Ana
SALINAS, Daniel

CLAUSTRO DOCENTES AUXILIARES (ANTERIORMENTE GRADUADOS):

PRAT, María Rosa
BUCALA, Verónica

LISTA, Adriana
COBO, Esteban

CLAUSTRO ALUMNOS:

MERINO, Jerónimo
CELENDANO, Mauro
MANDOLESI, Carlos D.
ALMASSIO, Marcela

SANTANATOGLIA, Bruno
MONTAGNINI, María

TERCIARIO

EDUCACIONAL

LEG. NO

B. BLANCA

Asunto: SITUACION INSTITUTO DE ESTUDIOS

SUPERIORES -

Procedencia ICIA. BAHIA BLANCA.

Origen

Fecha 4 / 11 / 96

Legajo 130

Indicaciones

R

SITUACION EN EL I.D.E.S. - BAHIA BLANCA

Ampliando numerosos anteriores referidos a la situación en el INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE BAHIA BLANCA, informo:

Tal lo adelantado, el I.D.E.S. fue originariamente, a mediados de la década del 80, un instituto terciario privado incorporado a la Enseñanza Oficial bajo registro R-844.- Su sede se hallaba en Chiclana 373 de esta ciudad, y su propietario era [REDACTED]

En un principio, se trató de un instituto de escasa relevancia, que dictaba tres carreras cortas como TURISMO, COMPUTACION y PERIODISMO, en las que entregaba títulos oficiales de Técnico Superior, Analista Programador y Analista de Sistemas y Periodista, respectivamente.- La dirección del nivel Terciario se hallaba a cargo de [REDACTED]

Con el deterioro de los establecimientos públicos y las huelgas docentes que determinaron el auge de las escuelas privadas, el IDES pronto sumó, a fines de los 80, un colegio secundario que funcionaba en la misma sede en el turno mañana, y ofrecía títulos en bachillerato común y con especialización humanística, en tanto el terciario lo hacía de tarde y noche. La dirección del Colegio Secundario se hallaba a cargo de [REDACTED]

En octubre de 1991 el IDES, dando mayor respaldo al área de Turismo, suscribe un convenio con la Universidad Estacio Sá, instituto privado de Río de Janeiro, Brasil.- La importancia del acuerdo quedó reflejada en la presencia en el acto del Subsecretario de Turismo provincial, Arquitecto ANGEL MERLO y del por entonces intendente electo de Bahía Blanca, JAIME LINARES.- El convenio se inscribía en el marco del intercambio de alumnos, docentes, material didáctico y experiencias curriculares, atendiendo a los países involucrados en el Mercosur.-

En 1992 el IDES incorporaba a su estructura el Jardín de Infantes "Caperucita", inscripto en la D.E.N.O. bajo número 1513, con sede en Las Heras 339, y comprendía además guarderías a maternal, siendo su directora [REDACTED]. Paralelamente el IDES suscribía acuerdos de cooperación y reconocimiento de títulos y currículums con entidades estadounidenses y dictaba cursos de reparación de computadoras.-

Para 1994, y en una expansión sumamente acelerada, el IDES incorpora a sus prestaciones educativas el colegio primario ESCUELA PRIMARIA DE LA BAHIA, con la misma sede que los anteriores y clases en horario matutino, bajo la dirección de [REDACTED]. En ese mismo año se dictaron cursos de posgrado en Ecoturismo.-

Evidentemente, semejante expansión en el término de una década, desde un humilde instituto que daba clases de computación, a uno que abarcaba los cuatro niveles de enseñanza, derivó en problemas financieros que el propietario salvó de la mejor manera a sus intereses, esto es, utilizando los fondos que se le enviaban desde la provincia para el pago de sueldos, en ir cubriendo las cuentas de servicios y docentes no subvencio

nados de los distintos niveles, aguardando al cobro de las cuotas para ir pagando a los docentes subvencionados.- En la medida en que la situación comprometida del Instituto se fue conociendo, los padres fueron quitando de los distintos establecimientos a sus hijos, al punto de que actualmente el jardín y primario se hallan cerrados, funcionando secundario y terciario pero con serios problemas, ya que se están utilizando programas no reconocidos oficialmente y eventualmente sin respaldo y convalidación de la DIEGEP, poseyendo en estos momentos entre ambos niveles unos cincuenta alumnos.-

Al momento de la confección del presente existe una causa judicial iniciada por el IDES contra la provincia por la suspensión en el giro de los aportes asignados a personal docente la cual aparentemente - ya que la versión no ha podido confirmarse - tendría fallo favorable en primera y segunda instancia.- A su vez, la DIEGEP fundamenta su actitud en irregularidades detectadas en el manejo de los fondos del IDES, tales como la no regularización de aportes jubilatorios que sí se son retenidos a los docentes, algunas irregularidades impositivas, y otras de orden académico, como los ya citados irregulares planes de estudio no convalidados oficialmente.-

Durante la última visita a esta ciudad de funcionarios del Ministerio de educación provincial, los mismos confirmaron hallarse en pleno conocimiento de la problemática del instituto o lo que queda de él, y persistir en el no envío de importes de sueldos subvencionados atento a que numerosas observaciones efectuadas a la Dirección del IDES en las inspecciones a las que ha sido sometido, no han tenido resultado favorable y éste persiste en las irregularidades señaladas.- Cabe destacarse asimismo que circula el rumor entre los allegados al caso de que de no reanudarse el flujo de fondos oficiales, el IDES cerraría definitivamente sus puertas, dejando cesantes una docena de docentes regulares y otro tanto de contratados.- Debido a una exigencia de la patronal, ninguno de ellos puede tener actuación sindical, por lo cual se desestima que el SADOE encare algún tipo de reacción solidaria para con los eventuales nuevos desocupados.-

Los medios de prensa han prestado mediano interés al caso y en la medida en que se obtengan mayores novedades se ampliará el presente a esa Central.-

BAHIA BLANCA, noviembre 22 de 1996.- F. ED. 26

FR. EDUCACIONAL: Ampliando numerosos anteriores referidos a la situación por la que atraviesa el INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE BAHIA BLANCA (I.D.E.S.), informo: En la fecha autoridades del Ministerio de Educación de la provincia presentaron denuncia por FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO Y DE FRAUDACION contra los propietarios del IDES, el matrimonio compuesto por [REDACTED]. El ente oficial se considera defraudado en 10.000 dólares.- Se declara que al momento de confeccionarse el presente, del IDES solamente funcionan los niveles secundario y terciario con 60 docentes.- En el nivel secundario hay 120 alumnos y 45 adultos entre terciario y cursillos.- El personal docente hace seis meses que no cobra sus sueldos.- De momento se prosigue con el dictado de clases con normalidad, aunque se desconoce los alcances de la nueva instancia judicial.-